

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 79 • Julio-diciembre de 2010 • No. 180

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 79 • Julio-diciembre de 2010 • No. 180



Santo Domingo, República Dominicana

El contenido de este *Clío*, Año 79, N° 180 fue aprobado por Resoluciones de la Comisión Editorial del 12 de octubre y del 14 de diciembre de 2010, creada por la Junta Directiva en su sesión del 15 de septiembre de dicho año.

© De la presente edición
Academia Dominicana de la Historia, 2010

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables los autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952)

Editor:

Dr. Emilio Cordero Michel

Corrector de estilo:

Lic. Jesús Rafael Navarro Zerpa

Diagramación:

Licda. Guillermina Cruz

Impresión:

Editora Búho
Calle Elvira de Mendoza No. 156
Santo Domingo, República Dominicana

Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic

CLÍO

Órgano de la Academia Dominicana de la Historia

Año 79 • Julio-diciembre de 2010 • No. 180

SUMARIO

	Pág.
• <i>Presentación</i> . Emilio Cordero Michel.....	7
• <i>Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo</i> . Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P.	11
• <i>La crisis de las monarquías y su impacto en las Antillas, (1789-1823)</i> . Frank Moya Pons.....	55
• <i>William Walton, La Reconquista de Santo Domingo y la independencia de América</i> . Amadeo Julián.	87
• <i>El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809</i> . Emilio Cordero Michel.....	123
• <i>La Guerra de la Restauración vista desde abajo</i> . Raymundo Manuel González de Peña.....	147
• <i>La Restauración. Un eslabón de la Independencia Nacional</i> . Mu-Kien Adriana Sang Ben.....	169
• <i>Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el Siglo XIX</i> . Juan Ventura Almonte.	187
• <i>La historia de los marginales</i> . Jean-Claude Schmitt.....	235

- *Reseña de libros: La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*, de Américo Moreta Castillo. Raymundo Manuel González de Peña. 277
- *Noticias de la Academia: Actividades; Documento sobre Caso de Guido Despradel Batista; Acta de la Asamblea Electoral; Memoria de Emilio Cordero Michel y Palabras de Frank Moya Pons.*
Emilio Cordero Michel. 285
- *Últimas publicaciones de historia dominicana, 1º de julio-31 de diciembre de 2010.* Emilio Cordero Michel. 329
- *Directorio de la Academia Dominicana de la Historia.*..... 391
- *Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia...* 397

Presentación

Emilio Cordero Michel¹

Este *Clio* N° 180, correspondiente al segundo semestre del año 2010, sale a la luz bajo una nueva Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia que tomó posesión el 16 de agosto, presidida por el Dr. Frank Moya Pons. Por la extensión de algunos de sus trabajos y de los documentos que se publican ha salido con más páginas de lo acostumbrado, por lo que esta Presentación será breve para no incrementar su volumen.

Como en los números anteriores, se publican trabajos que abarcan un amplio período de nuestra historia: desde la primera década del siglo XVI hasta finales del siglo decimonónico.

Así, en el primer trabajo, *Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo*, el fallecido Miembro Correspondiente fray Vicente Rubio Sánchez, O.P. rebate y destruye con sólidas pruebas documentales del Archivo General de Indias las tesis del fraile mercedario José Castro Seoane y del dominico fray Alberto Ariza, O.P., quienes plantearon que los primeros sacerdotes de la Orden de Predicadores, Pedro de Córdoba, Antonio Montesino y Bernardo de Santo Domingo, llegaron

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

a La Española en el año 1509 basándose en Órdenes Reales de ese año que autorizaban su viaje al Nuevo Mundo. El autor demuestra que por diversas causas que señala detalladamente en su réplica, ellos arribaron a la ciudad de Santo Domingo en septiembre de 1510.

El segundo trabajo, *La crisis de las monarquías y su impacto en las Antillas (1789-1823)*, del Académico de Número Dr. Frank Moya Pons, es la ponencia que presentó en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, organizado por la Academia Dominicana de la Historia con el coauspicio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo y la colaboración del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana y la Cátedra Juan Bosch de la misma, celebrado durante los días 6 al 9 de octubre de 2008.

El tercer trabajo, *William Walton, La Reconquista de Santo Domingo y la Independencia de América*, del Académico de Número Dr. Amadeo Julián, es la ponencia que presentó en dicho *Coloquio Internacional*.

El cuarto trabajo, *El primer intento independentista dominicano y la Reincorporación a España*, del Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel, es igualmente la ponencia que presentó en el aludido *Coloquio Internacional*.

El quinto trabajo, *La Guerra de la Restauración vista desde abajo*, del Académico de Número Lic. Raymundo M. González de Peña, es la conferencia magistral que pronunció en la noche del 16 de agosto, en ocasión de conmemorarse el 147º aniversario del inicio de la Guerra Restauradora, el 79º aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia y la toma de posesión de la nueva Junta Directiva que regirá la institución durante el período 2010-2013.

El sexto trabajo, *La Restauración. Un eslabón de la Independencia Nacional*, de la Académica de Número Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, es la conferencia magistral que pronunció en la noche del 16 de agosto de 2005, en ocasión de conmemorarse el 142º aniversario del inicio de la Guerra Restauradora y el 74º aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia.

El séptimo trabajo, *Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el siglo XIX*, del Académico Correspondiente Dr. Juan Ventura Almonte, es la ponencia que presentó en el *VI Seminario de Historia Local, Puerto Plata en el siglo XIX y principios del XX*, celebrado en la Casa de la Cultura de dicha ciudad norteña, el 15 de octubre de 2005, y repetida en el local de la Academia, la noche del 22 de agosto de 2007.

El octavo trabajo, *Historia de los marginales*, del historiador y director de la École des Hautes Études en Sciences Sociales, de París, Jean-Claude Schmitt, distinguido profesor de la “Nouvelle Histoire” francesa o “Escuela de los Anales” es la reproducción de un importante y novedoso ensayo de interpretación marxista publicado en la obra *La Historia y el oficio de historiador. Colección de autores franceses y cubanos*, publicada en La Habana en 1996 por la Editorial de Ciencias Sociales.

En la Sección *Reseña de libros*, el Académico de Número Lic. Raymundo M. González de Peña comenta la obra *La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1788). La justicia en Santo Domingo en la época colonial*, del también Académico de Número Dr. Américo Moreta Castillo, publicada por la Academia y puesta a circular el 4 de agosto.

En la Sección *Noticias de la Academia*, además de las actividades realizadas en el semestre, se incluyen los siguientes cuatro documentos:

1. La Resolución de la Junta Directiva reivindicando póstumamente al Dr. Guido Despradel Batista y reincorporándolo como Miembro de Número de la Academia por haber sido expulsado injustamente de ella por el régimen trujillista en enero de 1957;

2. El Acta de la Asamblea Ordinaria de Miembros de Número que el 21 de julio eligió a la nueva Junta Directiva que dirigirá la Academia durante el período 2010-2013;

3. La Memoria del presidente saliente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel, presentada en la sesión solemne del 16 de agosto y

4. Las Palabras pronunciadas por el Dr. Frank Moya Pons, después de haberse juramentado, junto a los demás integrantes de la nueva Junta Directiva, como presidente de la misma.

Concluyen este número de Clío, las tradicionales Secciones *Últimas publicaciones de historia, 1º de julio-31 de diciembre de 2010; Directorio de la Academia; y Publicaciones de la Academia.*

Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores al Nuevo Mundo¹

Vicente Rubio Sánchez, O. P.²

No hace falta ponderar que tanto la *Historia de las Indias* como la *Apologética Historia*, de fray Bartolomé de las Casas, O. P., son dos obras valiosas. Cada una en su estilo constituye, para informarse sobre la gesta inicial de la colonización del Nuevo Mundo, no sólo la única fuente de gran número de sucesos civiles, sino también de otros que revisten carácter puramente religioso, como, por ejemplo, el establecimiento de la Orden de Predicadores en aquellas latitudes.

Nadie habría soñado con imprimir las dos obras que acabo de mencionar, cuando su autor dejaba consignado en el

1. Originalmente publicado en la revista *Communio* de la Orden de los Predicadores, Vol. XIV, Fascículo 1, pp. 1-35. Sevilla, España, 1981. Pensando en una posterior publicación el autor revisó el original, corrigió y agregó algunos pasajes. Esas correcciones están incluidas en el presente trabajo.
2. Fray Vicente Rubio Sánchez, O. P. (1923-2006), nació en Béjar, Salamanca, España. Estudió Filosofía y Teología en el Estudio General de San Esteban, Salamanca. En la Universidad Autónoma de Santo Domingo obtuvo el título de licenciado en Filosofía y de Doctor Honoris Causa en 1992. Fue profesor en la Normal de Varones, el Seminario Mayor Santo Tomás de Aquino, la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de la que fue uno de sus fundadores, del Centro de Estudios Teológicos y del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. Publicó más de 200 trabajos de investigación.

manuscrito de *Historia de las Indias* estos datos referentes a la llegada de los dominicos a América:

*“Por este tiempo, en el año de mill y quinientos y diez, creo que por el mes de septiembre, trujo la divina Providencia la Orden de Sancto Domingo a esta isla (Española) (...) El movedor primero, y a quien Dios inspiró divinalmente la pasada de la Orden acá; fue un gran religioso de la Orden, llamado fray Domingo de Mendoza, hermano del padre fray García de Loaysa, que después fue maestro general de la Orden, y confesor del Emperador y rey de España, quinto de este nombre, y después subió a ser obispo de Osma, y después arzobispo de Sevilla, y cardenal presidente del Consejo destas Indias, y que por más de veinte años las gobernó (...) Para su sancto propósito, halló a la mano un religioso llamado el padre fray Pedro de Córdoba (...) A este bienaventurado halló el padre fray Domingo de Mendoza dispuesto para que le ayudase a proseguir aquesta empresa, y movió a otro, llamado el padre fray Antón Montesino... Persuadieron a otro sancto varón, que se decía el padre fray Bernardo de Sancto Domingo (...)”*³

Los tres, como expresamente señala el mismo Las Casas, eran conventuales de Santo Tomás, de Ávila.⁴ Y continúa fray Bartolomé:

3. Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias*, Tomo II. Edición de Agustín Millares Carlos y Estudio Preliminar de Lewis Hanke, 2da. Edición. México, Fondo de Cultura Económica, 1965, Libro II, Cap. LIV, pp. 381 y ss.
4. *Ibidem*, p. 381. Lo mismo consta, por lo menos para su época de estudiantado, respecto de fray Domingo de Mendoza y fray Reginaldo Montesino, hermano este último de fray Antonio Montesino. En una relación sobre el Capítulo Provincial de Ávila, de 1496 se lee: “*De estudiantes no sacerdotes asignaron al mismo (convento de Ávila) al venerable fray Domingo de Mendoza y Loaysa y a fray Reginaldo*

Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores...

*“Estos movidos y dispuestos para le ayudar (a fray Domingo de Mendoza, éste) fue a Roma para negociar con el Gaetano, que era entonces maestro general de la Orden, y trujo recaudos para pasar la Orden a estas partes, y, habida licencia también del Rey, porque tuvieron necesidad que otra vez se tornase a hablar con el maestro general para sus cosas de Orden, quedóse el padre fray Domingo de Mendoza para las negociar, y envió al dicho padre fray Pedro de Córdoba, que tenía entonces de edad veintiocho años, por vicario de los otros dos, aunque más viejos, y un fraile lego que les añidió. Estos cuatro religiosos trujeron la Orden a esta isla (...) Luego, en los primeros navíos, según creo, vino el primer inventor desta hazaña, el padre fray Domingo de Mendoza, con una buena compañía de muy buenos frailes”.*⁵

Diferentes datos del Archivo General de Indias (Sevilla, España) corroboran en este punto la veracidad sustancial de Las Casas.

Por eso, en el libro III, capítulo XXXIII, de la citada *Historia de las Indias* hallamos, a modo de apotegma histórico, frases como esta:

*“Ya dijimos (...) cómo el siervo de Dios, padre fray Pedro de Córdoba (...) trujo la orden de Sancto Domingo primariamente a esta isla (...)”.*⁶

Montesino o de Córdoba”. Apéndice al Acta del Capítulo de Ávila de 1496. *Archivo Dominicano*. Instituto Histórico Dominicano de San Esteban. *Anuario*, n° I. Salamanca, 1980, p. 138.

5. *Ibidem*, p. 381.

6. Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto (texto fijado). *Obras escogidas de Fray Bartolomé de las Casas*, vol. II. Estudio Crítico preliminar y edición por Juan Pérez de Tudela Bueso, B.A.E., Tomo XCVI. Madrid, Ediciones Atlas, 1961, p. 253.

Idéntica idea aparece expresada en las páginas de la *Apologética Historia*. Hablando de nuevo fray Bartolomé sobre su venerado fray Pedro de Córdoba, nos dice:

“(...) *trujo* (la Orden de Predicadores) *el primero a esta isla Española desde Castilla, y fue el primer vicario della* (...)”.⁷

Y todavía recalca en otro lugar:

“(...) *este fue el primero que trujo y fundó la Orden de Sancto Domingo en estas Indias* (...)”.⁸

Para Las Casas es, pues, axiomático que el primero que plantó la Orden de Predicadores en el Nuevo Mundo fue fray Pedro de Córdoba. Agrega que en aquella empresa venía acompañado por fray Antonio Montesino, fray Bernardo de Santo Domingo y un Hermano Cooperador, fray Domingo, cuyo nombre no da Las Casas, pero sí una referencia del Archivo de Indias.⁹ Todo ello ocurrió, según él, por el mes de septiembre de 1510.

Espiguemos otros testimonios ajenos a fray Bartolomé.

El primer Catecismo o *Doctrina Cristiana* para instruir a los indios en la fe fue escrito por el propio fray Pedro de Córdoba hacia 1520, o sea, un año antes de su muerte.¹⁰ Posteriormente

7. *Ibidem*, vol. III, Tomo CV, p. 340.

8. *Ibidem*, vol. IV, p. 378.

9. *A.G.I. Contratación 4.674, 2º Libro Manual, fol. XIX v.*, último asiento de dicho folio. Ver también José Castro Seoane. “Aviamento y catálogo de religiosos misioneros que pasaron a Indias y Filipinas en el siglo XVI”. *Revista Missionaria Hispánica*, Año XIII, nº 37, 1956; separata de la misma Revista, p. 46.

10. Fray Pedro de Córdoba murió en 1521 en la fecha indicada genéricamente por Las Casas: “*a tantos de mayo, víspera de santa Catalina de Sena*”. Y fue enterrado en el convento dominico de la ciudad de Santo Domingo al día siguiente, domingo, fiesta de santa Catalina de Sena. Ahora bien, la fiesta de la santa senense, desde su canonización

se imprimió en México (1544) por mandato del célebre obispo franciscano, Juan de Zumárraga. En su portada campea, también en letras de molde, a modo de breve alabanza para su autor, esta frase:

“(...) *primero fundador de la Orden de Predicadores en las yslas del mar Océano*”.¹¹

Los conocidos cronistas dominicos de Indias, Agustín Dávila y Padilla,¹² Antonio de Remesal,¹³ Alonso de Zamora,¹⁴ etc., el historiador Antonio de Herrera¹⁵ y los historiadores del convento de San Esteban, de Salamanca,¹⁶ abundan todos en el mismo

a mediados del siglo XV hasta 1632, se celebraba el primer domingo de mayo. Era, pues, fiesta movable. Como Las Casas, al relatar años después la muerte de fray Pedro de Córdoba no recuerda con exactitud el día de la fiesta de santa Catalina y la víspera de él del año 1521, cauto y prudente escribe “*a tantos dé mayo, víspera de santa Catalina de Sena*”, etc. La víspera y festividad de la santa senense cayeron en el año 1521 a 4 y 5 de mayo. Por tanto, fray Pedro murió el 4 de mayo de 1521 y fue enterrado al día siguiente, domingo, 5 de mayo.

11. Fray Pedro de Córdoba. *Doctrina Cristiana para instrucción y información de los indios por manera de historia*, Vol. XXXVIII, edición facsimilar. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1945, pp. 1 y 63.
12. Agustín Dávila y Padilla. *Historia de la fundación y Discurso de la Provincia de Santiago de México de la Orden de Predicadores*, 3ª edic. México, Editorial Academia Literaria, 1955, p. 26.
13. Antonio de Remesal. *Historia General de las Indias Occidentales y Particular de la Gobernación de Chiapa y Guatemala*, vol. I. B.A.É. Tomo CLXXV. Edics. Atlas. Madrid, 1964, p. 135.
14. Alonso de Zamora. *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reino de Granada* (1701). Edic. de Parra León Hermanos. Caracas, 1930, p. 15.
15. Antonio de Herrera. *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. Tomo II. Buenos Aires, Edit. Guaranía, 1944, p. 115.
16. Edic. del padre fray Justo Cuervo. Tomos I, II y III. Salamanca, 1915.

concepto. Incluso los autores criollos santodominguenses, como el canónigo Luis Jerónimo Alcocer, quien compuso en 1650 su minuciosa *Relación Sumaria de la Isla Española*¹⁷ y el hatero Luis José Peguero, en su *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*,¹⁸ también están de acuerdo en testificar que fray Pedro de Córdoba, con sus tres compañeros, ya nombrados, fueron los primeros en introducir la Orden de Predicadores en el Nuevo Mundo, año de 1510. Antes de ellos y de la data indicada, no saben de ningún otro.

Hagamos un recuento de los hechos.

Entre 1507-1508, fray Domingo de Mendoza, un dominico español que se hallaba en Italia por causa de estudios especializados concibe el plan de ir a anunciar el Evangelio a los naturales de las nuevas tierras recién descubiertas en el mar Océano. Era entonces Maestro General de la Orden de Predicadores el célebre teólogo y metafísico fray Tomás de Vío, más conocido por el sobrenombre de *Cayetano*. Su licencia al promotor de la empresa evangelizadora en Indias fue dada en octubre de 1508, al ordenarle que se presentara a su superior mayor en España para preparar el proyecto. A su vez, a este superior mayor de España le envió una carta el mismo Cayetano, que se compendió así en el “Registro de sus Letras”:

“A fray Tomás de Matienzo, vicario de España, ase le manda bajo pena de culpa, grave que, hasta donde permiten las

17. Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones Históricas de Santo Domingo*, Vol. I. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Editora Montalvo, 1942, p. 242.
18. José Peguero. *Historia de la conquista de la Isla Española de Santo Domingo, trasumptada el año de 1762*, Tomo I. Publicaciones del Museo de las Casas Reales. Santo Domingo, 1975, p. 165.

facultades de la Orden, envíe con licencia del rey de España, quince frailes a la isla Española, situada en el Mar de las Indias, para fundar allí un convento y predicar la Palabra de Dios. Nómbreles, además, un vicario, al cual el reverendísimo Maestro General da toda la potestad que tienen los Piores Provinciales, con facultad de subdelegar. Asimismo designe cuatro o cinco de ellos para que, en caso de muerte del vicario o de otros imprevistos, le puedan ir sucediendo en el gobierno de su vicariato, previa obtención de las letras correspondientes, los cuales tendrán en dicho vicariato la misma potestad que el primer vicario. La autoridad de los vicarios durará hasta la cesación del Maestro General o del Provincial de España, por el tiempo que en esta nación se le confiere la potestad, mientras no se ordene otra cosa, pero de tal manera que la primera provisión tenga efecto y por nadie pueda ser entorpecida sin especial autorización del Maestro. Y nadie ponga impedimento a ninguno de los señalados anteriormente, bajo pena de privación de las gracias de la Orden a quien lo contrario, etc.

Roma, 3 de octubre de 1508".¹⁹

Si, pues, la licencia del Maestro General está datada en Roma, el 3 de octubre de 1508, resulta obvio que antes de esta fecha no se concibe que ningún dominico pasara a Indias con ánimo de establecer la Orden en ellas. A no ser que fuese un dominico "pirata", cosa que entre nosotros no se dio. Pero, además, a un religioso de este jaez difícilmente se le

19. A. de Meyer, O. P. *Registrum litterarum Fr. Thomae de Vio Cajetani O.P., Magistri Ordinis*. 1508-1513. Romae 1935, nº 29. Citado por Vicente Beltrán de Heredia, O. P. *La autenticidad de la bula "In Apostolatus culmine"*, base de la Universidad de Santo Domingo, puesta fuera de discusión. Serie IX vol. XCIX, nº 3. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1955, p. 37.

consideraría realizador de empresa tan seria. Mucho menos en una provincia como la de España, que estaba viviendo entonces un fuerte clima de reforma. De hecho, es bueno comprender que las letras del Maestro de 1a Orden no aluden para nada a la gestión fundadora de ningún dominico en Indias, anterior a octubre de 1508, ya sea para dar por válida la labor comenzada por él, o para corregirla o aún para anularla, si es que no tenía las suficientes garantías legales y canónicas.

Veamos ahora la autorización Real, ya que por aquellas calendas la Corona hilaba muy fino en materia de conceder permisos para viajar al Nuevo Mundo a toda clase de personas.²⁰

La licencia del monarca, que lo era entonces Fernando el Católico, se contiene en una Cédula expedida en Arcos, 11 de febrero de 1509. Reza de este modo:

“EL REY. Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las Indias que rresidís en la cibdad de Seuilla: La horden de Santo Domingo enbía a las dichas Yndias quinze rreligiosos della para las cossas del seruicio de Nuestro Señor. Por ende, yo vos mando que a los dichos quinze rreligiosos e tres personas legas que lleuan para su seruicio les hagays pagar sú pasaje hasta llegar a la ysla Española, y les proueays de lo que ouieren menester para su mantenimiento hasta dicha ysla, que con esta mi carta e con testimonio de lo que montare

20. Prueba de ello son los numerosos títulos de vecindad en Indias que durante los primeros años de la penetración hispana (1502-1509), y aún después, eran expedidos por el propio rey a cuantos marchaban a la isla Española, único centro colonizado en aquel entonces (*A.G.I. Indiferente General 1961, lib. 1, folios 17 v., 40, 43, 49 v., 60 v., etc.* Ver también José M^a Chacón y Calvo. *Cedulario Cubano. Colección de Documentos. Inéditos para la Historia de Hispano-América*. Tomo VI. Madrid (s.f.), doc. LIX, p. 235).

Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores...

en lo susodicho, mando que sean rrescibidos en cuenta a vos, el thesorero de la dicha casa, los maravedís que para ello dierdes e pagardes.

Fecha en Arcos, a honze días de hebrero de MDIX años: YO EL REY.

*Por mandato de Su Alteza, Lope Conchillos”.*²¹

A tono con este mandato dirigido a la Casa de Contratación de Sevilla, dos semanas más tarde (26 de febrero de 1509) el propio soberano enviaba una recomendación al nuevo gobernador de La Española, virrey Diego Colón, quien estaba en la misma Sevilla haciendo avíos para embarcarse hacia su destino indiano. En ella le encarecía tratase bien a los dominicos y les diese casas en el territorio de su gobernación (tan pronto como allá arribasen los frailes), para que en ellas pudieran desarrollar su vida conventual y apostólica.²²

Los instrumentos de 11 y 26 de febrero de 1509 son los primeros documentos suscritos por el Rey referentes al paso de los Predicadores hacia el Nuevo Mundo. Hasta el 20 de noviembre de 1510 no vuelven a encontrarse otras escrituras relativas a los dominicos emanadas de la Corona. Por aquellos

21. *A.G.I. Indiferente General 1961, lib. 1, fol. 121. Contratación 5.089, lib. 1, fol. 32.* Ver igualmente José M^a Chacón y Calvo. Ob. cit., doc. XXXV, p. 135.

22. “*EL REY.-Don Diego Colón, nuestro almirante y gobernador de las Yndias: La horden de santo Domingo enbia a la ysla Española quinze frayles para las cosas del seruicio de Nuestro Señor; y porque ya veys quantas Razones (hay para) que estos sean bien tratados, por ende, yo vos mando y encargo que mireys mucho por ellos y les hagays dar casas o otra parte en que estén o qual convenga para su manera (de vida), y en todo lo que ouieren menester los ayays muy recomendados, que en ello plaser e seruicio recibiré.-De Valladolid, a XXVI de hebrero de DIX años.- YO EL REY: Refrendada, Conchillos” (A.G.I. Indiferente General 1961, Lib. 1, fol. 122).*

venimos en conocimiento que la Orden de Santo Domingo ha determinado ya enviar a las Indias los *quince religiosos* para los cuales el Maestro General había otorgado su permiso. Se trata, pues, de la licencia Real para los primeros frailes de la Orden que pasan a América.

Sólo hallamos en el del 11 de febrero, que es el capital, una particularidad: que a los quince religiosos se les han añadido ahora, por conveniencia de los propios frailes, tres seculares, probables candidatos al hábito. De modo que, en total, son dieciocho personas las que, bajo la responsabilidad directa de la Orden de Predicadores, van a emprender ese viaje allende el Océano. Sobra decir que el monarca da a todos la necesaria autorización para realizarlo. Por eso ordena a sus oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla les paguen el pasaje hasta la isla Española, asiento primero de la evangelización y transculturización del Nuevo Mundo.

Este pago del pasaje conlleva, como indispensable trámite burocrático que, presentada la Real Cédula, que ya conocemos, se anexe siempre a las espaldas de ella o en papel aparte un testimonio de cuanto a los religiosos vaya liquidando la tesorería de la Contratación, bien sea para los dieciocho juntos, si así quisieren pasar, o por los diferentes grupos que los mismos frailes formen para mejor realizar el viaje, o tal vez –cosa sumamente rara en aquellas calendas– por religiosos aislados.²³ Todo, hasta tener completo el número de

23. Únicamente conozco para estas fechas tan tempranas el caso de fray Tomás de Toro, O.P. Se registró solo para pasar a La Española –de hecho, según otras fuentes históricas, pasó– el 14 de octubre de 1511 (cfr. Cristóbal Bermúdez de la Plata, *Catálogo de Pasajeros a Indias (1509-1534)*. Vol. 1. Sevilla, 1940, n° 385, p. 27). Fray Tomás de Toro no pertenecía el grupo de los quince primeros dominicos que llegaron al Nuevo Mundo. Llegó poco después de éstos.

los dieciocho beneficiarios de la regia merced. De esta manera es como el tesorero de la Contratación queda autorizado para efectuar tales erogaciones y asentarlas en los libros de cuentas bajo su custodia.

Reclutados los quince religiosos por distintos conventos de la provincia dominica de España, a fin de evitar luego inconvenientes de hospedaje, manutención, petición de limosnas, etc., para tantos, pareció mejor a todos que los quince misioneros y tres seglares fueran pasando a Indias en diferentes grupos.²⁴ A principios de noviembre de 1509 casi resultaba inminente la partida del primer grupo, el grupo de los fundadores, formado por los cuatro frailes conventuales

24. Teniendo ante los ojos diferentes datos del *A.G.I. Contratación 4674, II Libro Manual*, nuestros quince religiosos marcharon a Indias en tres grupos:

Grupo I: Sale, a más tardar, en agosto de 1510. Va integrado por los 4 frailes fundadores (el vicario provincial fray Pedro de Córdoba, fray Antonio Montesino, fray Bernardo de Santo Domingo y fray Domingo).

Grupo II: Marcha a fines de 1510. Compónenlo 5 frailes y 1 seglar (fray Tomás de Fuentes, fray Francisco de Molina, fray Pedro de Medina, fray Pablo de Trujillo y fray Tomás de Berlanga. Desconócese el nombre del seglar que les acompañó).

Grupo III: Parte por marzo de 1511. Lo forman 6 frailes (fray Lope de Gaibol, fray Hernando de Villena, fray Domingo Velázquez, fray Francisco de Santa María, fray Juan de Corpus Christi y fray Pablo de Carvajal).

De este modo, a principios de 1511, quedaba cumplido el pago y el paso de 15 frailes y 1 seglar. El otro seglar salió al comenzar el verano de 1511. El pasaje destinado para el seglar número 3 lo aprovecharía para sí el padre fray Domingo de Mendoza, quien se hizo a la vela en el otoño de 1511.

De manera que en el transcurso de un año (1510-1511) pasaron a La Española 16 religiosos de la Orden de Predicadores y 2 seglares. Como puede verse, no se quebrantó el número de 18 a quienes la Corona sufragaba el viaje.

de Santo Tomás, de Ávila: Pedro de Córdoba, Montesino, Bernardo y el Hermano Domingo. Sin embargo, algún obstáculo canónico u otros motivos razonables impidieron de momento su salida.

Todavía se comprueba con documentos en mano que el 23 de diciembre aún no habían partido de España, ya que en esta fecha, hallándose “*in portu de Sant Lucar*”, extendía fray Pedro de Córdoba, en su calidad de vicario provincial, una carta en latín dando poder a fray Domingo de Mendoza para que éste los pudiera representar con plena solvencia legal en cualquier tipo de asuntos que hubieran de ser ventilados en la ciudad del Guadalquivir.²⁵

Los entorpecimientos que se originaron a última hora, motivaron un viaje de fray Domingo de Mendoza a Roma para entrevistarse con el Maestro General a fin de solventarlos de una vez. Como resultado de aquella entrevista, la máxima autoridad de los Predicadores expidió en la Ciudad Eterna, el 10 de abril, el siguiente mandamiento:

“A los frailes que se han comprometido para ir a unas islas de las Indias con deseo de propagar la fe, se les manda, en virtud de santa obediencia que, cesante todo legítimo impedimento, vayan a ellas con fray Domingo de Mendoza”.²⁶

¿Cuál podía ser ese “legítimo impedimento”? Difícil resulta precisarlo. ¿Había alguien más que fray Domingo de Mendoza intentando capitanear a los quince frailes que debían marchar a

25. *Archivo de Protocolos de Sevilla. Escribanía de Manuel Segura. Año 1510. Oficio IV, Libro III, fol. 1812*. Ver también *Documentos Americanos del Archivo de Protocolos de Sevilla*. Instituto Hispano-Cubano. Tomo IV, n° 71. Madrid, 1935, p. 20.

26. A. de Meyer. *Registrum litterarum...*, n. 30 y ss.; Vicente Beltrán de Heredia. Ob. cit., p. 37.

Indias? ¿Estaban todos éstos satisfechos de que los presidiera un joven de veintiocho años de edad, como era fray Pedro de Córdoba? ¿Acaso los priores conventuales de los misioneros no se resignaban a perderlos y les ponían por ello ciertas trabas? ¿Se vería el propio fray Pedro de Córdoba envuelto en las consecuencias de la revolución cordobesa –verano de 1508–, que afectó a tantas familias nobles de su patria chica hasta bien entrado el año 1510?

El 14 de junio de 1510 fray Domingo de Mendoza está ya en Sevilla. Se intitula, para efectos de reclutamiento de personal en España, “*vicario de los frailes que han de residir en la isla Española de las Indias y en las otras Islas y Tierra Firme*”. En aquella ocasión, en su propio nombre y en el del vicario provincial, fray Pedro de Córdoba, para lo cual tenía de antemano el correspondiente poder de éste, designa por procurador de ellos, para los futuros asuntos transoceánicos que fuese necesario negociar en la misma urbe hispalense, al doctor Juan de Hojeda.²⁷

Todavía el 20 de junio de 1510 el Supremo Moderador de la Orden enviaba a los expedicionarios ciertas gracias y facultades, tal y como lo acredita un conocido extracto del *Registro* de sus letras:

“Al vicario (provincial) y frailes que han de ir a las islas de las Indias se les concede, en cuanto depende de la autoridad del Maestro General de la Orden, aquellos privilegios que en otro tiempo fueron otorgados a los frailes que iban a los países de infieles: que puedan recibir y poseer iglesias y otras

27. El mismo sujeto a quien posteriormente, año 1517, fray Pedro de Córdoba enviará recuerdos desde La Española (cfr. Vicente Rubio O.P. “Una carta inédita de fray Pedro de Córdoba”. *Revista Communio. Studium Generale O.P.* Sevilla (España). Vol. XIII. 1980, p. 424.

propiedades a juicio de su propio vicario; que con licencia de él puedan pasar a Tierra Firme y que antes puedan aceptar veinte Hermanos voluntarios para esa expedición”.²⁸

Ya estaba todo listo para la partida. Habían sido favorablemente resueltos los puntos necesarios para el desenvolvimiento de la actividad propia de los Predicadores en las nuevas tierras. A mediados de julio o comienzos de agosto, los componentes del primer grupo se hicieron a la vela rumbo a La Española. Ignoramos el tiempo que la nao *La Espíndola*, en la cual iban, se detuvo en Canarias, escala obligada para los viajes de ultramar en aquellos tiempos.

Según vimos antes, Las Casas señala el mes de *septiembre de 1510* como fecha precisa de su llegada a Santo Domingo. Más aún, de los quince frailes que en un principio fueron reclutados y tenían pasaje gratuito para trasladarse a Indias, fray Bartolomé indica que fueron solamente cuatro los que arribaron como pioneros en esa data a La Española, nuestros conocidos fray Pedro de Córdoba, viceprovincial; fray Antonio Montesino, fray Bernardo de Santo Domingo y el lego fray Domingo. Los restantes irían llegando poco a poco.²⁹

En esta información circunstanciada de Las Casas todo da la impresión de ser un relato escrito por un testigo bien enterado.

Fue el mercedario José Castro Seoane quien en 1956 propuso la especie de que ciertos dominicos (no especifica

28. A. de Meyer O.P. *Registrum litterarum...*; Beltrán de Heredia. Ob. cit., p. 37.
29. José Castro Seoane. “Aviamento y catálogo de religiosos misioneros que pasaron a Indias y Filipinas en el siglo XVI”. Revista *Missionalia Hispanica*. Año XIII, n° 37. Madrid, 1956. Separata de la Revista, pp. 46 y 47.

cuántos ni quiénes) habían llegado antes de 1510 a La Española, fecha suministrada por fray Bartolomé para su desembarco en la isla antillana (Seoane tampoco precisa cuándo fue ese antes de 1510). Veamos cómo expone el religioso mercedario su parecer. Aludiendo a la asendereada Cédula Real del 11 de febrero de 1509, escribe Seoane:

“En virtud de esta cédula se dieron en 509-11-4 a Fr. Pedro de Córdoba, Viceprovincial de los religiosos de la Orden de Santo Domingo que están en las Indias, 7.425 maravedís, que los hubo de haber para el mantenimiento suyo, e de Fr. Antonio Montesino, e Bernaldo de Santo Domingo e Fr. Domingo, que son cuatro frailes (...), y allende de los dichos maravedís (...) quedamos a pagar por su pasaje a Rodrigo Bermejo, maestre de La Espíndola, en cuya nao pasan a las Indias, por cada uno 3 ducados(...) En 510-12-17 se libraron por el pasaje de los cuatro 4,500 maravedís por cuanto trujo certificación del dicho Fr. Pedro de cómo pasaron en la dicha nao en salvamento a las Indias. Antes de esta ida de Fray Pedro de Córdoba había ya dominicos en Indias, pues el asiento de la Contratación le llama ‘viceprovincial de los religiosos... que están en las Indias’. Prueba decisiva de que los había es la cédula (dada) en Realejo, 500-12-13, en que aludiendo a otra sobre lo mismo, Fernando el Católico manda a los de la Contratación de Sevilla que proveáis lo más frecuente para la labor de las iglesias y monasterios de La Española”.³⁰

Hay aquí, según Seoane, dos argumentos mutuamente implicados a favor de la nueva tesis que él propone un asiento del año 1509, existente en cierto libro guardado en el *Archivo de Indias –Contratación 4.674–*, donde se lee sobre fray Pedro

30. *Ibidem*, p. 124.

de Córdoba “*viceprovincial de los religiosos que están en las Indias*”; y, como prueba decisiva de esto, la Real Cédula expedida en El Realejo a 13 de diciembre de 1510.

Ha sido el exprovincial de Colombia, fray Alberto Ariza O.P., quien, agarrándose en nuestros días a ese texto de Seoane y sin ninguna revisión analítica de él, ha difundido la idea del arribo de ciertos dominicos a América en data anterior a 1510.³¹

Pero a cualquiera medianamente impuesto en los orígenes de la penetración hispana entre los taínos de la isla que los antiguos denominaron Española, le es lícito abrigar sospechas acerca de la base sobre la cual descansa el hecho que el laborioso mercedario quiere ahí establecer. Porque el asiento del libro de la sección de *Contratación* —único texto de que Seoane dispone para su tesis— pudiera ser muy bien un error de copia. Y la Cédula Real, de 1500, de la que sólo emerge un ruego genérico del monarca a sus oficiales de la Casa de Contratación de Sevilla para que éstos provean lo más pronto posible a la erección de iglesias y monasterios en La Española, no sólo nada prueba, sino que a nosotros nos parece poco menos que pura retórica frente a la cruda realidad de los hechos.

Comencemos por dilucidar lo relativo al asiento del cual extrae Seoane su novedosa noticia.

El legajo de *Contratación* 4.674 está formado por tres libros, tamaño infolio, por ser su papel de marca mayor. Son

31. Fray Alberto Ariza. O.P. *Misioneros dominicos de España en América y Filipinas en el siglo XVI*. Bogotá, 1971, pp. 15-16. *Fray Bartolomé de las Casas y el Nuevo Reino de Granada*. Bogotá, 1974, p. 63, n° 3. Esta idea la recoge fray José Luis Espinel, O.P. en su magnífico libro *San Esteban de Salamanca. Historia y Guía (siglos XIII-XIX)*. Salamanca, Edit. San Esteban, 1978, p. 40, nota 54.

otros tantos trasuntos de la contabilidad que llevó la Casa de la Contratación desde sus orígenes hasta 1515. Van escritos en letra cortesana. Por lo común, constituyen un alarde de preciosismo caligráfico, lo cual ya nos advierte que son copias de un original que se cree perdido. Los tres libros han sido modernamente encuadernados para poder conservar por largo tiempo su acertada y magnífica restauración, efectuada en nuestros días. Como cada libro incluye dos volúmenes de distinto grosor, el legajo que estamos describiendo presenta un total de seis piezas. Ordinariamente reciben los tres ejemplares estos nombres: *Libro Manual*, *Libro Mayor* y *Libro de Cuenta General del doctor Sancho de Matienzo*.³²

A poco de manejarlos, no hace falta gran pericia para observar que el *Libro Manual* y el *Mayor* son contemporáneos, en el sentido más estricto de la palabra, porque se reenvían uno a otro en sus diversas anotaciones. En cambio, el de *Cuenta General*, aún siendo también coetáneo, parece algo posterior, ya que éste cita a sus precedentes, mientras que los otros nunca le citan a él. No cabe duda de que este *Libro de Cuenta General* fue confeccionado como una de las copias definitivas de la contabilidad que tuvo a su cargo el primer tesorero de la Casa de la Contratación de las Indias, Sancho de Matienzo, canónigo de la catedral de Sevilla, cuando hubo de rendir cuentas de su administración ante un tribunal nombrado al efecto, primeramente en 1508, y luego a comienzos de 1515. El interesado debió reservarlo para su uso particular.

Entrémosle al *Libro Manual*. Esta pieza presenta, en su primer volumen, 144 folios. A lo largo de ellos van apareciendo

32. Estos mismos apelativos llevan, de letra muy posterior, en sus cubiertas.

los ingresos y egresos que tuvo la Casa de la Contratación desde 1503 a 1508. Lo mismo ocurre con los 147 del segundo volumen. Pero el contenido formal de este volumen segundo corre a partir del 1 de enero de 1509 hasta las postrimerías de 1514. Se trata, por tanto, de un espécimen copiado en 1515.

Pues bien, es en este *volumen segundo* del *Libro Manual*, o, como dicen otros, *Libro Segundo Manual*, donde al folio XIX vuelto podemos leer:

“que pagó en quatro de nouienbre del dicho año (de nueve) a fray Pedro de Cordoba biçeprouinçial sobre los Religiosos de la horden de santo domingo que estan en las yndias syete mill e quatroçientos e veynte a çinco maravedís e son que los ovo de aver para el mantenimiento suyo e de fray Antonio montesyno e de fray bernaldo de santo domingo e de fray domingo que son quatro frayles a los quales Su alteza por su çédula Real en numero de quinze frayles de la dicha orden y tres legos sus seruidores les manda dar pasaje y mantenimientos de Aquí Asta las yndias, y allende de los dichos maravedís que asy se dan a los dichos quatro frayles para sus mantenimientos quedamos a pagar por su pasaje a Rodrigo de Vermejo maestro de la espíndola En cuya nao pasan a las yndias por cada vno tres ducados que son doze ducados. En el libro maior f.27”.

Según podemos ver, este asiento referente al 4 de noviembre de 1509 es el que ostenta, a propósito de fray Pedro de Córdoba, la expresión *“biçeprouinçial sobre los Religiosos de la horden de santo domingo que estan en las yndias”*, que tanto agrada a Seoane. Notaremos aún que este asiento reenvía, al igual que otros de él, al *Libro Mayor*.

El *Libro Mayor* resulta una copia más sobre las mismas cuentas de la tesorería de la Casa de la Contratación. Consta así mismo de otros dos volúmenes. Al primero, aunque lleva

enumerados 56 folios, le faltan los 33 iniciales. Parece abarcar, sin embargo, desde 1503 hasta el 11 de diciembre de 1508. Pero quien lo redactara procede en sus anotaciones de entradas y salidas con verdadera mentalidad de contable, ya que en dichos apuntes elimina toda aquella literatura que no afecta a lo estrictamente necesario para una evaluación económica exacta. Y en sus partidas remite al *Libro Manual*, que ya hemos descrito. El segundo volumen, que cubría, al menos, el bienio de 1509 a 1511, debió ser posteriormente muy maltratado. Tanto es así, que hoy sólo nos restan de él doce folios sueltos.³³ Por fortuna para nosotros, en uno de ellos, el 27, correspondiente a algunas erogaciones efectuadas en 1509, aparece esta escueta consignación:

“que pagó en quatro de nouienbre del dicho año a fray pedro de Cordoba biçeprouinçial por el mantenimiento que su alteza le manda dar para sy e para otros tres frayles para las yndias syete mill e quatroçientos e veynte e çinco maravedís / en el manual a fo. XIX”.³⁴

Abordemos ya sin más el otro ejemplar de la contabilidad de la Casa de la Contratación: El de *Cuenta General*.

Precioso y elegante por su escritura resulta el llamado *Libro de Cuenta General del doctor Sancho de Matienzo*. En el folio 57 vuelto del primer volumen, dentro de la “*Data de los maravedís que el doctor Sancho de Matienço ha dado y pagado este año, de MDIX*”, surge un asiento que, si bien se

33. Son éstos: “1, 2, 3, ?, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, ?”. Con laudable acierto, han sido encuadernados por orden de la dirección del Archivo General de Indias.
34. Esta manera de consignar el pago que se hace a fray Pedro de Córdoba, tal como aquí aparece en el *Libro Mayor*, pasará estereotipada a otros ejemplares, como enseguida veremos.

mira, está literalmente calcado de la partida del *Libro Mayor*, que acabamos de transcribir hace un momento. El nuevo asiento repite por ello:

“que pagó en quatro de nouienbre del dicho año a fray pedro de cordova viceprovincial por el mantenimiento que su alteza le manda dar para sy y para. otros tress frayles para las yndias siete mill.. y quatroçientos y veynte y çinco maravedis / en el manual a fojas XIX y en el libro mayor a fojas XXVII”.

Hasta aquí llega cuanto se contiene en torno al punto que nos interesa en las tres piezas que integran el legajo 4.674 de *Contratación*.

Haciendo un sumario balance tenemos: que los asientos del *Libro de Cuenta General* y del *Mayor* son idénticos. En consecuencia, uno se ve precisado a concluir que el *Libro de Cuenta General* depende del *Mayor*, y éste, a su vez, es un resumen del *Libro Manual*. En efecto, comparando entre sí las consignaciones hechas a fray Pedro de Córdoba, según se contienen, en las tres piezas que hemos ido exponiendo, resulta indudable que la primera, o sea, la del *Libro Manual* es la más amplia de todas. Tan amplia, que viene a ser una circunstanciada exposición de varios hechos y de sus modalidades fácticas: de lo que pagó la Casa de la Contratación el 4 de noviembre de 1509 por el mantenimiento de él y de sus tres compañeros. Indica, además, con toda exactitud el nomenclátor de éstos (Antonio Montesino, Bernardo de Santo Domingo y fray Domingo). Declara que estos cuatro no han pasado todavía a Indias, por cuanto el dinero que se les da es, justamente, para su *“pasaje y mantenimientos de Aquí Asta las yndias”*.

Aún se dice que esos cuatro religiosos forman parte de un grupo, que debe alcanzar en su totalidad la cifra de quince frailes y tres seglares, porque es a estos a quienes el Rey ha

ordenado costearles su pasaje y comida hasta arribar a La Española, en conformidad con la Cédula suya dada en Arcos el 11 de febrero de 1509. Por fin expresa que la Casa de la Contratación se reconoce, en esa misma fecha, 4 de noviembre de 1509, deudora de Rodrigo de Bermejo, maestre del barco nombrado *La Espíndola*, pues manifiesta que le queda a deber doce ducados correspondientes al pasaje de los cuatro frailes dominicos, por lo mismo que en su dicha “*nao pasan a las Indias*”. Se sobrentiende que el pago de los doce ducados se hará efectivo en la misma Sevilla, como era costumbre, una vez que el maestre Bermejo esté de vuelta en la ciudad del Betis.

No se puede pedir mayor conformidad sustancial entre estos datos de la contabilidad sevillana de 1509 y lo que, independientemente de ellos, escribió en sus papeles después de 1523 fray Bartolomé de las Casas por simple relato oral que más de una vez hubo de escuchar a los actores del suceso, es decir, a los propios dominicos de la ciudad de Santo Domingo de La Española, en cuyo convento el célebre “*defensor de los indios*”, tuvo gran entrada desde 1515 y donde luego tomó el hábito de los Predicadores a fines de 1522 o comienzos del año siguiente. Aquellos recuerdos suyos pasarían posteriormente con gran fidelidad a su *Historia de las Indias*.

Aunque pequemos de prolijos, debemos traer todavía a cuento un nuevo dato sobre lo que estamos ventilando. Se halla en idéntica sección del *Archivo General de Indias –Contratación–*, pero en el legajo 5.089. Encontramos aquí dos “*Libros de copias de Reales Cédulas y Provisiones de los Reyes Católicos*”. Pertenecieron en su día a la Casa de la Contratación de las Indias. Son libros antiguos, encuadernados en viejo pergamino. Nos interesa el primero, porque abarca

desde el 13 de diciembre de 1508 al 6 de octubre de 1511. En su folio XXXII hallamos un

“treslado de vna carta de su alteza por la qual manda a los oficiales desta Casa que paguen el pasaje e mantenimiento de quinze frayles de la orden de santo domingo que pasan a las Yndias”.

Se trata, pues, de la copia de la Cédula del 11 de febrero de 1509, que ya conocemos. Sin embargo, la copia conserva esta vez la siguiente anotación al margen: *“llevaron el oreginal los frayles”*. Y debajo del texto copiado de la Cédula, aparece esta interesante nota explicativa coetánea, después de haber tachado *“En 4 de nouienbre de 1509”*:

“En X de nouienbre de 1509 se libraron al padre fray pedro de cordoba biçeprouinçial ssiete mill e quatroçientos e veynte e çinco maravedís los quales ovo de aver por los mantenimientos que houieron menester el y otros tres frayles que quieren passar de presente a las yndias en compañía de los quinze frayles e tres seglares desta otra parte contenidos”.³⁵

Uno tiene que preguntarse a la fuerza por qué ha sido tachada aquí la fecha 4 de noviembre y, en su lugar, se ha puesto *“X de nouienbre”*. La explicación está en que aquel año el 4 de noviembre fue domingo, y en domingo la Casa de la Contratación no trabajaba de ordinario, conformándose así a la ley general de la Iglesia, que era también ley del reino.³⁶ En cambio, el 10 fue sábado y, por tanto, data más apropiada

35. *A.G.I. Contratación 5.089, lib. I, fol. XXXII.*

36. Esto aparece expresamente legislado ya en la ampliación de las Ordenanzas Primeras para dicha Casa de la Contratación, ampliación que fue promulgada en Monzón, el 15 de junio de 1510. *Cfr. Co. Do In. II V, ordenanza n° 1, p. 212.* Ernesto Schäfer. *El Consejo Real y Supremo de Indias*. Tomo I. Sevilla, 1935, p. 15.

para que la Casa efectuara su propio y múltiple trabajo. Por eso llama la atención que Seoane haya aceptado sin más ni más, en el texto manejado por él, el 4 de noviembre de 1509, como fecha exacta en que se entregaron a fray Pedro de Córdoba los 7,425 maravedís para mantenimiento de los tres frailes que con él querían pasar a las Indias. A nosotros nos parece mejor la fecha del 10 de noviembre por la razón alegada.

Este pequeño desliz nos pone en guardia para andar con cuidado sobre lo que dice el núcleo del texto en que se basa Seoane. Pero continuemos nuestro análisis.

Escribe todavía el susodicho mercedario algo que, de momento, produce un poco de extrañeza. Aduzcamos sus propias palabras, porque son las palabras que él emplea, precisamente, cuando va a fundamentar su anuncio de que antes de 1510 ya había dominicos en las Indias Occidentales:

“Prueba decisiva de que los había es la cédula en Realejo, 500-12-13, en que aludiendo a otra sobre lo mismo, Fernando el Católico manda a los de la Contratación de Sevilla (...)”, etc.

Mal podía el rey enviar en 1500 o antes una Cédula suya a los de la Contratación de Sevilla, por la sencilla razón de que en 1500 aún no existía tal institución. Como es bien sabido, el célebre organismo indiano fue creado al 20 de enero de 1503 mediante Real Provisión despachada por los Católicos soberanos en Alcalá de Henares.³⁷ En virtud de ella, Fernando e Isabel, no sólo fundaron entonces la famosa Casa, sino que el 14 de febrero siguiente ya nombraron sus primeros funcionarios

37. *Co. Do. In. 135*, pp. 139 y ss; Ernesto Schäfer. Ob. cit., p. 10; Francisco Morales Padrón. *Historia de América. Manual de Historia Universal*, tomo VI. Madrid, Espasa Calpe, S. A., 1975, p. 392; Clarence H. Harina. *Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*. México, Fondo de Cultura Económica, 1979, p. 3; Ver el mismo José Castro Seoane. Ob. cit., p. 1.

y promulgaron las primeras Ordenanzas por las cuales todos habían de registrarse allí.³⁸ Es por eso que, pocos días después, el 25 de febrero de 1503 concretamente, pudo iniciar dicha Casa su labor administrativa.³⁹ Luego no hay tal Cédula de 1500 o antes de 1500 para los oficiales de la sevillana Contratación de Indias, como escribe Seoane. Seguramente, la equivocación en que aquí incurre el investigador mercedario habrá que achacarla a un yerro tipográfico.

El documento al cual se refiere Seoane corresponde a 1508. En efecto, el 13 de diciembre de 1508 Fernando el Católico envió desde El Realejo una Cédula a sus oficiales de Sevilla, ordenándoles que a la mayor brevedad posible suministrasen las cosas indispensables para levantar templos y conventos en el Nuevo Mundo. Veamos esa escritura:

“EL REY. Nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de las yndias que residís en la çibdad de Seuilla: Ya sabeys que por mi çedula os ynbie a mandar que probeyesedes de las Cosas que fuesen neçesarias para la labor de las yglesias e monesterios de la ysla española e por ser aquello mucho seruiçio de nuestro señor querria que hubiese muy buen recabdo, por ende yo vos mando que conforme a la dicha çédula probeays lo mas brebemente que ser pueda lo susodicho porque luego se puedan haser e labrar los dichos monesterios e yglesias e en esto poned diligençia que en ello me seruireys.

Del Realejo a treze días del mes de dizienbre de quinientos e ocho años: YO EL REY.

38. *Co. Do. In. I 35*, pp. 139-155; II V. pp. 29-42. Ernesto Schäfer. Ob. cit., pp. 10-11.

39. Ernesto Schäfer. Ob. cit., p. 12.

Por mandato de su alteza, lope conchillos”.⁴⁰

No hay duda que aquí está la pieza citada por Seoane; ya que, menos el año, todos sus extremos coinciden con las características que él detalló para el supuesto documento de 1500.

Como bien podemos observar, el instrumento de 1508, según lo acabamos de reproducir, alude a otro anterior, encaminado a los mismos oficiales y con idéntica finalidad.

Hay que dar por descontado que ese documento necesariamente hubo de ser expedido después del 20 de enero de 1503, toda vez que va enderezado a los funcionarios de la Casa de la Contratación, y, al mismo tiempo, tiene que anteceder a la Cédula otorgada en El Realejo (13-XII-1508), ya que ésta hace referencia a él. Se sitúa, pues, entre los comienzos de 1503 y postrimerías de 1508. ¿Qué instrumento puede ser ese?

Hasta ahora no es conocido. Quizás ni existió. El por qué de esta suposición mía, de suyo osada, radica en que contra la costumbre de la cancillería castellana, la Cédula de El Realejo no copia dentro de ella el mencionado documento en su totalidad, o, al menos, no señala su fecha tópica y crónica. Sucede aquí algo similar a lo que sucedió en la correspondencia entre Fernando el Católico y su virrey Diego Colón. Consta que sólo una vez, en carta escrita desde Valladolid, 14 de noviembre de 1509, le dijo el Rey al segundo Almirante de las Indias:

“(...) e deveys mandar dar priesa en el hazer de las yglesias desa ysla y que sean buenas y fuertes, aunque no sean muy altas ni muy suntuosas, porque las grandes tormentas que en esa ysla es comienzan a venir no las derriben (...)”, etc.⁴¹

40. A.G.I. Contratación 5.089, lib. I, fol. 8.

41. José M^a Chacón y Calvo. Ob. cit., doc. XLIX, p. 207. Nos estamos refiriendo solamente al punto concreto de la construcción material de iglesias y conventos, no a su organización ministerial o administrativa,

Sin embargo, la carta que le dirigió desde Monzón, a 15 de junio de 1510, contiene este párrafo:

“(...) *ya sabeys quantas vezes os e enbiado a mandar y encargar que con mucha diligencia se entendiense en las obras de las yglesias (...)*”, etc.⁴²

La hipérbole epistolar del Rey es manifiesta.

Pero sea de esto lo que sea, más importancia tiene para mí lo que ahí asegura Seoane, a saber, que la Real Cédula de 1508 constituye una “*prueba decisiva*” de que hubiese dominicos en Indias antes de noviembre de 1509.

Yo no pienso así. Creo que si la Cédula en cuestión insinuara o de algún modo sugiriese que en fecha anterior a 1508 ya los Hermanos Predicadores habían puesto sus plantas en el quisqueyano suelo nada habría que oponer. Pero no haciendo una cosa ni otra, nadie podrá demostrar con el tenor de su letra lo que Seoane pretende probar. De que el Rey meta prisa en 1508 a sus oficiales de la Contratación, a fin de que provean lo necesario para la labor de las iglesias y monasterios de La Española, sin especificar de qué iglesias se trata ni a qué Órdenes religiosas ellas pertenecen, no se sigue que en 1508, 1509 o 1510, etc., hubiese dominicos en el Nuevo Mundo. Esto tendrá que constarnos por otras fuentes mucho más concretas y seguras que, hasta el presente, no son las que ha indicado Seoane.

Viniendo al punto de que la celeridad que anhelaba nuestro monarca por ver alzarse templos y monasterios en La Española

materia sobre la cual una vez el rey había dicho a don Diego Colón, en las Instrucciones de Gobierno que en su día le diera, que procurase que las iglesias estuviesen bien provistas de clérigos y sacristanes y que su ministerio fuese pagado de la masa de los diezmos (cfr. José M^a Chacón y Calvo. Ob. cit., doc. XXXVII, pp. 141-142).

42. *Ibidem*, doc. LXIV, pp. 273-274.

más tenía de buena intención que de otra cosa, bueno será poner de relieve que a partir de 1502, fecha en que se inicia la organización administrativa de la isla, hasta el 14 de febrero de 1510, Fernando nunca urgió el que fuesen buscados maestros y oficiales de cantería para que pasaran a aquellas partes y trabajaran en “*las obras de las iglesias y de otras labores que les serán mandadas fazer*”.⁴³ Por fin, el 25 de mayo de aquel mismo año, 1510, se formalizó el contrato.⁴⁴ ¡Ocho años o más había tardado el rey católico en satisfacer sus piadosas prisas con la isla dominicana! Pero los maestros y canteros apenas duraron tres años cumpliendo su obligación en La Española.⁴⁵

Los franciscanos, a quienes cabe la gloria de haber sido los pioneros en evangelizar aquella primera tierra indiana, y para

43. *Ibidem*, doc. LXI, p. 239.

44. *Ibidem*.

45. Atentos únicamente a sacar oro o descubrir nuevos yacimientos de este metal en La Española o en las islas cercanas (Puerto Rico y Cuba), los colonos no querían gastar sus dineros en construir moradas de piedra; se contentaban con las de madera que, para el clima tropical, resultaban frescas. De ahí que algunos de los canteros enviados por el rey, al no encontrar suficiente trabajo entre los colonizadores, se volvieran a España (*cfr. A.G.I. Indiferente General 419, lib. I, fols. 202 v. n 203 r. y v.*). La Catedral de Santo Domingo no se comenzó hasta 1523, no obstante tener el solar bendecido desde 1514 y puesta la primera piedra en 1521. En el convento de San Francisco la iniciativa privada de Francisco de Garay construyó la capilla mayor de su iglesia con exiguas proporciones después del huracán de 1508, como la de Pedro Gallego se aplicó a edificar allí mismo una capilla lateral para el Santísimo Sacramento entre 1510-1511, ajena a preciosismos arquitectónicos. Como se verá, poco podían hacer los canteros en La Española. Menos mal que a los que se quedaron los empleó el virrey en la construcción de su palacio y algún que otro particular en la edificación de sus recias y sencillas moradas. Ver Erwin Walter Palm. *Los Monumentos Arquitectónicos de la Española*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Publicaciones de la Universidad de Santo Domingo, 1955, Tomo I, p. 87 y Tomo II, p. 26.

esto llevaban residiendo en Santo Domingo desde 1500, he aquí que en 1508, y a costa de muchos sacrificios, sólo habían podido levantar en un estado los muros de su iglesia de piedra, que por cierto fueron deshechos por el terrible huracán del 3 de agosto de aquel mismo año.⁴⁶

Y si nos fijamos en el único templo no conventual de la villa de Santo Domingo, llamado a ser iglesia mayor, sobre el cual era justo que recayesen de continuo las liberalidades regias, lo describía así don Diego Colón en 1510:

“En Santo Domingo ai una (iglesia) de paja, muy pequeña, que el día santo no cabe en ella la mitad del pueblo. No tiene compás para hacerse mayor, ni cimintirio, i está en medio de la plaza; i no hay en todo el pueblo lugar a do se pueda hazer; si su alteza no manda que se compren los solares”.⁴⁷

A esta descripción y fina sugerencia de que el soberano ordenara comprar un solar para la iglesia mayor, contestaba don Fernando en un estilo que más tiene de hacendado que de rey:⁴⁸

“(...) en lo del solar para la yglesia de Sancto Domingo yo me e ynformado de los que de allá vienen de cómo está aquello, e dicen que arto solar (es) el que la dicha yglesia thiene, e si lo quisieren cercar se puede facer; e por esto no es menester comprar otro”.⁴⁹

46. Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*, vol. I. B.A.E. Edic. y Estudio Preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Tomo 117. Madrid, Ediciones Atlas, 1959, p. 146.

47. Texto cit. en Erwin Walter Palm. Ob. cit., Tomo II, p. 27.

48. *Ibidem*, p. 27.

49. *Ibidem*.

Sobre los mismos dominicos, desembarcados en 1510, pasada la marejada que levantó su protesta contra el mal trato que daban los encomenderos a los indios, el 12 de mayo de 1513 ordenaba el soberano a su virrey que hiciera construir a los Predicadores “*una yglesia de paja e madera según e como se an fecho otras en la dicha isla*”.⁵⁰ Todavía en diciembre de 1517, sin recriminación alguna para la Corona, los dominicos recordaban al recién proclamado monarca de España, Carlos I, que la iglesia de ellos en La Española seguía siendo de paja y madera y que aún estaba por cumplir la promesa que antaño les había hecho el abuelo del soberano de darles 3,000 pesos como ayuda para edificar templo y monasterio.⁵¹

Hasta aquí hemos tratado de evidenciar que la Real Cédula del 13 de diciembre de 1508, estimada por Seoane como prueba decisiva de su tesis, no prueba nada, y que el asunto de la construcción de templos y monasterios en La Española caminó con más lentitud de lo que uno se puede imaginar. Veamos ahora nuestra sospecha de que el texto en el cual se fundamenta Seoane pudiera ser muy bien un *lapsus calami*.

En efecto, los documentos del Archivo General de Indias presentan en ocasiones, por culpa de amanuenses distraídos, lamentables errores de copia, que los conocimientos o el buen sentido gramatical del investigador ha de ir mentalmente subsanando, si cuenta con fuentes seguras para ello, pues de lo contrario semejante labor resultará imposible.

50. A.G.I. Indiferente General 419, lib. I, fol. 157.

51. Manuel Serrano y Sanz. *Orígenes de la dominación española en América*. Nueva Biblioteca de Autores Españoles, Doc. XLVIII, p. DLXVII.

Comencemos por recordar cómo el texto de *Contratación* 5.089, que nosotros hemos presentado antes, corrige certeramente el día de la fecha que aparece en el texto de *Contratación* 4.674, que es el único texto manejado por Seoane.

Ya el actual investigador alemán, Enrique Otte, señalaba a propósito de los papeles en los cuales se fue anotando la carga que pasó a La Española en la flota que llevó a aquellas partes al virrey Diego Colón –año 1509– (son de los escasos papeles que han permanecido rezagados en su primitivo repositorio del archivo de Simancas), lo siguiente:

*“Las mercancías cargadas en las nueve naves, además de otras once embarcaciones despachadas, antes, y después, en el curso del mismo año, constan en un manuscrito de Simancas de 116 folios, que es copia coetánea, hecha con miras fiscales cuya finalidad queda oscura, de los registros originales. Los amanuenses, además de ser incapaces de leer muchos nombres (‘Lorenzo de Havermade’ en vez de Ahumada) y de no poder salvar muchas abreviaturas (‘mercader mayor’ en vez de alcalde mayor), copiaron, tanto en la transcripción de nombres y profesiones de los cargadores como de las mercancías (una partida reza: ‘mas aunque soy de Inglaterra e un quarterón de figos’), (...) con notorio descuido”*⁵²

Por nuestra cuenta hemos visto, por ejemplo, que perteneciendo el gobernador Nicolás de Ovando a la Orden Militar de Alcántara, algún traslado de Cédula Real le adscriba a la de *Calatrava* con evidente yerro.⁵³ A veces se cambian los

52. Enrique Otte. “La flota de Diego Colón. Españoles y genoveses en el comercio trasatlántico de 1509”. *Revista de Indias*. C.S.I.C. Año XXIV, nos. 97-98. Madrid, 1984, p. 477.

53. *A.G.I. Indiferente General, 1961, lib. I, fol. 60v.*

nombres de las personas. Y así, en lugar del virrey Diego Colón, más de una copia de regios documentos le llama erróneamente *Cristóbal Colón*.⁵⁴ O a quien se apellida Roldán le carga de pronto un *Beltrán*, que no se sabe por qué línea genealógica viene.⁵⁵ La confusión es en algún caso tan, enmarañada que, en cierto instrumento, de 1529, uno termina por no saber si, en virtud de él, la causante de un pleito se denominaba *Inés* o *Isabel*.⁵⁶ También nos sorprende hallar tremendos errores con ocasión de describir localizaciones en la ciudad de Santo Domingo. Porque donde no hubo ningún templo ni monasterio dedicado a cualquiera de los santos Juanes, hallamos: “*en la calle que del convento de San Juan baja a la plaza del Contador*”, en lugar de decir correctamente: “*que del convento de San Francisco baja a la plaza del Contador*”.⁵⁷

O aquella descripción de ciertos solares, sobre los cuales un distraído plumífero hace decir a un testigo que están “*junto a la plaça de abaxo, e que está allí la casa del comendador gil gonçales, e que de la otra parte están las espaldas de la plaça están las espaldas de la casa de la contratación*”. Frase ininteligible que se vuelve clara cuando, de acuerdo a la realidad, leemos: “*e que de la otra parte de la plaça están las espaldas de la casa de la Contratación*”.⁵⁸

54. Frecuente en *A.G.I. Indiferente General 418*, hasta en un documento tardío como el de la sección *Santo Domingo 899, lib. I, fol. 103v*.

55. *A.G.I. Justicia 2, n° 3*.

56. *A.G.I. Justicia 10, n° 1*.

57. Emilio Rodríguez Demorizi. *El proceso Ovando-Tapia*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, p. 69; Fray Cipriano de Utrera. *Rodrigo de Bastidas*. Santo Domingo, 1930, pp. 241-242.

58. *A.G.I. Justicia 5, n° 4, fol. 40*.

Sin ir más lejos, con los mismos dominicos, ya asentados en La Española desde 1510, una Real Cédula dada en Sevilla a 12 de marzo de 1511, dice de ellos “*que en esa dicha ysla Española ESTAVAN*”, en vez de decir, con toda propiedad, “*que en esa dicha ysla Española están*”.⁵⁹ ¿Acaso para marzo de 1511 se habían ido todos los dominicos de la isla Española? Indudablemente no. ¿Qué sucede entonces con esa expresión por nosotros subrayada? Un simple error de copia, o, en todo caso, deficiente expresión gramatical.

A la vista de estos y otros deslices, cruza en mi ánimo la sospecha de que el único texto en el cual se basó Seoane para su teoría, es uno de los tantos que han sufrido un *lapsus calami* del antiguo copista. Este, en lugar de decir a propósito de fray Pedro de Córdoba “*viceprovincial sobre los religiosos (...) que estarán en las Indias*” o “*que van a las Indias*”, consignó equivocadamente “*que están en las Indias*”. Y esto bastó para que, sin mayor análisis, Seoane forjara su tesis de que los dominicos habían llegado a América antes de noviembre de 1509 o, por lo menos, antes de 1510.

Pero aun dado caso que la frase de marras no fuese un error de copia, pensamos que la interpretación que da de ella Seoane no es la correcta. Porque si el asiento en el cual él se apoya fue copiado después del 10 de noviembre de 1509, fecha en que la Casa de la Contratación creía inminente el embarque de los cuatro dominicos a La Española —prueba de ello es que otro documento completamente ajeno a dicha Casa nos los muestra en el puerto de Sanlúcar de Barrameda a finales de

59. *A.G.I. Indiferente General 418. lib. II, fol. 169v.*

diciembre de 1509—,⁶⁰ el copista de la Contratación no mintió cuando al anotar el pago hecho a fray Pedro de Córdoba, uno o dos meses después, yuxtapuso a su título de viceprovincial la expresión “*sobre los religiosos (...) que están en las Indias*”, porque estimaba en el momento de hacer su labor que ya eran llegados a su punto de destino, cosa que, por los motivos que fuese, no se realizó entonces.

Si la fecha del arribo de los Predicadores dada por Las Casas—septiembre de 1510—contradijese manifiestamente otros datos cronológicos, establecidos con solidez, cabría pensar en corregirla, de acuerdo a lo que sugiere ese asiento del *legajo 4.674* de la sección de *Contratación*. Pero si no ocurre eso, ¿a qué viene cambiarla en virtud del inciso de una frase que tiene todos los visos de ser un error de copia o es susceptible de interpretación ambigua?

Además, ¿quiénes podrían ser aquellos dominicos que supuestamente estaban en Indias antes de noviembre de 1509? Sin duda alguna no eran Montesinos, Bernardo y Domingo, porque de éstos, así como de Córdoba, dice seguidamente ese asiento de *Contratación 4.674*: “*Quedamos a pagar por su pasaje a Rodrigo de Bermejo, maestre de La Espíndola, en cuya nao pasan a las Indias (...)*”, etc.

También el dato proveniente del *legajo 5.089* de *Contratación* resulta a este efecto contundente, ya que sobre esos cuatro frailes asegura el 10 de noviembre de 1509 “*que quieren pasar de presente a las Indias*”. Añádase todavía la noticia que proporciona el Archivo de Protocolos de Sevilla, según la cual fray Pedro de Córdoba, junto “*con sus Hermanos enviados a la*

60. *Archivo de Protocolos de Sevilla. Escribanía de Manuel Segura. Oficio IV, Año 1510, Lib. III, fol. 1.812.*

isla Española”, se hallaban “*in portu de Sant Lucar*” el 23 de diciembre de 1509. Esto significa que en noviembre y diciembre de 1509 Pedro de Córdoba y sus tres conocidos compañeros no habían cruzado aún el Océano. Lo cual corrobora la veracidad de Las Casas sobre el paso de ellos en 1510.

Insistimos de nuevo. ¿Quiénes podrían ser los dominicos que ya estaban en La Española antes de llegar estos cuatro conocidos en septiembre de 1510? ¿Cuántos eran? ¿Cómo se llamaban? ¿En qué fecha más o menos aproximada, entre febrero-septiembre de 1509, viajaron al Nuevo Mundo? ¿Dónde se establecieron? ¿Por qué no han dejado rastro de sí, siquiera sea en la historia doméstica? ¿Cómo es posible que los auténticos fundadores de la Orden en Indias hayan sido ignorados por sus propios Hermanos y en cambio éstos hayan dado toda la importancia a sus inmediatos seguidores: Córdoba, Montesino, Bernardo y Domingo?

Antes de noviembre de 1509, el único espacio de tiempo disponible para que los anónimos dominicos fuesen a las Antillas tiene que ser el que corre después de dada la Licencia Real (febrero de 1509) y, a más tardar, octubre de dicho año. Decimos octubre de 1509, por cuanto los documentos del Archivo de Indias nos certifican que fray Pedro de Córdoba, “*viceprovincial*” de esos supuestos frailes “*que están en las Indias*”, se hallaba en Sevilla a principios de noviembre de 1509 cobrando determinada cantidad en la contaduría de la Casa de la Contratación. Por tanto, reservándole tiempo suficiente para un posible viaje de ida y vuelta de las Indias, entre febrero-octubre de 1509 está el tiempo disponible para ese ignoto paso de un grupo de Predicadores al Nuevo Mundo.

Ahora bien, o fray Pedro de Córdoba los llevó o no los llevó.

Si no fue fray Pedro de Córdoba el que llevó esa anónima expedición entre febrero-octubre de 1509, ¿cómo es que entonces diversas plumas pertenecientes a la primera mitad de aquel siglo XVI le denominan repetidas veces “*el primero que trajo la Orden a Indias, primer fundador de la Orden de Santo Domingo en las islas del mar Océano*”? ¿Cómo el mismo fray Pedro tiene la arrogancia de decir en su escrito latino, fechado en Sanlúcar el 23 de diciembre de 1509 que tanto él como sus compañeros van a La Española “*ut primitiae*” de la Orden de Predicadores, a fin de que por ellos los reciba en las nuevas tierras “*el mérito de nuestra Orden y el incremento de la fe*”⁶¹

En el caso de suponer que fue el propio Córdoba quien marchó al Nuevo Mundo con la anónima expedición, entre febrero-octubre de 1509, aparte de ser un hecho carente hasta ahora de respaldo documental, no armoniza con otros datos que estimamos razonables y seguros, y que enseguida vamos a exponer.

Por de pronto no concuerda con el tiempo que se necesitaba para hacer el reclutamiento de los frailes que quisieran ir a las Indias. Esta labor debió tener lugar precisamente entre febrero-octubre de 1509, ya que los documentos cantan que a principios de noviembre de 1509 los superiores, ya habían decidido que partiese a las regiones tropicales un grupo de sólo cuatro religiosos, los cuatro que todos sabemos, y los cuales, por los escrúpulos canónicos que fuese no embarcaron hasta mediados de julio o comienzos de agosto de 1510.

Además, no concuerda con otro evento. En junio de 1509 se efectuó el capítulo electivo de la Provincia de España,

61. *Archivo de Protocolo de Sevilla*, in loc. ant. cit.

en Valladolid, convocado desde un año antes por el propio Maestro de la Orden. Éste quería terminar de una vez con una situación anómala que venía atravesando dicha provincia a propósito de la reforma.⁶² Como es natural, ningún religioso debió partir antes de la inauguración de aquel capítulo a las Indias ni siquiera a otros lugares dentro de la misma España. Los viajes en el tiempo previo a la celebración de cualquier capítulo quedaban suspendidos, a fin de que en cada convento no padeciese detrimento su derecho al voto para designar un socio del prior.

Este derecho dependía del número de frailes que integraban cada comunidad, como de otros requisitos establecidos por la ley. Únicamente así los frailes estaban capacitados para elegir su propio representante en el capítulo —el socio del prior— y deliberar sobre aquellas cosas que por medio de él deberían ser comunicadas a la asamblea provincial para su aprobación, rechazo o modificación. En este supuesto, es sumamente difícil aceptar un viaje marítimo de dominicos de la provincia de España para establecer la Orden en Indias entre febrero-octubre de 1509.

Lo interesante del caso es que, según el antiguo historiador dominico del convento de San Esteban de Salamanca, fray Jerónimo Quintana, tratando él de dilucidar entre los diversos sujetos que a principios del siglo XVI se llamaban fray Pedro de Córdoba, y cuál de ellos fue el que por aquellas calendas marchó como pionero a plantar la Orden de Predicadores en Indias, llega a identificar a nuestro fray Pedro de Córdoba. Y hablando de él nos dice algo muy digno de ser tenido en cuenta:

62. Vicente Beltrán de Heredia O.P. *Historia de la reforma de la provincia de España (1450-1550)*. Dissertationes Historicae fasciculus XI. Instituto Storico Domenicano. Santa Sabina. Roma, 1939, pp. 74-75 y 145.

Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores...

*“De otro Fr. Pedro de Córdoba más antiguo hacen mención las Actas del capítulo provincial celebrado en Toledo, año de 1500, señalándole por conventual de Santo Tomás de Ávila, donde parece que vivió hasta los años de 1509, como se colige también de otras Actas del capítulo provincial celebrado en Valladolid en dicho año de 1509, las cuales señalan entre otros por moradores de dicho convento de Ávila a Fr. Pedro de Córdoba, a Fr. Bernardo de Santo Domingo y a Fr. Antonio Montesinos, que son los tres religiosos que los historiadores ponen por primeros misioneros del Nuevo Mundo”.*⁶³

Ahora bien, si las actas del capítulo provincial de Valladolid (junio de 1509) ponen entonces por morador del citado convento de Ávila a fray Pedro de Córdoba, señal es que el fundador de la Orden en el Nuevo Mundo no se había movido de España.

Vamos a pensar un momento hipotéticamente.

Llegaran cuando llegaran los Predicadores a Indias antes de noviembre de 1509 o septiembre de 1510, supo que ellos irían amparados por la licencia del Maestro General de su Orden (3 de octubre de 1508) y la del Rey (11 de febrero de 1509). Tanto en una como en otra sólo se daba pero en rigor de verdad, a quince religiosos para pasar al Nuevo Mundo. Ya sabemos que con autorización del monarca se añadieron tres seglares. Pues cátese aquí que el 20 de noviembre de 1510, habiendo pagado el pasaje de quince frailes y seglares que en esa fecha ya habían arribado a Indias, es el segundo seglar, que estaba a punto de partir –recordemos que el puesto del seglar número 3 sería ocupado un más tarde por fray Domingo de Mendoza–⁶⁴

63. *Historiadores del convento de San Esteban de Salamanca*. Tomo III. Salamanca, 1915, p. 16.

64. Cfr. nota 22 de este trabajo, con base en *A.G.I., Contratación 4674, Libro de Cuenta General, folios 56 v., 59, 60r. y v. y 78.*

la sevillana Casa de la Contratación consideraba cumplido el mandato regio de liquidar el viaje a las dieciocho personas de la Orden de Predicadores, tal y como lo había recibido mediante la Cédula del 11 de febrero de 1509:

*“Que pagó en veinte de mayo de mil y quinientos y once años por libramiento al padre fray Domingo de Mendoza tres mil y ciento y veinticinco maravedís por el mantenimiento de vn seglar que le restamos debiendo a cumplimiento del mantenimiento de los quince religiosos y tres seglares que Su Alteza por su cédula les manda dar; y [con] los otros mil y ciento y veinte y cinco maravedís en cuenta de los veinte y un ducados que quedamos a pagar al maestre Antón Cansino, que dicho es, se acaba de cumplir todo lo contenido en la cédula de Su Alteza (...)”.*⁶⁵

Ahora bien, para completar el número de esos quince frailes es absolutamente necesario contar los cuatro del primer grupo que se disponía a partir en noviembre de 1509, a saber, Pedro de Córdoba y sus tres compañeros, quienes, por motivos que escapan a nuestra indagación, no materializaron su travesía marítima hasta el verano de 1510. Por consiguiente, este es el primer grupo misionero de dominicos que llegó a Indias y, justamente, en 1510.

Pasemos a considerar el asunto bajo otro aspecto. Aceptando como históricamente cierta –y así yo la considero– la fecha proporcionada por Las Casas para el desembarco de los primeros Predicadores en La Española, septiembre de 1510, con ella encaja a la perfección la data en que el piloto que los llevó, cobra sus haberes en la Contratación de Sevilla. En efecto, según

65. *A.G.I. Contratación 4.674 Lib. Manual, II Vol., fol. 5I, y Libro de Cuenta General, fol. 78.*

los documentos de ese organismo, el 17 de diciembre de 1510 ya estaba de vuelta en España la nave en la cual habían salido, por agosto del mismo año, los cuatro primeros dominicos que al mes siguiente pisaban las playas quisqueyanas. Repetimos: el 17 de diciembre de 1510 ya estaba aquella embarcación de regreso en el puerto sevillano de la Muela. Y ese mismo día la Casa de la Contratación pagó al piloto Rodrigo de Bermejo por el pasaje de los cuatro dominicos conocidos (Córdoba y sus compañeros) 4,500 maravedís,

“(...) *por quanto* (el dicho piloto) *trujo carta del dicho fray Pedro de cómo pasaron en la dicha Nao en salvamento a las Indias*”.⁶⁶

Antes de 1510 no se filtra la menor noticia de ningún paso de dominicos a Indias; ni de quién los guiaba, ni en qué barco viajaron, ni quién les pagó el pasaje, ni qué mano extendió el obligatorio certificado de que hubiesen llegado sin novedad a su destino. De ahí que ese dato sobre el piloto completa en el área de la veracidad la información cronológica que nos ofrece Las Casas tocante a la entrada de los Predicadores en Indias.

Conocemos, además, otros documentos contemporáneos de los años a que constantemente nos estamos refiriendo, los cuales fueron redactados en Santo Domingo de La Española –verano de 1509– con ocasión de ciertos litigios sonados.⁶⁷ Abundan en ellos múltiples minucias acerca de las cosas que el gobernador de la isla dominicana entonces el depuesto Nicolás de Ovando, había realizado allí a favor de la Iglesia, de los intereses de la Corona y del procomún. En sus folios se

66. *A.G.I. Contratación 4.674, Libro Manual, vol. II, fol. XXXVI, Libro Mayor vol. II fol. 30v.*

67. Emilio Rodríguez Demorizi. *El proceso de Ovando-Tapia...*, p. 69.

cita bastantes veces a los franciscanos, los cuales sabemos se hallaban en La Española desde 1500. En cambio, nunca se cita a los dominicos, por lo mismo que éstos no habían puesto aún sus pies en aquella tierra.

A fin de fundamentar con solidez nuestra tesis poseemos una testificación de primera magnitud. Nos la ofrece un protagonista del inicial conjunto de Predicadores que llegó al orbe colombino. Veámosla.

Fray Bernardo de Santo Domingo, O.P., fue uno de los cuatro integrantes de aquel primer grupo que, al finalizar septiembre de 1510, arribaron al muelle santodominguense. Era, además, el más docto de ellos.⁶⁸ Pues bien, andando el tiempo, el 18 de abril de 1517, por pura casualidad, los tres Comisarios jerónimos enviados por el cardenal Cisneros a La Española para reformar las cosas de Indias, llamaron al susodicho Fray Bernardo ante su tribunal. Querían oír su versión sobre los *taínos* “raza de los oriundos habitantes de esta isla”, tanto en lo que atañía a sus costumbres como lo que afectaba a su capacidad para convivir o vivir al estilo hispánico con sus encomenderos. Todo conforme a un interrogatorio preparado de antemano por dichos Comisarios.

Interpelado por el primer interrogante, el dominico se expresó así:

“A la primera pregunta..., digo: que ha siete años, poco más o menos, que estoy acá”.⁶⁹

68. Fray Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias...*, t. II, pp. 382 y 555; t. III, pp. 99, 100 y 148.

69. A.G.I., *Indiferente General* 1.624, ramo I, fol. 52. Manuel Giménez-Fernández. *Bartolomé de las Casas, Vol. I: Delegado de Cisneros para la reformación de las Indias*. Sevilla, 1953, p. 318, n. 876 y p. 595.

Si fray Bernardo asegura en 1517 que sólo hace siete años reside en La Española, esto nos lleva derecho a ubicar su desembarco en el puerto de Santo Domingo en 1510. Y como él perteneció a ese primer grupo de su Orden que llegó a América, resulta de todo punto indubitable que los pioneros de su religiosa institución de Predicadores, rindieron viaje en el surgidero de nuestra ínsula en 1510, y no antes.

Positivamente, los dominicos ingresaron acá en 1510, conforme enuncia el padre Las Casas.⁷⁰ Para remate contamos con el testimonio, en 1528, de un par de frailes Predicadores que habían sido de los primeros en llegar a La Española en 1510 para establecer allí la Orden. Uno es el famoso fray Antonio Montesino que pasó en septiembre de 1510 con fray Pedro de Córdoba y demás, en el que nosotros denominamos “*grupo de los fundadores*”; el otro es fray Tomás de Berlanga, viceprovincial en dicho año 1528 (éste había llegado en el segundo grupo a fines de 1510). Ambos religiosos hubieron de venir aquel año 1528 a la metrópoli para asistir al capítulo provincial de su provincia de Andalucía y acudir luego a Roma, donde habría de reunirse el Capítulo General, ya que pretendían alcanzar de éste, como en efecto alcanzaron, la erección de la nueva provincia de Santa Cruz de las Indias, primera provincia dominica en el Nuevo Mundo.⁷¹

Aquellos dominicos venían, al mismo tiempo, como embajadores acreditados de la Real Audiencia y de ciertos municipios de La Española para poner en manos del Rey y de su Consejo de Indias determinados documentos, de que les habían

70. Fray Bartolomé de las Casas. *Historia de las Indias...*, t. II, p. 381.

71. Fray Antonio Figueras, O.P. “Principios de la expansión dominicana en Indias”. *Revista Missionalia Hispanica*, Año I, Tomo I. Madrid, 1944, pp. 315-318.

hecho depositarios.⁷² Por una nota manuscrita en el dorso de uno de ellos consta que el 28 de junio de aquel año 1528 los frailes entregaron sus papeles en la secretaría del Consejo,⁷³ Días después fueron recibidos por Carlos I. Este les ordenó poner por escrito cuanto a ellos les pareciese conveniente para solucionar los tremendos problemas existentes en Indias. Los dominicos Montesino y Berlanga redactaron entonces un escrito poco o nada conocido, cuyo comienzo interesa a nuestro propósito:

“Sacra Cesárea Católica Magestad: Pocos días a que nos mandó V.M. le diésemos por escrito lo que nos pareciese tocante al remedio de las Yndias, y nosotros, por hazer lo que somos obligados (...), dezimos: Lo primero es que V.M. sepa quien (es) son nuestras personas, para que sepa el crédito que les deve de dar. Nosotros somos dos religiosos de los primeros que de nuestra Orden a aquellas partes passaron a fundar (la) Orden de Santo Domingo, y a çerca de diez y nueue años que residimos allá (...),” etc.⁷⁴

En julio de 1528, Montesino y Berlanga declaran que hace dieciocho años que están residiendo en La Española, aunque ya va para diecinueve dicha residencia. Ahora bien, si a 1528 le restamos dieciocho, nos dará el año 1510 como año en que aquellos frailes desembarcaron en La Española, que es la fecha que señala Las Casas para su llegada. Y recalcan todavía que son *“de los primeros que de nuestra Orden a aquellas partes pasaron”*. Por tanto, antes de ellos ninguno. Lo cual equivale a decir, con otras palabras, lo que fray Bartolomé afirma

72. A.G.I. Santo Domingo 10, ramo 1, n° 17 B.

73. A.G.I. Patronato 172, ramo 6, doc. 1.

74. *Ibidem*, ramo 6, doc. 1.

en su *Historia de las Indias* sobre el establecimiento de los Predicadores en el Nuevo Mundo.

Finalmente, resta una definitiva consideración. Poco después de septiembre de 1510, y no antes, es cuando comienza en la Cancillería regia de Castilla el movimiento continuo de Reales Cédulas, que ya no cesará, a favor de los dominicos residentes en La Española. Y así, presupuesto su paso en septiembre de 1510, tenemos:

Tordesillas, 20 de noviembre de 1510: Real Cédula a fray Juan Hurtado concediéndole licencia para pasar a Indias.⁷⁵

Tordesillas, 20 de noviembre de 1510: Real Cédula al virrey y gobernador de las Indias, don Diego Colón, para que señale sitio a los frailes dominicos donde éstos puedan fundar conventos de su Orden.⁷⁶

Tordesillas, 20 de noviembre de 1510: Real Cédula a los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla, para que den a cada uno de los Hermanos Predicadores que siguen yendo a Indias dos mantas y un jergón.⁷⁷

Tordesillas, 21 de noviembre de 1510: Real Cédula al licenciado Francisco de Vargas, tesorero del Consejo y receptor general de las penas de cámara que en Indias se ponen, para que libre al prior y frailes dominicos que están ya en la Isla Española 300 pesos de oro cada año, durante una década, como ayuda para que hagan un monasterio de su Orden en dicha isla.⁷⁸

Sevilla, 22 de marzo de 1511: Real Cédula al almirante, virrey y gobernador de las Indias, don Diego Colón, a fin de

75. *A.G.I. Indiferente General 418, lib. II, fol. 150.*

76. *Ibidem*, fol. 150.

77. *Ibidem*, fol. 150 r. y v.

78. *Ibidem*, fol. 154.

que asigne a los dominicos de la villa de Santo Domingo doce indios para la labor de su convento.⁷⁹

Sevilla, 22 de marzo de 1511: Real Cédula a los oficiales de Su Alteza en la Isla Española para que presten toda la ayuda posible a los dominicos residentes en la isla mencionada.⁸⁰

Así continúa la Cancillería Real despachando Cédulas a favor de los Predicadores durante este año 1511 y sucesivos. ¿Por qué ahora, después de septiembre de 1510, vemos ese movimiento de Cédulas y no antes? Por la sencilla razón de que la fecha dada por Las Casas para la llegada de los dominicos a Indias, septiembre de 1510, señala un hecho históricamente cierto y seguro.

Con esa fecha nada está en contradicción y sí concuerda todo con ella.

Concluyendo: la tesis de Seoane, a nuestro parecer, aparte de no estar suficientemente probada, deja lo que quiere defender colgado en el espacio, sin ningún asidero firme. En cambio, la de fray Bartolomé de las Casas sigue patentizando su validez. Nuestro sentir es que hasta ahora nada sólido ha podido alegarse contra ella. Por consiguiente, de acuerdo con Las Casas aseguramos que los primeros dominicos llegaron al Nuevo Mundo en septiembre de 1510.

79. *Ibidem*, fol. 170.

80. *Ibidem*, fol. 170v.

La crisis de las monarquías y su impacto en las Antillas (1789-1823)¹

Frank Moya Pons²

Cuando se estudia la historia de la Revolución Haitiana y de las revoluciones independentistas hispanoamericanas los textos generalmente mencionan la Revolución Francesa como punto de partida de la primera, y destacan la invasión francesa a España en 1808 como momento de arranque de las otras.

Estos señalamientos son esencialmente correctos, pero por la parquedad con que a veces son mencionados dejan a muchos lectores con el deseo de una explicación más completa y más compleja.

Si se observa el panorama general del período en que ocurrieron estas grandes transformaciones sociopolíticas americanas, y se analizan sus causas, la conclusión obligada es que hay que explicarlas dentro del escenario más amplio de la historia europea.

1. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 9 de octubre de 2008.
2. Miembro de Número y Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

Por ello, en las próximas páginas voy a tratar de mostrar cuál fue el contexto general de lo que algunos han llamado la crisis de las monarquías europeas o del sistema monárquico europeo, pues sin entender esa larga crisis no es posible entonces explicar la ocurrencia de los dos grandes procesos revolucionarios americanos que nos convocan hoy en este congreso.

Como sistema político la monarquía europea se mantuvo incólume hasta el estallido de la Revolución Francesa, pero sus fundamentos ideológicos y su legitimidad hacía mucho tiempo que estaban siendo erosionados por una poderosa corriente racionalista que cuestionaba el derecho divino de los reyes y sostenía que la soberanía descansaba en la voluntad popular.

Podríamos irnos hasta el pensador español Francisco Suárez, en el siglo XVI, para buscar raíces a este movimiento ideológico, pero no hay que ir tan lejos pues muchos otros pensadores racionalistas del siglo XVIII, tanto en Francia como en Gran Bretaña, desarrollaron ideas similares y llegaron a proponer modelos de organización política democrática basados en la noción de que los poderes del Estado debían estar separados y chequearse unos a otros.

Estas ideas cristalizaron trece años antes del comienzo de la Revolución Francesa, y esto no ocurrió en Europa sino en el Nuevo Mundo, con la declaración de independencia de las trece colonias norteamericanas que se convirtieron en una república independiente en 1783 con el nombre de Estados Unidos de América.

Aunque mucha gente lo sabe, no siempre se menciona que el republicanismo norteamericano tuvo un gran impacto

ideológico en el constitucionalismo revolucionario francés, y que ambos miraron bien lejos hacia el pasado tratando de encontrar modelos de organización jurídica en la antigua Roma republicana.

También mucha gente sabe que los dos años que siguieron a la “Toma de la Bastilla” fueron de una intensa agitación social y política en las colonias francesas en las Antillas, y que esa agitación vino a agravar las numerosas contradicciones existentes entre las distintas clases sociales, particularmente entre blancos y mulatos, y entre blancos ricos y blancos pobres, los llamados “grands blancs” y “petits blancs”.

En Saint-Domingue, en Martinica y en Guadalupe todos hablaban y discutían, en aquellos turbulentos meses, las ideas de igualdad, libertad y fraternidad, y cada quien reclamaba sus derechos repitiendo la consigna de que “todos los hombres nacen libres e iguales en derechos”.

Lo que ninguno pensaba ni decía era que los negros esclavos tenían derechos o los merecían y, sin embargo, los esclavos oían hablar de esas libertades y de esos derechos que la Revolución traía al pueblo de Francia, y así, cada uno a su manera, asimilaba los que serían también los principios ideológicos de su propia revolución antiesclavista.

Las inmensas contradicciones en el seno de la sociedad francesa, así como entre los franceses que vivían en Saint-Domingue, Guadalupe y Martinica, y entre los soldados y oficiales enviados a reprimir las simultáneas rebeliones de mulatos, blancos y negros, culminaron con la abolición de la esclavitud a partir de 1793.

Solamente en Saint-Domingue pudieron los esclavos sostener esta conquista de manera permanente ya que la

guerra europea entre Francia y Gran Bretaña se trasladó a las Antillas y convirtió a Guadalupe y Martinica en campos de batalla permitiendo a los ejércitos de ambas potencias revertir la emancipación de los esclavos en esas islas.

La guerra contra la Gran Bretaña no fue la única que libró Francia a partir de la decapitación de Luis XVI, ni el derrocamiento de la monarquía fue un hecho súbito pues antes de que este evento se produjera los revolucionarios franceses experimentaron, en 1791, con una primera Constitución que establecía un monarquía limitada, esto es, una monarquía constitucional en la cual el poder descansaba en la nación francesa, representada por su Asamblea Legislativa.

Famosos son los hechos que llevaron a la caída de la monarquía francesa, entre ellos el intento de Luis XVI de huir de la vigilancia revolucionaria, la creciente impopularidad de su esposa austríaca, María Antonieta, y las clandestinas comunicaciones de ambos con los enemigos de la Revolución en Prusia y Austria, cuyas tropas trataban de invadir el territorio francés para restituir a Luis XVI con plenitud de poderes en el trono.

La igualmente creciente oposición de las monarquías vecinas al régimen revolucionario francés y a la exportación de la idea de una monarquía limitada en Europa, solamente sirvió para radicalizar a los ya radicales asambleístas jacobinos y girondinos cuyo creciente control en la Asamblea Legislativa era muy temido por las monarquías de Austria y Prusia.

Convencidos de que la monarquía constitucional no tenía ningún futuro y, en cambio, alentaba a las demás monarquías europeas a movilizarse en contra de la Revolución, la Convención Nacional decidió convertir a Francia en República

y proclamó la “abolición de la realeza” el 22 de septiembre de 1792.

Luis XVI y María Antonieta fueron juzgados por traición en diciembre de ese año y decapitados en enero de 1793, pero aún así continuó la anarquía en Francia. Esta situación confundió a las autoridades coloniales y provocó iguales ecos anárquicos en las Antillas. Imposibilitada de imponer orden en la metrópoli, la Convención Nacional, dominada por los jacobinos, tampoco podía imponer el orden en las Antillas.

Obligado a distraer recursos para atender la guerra en Europa el gobierno metropolitano francés no tenía suficientes soldados ni fondos para reforzar a las autoridades antillanas, y así fue como el debilitado Comisario Sonthonax, carente de apoyo para vencer a los ingleses o derrotar a los rebeldes mulatos en Saint-Domingue, se vió obligado a decretar la abolición de la esclavitud en septiembre de 1793.

Sabemos que esa jugada de Sonthonax le permitió obtener que Toussaint Louverture y los principales jefes negros de la Revolución Haitiana abandonaran a los españoles de Santo Domingo y se pasaran a pelear al lado de las tropas francesas en contra de los británicos.

A partir de entonces, las guerras de Francia en Europa tienen como objetivo defender la Revolución de las sucesivas alianzas militares acordadas por las monarquías continentales con Gran Bretaña que era la mayor interesada en liquidar el poderío de Francia. Los británicos calculaban que con una Francia derrotada y con sus colonias perdidas podrían pasar a controlar el comercio mundial de azúcar y otros productos coloniales.

Pero Francia no fue derrotada y, poco a poco, fue sustituyendo la anarquía con una dictadura militar republicana bajo el control del llamado Directorio, un gobierno colegiado de cinco miembros.

Esa República recibió una segunda Constitución en 1795, la llamada Constitución del Año III, que unificó al país y garantizó los derechos económicos de la burguesía francesa, al tiempo que garantizaba, igualmente, el principio de la igualdad de los ciudadanos y de la libertad individual, y eliminó numerosos privilegios feudales de la nobleza y el clero que habían servido para someter y explotar a las clases trabajadoras, particularmente a los campesinos.

A partir de entonces, las ideas revolucionarias francesas se extendieron rápidamente por toda Europa, en donde los grupos más liberales proclamaban los ideales de la libertad, la igualdad y la fraternidad, y proponían la abolición de las monarquías y la instalación de repúblicas o, por lo menos, monarquías constitucionales con soberanía limitada.

En casi toda Europa proliferaron los clubes jacobinos y revolucionarios, los cuales fueron sistemáticamente reprimidos por las autoridades monárquicas. Un ejemplo del impacto del nacionalismo revolucionario francés lo tenemos en el creciente clima de agitación antimonárquica y antibritánica, con ocasionales tintes de republicanismo, en Irlanda desde 1791 hasta la rebelión de 1798. Los nacionalistas irlandeses se sentían inspirados y apoyados por los revolucionarios franceses, pero la continua represión política les impidió derrocar la monarquía, como ocurrió en Francia. Aún así, la rebelión irlandesa fue parte de la crisis general de las monarquías en Europa a consecuencia de las revoluciones norteamericana y francesa.

Entretanto, la guerra continuó en todos los frentes. Mientras Francia peleaba en el continente contra Austria, Cerdeña, los príncipes de Alemania y los pequeños Estados de Italia, también lo hacía en el Atlántico y las Antillas contra Gran Bretaña, a la cual también enfrentaba en Egipto y el Mediterráneo. (Recuérdese que las campañas de Italia y Egipto son dos de los momentos más importantes en el ascenso político y militar de Napoleón Bonaparte).

Durante esas guerras revolucionarias, Francia avanzó rápidamente y logró tomar el control de Holanda, a la cual convirtió en la República de Batavia; convirtió asimismo a la Lombardía o el Ducado de Milán en la llamada República Cisalpina; a los Estados Papales en la República Romana; a Venecia y la Toscana en la República Italiana; al reino de las dos Sicilias en la República Partenopea; y a la Confederación Suiza en la República Helvética. Hasta la islita de Malta fue convertida en República en esos años.

Para 1798 ya Francia tenía sus fronteras aseguradas con un amplio cordón de repúblicas dependientes que continuó ampliando hasta 1803. Interiormente la Revolución había liquidado el poder omnímodo del rey y los privilegios de los nobles y de la iglesia. También había proclamado la igualdad de los ciudadanos y la capacidad de cualquier individuo de ocupar cualquier puesto público en la milicia y en la administración pública. Para entonces la Revolución había eliminado los privilegios medievales de los nobles, como el cobro de peajes y de impuestos y tarifas onerosas, y que nacionalizaban los bienes eclesiásticos, entre otras muchas conquistas.

Estas conquistas hacían que las monarquías europeas se sintieran amenazadas pues el republicanismo francés significaba el fin de su propia existencia. Por ello los monarcas

Europeos formaron una Segunda Coalición contra Francia en 1799, en la cual cada uno aportó grandes sumas de dinero y recursos humanos para integrar los ejércitos que revertirían las conquistas revolucionarias francesas. Esta coalición estuvo formada por los gobiernos de Rusia, Austria y Gran Bretaña.

La guerra entonces cobró aun más fuerza en todos los frentes. Francia logró imponerse gradualmente en el continente gracias, entre muchos otros factores, al genio militar de Napoleón Bonaparte, quien derrocó el Directorio y asumió el poder mediante un golpe de Estado del 9 de noviembre de 1799 (el famoso 18 Brumario), y relanzó la nación francesa hacia la conquista de nuevos territorios y hacia la preservación de los logros sociales y económicos alcanzados por la Revolución. El Directorio fue entonces sustituido por un Consulado encabezado por Napoleón, convertido en Primer Cónsul.

Bajo el liderazgo de Bonaparte Francia triunfó en Europa mientras perdía influencia en el Atlántico y en las Antillas. Cuando las paces de esta guerra fueron firmadas en 1802, mediante el Tratado de Amiens, Gran Bretaña devolvió todas las conquistas obtenidas, excepto las islas de Trinidad y Tobago, en el Caribe, y Ceilán en Asia, en tanto que Francia extendió su “frontera natural” hasta el río Rhin, manteniendo una gran influencia en Italia y el sur de Alemania.

Durante esa guerra el único territorio de ultramar en donde Napoleón logró expandir las posesiones francesas fue en La Louisiana, en Norteamérica. Soñando con reconstruir el imperio francés, seriamente debilitado por la Revolución Haitiana, Napoleón logró que España le cediera La Louisiana en octubre de 1800.

Para colonizar La Louisiana Napoleón tendría primero que pacificar Saint-Domingue y restablecer la esclavitud en las

Antillas, y para ello envió, en 1802, una gran flota con más de ochenta navíos y 58,000 hombres para arrancar la colonia de Saint-Domingue de manos de los negros.

Napoleón estimaba que, al igual que en Saint-Domingue, la influencia jacobina en Guadalupe debía ser reprimida y ordenó que de esa misma flota saliera una flotilla con la misión de restablecer la esclavitud y liquidar el gobierno jacobino en aquella isla. El gobierno revolucionario de Guadalupe no pudo resistir esta invasión y fue derrocado. La esclavitud fue reinstituída en julio de 1802, pero en Saint-Domingue las tropas napoleónicas fueron derrotadas y esta colonia declaró su independencia de Francia el 1 de enero de 1804 con el nombre de República de Haití.

Como Primer Cónsul Napoleón gobernó la República Francesa en nombre de la Revolución. Habiendo sido proclamado Cónsul vitalicio temprano en 1804, Napoleón sólo necesitaba dar un paso más para convertirse en emperador de una nación que se expandía vigorosamente en Europa en detrimento de las viejas monarquías que se resistían a desaparecer.

El 2 de diciembre de 1804 la República Francesa dejó de existir cuando Napoleón fue proclamado Emperador bajo la bandera de los principios y logros de la Revolución Francesa. Cansada de años de anarquía e conflictos internos, Francia había reclamado el establecimiento de un régimen de orden, y Napoleón le había proporcionado ese orden durante sus años en el Consulado. Ahora se imponía establecer el orden imperial en el resto de Europa.

La creación del Imperio Francés tuvo tres consecuencias inmediatas. Una el surgimiento de una nueva monarquía, la napoleónica; otra, la desaparición de las pequeñas repúblicas

periféricas y su reconversión en reinos y monarquías bajo la dependencia del Emperador Napoleón I. La tercera fue la reanudación de la guerra luego de la formación de una “Tercera Coalición” de Gran Bretaña, el Imperio Austríaco, el Imperio Ruso y Prusia contra Francia.

Esa guerra tuvo a su vez enormes consecuencias para España y Portugal y, por ende, para Brasil, las Antillas españolas e Hispanoamérica, pues Napoleón invadió Portugal para cerrarle a los británicos la posibilidad de comerciar con la península ibérica como parte de su empeño de bloquear el comercio de Gran Bretaña con los países europeos en una estrategia conocida como el “sistema continental” que fue puesta en ejecución en 1806.³

Desde el Tratado de Methuen, en 1703, Portugal había funcionado casi como una colonia de Gran Bretaña pues a partir de entonces su industria vitícola, que sustentaba su economía, quedó completamente bajo el control de los comerciantes británicos.

Napoleón trató de obligar a los portugueses a cooperar con el “sistema continental” y les exigió que confiscaran todas las propiedades británicas el Portugal y cerraran sus puertos al comercio con Gran Bretaña.

Al mismo tiempo, obligó al débil gobierno de Carlos IV, en España, a presionar a Portugal para que el Príncipe Juan

3. El bloqueo del sistema continental comenzó en 1806, pero funcionó muy imperfectamente, debido al contrabando y la oposición de los comerciantes europeos que vieron afectados sus negocios por la falta de intercambio con los británicos. No obstante, Napoleón lo mantuvo por encima de todos, pero eventualmente la impopularidad del sistema promovió el surgimiento de una oleada de nacionalismo que a la larga se volvería contra el emperador francés.

se viera obligado a repudiar el Tratado de Methuen. Cuando el Príncipe Regente Juan rechazó las presiones de Francia, Napoleón invadió Portugal en octubre de 1807, obligando al Príncipe y a la Corte de exiliarse en Brasil al mes siguiente. Otra monarquía derrocada por los revolucionarios franceses. (A la muerte de su madre María, el príncipe fue coronado como Juan VI en 1816. La corte regresó en 1811, y su hijo Pedro se coronó Emperador de Brasil en 1822).

Las tropas francesas invadieron tres veces a Portugal cruzando el territorio de España cuyo gobierno se había conducido como un dócil aliado de Francia desde 1795 cuando fue obligado a pactar la Paz de Basilea que, entre otras cosas, había servido para ceder la porción oriental de la isla de Santo Domingo a Francia.

A la crisis de la monarquía portuguesa siguió ahora la crisis de la monarquía española, pues Carlos II y su ministro Manuel Godoy no tenían ni las fuerzas ni la voluntad de enfrentar a Napoleón.

La aquiescencia de ambos a la invasión napoleónica generó un profundo disgusto en España y los hizo aún más impopulares y creó serias tensiones dentro de la misma familia real, pues el príncipe heredero Fernando se unió a las críticas públicas contra la pasividad de su padre. Viéndose abandonado y traicionado, Carlos IV abdicó al trono en marzo de 1808, y su hijo quedó como el rey Fernando VII.

Argumentando que deseaba mediar, Napoleón invitó a Fernando VII y al ministro Godoy a conferenciar acerca de la crisis, y al llegar a Bayona, en el sur de Francia, los hizo presos y se llevó a Fernando a París en donde lo mantuvo prisionero hasta 1814.

Tal como había hecho anteriormente en Italia, Sicilia y Holanda, cuyos monarcas había derrocado, Napoleón colocó inmediatamente a su hermano José en el trono español con el título de José I (en julio de 1808), habiéndolo traído de Nápoles, en donde había sido también coronado Rey.

Como se sabe, esta transición no ocurrió sin incidentes pues en mayo de 1808, dos meses antes de que José Bonaparte llegara a Madrid, muchos españoles se lanzaron a protestar por el encarcelamiento de su Rey, comenzando así una larga guerra contra la dominación francesa en la Península Ibérica.

Inicialmente, José Bonaparte tuvo que huir de Madrid apenas un mes después de haber llegado, pero poco tiempo después el mismo Napoleón marchó con sus tropas hacia el interior de España para imponer a su hermano como monarca del trono usurpado en diciembre de 1808.

Durante los siguientes cinco años, Francia tuvo que pelear contra los españoles y los portugueses que mantuvieron firme su resistencia gracias a la ayuda británica. A esta guerra que los británicos y franceses llaman la Guerra Peninsular, los españoles la consideran como su Guerra de Independencia pues, en efecto, fue una verdadera guerra de liberación nacional.

Las guerrillas españolas mantuvieron hostigados a los franceses durante todo el tiempo bajo la dirección de una Junta Central Gubernativa establecida en Sevilla de la cual emanaban instrucciones a una pléyade de juntas revolucionarias en toda España. Los británicos, por su parte, suplieron con armas, municiones y asesoría militar a los patriotas españoles, en tanto que las tropas francesas luchaban contra un enemigo muchas veces invisible y un pueblo enteramente hostil.

Una de las más visibles consecuencias de la invasión francesa a España fue que al derrocar la monarquía borbónica para imponer su propia dinastía en la Península Napoleón despertó no sólo el nacionalismo español y portugués, sino también el independentismo de las colonias hispanoamericanas.

Este proceso está demasiado bien estudiado y será objeto de la atención de ustedes en el curso de este Congreso. Por lo tanto, me voy a abstener de entrar en detalles particulares sobre el derrocamiento de la monarquía española en 1808 ya que tendremos muchas ponencias sobre este tema. Baste decir que la caída de Fernando VII no fue un hecho aislado, sino un momento más de la cadena de la larga crisis que afectó a todos los reinos de Europa entre 1789 y 1815.

Sí es importante que mencionemos que al terminar su guerra de independencia los españoles convocaron a los distintos territorios y colonias de España a enviar diputados a Cádiz para redactar una Constitución que debía regir una monarquía constitucional con poderes limitados, inspirada en los principios de igualdad, libertad y fraternidad de la Revolución Francesa.

El gobierno de las Juntas fue imitado en varias colonias hispanoamericanas, cuyos líderes observaban con mucha atención los acontecimientos de la revolución liberal en la Península y se ilusionaban con obtener una representación justa en las Cortes de Cádiz. La negativa de las Cortes de Cádiz de aceptar una equitativa representación americana fue el detonante que hizo que los criollos se decidieran a luchar por la independencia absoluta.

La Constitución de Cádiz no fue una Constitución radical, pero sí liberal en sus principios y propósitos que, sin embargo, chocó con la cultura autoritaria y despótica de la nobleza y la

iglesia españolas, y por ello fue repudiada por Fernando VII poco tiempo después de retornar al trono español y luego de la caída de Napoleón en 1814.

La reimposición de la monarquía absoluta en España fue otro de los muchos elementos que exacerbaron la decisión de las colonias americanas de buscar la independencia y, al mismo tiempo, fue un motivo adicional para que se desataran en España nuevas fuerzas políticas que, inspiradas en los principios liberales, buscaron abolir la monarquía e instituir un régimen republicano en la Península.

Si algo caracteriza políticamente la historia política española durante todo el siglo XIX es la permanente tensión entre absolutismo y liberalismo, entre monarquía y republicanismo. La Revolución Francesa y las guerras napoleónicas terminaron transformando el mapa político de Europa y desataron cambios profundos en América Latina y el Caribe.

En Brasil, por ejemplo, donde había una colonia se constituyó un reino y luego un “imperio” que duró hasta 1888. En Saint-Domingue, donde hubo una colonia francesa se constituyó el Estado independiente de Haití gobernado por africanos y descendientes de africanos, por antiguos esclavos negros y sus descendientes negros y mulatos. Casi inmediatamente, este Estado se dividió en dos, un reino y una república.

En las Antillas francesas, la agitación revolucionaria llevó a la abolición efímera de la esclavitud, lo cual fue revertido por las tropas napoleónicas y por las fuerzas militares británicas. La crisis de la monarquía allí no produjo cambios políticos permanentes pues Guadalupe y Martinica volvieron a ser posesiones francesas hasta el día de hoy.

Las noticias del levantamiento antifrancés en España llegaron casi inmediatamente a la colonia de Santo Domingo gobernada entonces por tropas francesas desde 1802. Un ganadero criollo, Juan Sánchez Ramírez, con auxilio del Gobernador y Capitán General de Puerto Rico, organizó la lucha armada para independizar a Santo Domingo del dominio francés y retornar esta colonia a España.

Luego de una campaña de casi nueve meses, llamada por los dominicanos “Guerra de La Reconquista”, las tropas francesas fueron expulsadas de Santo Domingo y este territorio retornó al dominio de España.

Santo Domingo siguió el camino del resto de América hispana aún cuando muchos repiten en las escuelas secundarias y cátedras universitarias dominicanas, así como en incontables artículos y libros, la tesis de que La Reconquista de Santo Domingo, en 1809, encabezada por Juan Sánchez Ramírez, es indicador de una “arritmia histórica” que alejó este país de la marcha general de Hispanoamérica al ponerlo de nuevo en manos de España.

Esos argumentos no tienen fundamento pues el retorno de Santo Domingo a España en 1809 no fue un evento atípico separado de la historia hispanoamericana ya que ante la crisis de la monarquía española lo que se debatía en el seno de las elites coloniales en aquellos momentos (1808-1809) era decidir entre apoyar al régimen invasor francés en España o mantenerse fieles a la monarquía.

En Santo Domingo este problema fue rápidamente resuelto con una rápida guerra, como hemos visto. En Buenos Aires, paralelamente, en donde gobernaba el francés Jacques Santiago Liniers, su presencia sirvió de catalizador para que grupos

criollos y peninsulares lo derrocaran y tomaran el poder en nombre del Rey y de España.

En otras partes de América las elites se planteaban una disyuntiva adicional, esto es, decidirse por la instalación de Juntas Provisionales de Gobierno con autonomía política y representación popular, o mantener las autoridades constituidas (Virreyes, Audiencias, Intendentes, Capitanes Generales, Gobernadores).

Este problema produjo serias confrontaciones entre autonomistas y absolutistas que, eventualmente, llevaron al derrocamiento de las autoridades constituidas en algunas de las capitales coloniales. Los autonomistas, en general, representaban los intereses criollos, en tanto que los absolutistas tendían a representar los intereses de los peninsulares.

En 1808 y 1809 ninguno de estos grupos había madurado lo suficiente para lanzarse a la lucha abierta por la emancipación de sus colonias para constituir naciones independientes, y por ello coincidían en mantenerse fieles a la monarquía de Fernando VII.

Sin negar que desde antes de la invasión napoleónica hubiera fuerzas en movimiento que llevarían luego a la independencia de Hispanoamérica, como fue el caso de Francisco Miranda en Venezuela, lo que dice la cronología, sin embargo, es que no fue hasta 1810 cuando esas fuerzas pudieron organizarse en varios movimientos que dieron inicio a lo que se conoce como la “primera guerra de independencia hispanoamericana”.

Es importante conocer la cronología de los hechos para poder entender más claramente su dinámica y colocar en una perspectiva apropiada el movimiento de La Reconquista dominicana encabezado por Juan Sánchez Ramírez.

Al observar la sucesión de los acontecimientos desatados en Hispanoamérica por la invasión napoleónica salta a la vista claramente que la lucha abierta por la independencia comenzó en firme a partir de 1810, y que durante los dos años anteriores (1808-1809) casi todas las colonias españolas compartieron inquietudes comunes y respondieron de manera muy similar a la crisis de la monarquía española.

En este sentido, La Reconquista de Santo Domingo, lejos de ser un ejemplo de “arritmia histórica”, constituyó un caso más de la marcha común de la historia latinoamericana. Veamos primero la cronología:

Buenos Aires, 1806: Un escuadrón naval británico ataca la ciudad y la ocupa brevemente, pero milicias criollas al mando de Santiago Jacques “Santiago” Liniers, un oficial naval nacido en Francia, contraatacan y toman la ciudad. Ante la incompetencia del Virrey de Río de la Plata, Liniers queda al mando de la situación y tiene que enfrentar un segundo ataque británico en 1807. En consecuencia, una junta de notables criollos encabezada por Manuel Belgrano depone al Virrey y nombra a Liniers en su lugar.

Coro, Venezuela, 1806: El criollo ilustrado Francisco de Miranda, inspirado por las ideas revolucionarias de Estados Unidos y Francia, desembarca con un contingente militar tratando de levantar la población a favor de la independencia, pero no obtiene respaldo de la población local y se ve obligado a retirarse a las Antillas británicas.

Madrid, 1808: Tropas napoleónicas invaden España. El rey Carlos IV abdica a favor de su hijo Fernando VII quien, a su vez, también abdica el trono que es ocupado por José I, hermano de Napoleón Bonaparte.

España, 1808: En protesta por la invasión francesa, el pueblo madrileño se rebela el 2 de mayo. A pesar de la violenta represión militar, esta revuelta da inicio a un generalizado movimiento de resistencia contra los franceses en toda la Península Ibérica conocido como la “Guerra de la Independencia Española”.

Sevilla 1808: El 25 de septiembre los nacionalistas españoles establecen una Junta Central Gubernativa para coordinar las acciones de docenas de Juntas monárquicas similares organizadas en los principales pueblos y ciudades españolas en contra de los franceses, y para gobernar a España en nombre del depuesto rey Fernando VII.

Montevideo, 1808: Ante las noticias de la invasión francesa a España, los líderes criollos encabezados por el Gobernador español organizan una Junta de Gobierno con el propósito de retirar a Uruguay del control de Buenos Aires, entonces gobernado por el ahora Virrey Jacques Santiago Liniers, a quien acusaban de ser pro-francés. Meses más tarde, Liniers es reemplazado con un nuevo Virrey nombrado por la llamada Junta Central Gubernativa de Sevilla.

México, 1808: El 16 de julio llegan las noticias de los acontecimientos de Madrid. En las semanas siguientes arriban a México los enviados de las Juntas Gubernativas Españolas de Oviedo y Sevilla buscando el apoyo de este virreinato para luchar contra los franceses y tratar de reponer en el trono a Fernando VII.

Criollos y peninsulares se dividen en México ante la disyuntiva de apoyar a cualquiera de esas Juntas. Los criollos organizados en el ayuntamiento presionan al virrey José de Iturrigaray para que asuma de manera autónoma el gobierno en nombre del rey Fernando VII.

Autonomistas y absolutistas discuten el futuro del virreinato hasta que, finalmente, la Audiencia de México depone al Virrey, el 16 de septiembre de 1808, y establecen un Gobierno Militar en nombre de Fernando VII, también apoyado en tropas españolas.

Caracas, 1808. La población se rebela contra la llegada de unos emisarios franceses enviados por Bonaparte. Criollos y peninsulares hacen frente común y exigen, en noviembre, la creación de una Junta de Gobierno Local para gobernar en nombre del rey Fernando VII. El Capitán General español Juan las Casas reprime esas iniciativas.

Quito, 1808: En diciembre se celebran reuniones conspirativas para responder a la ocupación napoleónica de España. Los sospechosos son arrestados y luego liberados por falta de pruebas, pero al año siguiente, el 10 de agosto de 1809, la rebelión estalla y sus líderes establecen una Junta de Gobierno a favor del rey Fernando VII. Esta Junta fue combatida desde Bogotá y Lima, y colapsó en octubre. El presidente de la Audiencia volvió a desempeñar sus funciones en nombre de España.

Bogotá, 1808: El virrey de Nueva Granada sostiene su legitimidad aceptando la autoridad de la Junta Central Gubernativa de Sevilla y declarando que gobierna en nombre del rey Fernando VII. En octubre del año siguiente envía tropas a Quito para deponer la Junta Provisional y reinstalar al Presidente de la Audiencia.

Chile, 1808: La población realiza manifestaciones a favor de Fernando VII al conocerse las noticias de la invasión francesa a España. Discusiones entre criollos y peninsulares acerca de la conveniencia o no de instalar una Junta Provisional

Gubernativa en esta colonia. El Gobierno continúa en manos del Capitán General.

Puerto Rico, 1808: Gobierno colonial continúa bajo el gobernador Toribio Montes, leal a Fernando VII y a España. Éste envía ayuda a “patriotas” dominicanos que intentan arrancar a Santo Domingo del dominio francés para devolverlo a la “Madre Patria”.

Cuba, 1808: Gobierno colonial continúa bajo el Capitán General Salvador de Muro, Marqués de Someruelos, leal a Fernando VII y a España.

Buenos Aires, 1809: El día 1 de enero los españoles peninsulares de la ciudad intentan un golpe de Estado contra el virrey Liniers por considerarlo simpatizante de Napoleón y los franceses. Esta conspiración fracasa, pero eventualmente Liniers es removido por la Junta de Sevilla. El nuevo Virrey sustituto llega a gobernar en nombre de Fernando VII.

Caracas, 1809: Continúan las tensiones entre criollos y peninsulares, y entre autonomistas y absolutistas. El 25 de mayo la Audiencia destituye al Capitán General. En vez de crear una Junta de Gobierno, la Audiencia declara su lealtad al rey Fernando VII y asume los poderes del Capitán General depuesto.

La Paz, 1809. El 16 de julio los criollos del cabildo de esta ciudad deponen a Intendente encargado del Gobierno acusándolo de poca lealtad hacia Fernando VII, e instituyen una Junta promonárquica que fue derrocada por una expedición militar enviada desde Lima al año siguiente.

Como se ve, entre mayo de 1808 y mayo de 1810, y en respuesta a la crisis de la monarquía española, Hispanoamérica y Santo Domingo marcharon a ritmo similar, esto es, instalando

Gobiernos Provisionales o manteniendo a las autoridades establecidas, pero pronunciándose siempre en contra de los franceses y a favor de la monarquía española representada simbólicamente por el depuesto rey Fernando VII.

La independencia de las colonias hispanoamericanas no fue un proceso rápido ni uniforme. Aun cuando en 1810 se produjeron varios levantamientos revolucionarios que han servido para fijar las fechas de celebración de la independencia en distintos países latinoamericanos, lo cierto es que esos movimientos fueron reprimidos por las autoridades españolas y casi ninguna colonia, con excepción de Buenos Aires y Paraguay, pudo alcanzar su independencia ni en ese año ni en los diez siguientes.

Durante los siete años que siguieron a la invasión napoleónica de España, las elites de las capitales hispanoamericanas estuvieron divididas entre liberales y absolutistas, federalistas y centralistas, independentistas y colonialistas, republicanos y monárquicos, criollos y peninsulares.

Por debajo de estas élites, las clases populares también estaban divididas en las llamadas castas, y era notable la separación política entre criollos, mestizos, indios, mulatos y negros, así como entre la población urbana y las grandes masas rurales, o entre los hacendados y terratenientes y el campesinado, el peonaje y los esclavos.

Estas divisiones debilitaron mucho el movimiento hacia la independencia y permitieron a las autoridades españolas retener el control de las colonias durante más de una década, a pesar del creciente fermento independentista que hizo proliferar las conspiraciones en todo el continente y hasta en las Antillas españolas.

La guerra de independencia contra la ocupación francesa en España fue, ciertamente, el detonante de los movimientos independentistas, pero la Constitución liberal votada en Cádiz en 1812, paradójicamente, también sirvió para mediatizar estos movimientos.

La mayoría de los líderes criollos que se declararon por Fernando VII, entre 1808 y 1810, también lo hicieron luego a favor de esta Constitución y eso, en teoría, suponía la preservación del orden colonial pues los liberales españoles mantenían la tesis de que era necesario conservar el imperio español en América.

No todos los liberales criollos estaban a favor de la independencia, como lo demuestra el fracaso de la rebelión de Hidalgo, en 1810 en México (entonces Virreinato de Nueva España), y el derrumbe de Morelos después de su declaración formal de independencia en diciembre de 1813, y de la promulgación de la Constitución de Apatzingán, en 1814. El fusilamiento de Morelos en diciembre de 1815 puso fin a la primera fase del movimiento independentista mexicano.⁴

En el Virreinato de Nueva Granada, hoy Colombia, la invasión napoleónica de 1808 tampoco llevó a la independencia inmediata aun cuando, a finales de 1811, las distintas regiones organizaron sus gobiernos respectivos bajo el mando de Juntas Locales y Regionales que se agruparon en una frágil entidad llamada Provincias Unidas de la Nueva Granada dirigida por una Junta Central.

Las divisiones políticas entre centralistas y federalistas que representaban intereses locales y regionales difíciles de conciliar contribuyeron al colapso de esta Junta y hasta

4. Hidalgo ya había sido fusilado en julio de 1811.

permitieron la ocupación de Bogotá por las tropas de Simón Bolívar en 1814, pero Bolívar se vio obligado a abandonar Colombia y este virreinato volvió a caer bajo control español en mayo de 1816.

Este período de confrontaciones entre las distintas regiones colombianas, entre 1810 y 1816, se conoce como la época de la “Patria Boba”. En los años siguientes Colombia siguió bajo el control de las autoridades españolas, hasta que finalmente fue liberada por las tropas de Simón Bolívar luego de la batalla de Boyacá en agosto de 1819.

Mientras tanto, Santo Domingo, al igual que las demás colonias hispanoamericanas continuaba bajo el dominio español viviendo bajo un régimen bautizado por los dominicanos como “España Boba”.

Ni la “España Boba” dominicana ni la “Patria Boba” colombiana estuvieron exentas de conflictos pues en ambos casos, como en el resto de América, los planes de los independentistas se tornaban en conspiraciones y movimientos armados que al ser descubiertos por las autoridades españolas eran duramente reprimidos y, en ocasiones, daban lugar a verdaderas batallas entre ejércitos nacionalistas y tropas colonialistas.

En Santo Domingo se registraron también varias tramas independentistas abortadas, precisamente, en los mismos años en que abortaban complots similares en otras partes de América. Las dos primeras fueron descubiertas en 1810 y se acusó de ellas al dominicano Manuel del Monte y a un cubano conocido hoy solamente como Don Fermín.

Del Monte fue juzgado en Santo Domingo y deportado a España, en donde eventualmente fue liberado gracias a la influencia de un pariente suyo que ejercía un alto cargo en la

Corte. Don Fermín, en cambio, guardó prisión durante siete años en la Fortaleza Ozama hasta que fue también deportado a España.

La tercera conspiración independentista dominicana fue la llamada “Revolución de los Italianos”, encabezada por el llamado capitán Emigdio Pezzi y por los nombrados Santiago Fauleau, oriundo de Cabo Haitiano; José Castaños, de Venezuela; Juan José, de Puerto Rico, José Ramírez “y los oficiales Ugarte y don Joaquín Mojica, que pertenecían al Batallón Fijo que hacía servicio de guarnición en las plazas de guerra.”

Esta conjura fue descubierta poco antes de estallar la revuelta que sus líderes pensaban iniciar el 8 de septiembre de 1810. Encarcelados los responsables, fueron condenados a morir ahorcados y sus cuerpos a ser descuartizados y fritos en alquitrán, como en efecto ocurrió.

Una cuarta conspiración destinada a producir un levantamiento independentista que debería también abolir la esclavitud fue organizada por varios antiguos esclavos y personas de color para estallar el 16 de agosto de 1812.

Descubiertos, sus líderes Pedro Seda, José Leocadio, Pedro Henríquez, y otro llamado Marcos, fueron también condenados a muerte y sus cabezas fueron expuestas en varias encrucijadas alrededor de la capital. Los demás culpables fueron condenados a prisión y azotes.

Como se ve, la “España Boba” dominicana no fue tan boba pues el fermento independentista, al igual que en el resto de América había tocado los ánimos de distintos sectores de la población.

Algo similar ocurrió en Cuba en esos mismos años. En esta isla las autoridades españolas también descubrieron otras

conspiraciones independentistas y de gente de color que querían repetir la experiencia de la Revolución Haitiana.

Allí el gobierno descubrió en 1809 una conspiración para crear una “República Independiente de Cuba”, aunque sin abolir la esclavitud pues sus organizadores estaban asociados a los plantadores azucareros que en aquellos momentos aprovechaban la quiebra de la economía haitiana para expandir sus plantaciones de caña.

Tres años más tarde, en 1812, un grupo de negros cubanos organizaron una trama revolucionaria que llevaría a la independencia y a la abolición de la esclavitud, siguiendo el modelo haitiano. Al ser descubiertos éstos también fueron castigados muy duramente y Cuba siguió siendo colonia española por muchos años, al igual que Puerto Rico.

Movimientos similares tenían lugar en aquellos mismos años en las demás colonias hispanoamericanas, y no les fue fácil a los independentistas separar sus países de España. En los ocho años que siguieron a la invasión napoleónica a España, los independentistas llevaron generalmente las de perder, como le ocurrió sucesivamente a Francisco Miranda y a Simón Bolívar, quienes todavía en 1816 no habían podido consolidar una república independiente en Venezuela. Miranda, como se sabe, fue hecho prisionero en julio de 1812 y mantenido en prisión hasta su muerte en 1816.

Para ese año, solamente Argentina y Paraguay habían logrado separarse efectivamente de España. Los demás movimientos independentistas en Chile, Uruguay, Alto Perú (hoy Bolivia), Perú, Ecuador y Colombia, Centroamérica, Santo Domingo y México estaban estancados todos, a pesar de que en algunos casos, entre 1810 y 1812, sus líderes habían llegado

a emitir proclamas en las que declaraban la independencia de sus países.

Los eventos en España tampoco favorecían entonces la emancipación política de Hispanoamérica. El régimen napoleónico colapsó en 1814 y eso permitió el retorno de Fernando VII a España en marzo de 1814. En mayo Fernando VII anuló todos los actos de la Corte de Cádiz, incluyendo la famosa Constitución liberal de 1812. Durante los seis años siguientes el gobierno español restringió la mayoría de las libertades en la Península y endureció aún más el control militar de sus colonias hispanoamericanas.

Aun cuando muchas repúblicas latinoamericanas celebran su día nacional a partir de las primeras declaratorias y pronunciamientos de independencia entre los años 1808 y 1810, lo cierto es que casi todas, incluyendo Santo Domingo tuvieron que esperar más de una década para cristalizar sus aspiraciones nacionales.

Venezuela, por ejemplo, celebra como día de independencia el 5 de julio de 1811, pero no alcanzó su liberación efectiva hasta abril de 1821, después de la batalla de Carabobo. Una cosa fue la adopción de una nueva Constitución en Angostura, en 1819, y otra era ejercer la soberanía efectiva sobre el territorio.

Colombia tampoco pudo emanciparse de España hasta concluida la batalla de Boyacá en agosto de 1819. Al caer Nueva Granada en manos de Bolívar, el Congreso de Angostura proclamó la creación de la Gran Colombia el 17 de diciembre de 1819. Este nuevo Estado debía mantener a los territorios del Virreinato en una misma unidad política, pero para que ésta estuviera completa todavía quedaba por incorporar a Ecuador, o la llamada Audiencia de Quito.

Los criollos de Guayaquil, la zona costera de Ecuador lograron expulsar a los españoles en octubre de 1820, pero Ecuador no pudo ser declarado independiente de España hasta que Antonio José de Sucre derrotó las tropas españolas en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1821, quedando así Ecuador incorporado también a la Gran Colombia.

Perú había tenido una rebelión independentista en Huánuco en 1812, y otra en Cuzco, entre 1814 y 1816, pero sólo pudo sentirse efectivamente independiente en julio de 1821, luego de la batalla de Ayacucho pues los españoles tuvieron fuerzas suficientes para mantener el orden colonial en este Virreinato por más de trece años después de la invasión napoleónica a España.

Bolivia, antes llamada Alto Perú, tuvo que pasar por dieciséis años de lucha para lograr separarse del dominio español y esto sólo pudo alcanzarlo después de la batalla de Ayacucho, ocurrida el 9 de diciembre de 1824, en la que Sucre dirigió las tropas independentistas a la victoria eliminando el último gran ejército español en América del Sur.

Sucre declaró la independencia de Bolivia en agosto de 1825, en tanto que en Perú hubo que esperar hasta la derrota de los españoles en el Callao para que, por fin, terminara la guerra de independencia, el 23 de enero de 1826.

Chile, en donde grupos criollos declararon su intención de independencia en septiembre de 1810, tuvo que esperar a que José de San Martín cruzara los Andes, en 1817, y no fue sino al año siguiente, en febrero de 1818, cuando Bernardo O'Higgins pudo declarar la independencia de su país, luego de las batallas de Chacabuco y Maipú. A pesar de esas victorias, todavía quedaron tropas españolas haciendo guerra de guerrillas en la isla de Chiloé hasta 1826.

Brasil se convirtió en nación independiente en 1822 cuando el príncipe Pedro decidió permanecer en este país en contraposición a su padre, el rey Joao I, quien se vio forzado a regresar a Portugal para reasumir su trono en la Península luego de la expulsión de los franceses. Brasil no se convirtió en república sino en “imperio” bajo el trono de Pedro I.

Uruguay, cuyos líderes criollos se opusieron a Santiago Liniers y trataron de independizarse de Buenos Aires en 1811, fue anexado a Brasil en 1821, y luego de muchas vicisitudes pudieron sus habitantes separarse de este imperio en 1825.

Santo Domingo, ya hemos visto, hizo su revuelta contra los franceses entre noviembre de 1808 y julio de 1809, fue dominada por los ingleses durante un mes, en julio de 1809, y retornó a la dominación española. Santo Domingo también experimentó tres rebeliones entre 1810 y 1812, pero se mantuvo bajo el control de España hasta diciembre de 1821.

A finales de ese año se hicieron efectivas dos conspiraciones para independizar a Santo Domingo de España, una estimulada por el gobierno de Haití, y otra encabezada por la elite burocrática y militar criolla que gobernaba la colonia a nombre de España.

En 1821 Santo Domingo tuvo dos declaratorias de independencia. La primera tuvo lugar en Dajabón el 15 de noviembre, y la segunda en Santo Domingo el 1 de diciembre. Esta fue la más efectiva pues el teniente de gobernador José Núñez de Cáceres ejecutó un golpe de Estado contra el gobernador español Pascual Real y expulsó de la isla a las autoridades españolas antes de concluir el año.

Es historia bien conocida que para entonces circulaban en Santo Domingo, clandestinamente, cartas y proclamas

independentistas procedentes de América del Sur, así como ejemplares de periódicos nacionalistas caraqueños, mexicanos y colombianos. Sintiendo que Santo Domingo formaba parte del movimiento general de emancipación de América Latina, José Núñez de Cáceres envió un emisario a Venezuela para anunciarle a Bolívar su decisión de unir el naciente “Estado Independiente del Haití Español” a la Gran Colombia.

México, también obtuvo su independencia de España en 1821, luego que el antiguo general pro-español Agustín Iturbide concertó con el líder independentista Vicente Guerrero el famoso Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. Este Plan marca el inicio de la independencia efectiva de México que inició sus revueltas independentistas con el célebre “Grito de Dolores” en mes de 1808, y que declaró su independencia en 1813, pero que no logró hacer efectiva su emancipación.

El Plan de Iguala articuló una coalición de intereses que apoyó su golpe de Estado contra el Virrey español, pero preveía la creación de un reino independiente de la Nueva España que sería gobernado por un monarca europeo, que según sus proponentes podría ser el mismo Fernando VII.

Las autoridades españolas no pudieron evitar el movimiento de apoyo popular al Plan de Iguala en todo el Virreinato, incluyendo Centroamérica. En los meses siguientes se suceden entonces las proclamaciones de independencia de Yucatán, El Salvador y Nicaragua, en septiembre de 1821, y la deposición del gobernador español en Costa Rica en noviembre de 1821.

En diciembre Guatemala se anexó a México y, después de una serie de eventos políticos y debates entre las distintas regiones centroamericanas, en enero de 1822, los líderes de toda Centroamérica también decidieron unirse a México, de

manera similar a como Santo Domingo había querido unirse a la Gran Colombia un mes antes, esto es buscando formar parte de una unidad política mayor.

Es importante mencionar que uno de los factores que aceleró la independencia mexicana, así como la de otras colonias fue la nueva crisis de la monarquía española entre enero y marzo de 1820 cuando el antiguo Virrey español en México, general Félix María Calleja, se rebeló contra el monarca Fernando VII y encabezó un movimiento político que obligó al rey a renunciar al absolutismo y a reimponer la Constitución liberal de Cádiz de 1812. Antes de estallar esta revuelta, Calleja estaba esperando órdenes para zarpar, precisamente desde Cádiz, hacia Hispanomérica para suprimir los movimientos revolucionarios.

En los tres años siguientes, España y su monarquía se vieron envueltas en varias crisis políticas que no les permitieron enviar tropas frescas a Hispanoamérica. Por ello cuando Fernando VII logró revertir la Constitución liberal en 1823, gracias a una nueva invasión francesa enviada por Luis XVIII para reimponer la monarquía absoluta, ya era muy tarde y la independencia de las antiguas colonias españolas estaba asegurada.

Como puede verse, con excepción de Argentina y Paraguay, a las demás colonias hispanoamericanas les tomó entre diez y trece años alcanzar su independencia luego que las tropas napoleónicas invadieran España en 1808.

El que Santo Domingo declarara su independencia de España en 1821, lejos de constituir una excepción, o un caso de “arritmia histórica”, fue más bien otro caso más del proceso común de emancipación de las naciones latinoamericanas dentro del proceso general de la larga crisis de las monarquías española y europea entre 1789 y 1823.

La unificación de Santo Domingo con Haití en 1822 tuvo también sus paralelos en la anexión brasileña de Uruguay en 1825, la fusión de las provincias centroamericanas bajo México en 1821, y la unificación de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú bajo la bandera de la “Gran Colombia”.

Los líderes de las nacientes naciones hispanoamericanas no tenían entonces ideas muy claras de hacia dónde deseaban encauzar a sus países pues las elites que dirigieron la separación de España se debatían entonces entre organizar repúblicas o constituir monarquías, y entre instituir regímenes centralistas o federalistas.

Los grandes generales libertadores José de San Martín, Simón Bolívar, Agustín Iturbide y Antonio José de Sucre, entre muchos otros, pensaban originalmente en organizar regímenes monárquicos con un alto componente militar, siguiendo el modelo bonapartista. Esto equivalía a instituir gobiernos vitalicios poco diferentes a la “monarquía republicana” haitiana regida por el presidente vitalicio Jean Pierre Boyer.

Varios de ellos hasta propusieron buscar entre las familias reales europeas algún príncipe que estuviera dispuesto a trasladarse a América para gobernar las antiguas colonias españolas. Este sueño cristalizó, primero con la autoproclamación de Iturbide como Emperador de México, quien reinó entre mayo de 1822 y marzo de 1823, y, varias décadas más tarde, cuando los grupos conservadores monárquicos mexicanos, con apoyo de Francia, importaron de Austria al príncipe Maximiliano e instituyeron un segundo y efímero “imperio” mexicano en 1864.

Poco antes, en 1861, Santo Domingo fue anexado a España para volver a ser gobernada por una monarquía europea. En los veinte años anteriores, también prosperaba en Cuba un

movimiento anexionista, con la diferencia de que siendo esta isla colonia española, los anexionistas cubanos deseaban unirse a los Estados Unidos.

Para terminar, una última reflexión: La caída definitiva de Napoleón en 1815, y la firma de los tratados de Viena y París en 1814 y 1815, restablecieron el balance de poder en Europa y desde entonces cesaron las guerras coloniales en el Caribe por el control del mercado azucarero o el mercado de esclavos, aunque no por eso desaparecieron las tensiones entre Francia, Gran Bretaña y España.

El nuevo orden mundial que surgió de las cenizas provocadas por las guerras napoleónicas dejó en el Atlántico dos grandes actores protagónicos que se enfrentaron militarmente en 1812 y mantuvieron una larga guerra comercial por más de veinte años, por lo menos hasta 1828: Gran Bretaña y los Estados Unidos.

La enorme influencia de los capitales británicos en las economías de las nacientes naciones latinoamericanas, por un lado, y la posibilidad de que España quisiese revertir la emancipación de sus antiguas colonias, llevó a los Estados Unidos a proclamar la famosa Doctrina de Monroe en 1823.

Viéndola bien, la Doctrina de Monroe también fue un corolario de la crisis de las monarquías en Europa pues, aunque los Estados Unidos emergía como una potencia naval en aquellos años, de no haber sido por el debilitamiento de las monarquías creado por las guerras napoleónicas y los enormes deseos de una paz duradera a partir de 1815, esta doctrina probablemente hubiera sido contestada militarmente por España, Francia o Gran Bretaña, como ocurría frecuentemente en los siglos XVII y XVIII. Pero ya esa es otra historia.

William Walton, La Reconquista de Santo Domingo y la independencia de América¹

Amadeo Julián²

Con el propósito de “*pasar a España a el puerto de Cádiz o a otro donde le convenga*”, el padre y homónimo de William Walton se hizo expedir una certificación el 11 de septiembre de 1770, en la cual se dio constancia de que era hijo de don Miguel Walton y de doña Elizabeth Besturik, nativos de Manchester en el Condado de Lancaster y sobrino del obispo electo de Trachonis y coadjutor del ilustrísimo señor vicario apostólico del Distrito de York. Al mismo tiempo, en esa certificación se puso especial énfasis en señalar que el señor William Walton era también católico romano, al igual que toda su familia, la que se había distinguido por ser protectora de esa religión.³

1. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 9 de octubre de 2008.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.
3. *Archivo General de Indias (AGI) GI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Apéndice D*. Desde el punto de vista genealógico, hay que distinguir a William Walton de su propio padre y homónimo, así como del otro pariente de igual nombre, que ocupó una elevada posición en la jerarquía de la Iglesia Católica en Inglaterra. También se debe tener el cuidado de no confundirlo, con un comerciante norteamericano de ese mismo nombre, cuya casa comercial tenía su sede en Nueva York, realizó amplios negocios en

Para un británico, que se proponía viajar a España, un certificado de ese tipo, que acreditara su condición de católico, era de indudable utilidad, pues lo pondría a salvo de sospechas y eventuales problemas en una sociedad en la que la religión católica era predominante, y su hegemonía mantenida celosamente, mediante mecanismos de represión y sanción social, a cargo de instituciones como la Inquisición.

No sabemos si el viaje del padre de William Walton se produjo, efectivamente, pero en cualquier caso sus relaciones con España fueron tan estrechas que “*tuvo en Liverpool el empleo de Cónsul Español, sin jamás recibir la menor remuneración*”. Independientemente de que, en realidad, prestara sus servicios en esas condiciones, sabemos que su

América, y fue proveedora y acreedora del gobierno español, en el siglo XVIII. Sobre algunas de las actividades de la empresa de este último. Ver Amando Represa Rodríguez (Director). *Documentos relativos a la independencia de Norteamérica existentes en archivos españoles. Vol. V. Archivo General de Simancas. Secretaría de Estado. Inglaterra (años 1750-1820)*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Relaciones Culturales, 1976. Nos. 146, 274, 687 y 703, pp. 35, 68, 169-170, y 173. También, sobre el William Walton de nacionalidad norteamericana, un autor ha señalado, que “*hizo su fortuna en la trata negrera y más tarde dedicose de lleno a la venta de provisiones y harinas, fundando una extensa red comercial que abarcaba los principales puertos del Caribe, con el apoyo y connivencia de las autoridades españolas*”. Arturo Morales Carrión. “Orígenes de las relaciones entre los Estados Unidos y Puerto Rico, 1700-1815”, en Aída R. Caro Costas. *Antología de lecturas de Historia de Puerto Rico (siglos XVI-XVIII)*. San Juan de Puerto Rico, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1977, p. 684. Un pasaje de otra obra que contiene un doble error, es el que señala que Bolívar envió agentes a Estados Unidos y a Inglaterra, y “*entre los enviados a Londres, se encontró el ciudadano norteamericano William Walton, cuyos libros después dieron publicidad a la causa patriota*”. Peggy K. Liss. *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 321.

nombre figuraba “en la lista de los cónsules en la Guía de Forasteros de Madrid para el año 1790”. También en el plano comercial y personal se dice que mantuvo “relaciones íntimas con Don Diego Gardoqui, después Ministro de Hacienda”.⁴

Por lo menos, tres años antes, en 1787, ya desempeñaba esas funciones. En ese año visitó a Liverpool, un grupo de plantadores y mercaderes españoles, entre los cuales se encontraba el potentado cubano Conde de Jaruco, quien estaba interesado en la compra de equipos modernos para producir azúcar y estudiar “cómo administraban los ingleses sus refinerías de azúcar y su comercio de esclavos”. El entonces cónsul honorario de España en Liverpool, William Walton, dio cuenta de esa visita y de sus propósitos, a Lord Hawkesbury, presidente de la Comisión de Comercio y Plantaciones, quien a su vez era también plantador en las Indias Occidentales. En su informe, el padre de William Walton señaló, que los referidos extranjero:

“habían ido a Manchester para examinar las mercancías que solían venderse a los mercaderes ingleses en África, y sus precios, pues habían estado en Liverpool para visitar la ciudad y los buques empleados en el comercio de esclavos, cuántos tripulantes llevaba cada buque (...). La lista de cargamentos necesarios para comprar esclavos en diferentes lugares de la costa (...) qué mercancías podían obtener en España y cuáles debían comprarse en Inglaterra, y qué mercancías procedían de las Indias orientales, y si la trata había sido provechosa para la ciudad de Liverpool en su conjunto (...). Quisieron saber

4. AGI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Carta de William Walton a Don Diego Correa. Londres, 24 de mayo de 1820. Salvo que se indique lo contrario, las citas en el texto proceden de este expediente.

igualmente si no se podría convencer a capitanes y médicos con experiencia en el comercio de esclavos, ofreciéndoles grandes ventajas, para que fueran a Cádiz a comprar allí el cargamento, tomar el mando de sus buques y la administración de sus esclavos (...)” Finalmente, agregaba Walton, “*Me dijeron que la Corte de España se proponía tener su propio comercio de esclavos*”.⁵

A pesar de la falta de información, no puede descartarse por completo, que el viaje del padre de William Walton a España se diera efectivamente, si tenemos en cuenta que el hijo se educó en ese país, en el cual residió desde una temprana edad, como él mismo lo señala, sin entrar en mayores detalles sobre su estadía. William Walton se limita a referir este hecho, al hacer una síntesis de los factores que condicionaron sus relaciones con España en el siguiente pasaje:

“La fortuna de haberme educado en España, las antiguas relaciones de mi padre, y la identidad de religión, desde una edad muy tierna, me pusieron en inmediato contacto con los hijos de la península (...)”

Estos antecedentes debieron también servir, indudablemente, al hijo, para pasar a América y establecerse en la colonia española de la Isla de Santo Domingo, en donde se encontraba en 1808. Aunque no indica la fecha de su llegada, William Walton al referirse a esta fase de su vida destaca lo siguiente:

5. Hugh Thomas. *The Slave Trade. The Story of the Atlantic Slave Trade: 1440-1870*. New York, Simon and Shuster, 1997, pp. 504-505. Lo citado se ha tomado de la edición en español. *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Barcelona, Planeta, 1998, pp. 498-499. El autor cita el siguiente documento de la British Library: Add Mss. 38416, folios 24-27, 216, en D, II, p. 577. Esto último significa que fue publicado por Elizabeth Donnan. *Documents Illustrative of the Slave Trade to America*, 4 Vols. Washington, 1930, t.II, p. 577.

“Cuando rompió la revolución de España, en 1808, me hallé en la Parte Española de Santo Domingo, donde tenía casa y caudales”.⁶

Durante su estadía en Santo Domingo, por lo menos una de las actividades a la que estuvo dedicado William Walton fue al comercio con otras posesiones españolas, mediante el empleo de embarcaciones neutrales, durante la última guerra entre Inglaterra y España, ocurrida a fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX.

No obstante los antecedentes familiares, en los que se hacía ostentación de su catolicismo e hispanismo, William Walton, en su correspondencia privada alentaba ideas y propósitos contrarios a España y a la Iglesia Católica. En una carta a William Wyndham Grenville, Barón de Grenville, del 25 de abril de 1806, Walton después de describir la población y la influencia de la Iglesia en México y Perú, formulaba un plan para la emancipación de esas colonias de España con el apoyo de la Gran Bretaña.⁷

La estadía de William Walton en la Parte Oriental de la isla de Santo Domingo, coincidió, parcial o totalmente, con los acontecimientos ocurridos a partir de la cesión de la colonia española a Francia, en 1795, mediante el Tratado de Basilea, lo cual dio lugar a la ocupación años más tarde, en 1801, del territorio cedido a Francia, llevada a cabo por Toussaint

6. AGI, Ultramar; 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Carta de William Walton a Diego Correa. Apéndice A. Impreso, con el título “Statement of the Services of William Walton in the late Revolution and Capture of the City of Santo Domingo”. London, July 8, 1814.
7. Peter Walne (editor). *A Guide to Manuscript Sources for the History of Latin America and the Caribbean in the British Isles*. Londres, Oxford University Press, 1973, p. 25.

Louverture, y posteriormente, por las tropas francesas, enviadas por Napoleón Bonaparte. Al producirse la independencia de Haití, los franceses tuvieron que limitarse a ejercer su dominio sobre la Parte Este de la isla. En el marco de las guerras napoleónicas, que dieron lugar a la alianza entre Inglaterra y España, y a la guerra de independencia de esta última frente a Francia, al debilitarse, en esa coyuntura histórica, los lazos de la dominación colonial española, fue posible la creación de las primeras juntas en las principales ciudades, y el inicio del proceso que condujo a la independencia de la mayor parte, y de las más importantes de las antiguas posesiones españolas de América, alcanzada después de una prolongada y cruenta guerra. Sin embargo, en la colonia española de Santo Domingo, el triunfo del movimiento llevado a cabo bajo la dirección de los colonos de origen español, llamado de La Reconquista, que además de haber recibido ayuda de Puerto Rico y Haití, contó con el apoyo de fuerzas navales inglesas, puso término a la dominación francesa, pero se limitó a recuperar el territorio de la antigua colonia española, para incorporarla de nuevo a la Corona de España, en 1809.

William Walton tuvo una destacada participación en estos últimos hechos, como se puede apreciar por la versión de su actuación con que contamos y por las informaciones que recogen otras fuentes. En efecto, Walton resume así su propia intervención en ese proceso contra los franceses, que entonces ocupaban la Parte Este de la isla:

“Esos habitantes se hallaban bajo la férula de los Franceses, quienes desde allí y Guadeloupe ponían en movimiento sus planes sobre la costa Firme. Ocultaban a los hijos del país o desfiguraban todo lo que pasaba en España, pero teniendo yo los papeles de Inglaterra y los Estados Unidos,

yo los instruía del verdadero estado de las cosas. Los animé y al fin concerté con ellos un plan de revolución, estableciendo con los gobernadores ingleses en las Antillas relaciones, por medio de las cuales después conseguimos protección marítima y suplementos de armas (...)”.⁸

Sobre los servicios prestados por William Walton durante La Reconquista de la Parte Oriental de la isla de Santo Domingo, dio cuenta el Mayor General Hugh Lile Carmichael, comandante de las fuerzas británicas en Santo Domingo, al Vizconde de Castlereagh, El militar inglés informó al respecto:

“Me es absolutamente imposible guardar silencio sobre la ayuda particular que he recibido de un inglés, el señor William Walton, joven que hace mucho tiempo reside en esta isla. Su conocimiento profundo del país, de los habitantes y del idioma, lo pusieron en condiciones de prestarnos, voluntariamente, los servicios más importantes, como secretario privado durante la expedición”.⁹

Situada en el extremo opuesto, la opinión de los franceses sobre la actuación de William Walton era completamente

8. AGI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Carta de William Walton a Diego Correa. Apéndice A. Impreso, con el título “Statement of the Services of William Walton in the late Revolution and Capture of the City of Santo Domingo”. London, July 8, 1814.
9. J. B. Lemonnier-Delafosse. *Segunda campaña de Santo Domingo. Guerra dominico-francesa de 1809*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1975, pp. 236-237. Apéndice V. Pieza justificativa (debida a los cuidados del señor Latham). Copia de una comunicación del Mayor General Carmichael al Vizconde Castlereagh, fechada en San Carlos, frente a la ciudad de Santo Domingo, el 8 de julio de 1809. Este fragmento del despacho de Carmichael figura reproducido en idioma inglés, en el Anexo A mencionado en la nota 6.

negativa y adversa, por supuesto. Se le tenía como de nacionalidad norteamericana y quizás esta confusión le fue favorable, en principio, en sus relaciones con el gobernador de la Parte Oriental de Santo Domingo, el general Jean Louis Ferrand. Como refiere un autor francés:

“El americano Walton había gozado de cierta consideración y privanza con el general Ferrand durante los primeros años de su residencia en Santo Domingo. Las falsas especulaciones de comercio del señor Walton lo arruinaron y lo redujeron a la cruel necesidad de faltar a sus compromisos en su país. En esta situación desesperada, el señor Walton que había fijado su residencia en Santo Domingo, vislumbró en las aventuras de una crisis política, la posibilidad de restablecer su fortuna”.¹⁰

El papel protagónico de William Walton en la conspiración contra los franceses, también es resaltado por sus adversarios, al señalar que:

“el mismo sistema de perfidia existía en Santo Domingo: asambleas nocturnas presididas por el americano Walton, hombre abrumado de deudas y devorado por la ambición trabajaban con actividad para fomentar las revueltas y para secundar los proyectos de Sánchez, que se había proporcionado algunas relaciones en la ciudad, por intermedio de un tal Pedro Vallo, emisario tan activo como astuto. Pero Walton fue arrestado en el momento en que iba a poner en práctica su horrible plan de destrucción, y este acto de fuerza desconcertó los proyectos de sus cómplices”.¹¹

10. Gilbert Guillermin. *Diario histórico (Guerra dominico-francesa de 1808)*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976, p. 263, nota 13.

11. *Ibidem*, pp. 47-48.

Sin embargo, Walton pudo escapar de la prisión, al precio de un soborno de 800 dólares, y fue recogido en el mar por un navío de guerra inglés. Regresó con el general Carmichael en la expedición que salió desde Jamaica para Santo Domingo. Sitiada esta ciudad y vencidos los franceses, fue firmada su capitulación, el 7 de julio de 1809.¹²

El 19 de agosto de 1809, William Walton fue nombrado por Carmichael, agente británico en la Parte Española de Santo Domingo,

“a quien se debía hacer intervenir en todos los asuntos concernientes a los derechos de su Majestad Británica, o relativos a transacciones comerciales, y en los cuales el interés de la nación británica pudiera requerir interferencia oficial o consejo”.¹³

Sobre los orígenes de su comisión y el desempeño de la misma, William Walton ha dejado las siguientes informaciones:

“Por el artículo quinto de la capitulación, fue fijado el período otorgado a los franceses para vender sus propiedades y llevar a cabo la evacuación, pero como las tropas británicas fueron obligadas a embarcar inmediatamente, no había garantías para el cumplimiento de una capitulación en la cual fuimos parte; el gobierno español no era regular ni había sido organizado todavía y los efectos de la guerra civil estaban vivos. Como un protector de los habitantes franceses y para atender los intereses británicos y el comercio entonces llevado

12. AGI, Santo Domingo, 1042. Juan Sánchez Ramírez. *Diario de la Reconquista*. Proemio y notas de Fray Cipriano de Utrera. Ciudad Trujillo, Academia Militar Batalla de las Carreras, 1957, pp. 298-301.
13. AGI, Ultramar, 811. *Expediente de méritos y servicios de William Walton. Apéndice A. Letra D*. Copy of William Walton, Juniors Appointment, as British Agent at Santo Domingo.

*a cabo bajo un tratado hecho con el jefe español, el General Carmichael me dio esa comisión. Como agente británico, presté muchos servicios esenciales y salvé varios marinos, atendí y enterré a otros”.*¹⁴

Seis meses después, William Walton salía de Santo Domingo con destino a Londres, donde llegó en abril de 1810. Durante el viaje ocupó parte de su tiempo en escribir una obra sobre las colonias españolas. El libro de Walton fue publicado originalmente en inglés, e impreso en Londres, en ese mismo año.¹⁵ Sobre el proceso de elaboración de su libro, Walton señala que

14. AGI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Apéndice A. Statement of the Services of William Walton in the late Revolution and Capture of the City of Santo Domingo.
15. William Walton. *Present State of the Spanish Colonies, including a particular Report of Hispaniola, with a general survey of the settlements on the South Continent of America... and a concise statement of the sentiments of the people on their relative situation to the mother country.* By William Walton, secretary to the expedition which captured the city of Santo Domingo from the French; and resident British agent there. Londres, Longman and C^o., 1810, 2 vols. 8^o. Es posible que haya una segunda edición también por Longman, en 1812. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica. 1801-1850.* Oxford, 1978, pp. 142-143. También el título, y la referencia a la primera edición de dicha obra, se encuentra en: Manuel Segundo Sánchez. *Bibliografía vnezolanista. Contribución al conocimiento de los libros extranjeros relativos a Venezuela y sus grandes hombres, publicados o reimpresos desde el siglo XIX. Edición conmemorativa del Cincuentenario de la muerte del autor.* Caracas, Monte Avila Editores Latinoamericana-Banco Central de Venezuela, 1996, p. 396. En los comentarios bibliográficos sobre esta obra, el insigne bibliógrafo vnezolano, señala que el autor “*informa al público sobre las condiciones de la América española en aquellos días y en particular sobre los sentimientos de ésta hacia la madre patria. Su relación es principalmente geográfica, con datos sobre leyes, costumbres, comercio, etc., El capítulo XXIV está destinado a un ensayo de exposición del espíritu reinante en las colonias españolas hacia España y del significado de los movimientos populares ocurridos en Caracas, Buenos Aires y otras ciudades de Suramérica, a consecuencia*

“el trabajo se inició durante un turbulento y agotador viaje transoceánico y fue completado en medio de otras ocupaciones más pesadas y en ratos libres sustraídos en gran parte por el autor a sus obligaciones sociales frente a familiares y amigos, de quienes había estado separado desde la infancia”.

Durante su permanencia en España y América, Walton se había dedicado a recopilar información bibliográfica y documental, con el propósito de utilizarla en la redacción de su libro, pero no pudo aprovecharla por haberse perdido la totalidad de esos materiales, en el curso de los acontecimientos ocurridos en los últimos años de su estadía en Santo Domingo. Sobre su plan y las circunstancias de su fracaso, Walton explica que:

“habiéndole tocado al autor visitar a una edad temprana los pueblos y países que trata aquí débilmente de esbozar; se había propuesto recopilar sus investigaciones y hacer en un futuro la descripción amplia y general de las colonias españolas y con este propósito, había reunido material diverso en relación con las islas española y con las costas del continente desde La Vela hasta El Orinoco, las cuales han sido durante la última guerra las zonas más accesibles a los extranjeros. A través de sus contactos con funcionarios españoles y con los intelectuales del país, pudo obtener los documentos necesarios para sentar las bases de tal tarea. Además, había recopilado material sobre el mismo tópico durante una larga estadía en

de las noticias recibidas sobre la situación de la península. El autor fundamenta su juicio en las declaraciones de las Juntas de Gobierno constituidas en aquellas ciudades. En el Apéndice del tomo II se contienen varios de esos documentos”. La primera edición en español de esa obra fue realizada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. El título y los demás datos de esta edición son los siguientes: William Walton. *Estado actual de las colonias españolas*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1976, 2 vols. Las citas que siguen son tomadas de esta última edición.

*España, donde tuvo acceso a las mejores bibliotecas y pudo comunicarse con varias personas que habían residido con rango oficial, en las indias españolas”.*¹⁶

El objetivo de Walton, no se pudo cumplir, porque

*“siendo el autor uno de los primeros en caer en poder de los franceses al surgir el conflicto en La Española, muchos de estos documentos, desafortunadamente, se perdieron, y para completar la catástrofe, el resto pereció a bordo del bergantín de Su Majestad The Lark, que había transportado parte de las tropas británicas desde Jamaica hasta la asediada ciudad de Santo Domingo, y se hundió en agosto de 1809, durante uno de esos terribles huracanes que azotan a veces los mares de las Indias Occidentales”.*¹⁷

Finalmente, el autor advierte en la introducción, que “*así desprovisto del material coleccionado durante siete años de aplicación y trabajo*”, no le quedaba “*mucho más que las huellas de su memoria a las cuales recurrir como guía*”, y que por la misma razón el libro debía considerarse “*más bien como un ensayo que como un tratado completo sobre el importante tópico que trata*”.¹⁸

Con motivo de la publicación del libro de Walton, en las dos principales revistas que se editaban en Inglaterra, la *Edinburgh Review* y la *Quarterly Review*, aparecieron sendos artículos críticos, desfavorables a la obra. En el publicado en la *Edinburgh Review*, con el título “Walton’s Hispaniola”, su autor, Sidney Smith, acusó a Walton de haber “*saqueado escandalosamente*” la obra de Humboldt y al *Mercurio*

16. William Walton. *Estado actual de las colonias españolas...*, p. XIII.

17. *Ibidem*, p. XIV.

18. *Ibidem*.

Peruano, en la parte relativa a la América española, a la cual estaba dedicado el segundo tomo de su libro.¹⁹

En previsión de que podía ser objeto de este tipo de acusación, William Walton pretendió justificar el método y los procedimientos técnicos empleados en la exposición de los resultados de su investigación, al exponer lo siguiente:

“Podría quizás pensarse que algunas partes del segundo volumen están ya contenidas en otras publicaciones recientes sobre los mismos temas. Pero debe también tomarse en cuenta, que el autor tuvo acceso a las mismas fuentes las cuales fueron explotadas simultáneamente por el”.²⁰

Con todo y la crítica adversa, el artículo de la *Edinburgh Review* sirvió a los propósitos que Walton había hecho explícitos cuando justificó su libro, como destinado a

“beneficiar al mercader que no haya tenido la oportunidad de viajar a ultramar y permitirle dirigir correctamente, desde su propio despacho, sus operaciones en países de los que tiene una visión imperfecta y salvarle de tantas aventuras

19. El artículo de Smith apareció en la *Edinburgh Review*, vol. XVII, febrero de 1811, pp. 372-381. José Alberich. “Actitudes inglesas ante el mundo hispánico en la época de Bello”. En *Bello y Londres. Segundo Congreso del Bicentenario*. Caracas, Fundación la Casa de Bello, 1980, Tomo I, pp. 135-136. Sobre lo mismo ver, Arthur Preston Whitaker. *Estados Unidos y la independencia de América Latina (1800-1830)*. Buenos Aires, EUDEBA, 1964, p. 108, nota 5. También se refiere al artículo de Smith sin identificar al autor, María Teresa Berruezo León. “La presencia de Hispanoamérica en la prensa liberal británica durante el proceso independentista”. En *Europa e Iberoamérica: Cinco siglos de intercambios. IX Congreso Internacional de Historia de América*. Sevilla, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos (AHILA), Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Junta de Andalucía), 1992, vol. III, p. 576.
20. William Walton. *Estado actual de las colonias españolas...*, pp. XIV-XV.

*descabelladas en las cuales, por falta de la debida información, ha fracasado, arrastrando en su revés a toda la comunidad. Mi propósito es promover el incremento del comercio por canales adecuados, señalar los nuevos recursos que puedan contribuir a la prosperidad de la nación, frustrar los designios del enemigo común contra la prosperidad comercial de Inglaterra; y mostrar los medios a su alcance para mejorar las ventajas que sean compatibles con el honor nacional”.*²¹

Fue, precisamente, el aspecto comercial uno de los objetivos principales tenidos en cuenta para dedicar al libro de Walton la reseña en la *Edinburgh Review*. Al respecto, una autora recientemente ha comentado, que:

*“la intencionalidad preferentemente mercantil de la revista volvió a ponerse de manifiesto en el último artículo dedicado a Hispanoamérica que trató de una obra acerca del estado actual de la Isla de Santo Domingo. El autor, al justificar la atención concedida a este libro, de muy mediocre calidad, escribió que estaba naturalmente provocada por aquellas inmensas y poco conocidas regiones que lentamente alcanzaban poder al otro lado del Atlántico”. Y a continuación añadía, “Debemos mirar hacia ellas como recursos comerciales”.*²²

Para otro autor,

“en el artículo de Smith sobre Santo Domingo encontramos, no obstante, un pensamiento nada humorístico, sino muy serio, y que tiene eco en otros escritos de la Edinburgh sobre América, a saber; la idea de que esas colonias españolas están adquiriendo de pronto una importancia inusitada, y no sólo por el valor

21. *Ibidem*, pp. 5-6.

22. María Teresa Berruezo León. “La presencia de Hispanoamérica en la prensa liberal británica durante el proceso independentista”. En *Europa e Iberoamérica ...*, Vol. III, p. 576.

*comercial que puedan tener para Inglaterra, sino porque es probable que se conviertan en el único refugio de los europeos que no quieran vivir bajo la opresión napoleónica”.*²³

El otro artículo dedicado a la obra de Walton, publicado en la *Quarterly Review*, en junio de 1812, se titula “Walton’s Present State of the Spanish Colonies”, y su autor es el célebre disidente y liberal español, exiliado en Londres, José Blanco White.²⁴ De esta reseña se ha dicho que su autor “*no dice nada que hoy nos suene a muy nuevo. Quiere la reconciliación de las colonias con la metrópoli y pone su esperanza en la mediación de Inglaterra*”.²⁵ En cuanto al libro de Walton, “*se juzgaba, que estaba escrito en una forma vaga, inexacta e incoherente*”.²⁶

Desde su regreso a Inglaterra, William Walton se dedicó al ejercicio del periodismo. En esas funciones estuvo al servicio de los representantes de los sectores que luchaban por la independencia de las colonias españolas de América, así como de los gobiernos que surgieron durante el proceso de emancipación, que tenían en Londres sus agentes para promover la causa de la independencia, obtener el apoyo y el reconocimiento del gobierno inglés.

Entre 1810 y 1811, llegaron a Londres los representantes de las Juntas de Caracas y Buenos Aires. Los miembros de la primera de esas Juntas, llegaron a Inglaterra el 10 de julio de

23. José Alberich. “Actitudes inglesas ante el mundo hispánico en la época de Bello”. En *Bello y Londres...*, t. I, p. 136.

24. La reseña apareció en la *Quarterly Review*, volumen VII, junio de 1812, pp. 235-264. José Alberich. “Actitudes inglesas ante el mundo hispánico en la época de Bello”. En *Bello y Londres...*, t. I, pp. 145-146.

25. *Ibidem*, p. 145.

26. Arthur Preston Whitaker. *Estados Unidos y la independencia de América Latina...*, p. 108, nota 5.

1810. La misión la presidía Simón Bolívar, y la integraban además, Luis López Méndez, con las funciones de Comisario Ordenador y segundo diputado y Andrés Bello, que hacía de Secretario. Bolívar se hizo cargo del financiamiento de la delegación, con dinero de su propio peculio, y así obtuvo que se le nombrara para encabezarla, aunque la dirección efectiva de la misma la ejercía Luis López Méndez. Fue este último el que diseñó y puso en ejecución una campaña propagandística en favor de la independencia, para lo cual se sirvió del periódico *Morning Chronicle* y además contrató los servicios de William Walton, para que escribiera artículos en favor de la causa.²⁷

Los delegados de la Junta de Buenos Aires, Manuel Moreno y Tomás Guido, desde su llegada a Londres, trataron de lograr que William Walton continuara en la labor de escribir en favor de la independencia de América. Walton, que había publicado su libro y escrito varios artículos sobre el tema, desde 1810, sin recibir remuneración, en vista de esa solicitud exigió que se le pagara su trabajo. Los dos agentes del gobierno de Buenos Aires carecían de medios para satisfacer el interés de Walton, por lo cual fue preciso que éste diligenciara el pago directamente con la Junta de Buenos Aires. Por lo menos, durante un año, recibió 1,500 pesos. La crítica situación económica de la Junta, dio lugar a la suspensión de esos pagos. Se presume que

“Walton debió de recibir el dinero por lo menos hasta el final de 1812, porque las noticias sobre Buenos Aires son abundantes a lo largo de ese período, para luego decaer al año siguiente”.²⁸

27. *Ibidem*, p. 127, nota 4.

28. María Teresa Berruezo León. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra. 1800-1830*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1989, p. 114. Ver, Arthur Preston Whitaker. *Estados Unidos y la independencia de América Latina...*, p. 127, nota 4. En

El periódico *The Morning Chronicle*, era

*“el líder del sentir liberal británico (...) y se convirtió durante el proceso independentista en el medio periodístico que más decididamente le prestó apoyo y consagró sus páginas a la defensa de sus adalides y representantes, bombardeados por los furibundos ataques de los medios ultraconservadores como The Courier, y con menor rigor, por el moderadamente conservador The Times”.*²⁹

El director del *The Morning Chronicle* en esa época era James Perry, considerado como *“un entusiasta partidario de la causa hispanoamericana.”*³⁰ Después de la llegada a Inglaterra de otro enviado argentino, Manuel de Sarratea, William Walton publicó, en 1814, su libro titulado *An exposé on the Dissentions of Spanish America.*³¹ En esta obra Walton

esta nota su autor da la signatura de un legajo de documentos que se refieren a Walton, existentes en el Archivo General de la Nación de la Argentina, y comenta el contenido de una carta cuya fecha no es de 1812, sino de 1817, y que parece aludir a los mismos hechos. La nota de Whitaker es la siguiente: *“AGN, B.A. S 1-2-3-3 carpeta marcada 1817-1818. Inglaterra. Comisionado en Londres don Guillermo Walton. Contiene muchos documentos al respecto, incluso una carta de Walton al gobierno de Buenos Aires, 26 de febrero de 1817, en la cual explica sus publicaciones y sus servicios a la causa hispanoamericana. Fue empleado del gobierno de Buenos Aires desde principios de 1818, con un salario de 1,500 pesos (300 libras), pero se le despidió antes de fines de año por hablar demasiado en cuanto a su vinculación”.*

29. María Teresa Berrueto León. “La presencia de Hispanoamérica...”. En *Europa e Iberoamérica...*, vol. III, p. 570.
30. Arthur Preston Whitaker. *Estados Unidos y la independencia de América Latina...*, p. 127.
31. Manuel Segundo Sánchez. *Bibliografía venezolanista...*, pp. 394-396. El título completo de la obra, según esta fuente es el siguiente: *“Walton (William). An Exposé on the Dissentions of Spanish America, containing, An account of the origin and progress of those fatal differences, which have bathed that country in blood and anarchy. An explanation, of the social footing of the Spanish Americans. The degradation of the*

reprodujo algunas de las ideas de Sarratea, quien era partidario de la mediación de Inglaterra y tenía ideas monárquicas al pretender el establecimiento de una monarquía en el Río de la Plata. Se ha observado que

“la participación de Sarratea como colaborador es probable, porque el escrito recogió parte de sus instrucciones y parte de sus ideas monárquicas personales”. Se añade que *“es muy probable que Sarratea haya influido en Walton a través de sus conversaciones sobre el problema americano”*. Se concluye que:

“lo cierto fue que esta exposición tuvo un mensaje idéntico al de las aspiraciones del enviado argentino y que ello se aprecia, desde el mismo prefacio escrito por Walton y fechado en Londres, el 8 de junio de 1814”.³²

*colonial system of Spain. The redress sought, and denied by the Cortes. Defects of the Spanish Constitution. Horrors of the Spanish soldiery in Spanish America. Dreadful consequences to the British islands, from arming the negroes in Caracas. Mutual murder of prisoner there. A death war declared. Conciliation, the only means of putting an end to these horrors. How England ought to establish her claims of a free trade, with Spanish America. This even advantageous to Spain. Great resources of that country. Only way of establishing a permanent government there, &c. &c. &c. Intendend as a means to induce the Mediatory Interference of Great Britain, in order to put and end to a destructive civil war, and to establish permanent quiet and prosperity, on a basis consistent with the Dignity of Spain, and the Interest of the World. Respectfully addressed to His Royal Highness the Regent of United Kingdom, &c. &c. &c. London, W. Glindon; printed for the Author, 1814. Ver el título más o menos completo y los demás datos relativos a esta obra en José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 142, N° 1469. También en, Pedro Grases. *Obras*. vol. 11. *Estudios bibliográficos II*. Barcelona, Seix-Barral, 1982, p. 100.*

32. María Teresa Berruezo León. *La lucha de Hispanoamérica por su independencia en Inglaterra...*, pp. 183-184.

El título completo del libro, revela los diferentes asuntos a que se refiere el mismo, ya que contiene un relato de los orígenes y el progreso de las fatales diferencias que han bañado de sangre y anarquía aquellos países, y una explicación de la pérdida de equilibrio social de los hispanoamericanos. Igualmente, trata de la degradación del sistema colonial de España, y de las reparaciones reclamadas, y denegadas por las Cortes. Alude a los defectos de la Constitución Española, y a los horrores cometidos por los soldados españoles en Hispanoamérica. Considera tener fatales consecuencias para las colonias británicas de las islas del Caribe, haber armado a los negros en Caracas, los asesinatos mutuos cometidos contra prisioneros y la declaración de guerra a muerte.

Después de referirse a estos agravios, señala que la conciliación es la única forma de poner fin a esos horrores. Postula cómo Inglaterra debía establecer su reclamación de un comercio libre con Hispanoamérica, lo cual sería también ventajoso para España, y daría grandes recursos a este país, y considera que es la única vía de establecer un gobierno permanente en aquellos países. Finalmente, propone intentar un medio para inducir la interferencia mediadora de la Gran Bretaña, que pusiera fin a la destructora guerra civil, y estableciera la tranquilidad permanente y la prosperidad, en una base consistente con la dignidad de España, y los intereses del mundo.

Fray Servando Teresa de Mier, autor de la *Historia de la Revolución de Nueva España*, acusó en sus *Memorias* a William Walton de haberle robado su obra, al escribir *An exposé of the Dissentions of Spanish America*. Esas acusaciones de Mier contra Walton han sido consideradas como “*evidentemente desproporcionadas, si es que no inexactas*”. En defensa de

Walton se ha señalado que “no hizo otra cosa que buscar fuente de información para su ensayo”.³³

En la Carta de Jamaica, fechada en Kingston, el 6 de septiembre de 1815, Simón Bolívar cita a William Walton, pero omite revelar el título de la obra de la que extrajo las informaciones que emplea. Se supone que los datos proceden del libro *An exposé of the dissentions of Spanish America*. El pasaje de la carta de Bolívar, que alude a Walton expresa:

“(...) más de un millón de hombres han perecido como lo podrá Usted ver en la exposición de Mr. Walton que describe con fidelidad los sanguinarios crímenes cometidos”.³⁴

El enviado argentino, Manuel de Sarratea y el enviado de Nueva Granada, José María del Real, decidieron unir sus esfuerzos, junto a los del representante venezolano Luis López Méndez, para pagar a William Walton sus colaboraciones en *The Morning Chronicle*. Los tres enviados acordaron pagarle a Walton una pensión de 300 libras. A partir de los primeros meses de 1815, se sucedieron los artículos de Walton en *The*

33. J. M. Miguel y Hugo Díaz Tome. “Introducción”. En *Escritos Inéditos de Fray Servando Teresa de Mier*. México, 1944. Citado por Pedro Grases. “Simón Rodríguez (1771-1854). I. La peripecia bibliográfica de Simón Rodríguez”. En *Obras*. vol. 5. *La tradición humanística*, Barcelona, Seix-Barral, 1981, pp. 158-159.

34. Simón Bolívar. *Carta de Jamaica*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1972, p. 154, nota 14. Al final de esa nota se señala: “El libro al cual se refiere aquí el Libertador es muy probablemente, el titulado *An Exposé of the dissentions of Spanish America, publicado en Londres en 1814*”. Otras ediciones recientes de la *Carta de Jamaica*, se incluyen en *Itinerario documental de Simón Bolívar. Escritos Selectos. Homenaje al Dr. Vicente Lecuna en el centenario de su nacimiento*. Caracas, Ediciones de la Presidencia, 1970, pp. 115-133. También en, José Luis Romero y Luis Alberto Romero (editores). *Pensamiento político de la emancipación*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1997, t. II, pp. 83-99.

Morning Chronicle, y las noticias sobre el desarrollo de los acontecimientos en América.

Entre sus trabajos y logros alcanzados en esa época, Walton también incluye el siguiente: “*En 1815 hice la traducción de La Inquisición sin Máscara con un discurso preliminar y la publicación de esta obra ha sido muy útil aquí*”.³⁵ El original en español, había sido publicado en Cádiz, en los años de 1811-1813, y en lugar del nombre del autor, Antonio Puigblanch, apareció con el seudónimo de Natanael Jomtob.³⁶

Los triunfos de los españoles durante el año de 1816, determinaron también una disminución de las noticias y un descenso en el tono, y en la extensión de los artículos de Walton. Al producirse el regreso a Buenos Aires del representante Sarratea, quedaron en Inglaterra al frente de la campaña propagandística Del Real y López Méndez. También al ocurrir los primeros triunfos sobre los españoles, surgieron posiciones nacionalistas, las cuales distanciaron a los representantes de cada país, y dieron lugar a que éstos empezaran a publicar obras que trataran “*de su nación en concreto, centrando en ella la propaganda política y económica*”.³⁷

35. AGI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Carta de William Walton a Diego Correa. Londres, 24 de mayo de 1820.

36. Dicha obra traducida al inglés por William Walton, fue publicada en 1816, en 2 volúmenes, en 8º, por Baldwin. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 28, N° 260. Este asiento está redactado así: “260. Puigblanch, Antoni. *The Inquisition unmasked: being an historical and philosophical account of that... tribunal, founded on authentic documents... Translated from the author's enlarged copy by W. Walton*. Baldwin. 1816. 2 vols. 8º.” Ver también a, Hugo Díaz Thome. “Bibliografía Ibérica y Latino Americana en las Islas Británicas desde 1808 a 1833”. En *Estudios Históricos Americanos. Homenaje a Silvio Zavala*, N° 207, p. 770. México, El Colegio de México, 1953.

37. María Teresa Berruezo León. *La lucha de Hispanoamérica...*, p. 189.

Walton quedó así, sobre todo, al servicio de Venezuela y de Bolívar, como se evidencia por la correspondencia cruzada entre ambos. En una carta fechada en Londres, el 15 de julio de 1817, Walton expone a Bolívar un recuento de sus actividades a favor de la independencia de América desde las páginas de las publicaciones inglesas, especialmente, desde *The Morning Chronicle*. En este sentido, le reitera que con el oficial británico de la goleta *Príncipe de Gales*, al servicio de los independentistas, le había escrito para informarle

“detalladamente respecto a los servicios que desde hace siete años he prestado a América, tanto por mis amigos en el Parlamento, como por mis escritos en el Morning Chronicle, y por publicaciones de domingo de que he enviado algunas copias a V. E.”.

Walton se ufanaba de la amplitud y del alto nivel de sus relaciones, y le señalaba a Bolívar:

“Como (...) tengo muchas relaciones de gran importancia, me dirijo por mi mismo al ministro, el cual, así como el público, estaban en un atrasado estado de información con respecto a América. Yo juzgué necesario iluminar a éste por medio de la prensa y desde entonces no ha pasado un solo día en que no haya hecho algo, bien a favor de la causa americana o bien de algún individuo americano. Antes de la llegada de ningún diputado a este país, yo empecé a desplegar mis talentos en las revistas y noticieros siempre sobre el mismo asunto, dedicados llanamente a crear partidarios en el Parlamento. Los diversos trabajos que V. E. recibirá le probarán los esfuerzos que he hecho y que los gastos a que me he visto obligado exceden

de libras 10,000, y no será imprudente por vuestra parte considerar los hechos respectivos".³⁸

Como si todo lo anterior fuera poco, Walton informa a Bolívar, de su cada vez más importantes servicios y los logros que su actuación alcanza, los cuales se presentan evidentemente sobredimensionados, y añade:

"Sería imposible para mi recoger en el momento gran número de documentos pero será suficiente decir que casi todo lo que se ha publicado sobre este asunto es el producto de mi pluma sobre la que se ha formado la opinión pública. Las Mociones en el Parlamento sobre América y España han sido promovidas por mis combinaciones. En una sola palabra, he sido a mi sola costa un fac-totum confiado enteramente a la futura gratitud del gobierno que he servido. Yo he corrido hasta ahora riesgos iguales a los de los habitantes de vuestros hemisferios; ha llegado pues, la hora en que aquellos deben conocer que soy su colaborador".

La gratitud a la que aspiraba Walton tenía, sin embargo, un precio, una expresión monetaria y material. No se trataba de una cuestión puramente abstracta y de índole sentimental o espiritual. Como lo revelan los párrafos de su carta a Bolívar, que siguen a continuación:

"El señor Méndez me ha prometido escribiros sobre este asunto solicitando al mismo tiempo, el envío de fondos que

38. Matilde Moliner de Arévalo. "Ingleses en los ejércitos de Bolívar. El Coronel Enrique Wilson". En *Revista de Indias*. Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, año XIII, núm. 51, enero-marzo 1953, pp. 102-103. La autora del artículo citado, reproduce fragmentos de dicha carta e incluye los datos relativos a la signatura archivística de la misma en el "Apéndice. Documento Núm 1. Simancas. Est. Leg. 2,675 (8,287). Fol. 52". Los demás párrafos de esta carta que aparecen reproducidos en el texto, se encuentran en las páginas de la fuente bibliográfica citada, por lo que omitimos repetir la referencia correspondiente.

nosotros debemos dedicar a vuestra empresa. Así, me atrevo a informar a V. E. de que en 1814 se me prometió una subvención anual de cada país de América, de lo cual he recibido solamente una pequeña suma de Buenos Aires y £100 de Santa Fe”.

A seguidas, señala a Bolívar:

“V. E. sabe bien la influencia de la prensa y cuanto influye en la opinión de Europa para el reconocimiento de vuestra independencia. Sin ningún gasto he obtenido las columnas del Chronicle para la defensa de vuestra causa y es así como he podido desviar los esfuerzos de los agentes españoles. Ni un periódico se me ha opuesto que no haya sido combatido(...)”.

Finalmente Walton insistía y recapitulaba sobre sus proezas periodísticas y propagandísticas, y su labor en el reclutamiento y envío de ingleses para los ejércitos de Bolívar, al tiempo que demandaba su recompensa por su dedicación y sacrificios, al haber contribuido no sólo con su pluma sino hasta con su propio peculio, según afirmaba a Bolívar, en los últimos párrafos de su carta, en los cuales expresa:

“Los liberales y la causa de América ocupan todo mi tiempo. Estando como estoy exclusivamente dedicado día y noche a este asunto, tengo que costear el sostenimiento de mi establecimiento que, como V. E. conoce, es de gran importancia en Londres. Aunque tengo a mi disposición columnas del Chronicle para los asuntos de España, América, los Estados Unidos, etc., debe entenderse que no he de recibir retribución alguna de este periódico, sino que por el contrario, he de suplir muchas cosas y, en todo caso, mi recompensa ha de provenir de la Causa. He sacrificado a cuenta del asunto una envidiable carrera, y espero que ha llegado el momento en que mis servicios sean tomados en consideración por vuestro

gobierno, y espero que su relato encontrará la aprobación de V. E. Yo me lisonjeo de que V. E. dará sin pérdida de tiempo, órdenes para que sea consignado el envío de algunos fondos a este Departamento el cual debe ser considerado por todas las circunstancias como el más sagrado e interesante de todos. El honor de América está ligado a él donde quiera que se determine la resolución de la dirección de la empresa. El Gobierno Británico ha concedido al diputado de Caracas una pensión anual de 500 libras, pero esta suma no sobrepasa a sus necesidades. Soy yo quien merece la principal atención del gobierno, pues he sido el promotor y el instrumento de todo cuanto se ha hecho sobre este asunto”.

Y concluía, así:

“Los oficiales que van ahora pueden informar de la persona que les ha animado a la empresa y de quien ha hecho más esfuerzos para su buen éxito. Especialmente siendo el promotor de la expedición del Two Friends. Yo tomé una acción de 400 libras, sin lo cual la expedición no hubiera tenido lugar”.

A fines de noviembre de 1817, Bolívar dirigió una carta a Luis López Méndez, en la cual le expresa haber quedado enterado de la gratificación

*“dada al periodista Walton por defender la causa revolucionaria y encargaba al Consejo de Gobierno le remitiese la cantidad pedida por el agente”.*³⁹

El 20 de mayo de 1818, Bolívar escribió a William Walton una carta que contiene expresiones de reconocimiento y en la que manifiesta haber dado órdenes para que se le retribuyera

39. María Teresa Barruezo León. *La lucha de Hispanoamérica...*, p. 232.

por su colaboración. Los términos de la carta del Libertador a Walton en este sentido, son:

“Es Usted acreedor a la consideración y a los premios de este gobierno. Yo me apresuro a ordenar al señor Méndez que inmediatamente ponga a la disposición de Usted 300 libras para suplir en parte los muchos gastos que Usted hace en servicio de nuestra causa. Yo continuaré iguales suplementos según lo permitan las circunstancias y los sucesos, pero estos suplementos irán aumentando en razón de nuestras ventajas”.⁴⁰

Por esa misma época, el gobierno español también trataba de atraerse a William Walton. El 13 de julio de 1818, el ministro de estado español, José García de León y Pizarro escribía al Duque de San Carlos, embajador de España en Londres, que procurara *“mantener relaciones con Mr. Walton agente de los insurgentes americanos”*.⁴¹ Este acercamiento era parte de una política diseñada por el mencionado ministro, sobre la pacificación de América, en la cual se recomendaba al Rey el empleo de agentes secretos y publicaciones que contrarrestaran las campañas publicitarias y de divulgación ideológica llevada

40. Vicente Lecuna. *Cartas del Libertador*. Caracas, Gobierno de Venezuela, 1929, Tomo IX, N° 2110, p. 423. El pasaje citado está tomado de una copia de una carta de Walton, del 1 de agosto de 1827, que se encuentra en el Archivo del Libertador, Sección J. de Francisco Martín. Tomo XIII. La carta de Bolívar a Walton está publicada también en la recopilación documental de Lecuna, mencionada anteriormente, Tomo V, p. 123. Citada por María Teresa Berruelo León. *La lucha de Hispanoamérica...*, p. 233, nota 14.
41. *Archivo General de Simancas* (En adelante AGS). *Secretaría de Estado, 8287. Años 1815-1820. Negociación con los rebeldes de la América Española*. Ricardo Donoso. *Fuentes documentales para la historia de la independencia de América. I. Misión de investigación en los archivos europeos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1960, p. 171.

a cabo por los agentes y representantes de los insurgentes americanos. En uno de los puntos de su exposición al Rey, se hacen sobre este aspecto de la cuestión las consideraciones que a su juicio debían adoptarse, ante la situación imperante en el terreno de las ideas y del estado de la opinión pública. En efecto, se señala que:

“Uno de los medios no indiferentes para la pacificación, que aquí se resiste en lo general, está probado por una triste experiencia; y no hay que inventarlo, sino tomarlo hábilmente de nuestros enemigos. Vemos el mal que nos hacen y cómo se ha propagado en Europa el interés mal entendido en favor de los insurgentes y de la rebelión, por la multitud de agentes que tiene ésta diseminados en todos los países, unos por comisión, y otros voluntarios que son los descontentos y refugiados: para estos últimos hemos propuesto un medio capital; neutralicemos el efecto y empuje de los primeros enviando nosotros un número suficiente de agentes secretos, que minen la opinión pública en aquellos países y en los extranjeros, que desvanezcan errores, que fortifiquen a los Leales, y que intimiden a los pertinaces, abriéndoles después la esperanza de salvarse por una pronta enmienda, etc.”.

La otra parte del plan del ministro, complementaria de la relativa al envío de agentes secretos, consistía en hacer la guerra por otros medios, menos costosos, a través de la prensa y de las publicaciones periódicas, como algunas de las revistas inglesas, que llegaban a un gran número de lectores, por la cantidad de ejemplares que se editaban, y su amplia circulación. En este sentido, se exponía, a continuación de lo anterior que:

“con este medio coincide el de multiplicar las publicaciones en los periódicos, en escritos y obras sueltas. Todo esto cuesta; pero cuesta poco y vale mucho. Este es el siglo de la

*charlatanería; y una gaceta puede ahorrar muchas veces un ejército. Algunos pocos miles de duros, dos o tres millones de reales empleados por mano diestra en estos objetos ¡Cuántos centenares de millones no ahorrarían al Estado! V. M. lo sabe. Es lastimoso ver cuanto se han malogrado las más importantes negociaciones, negociaciones en que iba la integridad de la monarquía, por falta de este auxiliar poderoso. No hay uno de los agentes diplomáticos de V. M. que no clame sobre este punto”.*⁴²

Más que a una simple remuneración económica por sus servicios, William Walton se consideraba acreedor a ser nombrado cónsul general de Venezuela en Londres. Al ver frustrada sus aspiraciones y no recibir regularmente su pensión, entró en conflicto con el agente venezolano Luis López Méndez y ofreció sus servicios al representante de Chile, Antonio José de Irisarri, a cambio de una pensión, pero la falta de fondos sólo permitía disponer de 100 libras para este propósito, lo cual le fue comunicado por Irisarri. Walton ni siquiera se molestó en dar respuesta a esa proposición.

Irisarri y López Méndez, ante la actitud de Walton, recurrieron al periodista inglés Alexander Walker, cuyos servicios contrataron desde el primero de junio de 1819, por el pago de 100 libras esterlinas. Pero sólo le fueron pagadas las primeras 100, por lo cual Walker abandonó el trabajo.

Walton, por su parte, pasó a colaborar con los españoles que editaban el periódico *El Español Constitucional*. Esa colaboración se efectuaba a pesar de que Walton, por lo menos teóricamente, trabajaba también para *The Morning Chronicle*.

42. AGI, Estado, 88. *Exposición de Don José Pizarro al Rey sobre la pacificación de América. Palacio, 9 de junio de 1818*. Jaime Delgado. “La ‘Pacificación de América’ en 1818”. En *Revista de Indias*. Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, año X, núm. 40, abril-junio 1950, pp. 288-289. Apéndice. Documento III.

Durante varios meses, el representante de Chile diligenció que Walton fuera obligado a realizar la labor que antes llevaba a cabo en *The Morning Chronicle*, a favor de la independencia de América, o que de lo contrario fuera despedido. Esto último fue lo que finalmente ocurrió. Para sus planes de propaganda, Irisarri se propuso la contratación de otro periodista inglés, Luis Goldsmith, a quien pagaría 300 libras por sus servicios. Es posible que Goldsmith corriera la misma suerte de Walker.

Con posterioridad, en 1821, en una carta a Bernardo O'Higgins, Irisarri opinaba del *Morning Chronicle* y de Walton, así:

*"(...) El Morning Chronicle hace tiempo que está muy desacreditado, y basta ver en él una noticia que otro no haya dado primero, para que nadie dude de su falsedad. Ya es proverbio: noticia del Morning Chronicle que equivale a mentira manifiesta. Este crédito se lo debe este papel a los trabajos del célebre Mr. Walton, el mayor embrollón del Reino Unido".*⁴³

Después de la vuelta de los liberales al poder en España, como consecuencia del pronunciamiento de Riego, en Cabezas de San Juan, el 1 de enero de 1820 y el restablecimiento de la Constitución de Cádiz, durante el período del Trienio Constitucional, William Walton no sólo colaboró con los españoles y se separó de los representantes de los insurgentes hispanoamericanos, sino que también alentó la idea de obtener el nombramiento de cónsul español en Londres.

En su carta a Diego Correa, del 24 de mayo de 1820, le expresa sobre sus méritos y pretensiones, lo siguiente:

43. María Teresa Berrueto León. "La presencia de Hispanoamérica...". En *Europa e Iberoamérica...*, Vol. III, p. 585.

*“Mi suerte futura depende en algún modo de la generosidad del Gobierno Español, pero no puedo indicar ni la clase de remuneración ni el destino que juzgue habré merecido. Yo ofrezco los servicios de un hombre de honor que reúne ventajas que difícilmente se hallarían en otro, por la clase de conocimiento que poseo. Los asuntos de España en este país nunca han sido bien manejados por falta de individuos al propósito. El consulado de esta capital pudiera subministrar más auxilios al representante del rey, y hay unos avisos que pudiera allá. Hasta ahora ha sido solamente un empleo para dar certificaciones, cuando el campo es muy grande. No digo que he merecido este destino, pero si que de él sacaría mas beneficios en favor de la nación que ningún otro”.*⁴⁴

Para demostrar que había roto definitivamente con los insurgentes de América, se atribuía el mérito de haber hecho fracasar la obtención de fondos por aquellos. En este sentido, Walton señalaba a su corresponsal español, Diego Correa:

“(...). Usted sabe lo que ha valido mi pluma. Ha producido ya resultados que todos los esfuerzos y el dinero del embajador no podían producir. Buenos Ayres y Chili se empeñaban juntos para conseguir aquí un empréstito de 1,200,000 libras esterlinas y Venezuela de un millón. Ya habían conseguido la protección de algunos hombres pudientes y el apoyo de uno de estos príncipes; en un instante desbaraté todo como también la contrata de la fragata de vapor de Cochrane”.

44. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 134, No. 1387. El título completo de la obra es: *Monarchical Projects; or, a Plan to place a Borbon King on the throne of Buenos Ayres... being the proceedings instituted against the late Congress and Directory, for the crime of high treason, etc. With preliminary remarks, etc.* Ridway and Booth, 1820. 8º, pp. IV, 89.

En ese mismo año de 1820, tradujo y redactó el prólogo de una obra relativa a un proyecto monárquico, que tenía por objeto la elevación de un Borbón como rey de Buenos Aires.⁴⁵ Al año siguiente, fue editada una obra, cuyo título original en español era *Estado de las Islas Filipinas en 1810*. La edición inglesa, fue anotada y precedida de un discurso preliminar de William Walton.⁴⁶

El gobierno de los liberales sólo duró hasta 1823. En ese año se volvió a restaurar la monarquía absoluta de Fernando VII. Antes de que se diera este hecho histórico, William Walton ya había vuelto a tener alguna relación con los asuntos concernientes a un país de América. En esta ocasión se trataba de la traducción de una exposición sobre la labor administrativa del gobierno peruano, presentada por el Ministro de Estado y Relaciones Exteriores. William Walton se encargó de la traducción y por primera vez su trabajo le fue pagado por adelantado. La publicación se conoce de forma abreviada como el *Peruvian Pamphlet*.⁴⁷ Trata del gobierno del general José de

45. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 117, No. 220. Igualmente, el autor y el título en inglés son los siguientes: Comyn, Tomás de. *State of the Philippine Island. Being an historical, statistical and descriptive account... Translated from the Spanish with notes and a preliminary discourse by William Walton*. T. and J. Allman. 1821. 8°, pp. CIII, 306.

46. AGI, Ultramar, 811. Expediente de méritos y servicios de William Walton. Carta de William Walton a Diego Correa. Londres, 24 de mayo de 1820. A menos que se indique lo contrario, las citas en el texto provienen de esta carta.

47. El título completo en inglés de dicha obra figura en María Teresa Bertruz León. *La lucha de Hispanoamérica...*, p. 366, nota 16, y es el siguiente: *Peruvian Pamphlet being an exposition of the administrative labours of the Peruvian Government, from the time of its formation, till the 15th. of July, 1822; presented to the council by the Minister of State and Foreign Relations, D. Bernardo Monteagudo, in conformity*

San Martín y consta de 11 apéndices, entre ellos una biografía de aquél. El prefacio está escrito por el traductor y trata de los objetivos del folleto.

En los años de 1819 y 1825 fueron publicados dos trabajos sobre Haití. El primero, en la *Quarterly Review*, de autor desconocido, y el segundo, en la *Edinburgh Review*, cuya autoría se atribuye a Henry Brougham, quien tenía por tío-abuelo al gran historiador de América, el rector de la Universidad de Edimburgo, William Robertson. Sobre ambos artículos se ha señalado, lo siguiente:

“También es posible que sea de Brougham otra pieza mucho más tardía, publicada en 1825, reseña de una historia de Santo Domingo. De la Parte Francesa de Santo Domingo, o sea, de Haití. Este país, el único Estado del mundo gobernado por negros, fascinaba entonces a Europa, con sus viejas monarquías y su miedo a la demagogia. Era una bomba política plantada en medio de posesiones francesas, inglesas, holandesas y españolas, y cuya explosión podía echar abajo muchas cosas. Lo curioso es que los dos artículos extensos que halló en esta época sobre Haití, uno en la Edinburgh y otro en la Quarterly, son muy favorables a la república negra. A pesar de estar escritos en fechas diferentes (1819 en la Q y 1825 en la E), ambos presentan a Haití como una sociedad casi modélica, próspera, de buen nivel de vida, con un gran entusiasmo por la enseñanza y la educación del ciudadano en todos los órdenes. El de Brougham tiene un aire algo utópico y doctrinario. El de la Quarterly, de autor desconocido, no omite la narración de las luchas y desórdenes sangrientos que asolaron la isla a

to a protectoral decree of the 18th. of January. London, Printed by A. Applegath, 1823, 99 pages. Por el contrario esta obra no aparece en José Alberich. Bibliografía anglo-hispánica...

*raíz de la emancipación, y en esta narrativa los franceses no salen nada bien parados, mientras que Brougham, francófilo empedernido, no se atreve a hacerles el menor reproche”.*⁴⁸

Hay que tener en cuenta que en 1825, la República de Haití hacía tres años que ocupaba la antigua colonia española de Santo Domingo, y que en el territorio de la Parte Oriental de la isla, había abundancia relativa de tierras fértiles, que podían ser repartidas y explotadas por los antiguos esclavos. Asimismo, se encontraban potenciales recursos mineros, agrícolas, forestales y pecuarios, cuyo desarrollo en algunos casos podría lograrse a través de otorgar alguna concesión a compañías y a inversionistas extranjeros, sobre todo ingleses y norteamericanos. Además, en ese mismo año, Haití se vio precisada a aceptar, bajo amenazas y presiones irresistibles, que mediante la Ordenanza de Carlos X, rey de Francia, se le impusiera la obligación de pagar una indemnización ascendente a la suma de 150 millones de francos, a cambio del reconocimiento de su independencia nacional por los franceses, y en pago de los supuestos daños y perjuicios sufridos por los antiguos colonos de esa nacionalidad, durante la revolución que culminó con la liberación de los antiguos esclavos y el surgimiento de la República de Haití, como Estado nacional independiente.

Precisamente, no es pura casualidad sino una consecuencia de todos esos antecedentes, y de las causas que se dan en el marco de este contexto histórico, que en 1825 el Gobierno

48. José Alberich. “Actitudes inglesas ante el mundo hispánico...”. En *Bello y Londres...*, t. I, p. 135. Los dos artículos sobre Haití a que se hace referencia son: “Past and Present State of Hayti”. En *Quartely Review*, XXI, abril 1819, pp. 320-352; y “State of Hayti”. En *Edinburgh Review*, XLI, enero 1825, pp. 497-507.

Haitiano otorgó una concesión a una compañía inglesa, para la explotación de las minas de la isla. Con ese motivo, William Walton elaboró un informe sobre las minas de la Parte Oriental de la Isla de Santo Domingo y sobre las facilidades para explotarlas.⁴⁹ Sobre sus fuentes, Walton señala lo siguiente:

“Me falta sólo dar información sobre la existencia de minas según yo mismo he podido conseguirla, y cumpla esta tarea sin temor de contradicciones. Proseguí mis investigaciones en la Parte Oriental de la Isla durante varios años, y cuando la ciudad de Santo Domingo se rindió a los británicos en julio de 1809, por una disposición oficial y por el cargo que entonces yo desempeñaba, los archivos dejados atrás por los españoles y los franceses pasaron a mi disposición por espacio de varios meses”.⁵⁰

En realidad, más que de documentos procedentes de archivos, en gran medida, Walton se valió, principalmente, de las informaciones que sobre las minas de la Parte Oriental

49. El título de la obra en inglés es: *Report on the mines known in the eastern division of Hayti and the facilities of working them*. By William Walton. Author of “Spanish Colonies”. 2 vols. And Late Resident British Agent there. London, Printed... 1825. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 155, No. 1596, da, además, los siguientes datos sobre la impresión y tipo de publicación: “J. Ridway, Booth and Wilson. 1825. 8º, 47 pp. La versión en español está incluida en Emilio Rodríguez Demorizi: *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*, Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1965, pp. 21-46. Este último autor, agrega en la nota 1, de la página 21, que “según T. S. Heneken, el Informe de William Walton fue redactado en 1825 para servir de guía a la expedición de mineros de Inglaterra que vino entonces a la Isla. (Artículo publicado por Heneken con el seudónimo de El Geólogo de Pontón, en *Gaceta de Gobierno*, S. D., núm. 33, enero 25 de 1852)”.

50. *Ibidem*, p. 28.

de la Isla de Santo Domingo, contiene la obra de Antonio Sánchez Valverde, *Idea del Valor de la Isla Española*, como resulta de la simple comparación de ambos trabajos, y del reconocimiento que el primero le hace al autor de esta última, cuando confiesa:

“*Al escribir sobre este asunto, sin embargo, no hay información tan completa y no puedo citar ninguna autoridad moderna tan respetable como la de Don Antonio Sánchez Valverde, un nativo de la Isla, relacionado con las primeras familias de allí y con el finado Deán de la Iglesia Catedral de la ciudad de Santo Domingo*”.⁵¹

Hay algunas obras que se atribuyen a Walton, pero con ciertas dudas, y otras de su autoría, sobre diferentes temas, que no vamos a mencionar en este trabajo, por carecer de pertinencia. Finalmente, de la bibliografía de William Walton sólo nos falta referirnos a la titulada *The revolutions of Spain, from 1808 to the end of 1836*.⁵² En relación con esta obra se ha señalado, que su autor era “*bien conocido como opositor de las cortes y de la Constitución*”, y que “*en 1837 publicó quizá*

51. *Ibidem*, p. 29. Walton comete un error, al confundir a Antonio Sánchez Valverde con un supuesto familiar o pariente de éste, de quien dice haber sido deán de la Catedral de Santo Domingo, recientemente fallecido. Suponemos que Walton se refiere al mismo personaje, quien fue racionero de la Catedral de Santo Domingo, pero no deán. Falleció en Guadalupe, en 1790, de cuya catedral también fue racionero.

52. José Alberich. *Bibliografía anglo-hispánica...*, p. 93, N° 962. El título completo y los demás datos de esta obra, que aparecen en la fuente citada, son: William Walton. *The revolutions of Spain, from 1808 to the end of 1836. With biographical sketches of the most distinguished personages, and a narrative of the war in the Peninsula down to the present time, etc.* R. Bentley, 1837, 2 vols. 8°.

el más violento ataque a las Cortes que haya aparecido en Inglés".⁵³ También en ésta publicación criticó a Fernando VII.

Sobre sus condiciones humanas y cualidades de escritor, un autor ha resumido los rasgos característicos de la personalidad de William Walton, con las siguientes notas:

"Era sin duda una figura curiosa de hombre de la época, polifacético, aventurero e inquieto, metido e interesado en todo, desde la política, donde acabó como carlista, hasta la explotación comercial de la vicuña o la canalización del Ebro, sin olvidar la literatura antigua española. Ahora bien, si Walton era un pasable traductor y editor, debido sobre todo a su indudable laboriosidad, es más dudoso que Dios le hubiese llamado por el camino de la autoría original".⁵⁴

Después de una vida al servicio de diferentes causas, en las cuales trató de sacar provecho a sus relaciones, colaboraciones y escritos, William Walton murió en 1857.⁵⁵

53. Timothy E. Anna. *España y la independencia de América*. México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 97, y nota 1.

54. José Alberich. "Actitudes inglesas ante el mundo hispánico...". En *Bello y Londres...*, Vol. I, pp. 135-136.

55. Pedro Grases. "Contribución a la bibliografía del 19 de abril de 1810". En *Obras*, Vol. 11. *Estudios bibliográficos II*, p. 100.

El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809¹

Emilio Cordero Michel²

Para poder comprender los acontecimientos históricos que ocurrieron en Santo Domingo a partir del 8 de octubre de 1808, el proceso de la Reincorporación a España, que algunos historiadores dominicanos mal llaman “La Reconquista”, es imprescindible conocer los motivos que impulsaron al pueblo dominicano a rebelarse contra la dominación francesa. Estas causas pueden resumirse en las siguientes:

Situación económica

En términos generales, la situación económica de Santo Domingo se caracterizaba por su estado ruinoso debido a la interrupción del comercio exterior tradicionalmente sostenido con la Parte Occidental, la recién proclamada República de Haití, y porque los efectos de la Revolución Haitiana que se reflejaron en Santo Domingo provocaron la migración de

1. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado en Santo Domingo, República Dominicana, del 6 al 9 de octubre de 2008.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

numerosas familias esclavistas que abandonaron sus bienes. El régimen francés de Ferrand suspendió el tráfico de ganados con Haití, y la exportación de maderas, tabaco y azúcar a los mercados norteamericano y británico era imposible, por el estado de guerra entre Francia e Inglaterra y el bloqueo naval que estableció ésta última nación a Santo Domingo, por la ruptura de la Paz de Amiens en julio de 1803.

Esta situación determinó la quiebra de los hateros y comerciantes de las regiones del Cibao y del sur, zonas donde, precisamente, surgió el movimiento insurreccional. La falta de dinero reflejaba el estado económico de la colonia; el cambio era casi inexistente; el comercio estaba estancado y la burguesía mercantil simple cibaëña y sureña, los hateros y el campesinado eran los que soportaban el peso de la ocupación militar napoleónica.

Situación de Ferrand

Por su aislamiento de Francia y debilidad, Ferrand sólo había logrado mantener el control militar de la ciudad de Santo Domingo y sus alrededores, así como de la Bahía y Península de Samaná. Fue en estas zonas en las que la actividad económica prosperó a partir de 1805 en base al corte de maderas preciosas y tintóreas, la producción de café y azúcar y al escaso comercio que se realizaba, principalmente, con los Estados Unidos y Cuba.

La burguesía mercantil simple de la ciudad de Santo Domingo, integrada en su casi totalidad por comerciantes franceses, apoyaba, por tanto, a Ferrand y si el comercio interior de la ciudad adquirió cierta actividad, ésta fue ajena

al resto de la colonia y favorecía, más que a nadie, a los negociantes galos y a los favoritos de Ferrand en el área metropolitana.³

Discriminación racial

Los colonialistas franceses habían restablecido la esclavitud, abolida por Toussaint Louverture el 26 de enero de 1801. Durante la llamada *Era de Francia en Santo Domingo* no solamente se explotó en las plantaciones al negro esclavo, sino que también la discriminación racial alcanzó niveles hasta ese momento desconocidos por la población mulata y negra, absolutamente mayoritaria. En efecto, en el año 1808 la población dominicana ascendía a 80,000 personas de las cuales, 18,000 (22%) eran esclavos negros; 2,000 (3%) negros libres; 50,000 (63%) mulatos, y apenas 10,000 (12%) blancos,⁴ lo que significaba que el 88% de la población era negra o mulata con limitadísimos derechos civiles y políticos en la estrecha sociedad colonial. Obvio era, por tanto, que esos sectores mayoritarios de la población repudiaran la presencia francesa en Santo Domingo.

3. Jean Baptiste Lemonier Delafosse. *La Segunda Campaña de Santo Domingo*. Santiago de los Caballeros, República Dominicana, Editorial El Diario, 1946, p. 122. Existe 2da. edición corregida editada por la Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Madrid, Industrias Gráficas M. Pareja, 1975; 293 pp.
4. Emilio Cordero Michel. *Cátedras de Historia Social, Económica y Política Dominicana* (His-111), Tema XX, p. 5 (Mimeografiadas). Escuela de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 1970.

Intolerancia religiosa

Los soldados franceses, imbuidos de los principios racionalistas parisinos, veían con desagrado y mofa “(...) *las costumbres religiosas, llenas de mojigangas, a veces muy ridículas (...)*”, y los actos de masoquismo religioso con los que los sacerdotes acompañaban las ceremonias y la liturgia de la Iglesia Católica.⁵ Todo esto chocaba a los franceses, y en más de una ocasión ocurrieron atropellos, verdaderas “*herejías*” al culto católico, por lo que toda la jerarquía eclesiástica fomentó el espíritu de rebeldía ya latente en todos los sectores sociales.

Además, el clero estaba profundamente disgustado porque Ferrand había tocado la fuente de sus ingresos y explotaba para beneficio del Gobierno Colonial Francés los bienes rurales de su dominio; porque alentaba a no pagar los diezmos y censos debidos a la Iglesia Católica con el objetivo de ganarse el apoyo de la clase propietaria; y porque distraía para el gobierno las rentas eclesiásticas. La jerarquía eclesiástica estaba seriamente disgustada con el Gobierno Colonial Francés porque, como sustentara Marx al referirse al interés privado de la Iglesia Inglesa:

*“La venerable Iglesia Anglicana, por ejemplo, perdona de mejor grado que se nieguen 38 de sus 39 artículos de fe, que el que se la prive de un 1/39 de sus ingresos pecuniarios. Hoy día, el ateísmo es un pecado venial en comparación con el crimen que supone la pretensión de criticar el régimen de propiedad consagrado por el tiempo”.*⁶

5. Lemonier Delafosse. Ob. cit., pp. 123-125.

6. Carlos Marx. *El Capital. Crítica de la Economía Política*, Tomo I. (Prólogo a la primera edición en inglés de 1867), 6ta. edición. México,

Por ello, cuando en 1808 estalló la Revolución Española contra Napoleón, el clero católico de Santo Domingo —en su casi totalidad integrado por sacerdotes españoles— se encargó de movilizar a las masas campesinas y a la población contra Ferrand y los “*herejes*” franceses. La campaña que se desató contra éstos estuvo matizada por el fanatismo religioso, y en ella se distinguieron los sacerdotes Ignacio de Morilla, párroco de El Seybo; Juan Pichardo Contreras, cura de Higüey; Marcos de Torres, párroco de Santiago y otros más. Por el papel desempeñado en la conducción de la propaganda antifrancesa y en la movilización popular contra el régimen de Ferrand, puede señalarse que el clero católico estuvo a la vanguardia del movimiento que propugnada la Reincorporación a España.

Debilidad de Ferrand

Los líderes militares del primer decenio del Siglo XIX — salidos de los vastos latifundios hateros y de los sectores medios de la pequeña burguesía — habían tomado conciencia de la debilidad militar de Ferrand y, muy particularmente, del repudio que le manifestaba la población dominicana. Muchos de ellos tenían experiencia combativa porque se habían batido y distinguido al lado de Biassou, Jean-François, Toussaint, Dessalines y Christophe en las victorias anglo-españolas contra las armas francesas en las campañas de 1792-1795. Entre esos dirigentes militares se encontraba Juan Sánchez Ramírez, hatero de Cotuí; Diego Polanco, hatero de Santiago, y Ciriaco Ramírez, cultivador de café y comerciante gaditano residente en Azua, quien dio inicio en el sur a un movimiento

revolucionario a nombre del pueblo dominicano que sembró, por primera vez en Santo Domingo, el ideario nacionalista de independencia.

Otras causas

Finalmente, entre las otras causas que ayudaron a fomentar el descontento de la población dominicana hacia los franceses estaban: la formación de una especie de casta militar privilegiada en el Gobierno que no compartía el poder con los españoles y mucho menos con los dominicanos, con lo que lesionaba a los burócratas peninsulares y dominicanos; la implantación de una política económica que únicamente favorecía a ciertos comerciantes galos que desplazaba y debilitaba a la naciente burguesía mercantil simple dominicana; la diferencia de idiomas; el desconocimiento de la realidad social dominicana y los insultos a las costumbres nativas; los exclusivos centros sociales en los que no podían entrar los dominicanos cual que fuera el color de su piel ni a los clubes artísticos en los que solamente se presentaban en francés obras dramáticas de Moliere, Racine y los dramaturgos revolucionarios galos.

Guerra de la Reincorporación a España

La intervención de Bonaparte en España y los estallidos revolucionarios de Madrid en mayo de 1808, hermosamente inmortalizados en los lienzos de Goya, en los *Episodios Nacionales* de Benito Pérez Galdós y científicamente interpretados por Marx en los importantes artículos publicados en 1854 en el periódico *New York Daily Tribune*,⁷ tuvieron

7. Carlos Marx. *Revolución en España...*, 2da. edición corregida. Segunda Parte. Barcelona, España, Ediciones Ariel, 1960, pp. 75-145.

efectos inmediatos en Santo Domingo, ya que el ejemplo del pueblo hispano así como “*galvanizó el patriotismo español*”,⁸ para emplear una expresión de Jean Price-Mars, igualmente creó un débil sentimiento patriótico e independentista en un sector de la sociedad dominicana.

Afirmó Marx que en España:

“Gracias a Napoleón el país se había desembarazado de su rey, de la familia real y de su gobierno. Así quedaron rotas las cadenas que en otras circunstancias habían impedido al pueblo español desplegar sus nativas energías. Las desgraciadas campañas de 1794 y 1795 prueban, en efecto, que los españoles eran incapaces de hacer frente a los franceses en circunstancias ordinarias y dirigidos por su rey”.⁹

Los revolucionarios de mayo de 1808 establecieron en Sevilla y Cádiz —ésta última según Marx, “*la ciudad más revolucionaria de España en aquella época*”¹⁰ — sus centros de mayor efervescencia y radicalismo y desde ellas, a través de las Juntas Provinciales, lanzaron manifiestos y proclamas que llegaron a Venezuela y Puerto Rico y, desde allí, a Santo Domingo. Seguido se conoció en el territorio dominicano el levantamiento del pueblo español contra las tropas napoleónicas, comenzó el movimiento revolucionario que ya estaba en el ambiente.

El gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, envió a Santo Domingo dos emisarios: al criollo caraqueño Cristóbal

8. Jean Price-Mars. *La República de Haití y la República Dominicana*, Tomo I, capítulo V, p. 104. Madrid, Industrias Gráficas España, S. L., 1958.

9. *Carlos Marx. Revolución en España*, p. 88.

10. *Ibidem*, p. 107.

Húber Franco y al emigrante español residente en Azua, Salvador Félix para que hicieran circular las proclamas y manifiestos revolucionarios de las Juntas de Cádiz y Sevilla, y establecieran contacto con los descontentos contra el régimen de Ferrand que estuvieran dispuestos a iniciar un movimiento armado contra los franceses. En Azua, residía un gaditano que era hacendado con cultivos de café y realizaba actividades comerciales, particularmente la compra y venta de tabaco cibaño.

Para esas actividades mercantiles, mantenía estrechos nexos con la pequeña burguesía agraria tabaquera del Cibao y los comerciantes de la hoja ubicados en Santiago, a los que compraba andullos que transportaba a lomo de bestias por el viejo trillo montañoso que unía a Santiago con el sur por El Maniel y colocaba esta mercancía en los mercados de la República de Haití presidida por Alexandre Pétion, con quien, además, sostenía estrecha amistad. Cristóbal Húber y Salvador Félix se relacionaron con Ciriaco Ramírez y éste, a su vez, los acercó a los dirigentes militares, hateros y comerciantes santiagueros Diego Polanco, Miguel Álvarez y Miguel de los Santos, quienes se comprometieron a aportar hombres para iniciar la lucha contra Ferrand.

Como los sureños y cibaños no contaban con armas y pertrechos suficientes, Ciriaco Ramírez recurrió a Pétion en busca de ayuda y éste facilitó 100 lanzas, 300 fusiles, 40 cajas de cartuchos, 4,000 piedras de fusil y bastante dinero. Con estos auxilios, 200 cibaños cruzaron la Cordillera Central y desde Azua, junto a igual número de sureños bajo el mando de Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix, el 5 de octubre de 1808, iniciaron la guerra contra los franceses que culminó con la Reincorporación a España. En pocos días

esos 400 hombres aumentaron sus filas con la llegada de 200 cibaños más, comandados por Miguel Álvarez, y con la adhesión de cientos de campesinos del sur.

Ferrand perdió tiempo en aplastar el movimiento, de cuyos detalles estaba al tanto por los informes que le pasaba Agustín Franco de Medina, y cuando impartió instrucciones al coronel Aussenac, Jefe Militar de la Frontera, para que marchara contra los revolucionarios, ya era tarde. El 19 de octubre Ciriaco Ramírez, Húber, Félix y Álvarez lo atacaron en Malpaso, a orillas del Yaque del Sur, y lo derrotaron. La lucha contra Ferrand se inició con una aplastante derrota francesa que obligó a Aussenac a abandonar en fuga el sur y, luego de ser nuevamente derrotado en Sabanamula, el 23 de octubre, tras descansar un par de días en Sabanabuey, Baní, buscó refugio tras las murallas de la ciudad de Santo Domingo.

Las victorias de Malpaso y Sabanamula levantaron los ánimos y la insurrección se extendió por todo el Cibao, donde la pequeña burguesía agraria tabaquera y la burguesía mercantil simple, que giraba y dependía del comercio de tabaco y ganados con el Reino de Christophe en el norte de Haití, era portadora de un débil sentimiento nacionalista e independentista. Ese incipiente ideario independentista recogía los anhelos de la clase media comercial y de las masas campesinas que no veían con entusiasmo la implantación de los monopolios metropolitanos, y en ese sentido, recibieron el aliento de Pétion de expulsar a los franceses y proclamar un Estado libre y soberano estrechamente aliado con la República de Haití.

Ciriaco Ramírez y sus tropas avanzaron hasta el Río Haina y, según señala Juan Sánchez Ramírez en su megalómano *Diario de la Reconquista*, por el camino:

“(…) *aquellos sugetos (sic) conocidamente reboltosos, (sic) de mala conducta y sin ninguna antecedente representación que los hiciese respetables (...) vivían y se sostenían en tumulto*”.¹¹

Sánchez Ramírez manifestó esa opinión de Ciriaco, Húber y Félix para restarle méritos por intereses de clase y políticos, porque eran partidarios de la independencia y porque, además, venían desde el profundo sur:

“*echando contribuciones y derramas con el pretexto de la guerra (...) confiscando y vendiendo bienes de los propios españoles a quienes atropellaban con castigos y otras violencias de que resultó algún asesinato*”.¹²

De esas interesadas y mentirosas acusaciones de Sánchez Ramírez se desprende claramente que Ciriaco Ramírez, Húber y Félix venían actuando revolucionariamente, confiscando la tierra y repartiéndola entre los campesinos desposeídos y fusilando uno que otro españolizado. Fue en esa ocasión cuando plantearon los objetivos políticos que perseguían al hacer llamamientos a los pobladores del sur y cibaños denominándolos “*pueblo dominicano*” y cuando por primera vez se les llamó a luchar por la “*Patria*”.¹³

Mientras los cibaños y sureños derrotaban a los franceses y Ciriaco Ramírez, Húber y Félix se planteaban objetivos nacionalistas, Sánchez Ramírez se encontraba en Puerto Rico

11. Juan Sánchez Ramírez. *Diario de la Reconquista*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1957, p. 66 (Academia Militar Batalla de Las Carreras, Vol. I).
12. *Ibidem*, p. 78.
13. Antonio Del Monte y Tejada. *Historia de Santo Domingo*, 3era. edición, Tomo III. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1953, p. 268.

solicitando ayuda al gobernador español Toribio Montes para iniciar un movimiento armado en la Región Oriental. Obtenida ésta, desembarcó por Macao, en el este, y el 26 de octubre, al mando de 30 jinetes, hizo su entrada en la villa de El Seybo enarbolando la bandera española y lanzando la consigna de: “¡Viva nuestro Rey Fernando 7^o!”.¹⁴

Así, mientras los sureños y cibaños derrotaban a los franceses con el grito de “¡Viva la Patria!” y hacían llamamientos al “*pueblo dominicano*” para expulsar a los franceses —lo que indicaba a las claras que sus objetivos de lucha eran en defensa de los intereses populares manifestando un tibio esbozo de nacionalismo independentista— en la Región Oriental, un hatero del Cotuí, lanzaba vivas a España y al mil veces traidor a su patria Fernando VII. Surgió en ese momento en nuestra historia el antagonismo nacionalismo versus colonialismo: la discrepancia entre la pequeña burguesía portadora del sentimiento nacional y los hateros latifundistas y el clero católico proclives al dominio colonial. En la pugna entre estos dos sectores sociales saldría vencedor el de mayor poder económico y preponderancia social y, a la vez, el más retrógrado y obscurantista: el latifundista ganadero de mentalidad colonial, y del hato surgiría, como su flor natural, el primer caudillo militar dominicano: Juan Sánchez Ramírez.

Batalla de Palo Hincado

A pesar de tener objetivos estratégicos diametralmente opuestos, los revolucionarios cibaños y del sur se unieron a Sánchez Ramírez en un típico movimiento de unidad táctica momentánea contra un enemigo común: Ferrand. La

14. Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. 32.

pequeña burguesía cibaëña y sureña, ignorando su debilidad congénita de clase social de reciente formación, consideró que integrándose al grupo encabezado por Sánchez Ramírez podría dominar, desde dentro, el movimiento y orientarlo hacia sus objetivos nacionalistas.

Con esta unidad de los revolucionarios cibaëños y del sur y Sánchez Ramírez, en las llanuras de El Seybo se integró un ejército que ascendía a 1,800 hombres: 1,200 infantes y 600 jinetes. Sánchez Ramírez no solamente había recibido ayuda económica del gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes, sino que éste también le envió:

“un bergantín, una goleta y dos lanchas cañoneras, todos estos buques bien armados para conducir 400 fusiles con sus bayonetas y cananas, 200 sables, las municiones correspondientes y 200 hombres voluntarios”.¹⁵

Además, por Boca de Yuma también le envió varias piezas de artillería manejadas por tropas españolas y dirigidas por oficiales peninsulares y dos batallones coloniales de Puerto Rico. De esos 1,800 hombres, 600 representaban el aporte de los cibaëños y sureños y 1,200 la contribución de Sánchez Ramírez, Toribio Montes, los hateros y el clero católico. La correlación de fuerzas era evidentemente desfavorable a los revolucionarios nacionalistas del Cibao y del sur.

Ferrand, con una calma asombrosa, dejó que se unieran las dos fuerzas y, tras una lenta marcha de días, llegó a las

15. “Toribio Montes a la Suprema Junta de Sevilla. Puerto Rico, 15 de octubre de 1808. Archivo Histórico Nacional, Madrid, Est. J. C., Legajo 60-C”. En Miguel Artola. “La Guerra de Reconquista de Santo Domingo (1808-1809)”. *Revista de Indias*, Año XI, No. 45, p. 457., Madrid, julio-septiembre de 1951 (Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

cercanías de la población de El Seybo. La columna francesa estaba compuesta por 820 hombres: 600 de infantería; 200 de caballería; y 20 oficiales y guías.¹⁶ La lentitud de la marcha de Ferrand permitió a Sánchez Ramírez, Ciriaco Ramírez, Hüber, Félix, Alvarez, Polanco, Carvajal y a los demás dirigentes militares dominicanos escoger el terreno: la Sabana de Palo Hincado, a unos tres kilómetros al oeste de la población de El Seybo. En dicha llanura, apta para poner en juego con gran amplitud a la caballería dominicana, se dispuso de tiempo para distribuir y ubicar a las tropas, emplazar la artillería (que, a la postre, no llegó a utilizarse), emboscar a los lanceros y ocultar a los 600 jinetes en los flancos. La trampa estaba tendida.

No es mi intención describir los episodios de la Batalla de Palo Hincado. Sin embargo, considero importante señalar la táctica empleada por los dominicanos (nada nueva, pues ya había sido empleada en 1655 contra los ingleses enviados por Oliverio Cromwell y en 1691 contra los franceses comandados por el Caballero de Cussy en la Sabana Real del Limonal) que consistió, no tanto en los salvajes ataques de la caballería, sino más importante aun, en el uso del arma blanca: del machete criollo y la lanza del vaquero de los hatos cazador de ganado. Fue esa táctica y no la superioridad numérica, la que explica por qué una aguerrida y bien armada columna francesa, integrada por veteranos de los campos de batalla europeos y de la terrible Guerra de Independencia de Haití, quedó totalmente exterminada en apenas 2 horas de combate.

Puesto que toda la noche del 6 de noviembre llovió copiosamente, dice Sánchez Ramírez que:

16. Lemonier Delafosse. Ob. cit., p. 148.

“las armas estaban tan mojadas que era imposible hacer uso de ellas; las municiones que se habían repartido, convertidas en agua porque estaban totalmente podridas y pasadas las que me habían remitido de Puerto Rico”.¹⁷

Por esa circunstancia, al día siguiente los contendientes solamente pudieron hacer una descarga de fusilería por bando al iniciarse el combate para utilizar de inmediato el machete y la lanza contra las bayonetas francesas. El propio Sánchez Ramírez señala que indicó a sus oficiales que:

“(…) sin duda alguna venceríamos en aquel convate (sic) a la arma blanca de machete y lanza; y que, por tanto, para lograrlo era indispensable dejar acercarse a los franceses de manera que a la primera descarga de fusilería cuyo modo de batirnos no convenía continuar por la ventaja que llevaban nuestros contrarios así en el número de bocas de fuego como en la táctica, se abanzasen (sic) contra ellos a mi primera voz”.¹⁸

A continuación de estas palabras se inició el combate. La formación francesa quedó desarticulada a la primera carga. Luego, los cuerpos de caballería, con rápidos ataque por los flancos y la retaguardia, aniquilaron a las tropas de Ferrand. De los 620 franceses solamente 13 llegaron con vida a la ciudad de Santo Domingo, y uno de esos sobrevivientes, el oficial Lemonier Delafosse, relató en su citada obra cómo fueron perseguidos y exterminados por las sabanas y montes orientales los 40 franceses que escaparon con vida de Palo Hincado, y la manera en que 23 de sus compañeros cayeron a machetazos en

17. Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. 49.

18. *Ibidem*, p. 55.

esa huída de pesadilla considerada por el autor como “*carrera diabólica*”.¹⁹

La Junta de Bondillo

Establecido el cerco a la ciudad de Santo Domingo, tras cuyas murallas quedaba el resto del ejército napoleónico, los dirigentes militares que representaban a la pequeña burguesía y planteaban la independencia (Ciriaco Ramírez, Húber, Félix, etc.,) descontentos por el cariz que iba tomando la situación en la que Juan Sánchez Ramírez asumió la dirección del movimiento, se autonombró General en Jefe con el apoyo de sus tropas, y dependía exclusivamente de las órdenes que le transmitía el Gobernador de Puerto Rico, Toribio Montes a través de los oficiales que estaban en su Estado Mayor, decidieron convocar una Junta de Oficiales para destituirlo y definir claramente que se luchaba en contra de los franceses para expulsarlos del territorio nacional y proclamar el nacimiento de un Estado Independiente. Y ese fue su grave error: creer que democráticamente, estando en minoría y controlando la situación los hateros, el clero católico y los colonialistas españoles, podrían imponer sus objetivos liberales y nacionalistas.

Sánchez Ramírez, ni corto ni perezoso, viendo que comenzaba a crearse una marea revolucionaria y nacionalista que podría ahogarlo si la dejaba tomar fuerza, convocó a su vez una Junta de Delegados de los habitantes de la colonia de Santo Domingo que, por reunirse en un poblado hoy inexistente, ubicado a unos 16 kilómetros al noroeste de la Capital llamado Bondillo, pasó a conocerse históricamente como Junta de

19. Lemonier Delafosse. Ob. cit., p. 160-165.

Bondillo. Allí concurrieron, el 12 de diciembre de 1808, unos 20 representantes de otras tantas villas y poblaciones y en el seno de la Junta se plantearon los objetivos de la pequeña burguesía y los de los hateros y el clero católico.

Señaló don Federico Henríquez y Carvajal en un opúsculo sobre Juan Sánchez Ramírez, titulado *Un prócer reaccionario*, que en la Junta de Bondillo:

“hubo un voto en contra de la reincorporación de Santo Domingo a España y a favor de la constitución de un Estado libre y soberano. Ese voto –que tal vez sólo fuese una opinión incidental y aislada– se le atribuye al promotor y jefe de la revolución reconquistadora en las comarcas de La Maguana: don Ciriaco Ramírez”.²⁰

Naturalmente, la debilidad de la pequeña burguesía era muy marcada y en la confrontación de fuerzas quedó derrotada al estar constituida la mayoría de los Delegados de la Junta por militares adictos a Juan Sánchez Ramírez y a los sectores clericales y colonialistas. Esto determinó que Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber, Salvador Félix, Miguel de los Santos, Miguel Álvarez, los hermanos Reyes, etc., abandonaran los campamentos que sitiaban a los franceses y se retiraran al Cibao y el sur con unos 600 hombres que comandaban.

Las decisiones que adoptó la Junta de Bondillo, liberada de la presencia de los liberales e independentistas pequeños burgueses cibaños y sureños fueron las siguientes:

20. Federico Henríquez y Carvajal. “Un prócer reaccionario”. La Habana, Cuba, 1926. En José Luciano Franco. *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe, 1789-1854*. La Habana, Cuba, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, 1965, p. 85 (Serie la Batalla por el dominio del Caribe y el Golfo de México, Vol. 2).

“En el Quartel General de Bondillo, jurisdicción de la Ciudad de Santo Domingo, en doce días del mes de Diciembre de mil ochocientos ocho años: Los Señores Diputados de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, a saber: D. Diego Polanco, Coronel de las Milicias del Departamento del Cibao; D. Marcos Torres, Coronel de Dragones de la Ciudad de Santiago; D. Jose Perez, Comandante de la Ciudad de La Vega; D. Agustin Paredes, Comandante de la Villa del Cotuy; D. Antonio Ortiz, Oficial del Consejo de Higüey; D. Pedro Zorrilla, Capitan de las Milicias de la Villa del Seibo; D. Jose Basques, Presidente del Consejo de la jurisdicción de Los Llanos; D. Silvestre Aybar, Comandante militar de la jurisdicción de Monte Grande; D. Bruno Severino, Teniente de las Milicias de Bayaguana; D. Antonio Alcantar, Capitan de las Milicias de la Ciudad de Monte de Plata; D. Joaquin Filpo, habitante de la Villa de Azua; D. Ciriaco Aquino, Comandante de Dragones de la Villa de San Juan; D. Jose Espinosa; Teniente Coronel de las Milicias de Las Matas; D. Francisco Garcia, habitante de la Villa de Neiba; D. Pedro Garrido, Oficial del Consejo de la jurisdicción de Baní; D. Antonio Mota, Capitan de Dragones del Partido de Los Ingenios; D. Isidoro de los Santos, Comandante militar del Partido de La Isabela; D. Pedro Andujar, Capitan de Milicias del Partido del Ozama: Hallandose juntos en virtud del nombramiento de sus respectivas jurisdicciones, según la convocación hecha por el Comandante General D. Juan Sanchez Ramirez para fixar la base de Gobierno en la epoca presente, y según los poderes que obtienen, han decretado y decretan en unanime acuerdo lo siguiente:

Primero. La Junta, en nombre del Pueblo de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, a quien representa,

reconoce, como lo tiene reconocido, al Señor Don Fernando 7º por legitimo Rey y Señor natural y, por consiguiente a la Suprema Junta Central de Madrid, en quien reside la Real Autoridad.

Segundo: En atención al mérito que se ha adquirido, siendo el Caudillo y motor de la gloriosa empresa de librarse el Pueblo de Santo Domingo del vergonzoso yugo del tirano Napoleón, Emperador de los franceses, y en vista de la protección que por su merito ha conseguido del Señor Don Toribio Montes, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos, Gobernador, Intendente y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, la Junta nombra por Gobernador político y militar e Intendente interino a D. Juan Sanchez Ramírez, Comandante General del Exercito español de Santo Domingo, hasta la aprobación de S.A.S. la Suprema Junta Central de Madrid.

Tercero: El Gobernador en lo sucesivo convocará a los miembros de la Junta siempre que lo tenga a bien y será el Presidente de ella, en la inteligencia de que esta sola queda con voz consultiva, y la decisiva solo pertenecerá al Gobernador.

Quarto: El sistema administrativo y orden judicial continuará como antes hasta la toma de posesión de la Plaza de Santo Domingo, que se hará una organización provincial arreglada a las Leyes del Reino y Ordenanzas municipales.

Quinto: El gobernador prestará antes el ejercicio de sus funciones, en presencia de la Junta, juramento de fidelidad a S. M. y de obediencia a las Leyes españolas.

El presente decreto será extendido en duplicado original y se remitirá a S. A. R. la Suprema Junta Central de Madrid, e igualmente e dirigirán copias auténticas al Señor Gobernador;

Intendente y Capitán General de la Isla de Puerto Rico, a quien la Junta reconoce por protector de la empresa y le insignua su gratitud, y en todas las ciudades, villas y lugares de la Parte Española será leído, publicado y fixado; y incertará en la Orden del Exercito.

*Firmados: Diego Polanco, Marcos Torres, Silvestre Aybar, Jose Espinosa, Jose Perez, Isidro Santos, Pedro Garrido, Francisco Garcia, Agustin Paredes, Pedro Andujar, Antonio Mota, Ciriaco Aquino, Pedro Zorrilla, Joaquin Filpo, Antonio Ortiz, Bruno Severino, Antonio Alcantar, Jose Basquez, Marcos Ximenes Morilla, Secretario”.*²¹

Después de leer este documento, con sobradísimas razones el historiador Fray Cipriano de Utrera, prolífico anotador del citado *Diario de la Reconquista*, afirmó que:

*“La Junta de Bondillo, que constituyó a Sánchez Ramírez en Comandante General del ejército español de Santo Domingo, fue simplemente una cuartelada, sin ningún valor legal en su tiempo ni en el presente”.*²²

En otras palabras, Juan Sánchez Ramírez, después de dar una especie de golpe de Estado contra la pequeña burguesía cibaëña, proclamó que la lucha se hacía a nombre de Fernando VII y de España; se autodesignó Gobernador y Capitán General de la Colonia de Santo Domingo; reconoció a Toribio Montes como su protector; y estableció que Santo Domingo se regiría en el futuro por las normas coloniales y jurídicas de España.

21. Juan Sánchez Ramírez. Ob. cit., pp. 94-100.

22. Fray Cipriano de Utrera. “Proemio”. En Juan Sánchez Ramírez. Ob. cit., p. XLV.

Contrario a esa aseveración de Utrera hay historiadores en nuestro país que han escrito y escriben que esa Junta de Bondillo fue:

*“la primera manifestación de voluntad soberana llevada formalmente a cabo por el pueblo dominicano valiéndose de los cauces democráticos normales (...) y constituyó el primer congreso nacional en la historia dominicana (...) desechando toda idea de independencia”.*²³

Esa opinión, claro está, obedece a sus intereses de clase e ideología porque siempre han: considerado que nuestro pueblo es hispánico; defendido la esclavitud del negro y la discriminación racial; y sostenido que la República Dominicana debe ser dirigida y gobernada por una “elite”, por la llamada “flor de las familias” a la que ellos pertenecen o representan.

La realidad es que en esa Junta políticamente chocaron por primera vez dos sectores antagónicos que políticamente protagonizarían todas nuestras luchas civiles durante el siglo XIX y buena parte del XX: la pugna entre la pequeña burguesía en contra de un frente oligárquico integrado por los latifundistas, el clero católico, los grandes comerciantes importadores-exportadores y los sectores colonialistas, bien fueran estos últimos españolizados, francófilos, anglófilos, o pro yanquis. La pequeña burguesía cibaëña, muy débil por su precaria situación económica y reciente formación, se planteó la independencia nacional en 1808; comenzó a nacionalizar las tierras de los latifundistas y a repartirlas entre los campesinos del sur, además de imponer fuertes impuestos a los miembros

23. Pedro Troncoso Sánchez. “Bondillo, momento cumbre dominicano”. Sección Opinión, periódico *Listín Diario*, p. 11. Santo Domingo, 3 de julio de 1968.

de ese frente y llegó hasta el fusilamiento de uno que otro que protestó, tal y como se estaba haciendo en España en virtud de las disposiciones revolucionarias de las Juntas de Cádiz y Sevilla que habían impulsado a los españoles a comenzar a resquebrajar los privilegios de los señores feudales de la península.

Esa pequeña burguesía, por el escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la colonia de Santo Domingo que coartaba su desarrollo ulterior y por su debilidad como “*clase en sí y para sí*” que la hacía muy débil, no estaba en condiciones materiales ni ideológicas para dirigir un verdadero movimiento nacionalista que rompiera la hegemonía de los latifundistas, los grandes comerciantes, el clero católico y el poder extranjero para plasmar la independencia. No lo estuvo en 1808; en 1844 al surgir el Estado Dominicano con la separación de la República de Haití; en 1865 al concluir la Guerra Restauradora contra España; al cerrarse el siglo XIX; en los primeros años del siglo XX, ni lo está tampoco hoy día, en el 2008, con las clases dominantes fortalecidas y apoyadas por el imperialismo yanqui.

Al ser aplastado por Juan Sánchez Ramírez el intento de la pequeña burguesía rural y urbana del Cibao y del sur de forjar la independencia, el pueblo dominicano volvió a ser colonia de España, el país más atrasado de toda Europa, el país que iba a detener momentáneamente la rueda de su historia con la contrarrevolución de 1815 y a ahogar en sangre los ideales republicanos de sus sectores revolucionarios. Si España tuvo que esperar 60 años para lanzar la idea de la creación de su primera república que emergió natimuerta; en Santo Domingo tendríamos que esperar otro tanto, hasta 1865, para ver nacer una Segunda República destruida y empobrecida por la Guerra

Restauradora,²⁴ pero con un vigoroso sentimiento nacional tan acentuado que le permitió evitar con la Guerra de los Seis Años contra Báez la anexión a los Estados Unidos.

En consecuencia, a Juan Sánchez Ramírez hay que verlo como a un retrógrado, un antinacional, un entreguista y no como lo consideran algunos historiadores dominicanos que lo encumbran a las alturas de la proceridad. Su actitud arrastró al pueblo dominicano a convertirse nuevamente en colonia de la España decadente de Fernando VII, justamente en momentos en los que Venezuela, México y otras colonias de América del Sur comenzaban a romper sus cadenas coloniales.²⁵

Conclusiones

Primera. La idea de una lucha contra la dominación francesa y toda opresión extranjera, incluyendo a la española, de una “revolución nacional”, aunque amorfa, en embrión y hasta algo anárquica, era el objetivo de lucha que perseguían la clase media rural y la burguesía mercantil simple del Cibao y del sur. No obstante, el escaso desarrollo económico-social de Santo Domingo y las desfavorables condiciones subjetivas impidieron que dichas clases pudieran dirigir al pueblo en el movimiento conocido con el nombre de “La Reconquista”. Sus debilidades clasistas y su escasa preparación política la impulsaron a plegarse ante los objetivos antinacionales y colonialistas de los hateros y del clero católico, lo que

24. Véase a Emilio Cordero Michel. “Características de la Guerra Restauradora”. En Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 pp. 297-298 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Vol. 23).

25. Estos últimos tres párrafos han sido extraídos y resumidos de Emilio Cordero Michel. *Cátedras...*, Tema XIX, pp. 7-9.

determinó, por otro lado, que las grandes masas campesinas, los esclavos, la población mulata desposeída y los núcleos más productivos de la clase media cibaëña, se vieran abandonados en sus anhelos nacionalistas.

Segunda. El principal papel dirigente del movimiento recayó sobre los hateros, quienes se sirvieron de la propaganda religiosa para movilizar a la población rural. Los hateros, el clero y la burocracia colonial, que veían en la Reincorporación a España “la reconquista” de sus privilegios y del poder efectivo de la colonia, lucharon contra Ferrand a nombre de Fernando VII, mientras Ciriaco Ramírez, Cristóbal Húber y Salvador Félix lo hicieron a nombre del pueblo dominicano.

Tercera. Las peculiaridades de “La Reconquista” evidenciaron una doble orientación, igual a como ocurrió en la Revolución Española de 1808, sobre todo, si se aplica a Santo Domingo la opinión de Marx en el sentido de que:

*“Todas las guerras de independencia dirigidas contra Francia llevan simultáneamente en si la impronta de la regeneración mezclada con la reacción (...).”*²⁶

Así, al igual que en España, en sus orígenes el movimiento revolucionario iniciado en Azua en octubre de 1808 tuvo un matiz “nacional”, porque planteó la cesación del coloniaje francés y español y trató de encontrar apoyo en el único Estado revolucionario y antiesclavista de América y en un líder continental: Haití y Pétion. El objetivo que movilizó a los pequeños burgueses y campesinos cibaëños y sureños fue la defensa de la “Patria”: la liberación del yugo extranjero.

Cuarta. También tuvo un carácter “social”, por las reformas políticas y sociales que plantearon los dirigentes

26. Carlos Marx. *Revolución en España*, p. 90.

revolucionarios, inspirados en la literatura revolucionaria de las Juntas Provinciales de Cádiz y Sevilla que alentaban sus esperanzas de lograr los siguientes objetivos: liberar a los esclavos; eliminar la discriminación racial contra éstos y los mulatos; mejorar las condiciones de vida de los pequeños y medianos propietarios rurales; confiscar la tierra y distribuirla entre los campesinos desposeídos; reducir los impuestos; la libertad de comercio con la República de Haití presidida por Pétion en el sur y el reino de Cristóbal en el norte; y crear un Estado libre, independiente y soberano, ligado estrechamente con Haití.

Quinta. Por otro lado, el movimiento resultó “reaccionario” porque, a nombre del monarca español, logró el retorno a las antiguas instituciones cuasifeudales de la colonia, contra las aspiraciones de la mayoría de la población y las corrientes históricas que lamían las costas caribeñas y por el marcado fanatismo religioso que lo caracterizó.

Sexta. En la Junta de Bondillo afloró y evidenció, por primera vez en la historia dominicana, la lucha de clases llevada al campo político entre dos sectores antagónicos: uno nacionalista e independentista, y otro esclavista y colonialista.

Octava. El triunfo dominicano contra los franceses, independientemente de la lamentable forma en que concluyó el movimiento revolucionario iniciado en Azua en 1808, constituyó otra prueba del pueblo dominicano de enfrentar y derrotar a un invasor extranjero. También, significó el surgimiento del caudillo militar, autoritario y criminal que tantas desgracias produjo a la sociedad dominicana durante todo el siglo XIX y algo más de la mitad del XX.

La Guerra de la Restauración vista desde abajo¹

Raymundo M. González de Peña²

Señor Emilio Cordero Michel, Presidente de la Academia Dominicana de la Historia;

Señor Frank Moya Pons, Presidente electo de la Academia Dominicana de la Historia;

Distinguidos señores académicos; señoras y señores; amigas y amigos:

Buenas noches a todas y todos:

Al interior de la historiografía dominicana la valoración de la Guerra Restauradora ha estado atravesada por la tensión de un viejo debate. Basta un breve examen para ver cómo se ofrecen distintas versiones de los hechos, hasta el punto de hacernos dudar de aquella expresión de que la historia la escriben los vencedores. Por un lado, hallamos que la interpretación liberal, de la cual participan algunos protagonistas, con gradaciones y matices, acogió con aprecio el hecho de que la gente humilde del pueblo participara en esta guerra y haya tomado la iniciativa de pronunciar al país a favor de la libertad y la independencia:

1. Conferencia pronunciada el 16 de agosto de 2010 para conmemorar el 147° aniversario del inicio de la Guerra Restauradora, el 79° aniversario de la fundación de la Academia Dominicana de la Historia y la toma de posesión e la nueva Junta Directiva que dirigirá la institución en el período 2010-2013.
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Guridi, Espaillat, Luperón, Bonó, Rodríguez Objío, García, Henríquez y Carvajal, entre otros, así lo expresaron en el mismo siglo XIX.

A la inversa, por el lado de la historiografía conservadora la cuestión se centró en admitir “*el error de la Anexión*”, cometido por Santana, pero inducido por el gabinete de Leopoldo O’Donnell, más allá del cual plantearon que la Anexión respondía pese a todo a “*intenciones patrióticas*”; la valoración de fondo de esta última corriente consideró que el pueblo que se levantó contra la Anexión a España lo hizo guiado por líderes que sentían deseos de venganza y odio contra Santana, es decir, por motivos personales y no por motivos patrióticos. Entre los que sostuvieron estas opiniones en el siglo XIX cabe mencionar a Manuel de Jesús Galván³ y Rafael Abreu Licairac.

Más adelante, Rafael Augusto Sánchez, quien nos merece el mayor respeto como pensador, en su obra *Al cabo de los cien años*,⁴ escrita con motivo del Centenario de la República, consideró que aquella guerra era obra de la violencia y la barbarie, de gente sin ningún concepto de patria ni de libertades. (Para ser justos hay que decir también que en su visión tampoco en el bando anexionista se columbraban estos conceptos). En ese sentido se colocó en el extremo opuesto a la corriente liberal y, al

3. Manuel de Jesús Galván, en su breve y depurado artículo “La Restauración dominicana”, atribuye toda la responsabilidad en la política española: “ (...) *la anexión de Santo Domingo había sido, a pesar de la sana intención que la motivó, un error funestísimo a España*”. Autor citado, *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica*. Santo Domingo, AGN, 2008, p. 61; véanse también las pp. 116 y 182, que corresponden a la controversia que sostuviera dicho autor con José Gabriel García.
4. Rafael Augusto Sánchez. *Al cabo de los cien años*. Santo Domingo, Manuel Pareja, 1975.

mismo tiempo, siguiendo los planteamientos arielistas en boga,⁵ postuló la idea de que la nacionalidad y el nacionalismo eran patrimonio de la élite culta, haciendo de la exclusión popular parte constitutiva, para no decir esencial, del proyecto nacional.

De alguna manera, sus ideas coincidieron con la tendencia autoritaria y militarista que poco después desarrolló la historiografía trujillista, la cual justificó la Anexión hecha por Santana y su camarilla para perpetuarse en el poder, disfrazándola de hecho “patriótico” para salvar del peligro haitiano una etérea “esencia nacional dominicana”, que por demás resultó ser española.⁶ A tal punto creyeron o quisieron creer esta teoría, que llegaron a postular la voluntariosa tesis de que suprimiendo la República del mapa de las naciones libres podía conducirse al pueblo dominicano al encuentro de su “verdadera nacionalidad”; otro tanto se intentaría también con el concepto de democracia.

Estos postulados que sólo se sostuvieron por el interés político de aquel régimen tiránico de acercarse al hispanismo reaccionario de la dictadura de Franco en España; y, por supuesto, fuera de cualquier debate histórico. Tanto que muchos historiadores vinculados al régimen se mantuvieron al margen de esas posiciones (notoriamente fue el caso de Sócrates

5. Sobre la importancia de las ideas de Rodó, véase: Aristides Incháustegui. “El ideario de Rodó en el trujillismo”; también: Diógenes Céspedes. “El efecto Rodó. Nacionalismo idealista vs. Nacionalismo práctico. Los intelectuales antes de y bajo Trujillo”. Ambos ensayos incluidos en: Diógenes Céspedes (Editor) *et al. Los orígenes de la ideología trujillista*. Santo Domingo, Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2002.
6. Es el caso de los escritos de Manuel A. Peña Batlle, véanse sus trabajos “El tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo español” y “Emiliano Tejera”, incluidos en la compilación hecha por Juan Daniel Balcácer. *Manuel Arturo Peña Batlle. Ensayos históricos. Obras I*. Santo Domingo, Editora Taller, 1989.

Nolasco y Vetilio Alfau Durán).⁷ Así, la interpretación de Peña Batlle, Goico Castro y la que sostuvieron entonces Rodríguez Demorizi, Balaguer (la de estos dos últimos modificada tras la muerte del tirano), entre otros, resultan hoy insostenibles desde el punto de vista de una teoría coherente de la construcción nacional dominicana.

En la actualidad, rechazadas las tesis conservadoras más extremas, el debate sigue abierto. Y no se trata solo de la contraposición entre posiciones nacionalistas y anexionistas, sino, y sobre todo, dentro de la misma historiografía de tendencia liberal o nacionalista. Motivado por algunas aristas de ese debate surgió, en 1938, de la pluma de Sócrates Nolasco una obra extraordinaria de nuestra historiografía: *El general Pedro Florentino y un momento de la Restauración*. Ensayo que bien puede considerarse como una muestra de lo que quiere significar el tema de la charla de esta noche. El referido debate se prolonga hasta hoy en estudios y ensayos de autores contemporáneos: Guido Gil, Juan Bosch, Pedro Mir, Jaime Domínguez, Roberto Cassá, Emilio Cordero Michel, Luis Álvarez López, entre otros.

Permítanme un breve paréntesis para explicar el título que escogí para esta charla: La Guerra Restauradora vista desde abajo implica que puede ser vista “desde arriba” y, además, que esa ha sido la manera corriente de verla. En efecto, esa

7. No obstante el peso de la maquinaria ideológica del régimen, no dejaron de expresarse voces disidentes. Fue el caso de la contestación que ofreció el historiador Sócrates Nolasco a la encuesta organizada por el diario *El Caribe* sobre el general Santana en el año 1956. Véase: “Un binomio adversativo”, en: Sócrates Nolasco. *Obras completas*. 2- *Ensayos históricos*. Santo Domingo, Editora Fundación Corripio, 1994, pp. 299-304.

es la historia de las grandes personalidades políticas, de las figuras descollantes, de los grandes héroes, como la quería Thomas Carlyle. Esta historia ya tiene la atención de los historiadores y un espacio tradicional en la historiografía. No es el momento de ponderar el valor de las contribuciones de esta historia, de hablar de sus virtudes o de sus vicios. Más bien quiero resaltar que su solo postulado ya dejaba abierta la posibilidad de una mirada de naturaleza distinta, la cual desde hace ya algún tiempo ocupa a destacados historiadores del mundo contemporáneo. Quisiera por ello referirme a esta “otra historia” que pretende recoger y sistematizar la manera de pensar, el sentir y modo de actuar de la gente corriente, quienes para esta historiografía son también hacedores de historia, aunque anónimamente.

La más conocida de las escuelas de nuestro tiempo que asume la perspectiva de “la historia de los de abajo, la historia vista desde abajo o la historia de la gente corriente”, es la escuela inglesa, aunque después difundida por todo el mundo, fundada en hacia los años 60 y 70 del siglo pasado por los trabajos de George Rudé, E. P. Thompson, Eric Hobsbawm y otros. Fue en su origen una corriente de orientación marxista, que contrastó con el estructuralismo afianzado en la historiografía francesa y arrojó luz sobre la historia del movimiento obrero, los movimientos sociales de la época preindustrial e industrial en Inglaterra y otros países de Europa y América. Hobsbawm ha llamado la atención sobre la importancia de esta mirada desde abajo, en especial en cuanto a la explotación de nuevas fuentes históricas, incluidas las fuentes orales, y la necesidad de afinar las técnicas que deben acompañar el uso de tales fuentes.⁸

8. Eric Hobsbawm. “La historia desde abajo”. *Sobre la historia*, (Traducción de J. Beltrán y J. Ruiz). Barcelona, Crítica, 2002, pp. 203-219.

Más cerca de nosotros, desde mediados de los años 80, está el grupo de los llamados “estudios subalternos”.⁹ Esta corriente, surgida en el Reino Unido y en algunas universidades indias, organizó bajo la dirección del historiador de la India Ranajit Guha seminarios y debates entre historiadores y científicos sociales que estudian los países anteriormente dominados por el imperialismo inglés. También esta escuela ha incidido en la labor historiográfica sobre los sectores populares. Guha,¹⁰ al igual que la corriente marxista de la historia desde abajo, pero desde una perspectiva crítica que podría llamarse existencialista, planteó nuevas exigencias en lo concerniente a las estrategias de lectura de las fuentes y a la consideración de la subjetividad de los movimientos de lucha y resistencia de los subalternos.

Abordar el estudio de la Guerra Restauradora en la perspectiva propuesta supone articular los aportes metodológicos de estas corrientes con un programa de investigación que trataré de argumentar y esbozar muy brevemente sobre el texto de un breve escrito de Pedro Francisco Bonó.

La Guerra de la Restauración es la primera gran guerra popular librada por los dominicanos. Todos los historiadores parecen estar de acuerdo en ello, aunque difieran sobre los motivos y la significación de esa participación o irrupción de las masas en la historia.

9. Véase: Dipesh Chakrabarty. “Una pequeña historia de los estudios subalternos”. (Traducción de R. Rodríguez Freire). *Anales de desclasificación*, revista en línea: www.desclasificación.org.
10. Una selección de estudios de este historiador han sido publicados en español con un prólogo de Joseph Fontana: Ranajit Guha. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica, 2002.

No se trata de que otras guerras, como la guerra antifrancesa (1808-1809) o contra Haití (1844-1856), no contaran con participación popular, sino que ellas generalmente fueron decididas y conducidas por los líderes de los sectores dominantes. Esta observación no pasó entonces desapercibida por los grupos sociales dirigentes de la época de la Restauración, ni por la historiografía liberal que asumió más tarde los puntos de vista revolucionarios.

La resistencia a la Anexión se expresó en seguida en un rosario de expediciones y levantamientos: San Juan, Moca, Neiba, Guayubín, Sabaneta, Montecristi, Dajabón, hasta las lomas de la Patilla y Capotillo. En el norte la represión de los Campillo y Buceta consigue radicalizar los métodos de los insurgentes; como señala Emilio Cordero Michel, aparecen asociadas la guerra de guerrillas y la tea incendiaria.¹¹

No mucho después de iniciada la guerra, ello quedó expresado de diversas maneras. A inicios del año 1864, en el N°1 del *Boletín Oficial*, publicado desde Santiago como vocero por el Gobierno Provisional de la República en armas, se publicó el conocido editorial titulado “Principios políticos de la revolución”, que don Emilio Rodríguez Demorizi atribuyó a la pluma de Espaillat, del cual extraigo el siguiente párrafo, en él compara la revolución contra Báez de julio de 1857 y a la guerra entonces presente:

“Es preciso que recordemos que esta revolución no se parece a la del 7 de julio. Esta última fue revolución de unos pocos que arrastraron consigo las masas. En la revolución actual, fueron las masas que se levantaron, arrastrando

11. Emilio Cordero Michel. “Características de la Guerra Restauradora”. *Clío*, Año 70, N°164. Santo Domingo, junio-diciembre de 2002, pp. 39-77; véanse en particular las pp. 53 y ss.

consigo a todos los demás. En la de julio, las masas se pusieron a disposición de los inteligentes; en ésta, los hombres inteligentes se han puesto a la devoción de las masas. En la revolución de julio, era una media docena de individuos los que se hallaban comprometidos; en la revolución presente es todo el pueblo quien los está. En la revolución de julio el pueblo pudo haberse dicho: 'Aquellos pocos que han ideado la revolución, serán solos los responsables, y como el pueblo en nada se ha metido, nada tendrá que temer.' Hoy no podrá decir eso".¹²

Estas palabras de Espaillat expuestas en el clímax de la Guerra precisan el sentido de lo expresado en la carta de los revolucionarios a la Reina Isabel II, cuando dice:

"El incendio, la devastación de nuestras poblaciones, las esposas sin sus esposos, los hijos sin sus padres, la pérdida de todos nuestros intereses y la miseria, en fin, he aquí los gajes que hemos obtenido de nuestra forzada y falaz anexión al trono español. Todo lo hemos perdido, pero nos queda nuestra Independencia y Libertad, por las cuales estamos dispuestos a derramar nuestra última gota de sangre. Si el gobierno español es político, si consulta sus intereses, y también los nuestros, debe persuadirse que a un pueblo que por algún tiempo ha gustado y gozado su libertad, no es posible sojuzgársele sin el exterminio del último de sus hombres".¹³

12. Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, p. 77-78. En este libro el autor reproduce los números del *Boletín Oficial* publicado en Santiago.
13. "Acta de Independencia. Santiago, septiembre 14 de 1863". En Wenceslao Vega Boyre. *Los documentos básicos de la historia dominicana*, 2da. ed. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2010, pp. 261-264, comentado en las páginas siguientes por el compilador.

También en el *Boletín Oficial*, N°18, del 4 de diciembre de 1864, aparecen reflexiones de carácter filosófico sobre el ser dominicano, que se inscriben en la tradición del pensamiento ilustrado, con las cuales se pretende explicar las motivaciones de los campesinos dominicanos que participan de la Guerra Restauradora. Por ejemplo, el autor de “Comentarios políticos”, escribe:

“Ese amor de los dominicanos por la libertad, ese heroísmo que les caracteriza, y cuyas fuentes inagotables tienen su origen en la más remota tradición, en sus costumbres que difícilmente pueden ser alteradas, en el espíritu de sus razas mezcladas, en la conciencia de su propio valor; son cualidades hermosas de su carácter en las que ellos cifran todo su orgullo. Tan imposible es sujetarles a una opresión extraña como lo fuera hacerles olvidar la tradición, abjurar algunas de sus costumbres o modificar su carácter independiente y aun a veces soberbio; ni fuera posible hacer a los dominicanos que se estimasen en menos”.¹⁴

Entre los problemas planteados por Bonó para un estudio concienzudo de la sociedad dominicana de su tiempo, uno, el más contemporáneo de todos, lo resumió en la siguiente pregunta:

*“¿La Restauración no desquició todas las jerarquías tradicionales, las intermedias, e hizo ingresar en la dirección del país elementos nuevos que han suscitado la anarquía en la esfera superior de la sociedad?”*¹⁵

14. E. Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina...*, pp. 228 y ss.
15. Pedro Fco. Bonó. “Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas”. En: Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Fco. Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, 1964, p. 228.

También se refiere de manera taxativa a la revolución social a consecuencia de la guerra:

“(…) *la Restauración con el incendio de la ciudad de Santiago, y la revolución social que implicó la destrucción de tantas riquezas y jerarquías en dicha ciudad y su común (...).*”¹⁶

Por su parte, el historiador José Gabriel García en el tercer tomo de su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, dice que:

“(…) *la bandera del 27 de febrero de 1844, [fue] desplegada en Capotillo el 16 de agosto de 1863, por los merodeadores de las fronteras, que como por encanto se habían convertido en ejército revolucionario, [el cual] iba recuperando, una a una, en marcha triunfal, las astas gloriosas de donde había sido arriada violentamente el 18 de marzo de 1861.*”¹⁷

Paradójicamente, el merodeo, que el propio García reconoce era “*la entretención favorita de los hombres de aquellos campos*” de la raya,¹⁸ era bien conocido como una práctica criminal; la misma actividad que había causado durante la república no pocos dolores de cabeza a los gobiernos, dio consistencia social a la guerra o, mejor dicho, a la guerra de guerrillas. Como expresaba el *Boletín Oficial*: “(…) *con las armas y su metralla nada pueden ganar, porque nosotros tenemos la manigua, y el sistema de guerrillas*”.¹⁹

Todo parece indicar que nos hallamos ante una explosión popular que debemos indagar y explicar en forma satisfactoria.

16. *Ibidem*, p. 263.

17. José Gabriel García. *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo III, 3ra. ed. Santo Domingo, Imprenta García hermanos, p.463.

18. *Ibidem*, p. 466.

19. E. Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina...*, p. 103.

La formación del consenso contra la Anexión se ha hecho depender sobre todo del incumplimiento de las medidas prometidas, entre ellas la del cambio de la moneda de papel por pesos fuertes, la falta de obras públicas, especialmente caminos, así como también el trato vejatorio que se le daba a los dominicanos por las nuevas autoridades peninsulares. Nolasco añade la sequía que azotó la región noroeste. Pero eso no basta. Allí donde las motivaciones de los sujetos son diversas, complejas, contradictorias y también solidarias, las expresiones de la lucha social y política no lo serán menos. Creo que con lo expuesto anteriormente podemos justificar el estudio de la Guerra de Restauración “desde abajo”.

Se trata de superar los lentes que nos dejó la ideología del progreso para poner atención con nuestra mirada y poder escuchar “las voces de los que hablan más bajo”, para usar la expresión de Guha, a fin de comprender las lógicas, las formas de pensar, sentir y actuar de las clases populares, que vemos muchas veces expresadas en productos políticos, sociales y culturales, y esto incluye la formación nacional. Como afirmara Pierre Vilar, “*la maduración del hecho nacional se realiza en la lucha*”.²⁰ Tengamos presente que para Pedro Henríquez Ureña la Restauración galvanizó el sentimiento nacional en los dominicanos, un proceso que había comenzado en el año 1821 y culminaría en 1873.²¹

Una idea de la importancia del sentir popular puede dárnosla el decimero y los cantares de la Guerra Restauradora;

20. Pierre Vilar. *La independencia de América Latina*. Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1973.
21. Pedro Henríquez Ureña, “Rufinito”. En: *Obra crítica*, (prólogo de Jorge Luis Borges). México, Fondo de Cultura Económica, 1981.

dice Rodríguez Demorizi que “*en los campamentos rebeldes no se extingue la noche sin que se escuchen, al son del cuatro, décimas y coplas de acento bélico*”:²²

“*Santiagueros y veganos
Suban la loma colorá,
Porque ya pasó Buceta
Sin saber pa’ donde ba*”.

Y las estrofas de “*improvisadas canciones patrióticas*”:

“*Desde el Yaque hasta el Ozama,
Desde el Camú hasta el Nigua,
El machete y la manigua
Hacen al mundo temblar.
A las armas manigüeros,
Que viva la libertad,
Que viva la independencia
Y el partido nacional*”.

O las imágenes contrapuestas del siguiente cantar:²³

“*Antonio Guzmán
No me gusta a mí;
Primero cacharro
Y después mambí*”.

Estos últimos versos encierran mucho de la mirada popular de la guerra. El desertor de las filas enemigas es medido en estos versos con la vara popular que contrapone el cacharro y al mambí. Bajo la apariencia de un simple rechazo al tráfuga

22. Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Editora del Caribe, Santo Domingo, 1969, p. 315.

23. *Ibidem*, p. 311. También del mismo autor: *Poesía popular dominicana*, 1938.

que se cambia de bando, se halla también una lectura social de la misma: ¿Acaso no era el mambí el merodeador de que nos habla García?

Los versos traen consigo algunos ejemplos del vocabulario popular que en general ha sido filtrado en los memorias e historias de los escritores liberales: la manigua, cacharro, mambí, el propio merodeo (a pesar de la franqueza de García), la zaragata, el encabao, entre otras expresiones que representan todo un dispositivo cultural de los habitantes del campo, el cual debieron asumir los oficiales y los letrados del Gobierno Restaurador.

El tema del vocabulario de la Guerra Restauradora representa en sí un estudio todavía pendiente que abarque las contribuciones de los grandes frentes en que se desarrolló la guerra. Las fuentes principales están ahora a la mano, tanto las publicadas²⁴ como las que se encuentran en el Archivo General de la Nación, gracias a la culminación de los catálogos de las colección del historiador García e hijos y de César Herrera,²⁵ donde hay abundante material sobre la Restauración.

Bonó, en un breve escrito que Rodríguez Demorizi tituló “En el Cantón de Bermejo”, se refiere a un episodio de la Guerra

24. Resultan cruciales para la campaña del sur los testimonios recogidos por don Sócrates Nolasco y que ha incluido en apéndice al final de su ensayo. También para la del norte, las anécdotas y noticias recogidas en la obra de Archambault y los testimonios de la investigación sobre la muerte de Salcedo que auspiciara la Sociedad Amantes de la Luz y que fuera publicada en un folleto a principios del siglo XX; recogida en *Clio*.
25. Dichos documentos están todavía en revisión pero ya se pueden consultar en línea en la página web del AGN. Un catálogo parcial de la Colección Herrera en *Casas Reales*, N° 16, octubre 1987.

Restauradora relativo al establecimiento de las avanzadas en los diferentes frentes. El escrito de Bonó ha sido presentado como el guión de una novela por Rodríguez Demorizi. Pero nada impide que, como hizo él mismo en sus *Diarios de la guerra dominico-española*, también lo tomemos como un relato histórico.

Se trata de la visita de inspección que hiciera el 5 de octubre de 1863 a los rebeldes en el frente oriental, apenas un mes y pocos días de instalado el Gobierno revolucionario en las ruinas de lo que fue la ciudad de Santiago. El Cantón de Bermejo resultaba una posición crucial por donde podía ser invadida la región del Cibao por las fuerzas españolas situadas en el frente del Este y que estaban al mando de Santana. De ahí que por más difícil que fuera el mantenimiento y la defensa de este punto había que permanecer allí para impedir una posible sorpresa del enemigo. Y así fue en efecto, ya que dicho cantón fue desalojado en tres ocasiones por el ejército español y otras tantas veces repuesto por los rebeldes.

Seis rasgos señalados por Bonó pueden considerarse comunes a los demás cantones restauradores:

1. La poca disciplina de la tropa;
2. La desnudez de la tropa y la falta equipamiento;
3. La escasez de armas y suministros, que la colocan en situación de marcada desventaja frente al enemigo;
4. El vivir del merodeo como medio de subsistencia;
5. La peculiaridad de la vida cotidiana en el cantón, a la que se adaptan soldados y oficiales.
6. Y, sobre todo, el prototipo social del cantón: el soldado-montero, el mambí de la Guerra Restauradora.

Bonó comienza su relato refiriendo el propósito de su visita:

“(…)en mi calidad de Ministro de Guerra hacía yo una visita de inspección en toda la línea del Este y a la cinco de la tarde, después de un viaje penosísimo y bajo una lluvia constante llegué a las avanzadas del cantón de Bermejo”.

Cuenta que todos los que por allí andaban, sin distinción de jerarquía y al parecer sin mucho orden, se le acercaron a darle la bienvenida: *“Me salieron al encuentro jefes y soldados, y rodeado de todos ellos llegué a la Comandancia de Armas”.* Acompañado por este grupo llegó adonde estaba dicha comandancia, que también tenía el mismo aspecto que el resto del puesto militar: *“La Comandancia de Armas era el rancho más grande de todo el Cantón, donde todo estaba colocado como Dios quiera.”* De inmediato refiere que *“el parque eran ocho o más cajones de municiones que estaban encima de una barbacoa y acostado a su lado había un soldado fumando tranquilamente su cachimbo”*, figúrense ustedes cómo andaba aquello. Completa así la descripción de la comandancia:

“Varias hamacas tendidas, algunos fusiles arrimados, dos o tres trabucos, una caja de guerra, (un tambor, R. G.)²⁶ un pedazo de tocino y como 40 ó 50 plátanos era todo lo que había”.

Afuera de la comandancia estaba un cañón que se había salvado en la acción ocurrida unos días atrás en que las fuerzas restauradoras, al mando del coronel Santiago Mota, habían sido arrolladas por las fuerzas españolas bajo el mando del

26. Debo la aclaración al historiador argentino De Marco, entonces de visita en el país, pues cuando leí la charla el 16 de agosto todavía no sabía a qué se referían estas “cajas de guerra” en la relación de Bonó.

teniente general Santana. Bonó expresa que *“dicho cañón estaba en tan lamentable estado que las llantas de las ruedas estaban aseguradas o roteadas con hilos de enseronar.”* Desde luego, aquel remiendo hecho con fibras vegetales de la industria rural del país permitía el uso del cañón, el cual quedó así rehabilitado.

Después, *“en quince minutos cuatro hombres por 50 centavos, me hicieron un rancho”* en donde se alojó de inmediato con todos sus enseres: *“Colocamos en él las sillas, la carga, las armas”*. Un asistente le colgó la hamaca, donde luego se echó a descansar. El rancho no estaba bien techado, ya que más tarde así se lo advirtió el jefe del Cantón. Afuera en la sabana quedaron los caballos, donde también podían comer del pasto que allí crecía. En todo esto, más parecía que recibían a un familiar que a un ministro.

Poco antes había preguntado al comandante de artilleros, Pedro Faustino Royer (a) *Grullo*, por el coronel Mota, le informó que había salido a conferenciar con Manzueta y que regresaría aquella noche. Poco después, ese mismo día, a la llegada del coronel Mota, salió Bonó a recibirle y a conversar con él. Éste le refirió que le esperaba desde el día anterior, pero que debió atender al llamado urgente del presidente Salcedo. Le informó que debía prepararse para atacar al enemigo en Guanuma después de recibir refuerzos de Yamasá que debían llegar pronto. Le preguntó el ministro: *“¿Pero usted está listo?”* A lo que contestó: *“Como siempre y cada día con más deseos de batirme y de acabar de botar a esos blancos”*. Y aun describe Bonó la actitud y los detalles gestuales con que le habló el coronel: *“Los ojos de Santiago despiden llamas al hablarme. Su porte y ademanes indicaban el valor y el arrojo, la impaciencia que le dominaba por batirse, como él decía”*.

Bonó detiene su relato para hablar en pasado de este joven valiente, pues la muerte le sobrevino poco después:

“Santiago fue uno de los héroes más sobresalientes de esa epopeya que llamamos Restauración. Joven, ardiente, resuelto. Su valor y ardimiento lo hizo acometer más tarde empresas tan arriesgadas (como la) de presentar en las llanuras de Los Llanos y a la cabeza de paisanos una batalla a tropas disciplinadas, dobles en número. El resultado fue su muerte y la dispersión de toda su gente después de diezmadas, y la muerte de Santiago de un balazo en el pecho”.

La acción tuvo lugar el 13 de octubre de 1863, cuando el general de reservas José María Pérez al mando de una columna del ejército y las reservas les hizo frente en la meseta de San Pedro.²⁷

Al volver a su rancho para pasar la noche hizo Bonó varias observaciones de interés: El Cantón estaba dispuesto en forma de una *“larga y tortuosa calle de ranchos”*. Refiere que *“acababa de llover a torrentes, pero la noche había aclarado bastante para percibir todos los objetos a larga distancia”*.

Sonidos e imágenes vienen al observador reflexivo que comenta y recoge el mínimo detalle:

“El Cantón como una colmena humana hacía un ruido sordo. Había una multitud de soldados tendidos en el camino acostados de una manera particular: una yagua les servía de colchón y con otra se cubrían, de manera que aunque lloviera

27. E. Rodríguez Demorizi. *Diarios...*, p. 127. No obstante esta noticia, en su obra posterior titulada *Santana y los poetas de su tiempo*, arriba citada, Rodríguez Demorizi dice que la muerte del coronel Santiago ocurrió en enero de 1864. He preferido la primera fecha ya que resulta más congruente con el relato de Bonó que supone ya muy cercano su deceso.

como acabada de suceder, la yagua de arriba les servía de techumbre y la de abajo como una especie de esquiife, por debajo de la cual se desliazaba el agua y no los dejaba mojar. A esta yagua en el lenguaje pintoresco de esa época se le llamaba la frisa de Moca”.

Añade enseguida: “*En muchos ranchos se oía el rosario de María con oraciones estupendas. Dos o tres ciriales alrededor de una enjalma tendida indicaban una talla”.* (Cabe recordar aquí una anécdota que cuenta Archambault en relación a la devoción a la virgen y las tallas de la imaginería popular. Este refiere que en el momento más recio de un combate, algunos patriotas se arrodillaron frente a la imagen de la virgen María y le pedían: “*Ataca, madre, que nos comen los españoles*”).²⁸

Pero no todo eran oraciones: “*Al pasar cerca de ellos vi que uno decía que había ganado seis reales y otro que había ganado cuatro y otro que había ganado cuatro hojaldras de catibía*”; así vemos que las apuestas podían ser en pequeñas sumas de dinero o en género de poco valor.

Entonces pudo observar de cerca uno de los componentes de la tropa: “*vi a un individuo dándose paseos gravemente vestido con un frac de paño negro, pero debajo del cual, como el escudero del Lazarillo de Tormes, no había camisa ni otra pieza que impidiera su contacto con las carnes; este individuo solo tenía unos calzoncillos*”. Después, nuestro ministro se fue a dormir.

Al día siguiente, “*ya alto el sol salí otra vez*”, dice Bonó. Encontró que: “*todo el Cantón estaba en pie. Se pasaba revista. No había casi nadie vestido. Harapos eran los vestidos; el*

28. Pedro María Archambault. *Historia de la Restauración*. París, La Librairie Technique et Economique, 1938, p. 35.

tambor de la Comandancia estaba con una camisa de mujer por toda vestimenta; daba risa verlo redoblar con su túnica; el corneta estaba desnudo de la cintura para arriba. Todos estaban descalzos y a pierna desnuda. Se pasó revista y se contaron doscientos ochenta (280) hombres: de Macorís como cien, de Cotuí unos cuarenta, de Cevicos diez y seis; de La Vega como cincuenta; los de Monte Plata contaban setenta hombres, todos aunque medio desnudos con buenos fusiles, pues con armas y bagajes se habían pasado de las filas españolas a las nuestras. Su rancho espacioso los contenía a todos y estaba plantado al bajar el arroyo”. Esta era la gente de Eusebio Manzueta.

La situación del armamento era sin embargo muy desigual con respecto a los demás grupos mencionados: *“Se pasó revista de armas cotuisanas, macorisanas, ceviqueñas, solo tenían seis trabucos, cuarenta carabinas, diez y seis fusiles; la caballería solo tenía dos o tres pistolas de piedra, pero todos tenían sables de infantería y caballería”*. En primera persona, agrega: *“Pasé revistas de municiones: catorce cajones de cartuchos, de pólvora mojada, conteniendo cuatrocientos paquetes de diez y seis cartuchos cada uno”* para un total de 6,400 cartuchos; *“cinco cargas de cañón, doce potes de metralla y diez balas rasas; y en frente había un ejército de ocho mil hombres de tropas correctas y provistas”*, con lo que subrayaba la completa inferioridad de las fuerzas restauradoras.

Bonó, continuó la inspección preguntando al comandante: *“¿Y cómo comemos aquí?”* A lo que el coronel Santiago le respondió: *“No hay cuidado, me dijo, cada soldado es montero, en cuanto pase la revista verá usted”*.

“Acabóse esta y todos se dispersaron: unos cogían calabazos y bajaban por agua al arroyo, otros mondaban plátanos y los ponían a asar.

Yo visité más detalladamente los ranchos, en los que no faltaba una tasajera con uno o dos tocinos, y beneficiaban uno o dos cerdos. El cantón en masa vivía del merodeo, pero le era fácil, porque estaba en medio de una montería”.

El ministro conocía muy bien la montería, había sido desde la época colonial temprana una actividad económica para suministrar leña y madera a las industrias rurales, pero también de subsistencia para los esclavos, negros libres y otros vividores, por la abundante cacería de reses y puercos cimarrones que había en ella, y aun de resistencia en épocas de persecuciones, como sucedió durante las batidas contra los vagos en la última etapa de la colonia. Los terrenos que ocupaban la montería servían como una especie de despensa ya que había caza y frutos silvestres para los merodeadores, que solo lo eran si monteaban sin el permiso del dueño.

Bonó llamó la atención del comandante para que pusiera remedio a la situación. Recordaba que conoció durante la revolución de 1857 al propietario del hato de San Pedro al que pertenecía la montería donde estaban situados y pidió se le llamara para llegar a un acuerdo con él para que entregara reses a cambio de títulos al portador que Bonó le entregaría a nombre del Gobierno revolucionario. Dio la casualidad que el viejo Isidro, como se llamaba dicho propietario, estaba ese día de visita en el cantón:

“Se nos acercó un viejecito como de setenta años, moreno, todo encorvado, pero listo y despejado, aunque apoyado en un garrote. Señor Isidro, le dijo Santiago, éste es el señor Ministro de la Guerra”.

Conversaron sobre el tema y le propuso hacer el mismo negocio que en el 1857. El viejo recordó que suministró a los revolucionarios de entonces *“más de docientas mancornas*

(que) *me pagaron en Santiago en oro, señó, en oro todas y bien pagas*". Pero entonces, dijo a Bonó el viejo Isidro: "*Oh, ahora no se puede así, el enemigo etá en San Pedro y no deja sabanear*". La presencia del enemigo en sus tierras le impedía proporcionar las reses como hizo antes; en cambio, le propuso lo siguiente: "*mande a coger reses de mi tierra, dijo, todas las que quiera, que después nos arreglaremos*".

Bonó le agradeció su gesto en nombre de la nación. A lo que respondió: "*No hay por qué, señó, los españoles me hieden a una legua*". El relato termina con una última observación sobre el modo de preparar el fogón por los soldados-monteros: colocando "*tres estacas a una altura de seis pulgadas formando un triángulo rectángulo sobre los cuales se asentó un caldero (...)*". El ministro, su invitado el viejo Isidro y sus asistentes se preparaban para almorzar antes de seguir el camino.

¿Qué aporta esta perspectiva a la historia de la Restauración? Esta es la cuestión que debemos atender, ya para terminar. Entiendo que la comprensión de lo que se ha denominado en nuestra historiografía el caos caudillista o la montonera revolucionaria, va a continuar sin ser explicada en forma apropiada si no abordamos la Guerra de Restauración en la perspectiva "desde abajo". La Guerra Restauradora y la política posterior no pueden comprenderse al margen de los cambios sociales, "la revolución social" de que habló Bonó. Ella trajo aparejadas nuevas expectativas de justicia social y participación política en la masa del pueblo, con reclamos de respeto social y racial, demandas de igualdad ante la ley, que reclamaban entonces con las armas en las manos.

No sobra repetir que esa perspectiva en nuestro país ya tiene sus primeros ejemplos en la obra de Sócrates Nolasco

que lleva por título *El general Pedro Florentino y un momento de la Restauración*. Hace falta proseguir la tarea ampliar las preguntas para rebasar el marco psicológico de la historia de los de abajo que animó a este autor, y desarrollar un programa de historia social y político-cultural como pide este acontecimiento magno de nuestra historia contemporánea. Salvo excepciones, los filtros aplicados por el positivismo, el revisionismo y el historicismo de nuestra historiografía han contribuido de alguna manera a postergar la tarea.

Sin la perspectiva de los de abajo, nos quedaremos solo con la historia “desde arriba”, y esta, cuando trate de explicar el carácter popular de la guerra, seguirá presa de las ideologías y los mitos que plantean la degradación de la raza o la indolencia del campesino con sus secuelas, como postulaba el primer López: la violencia, la imprevisión y la doblez... Continuará atrapada en el lenguaje del pesimismo o su reverso de la ideología del progreso, por tanto, muy lejos de la ciencia y de la verdad histórica. La búsqueda de esta verdad constituye un acto de justicia hacia esos campesinos-soldados-monteros; es, además, una deuda que hemos contraído con ellos todos los que hoy nos llamamos dominicanas y dominicanos.

Entretanto desarrollamos dicho programa historiográfico, rindamos tributo al pueblo dominicano, al soldado-montero de los cantones patrióticos de esa guerra, la que anunció el derrumbe de los restos del imperio español en América, y en la que triunfaron sobre un enemigo muy superior: hagamos memoria de aquellos hombres y mujeres anónimos que con su sacrificio y denuedo restauraron, o mejor, devolvieron de la muerte a la vida la República Dominicana.

La Restauración. Un eslabón de la Independencia Nacional¹

Mu-Kien Adriana Sang Ben²

Agradezco la distinción que me ha hecho la Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para que pronunciara este discurso en la sesión solemne conmemorativa del inicio de la Guerra de la Restauración.

Hoy, 16 de agosto de este año 2005, se celebra un nuevo aniversario de la Gesta Restauradora. Un momento importante para pensar en su significación histórica, en especial en nuestra realidad actual, caracterizada por la globalización económica y cultural, la desaparición de la noción de nación, el pragmatismo salvaje y, sobre todo, la desesperanza y la falta de ideales.

Soy de las que piensa que todo hecho histórico no es más que un hito en un largo proceso. El abrupto camino de independencia dominicana comenzó con el intento fallido de Núñez de Cáceres y culminó en 1874, cuando fracasó la anexión a los Estados Unidos, durante el Gobierno de los seis años de Báez. Posición que no es mía, sino que muchos años antes la planteó el gran Pedro Henríquez Ureña, quién aseguró

1. Conferencia pronunciada en la Academia Dominicana de la Historia el martes 16 de agosto de 2005 para conmemorar el 142° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración.
2. Miembro de Número y Secretaria de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia.

que el fracaso del gran proyecto político baecista fue lo que desterró definitivamente el proyecto anexionista,³ principal peligro del Estado y la nación dominicana.³ Vistas así las cosas, el proceso independentista tuvo cuatro momentos: la Independencia Efímera, la Independencia Nacional del 27 de Febrero, la Restauración y la Guerra de los Seis Años.

El liberalismo político llegó a América Latina y a nuestro país a principios del siglo XIX y, desde entonces, tuvo que enfrentarse no sólo con las ideas conservadoras, sino con las prácticas caudillistas, fenómeno político que permeó las filas liberales y las conservadoras. Como bien señalan los amigos historiadores Juan Daniel Balcácer y Manuel A. García Arévalo,⁴ las ideas independentistas llegaron a América conjuntamente con el siglo XIX:

*“En sus albores, los pueblos del llamado Nuevo Mundo ya habían asimilado las filosofías europeas de la revolución. Así, las ideas de los enciclopedistas franceses, de la Ilustración y el Contrato Social proporcionaron fórmulas viables para convertir las dóciles colonias en Estados autóctonos”.*⁵

En mi libro sobre Ulises Francisco Espaillat, señalo que el movimiento revolucionario en la América Latina continental triunfó después de casi dos décadas de incesantes y persistentes enfrentamientos. Fue una revolución caracterizada por largas luchas inspiradas y motorizadas por diversos efectos y razones; por sentimientos puros de libertad para algunos, los menos y de resentimientos racial, de búsquedas de nuevas alternativas políticas, para otro.

3. Véase Pedro Henríquez Ureña. *Obra Dominicana*, 1998.
4. Juan Daniel Balcácer y Manuel A. García Arévalo. *La Independencia Dominicana*. Madrid. Colecciones MAPFRE, 1492, 1992, p. 20.
5. *Ibidem*, p. 20.

En nuestro caso, el proceso de independencia comenzó a gestarse después del fracaso de La Reconquista auspiciada por Juan Sánchez Ramírez. El letargo y el abandono de la nueva- vieja colonia española, propició que sectores de la sociedad dominicana pensarán en la creación de un Estado independiente de España. La Madre Patria española estaba sumergida en demasiados problemas para pensar en una pequeña colonia del Caribe: guerras en Europa e insurrecciones en toda América del Sur. Por otra parte, Haití representaba un problema para la Parte Este de la isla.

Así, la noche del 30 de noviembre de 1821, liderados por José Núñez de Cáceres, decidieron apoderarse del recinto militar de la fortaleza de la ciudad de Santo Domingo. Al día siguiente, controlado el Gobierno, decidieron declarar el Estado Independiente de la Parte Española de Haití. El nuevo incumbente, anunció la protección de la Gran Colombia y de inmediato notificó a las autoridades españolas la creación del nuevo Estado. Pero, como todos sabemos, el intento liberal fracasó. Demasiados contratiempos se interpusieron en el camino.

Tres meses después, como es sabido, Boyer invadió la Parte Este de la isla, destruyendo el recién creado Estado para incorporarlo a la República de Haití. El fallido Estado fue, sin duda alguna, el primer escalón del proceso independentista. ¿Por qué fracasó Núñez de Cáceres? El colega Fernando Pérez Memén afirma que el líder:

“Sólo contó con el apoyo de una fracción de la pequeña burguesía emergente. Su proyecto fue rechazado por los grandes propietarios hateros latifundistas radicalmente hispanófilos, así también, por la pequeña burguesía cibaëña cosechera de tabaco y comerciantes que veía más beneficioso a sus intereses la unión a Haití por el activo que llevaba con el sur de los Estados Unidos y con Inglaterra; y los negros

y mulatos a causa de que la Ley Fundamental del naciente Estado no abolió la Esclavitud".⁶

Pero las ideas liberales habían echado raíces en un sector importante de la Parte Este de la isla, volviendo a renacer el sentimiento y la necesidad de crear el Estado Dominicano. El 16 de julio de 1838 fue fundada La Trinitaria, en la casa de doña Chepita, la madre de Juan Isidro Pérez. Un grupo de jóvenes integrados por Juan Pablo Duarte, José María Serra, Juan Isidro Pérez, Jacinto de la Cocha, Félix María Ruiz, Felipe Alfau, Benito González, Pedro Alejandro Pina y Juan Nepomuceno Ravelo se comprometieron y prometieron con su honor y su conciencia cooperar con sus vidas y bienes a la separación definitiva del Gobierno Haitiano y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominaría República Dominicana.

Como sabemos, La Trinitaria fue una entidad eminentemente política. Al inicio eran muy pocos, debían atraer nuevas personas. Para lograrlo pensaron en que cada uno debía integrar a dos personas, que serían llamados adeptos. Concebida como un movimiento clandestino, se hizo necesario crear mecanismos de difusión y concientización sobre la necesidad de la libertad y la independencia. Así surgieron La Filantrópica y La Dramática, entidades que se dedicaron a organizar presentaciones de obras de teatro con alto contenido político y social.

Los trinitarios, los "liberales puros", como se les ha llamado comúnmente, tenían la juventud, el arrojo, la decisión y el compromiso del proyecto político independentista, pero no contaban con la fuerza suficiente para dar al traste con

6. Fernando Pérez Memén, *El Pensamiento Dominicano en la Primera República (1844-1861)*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, 1995, pp. 10 y 11.

el Gobierno Haitiano. Tuvieron necesariamente, que aliarse con los otros sectores sociales, los llamados conservadores. Un elemento interesante del sector conservador dominicano era su pensamiento anexionista. Balcácer y García señalan que habían varios grupos políticos en las filas conservadoras: Estaban el pro-español, liderados por los sacerdotes Gaspar Hernández y Pedro Pamiés; el pro-inglés, aunque ínfimo, tenía sus defensores; y finalmente, el más numeroso que era el pro-francés, también llamado “afrancesado”, liderado por Tomás Bobadilla y Joaquín Delmonte.

*“En todas estas agrupaciones políticas había un objetivo común: la separación de Haití; pero casi todas coincidían en que logrado este primer propósito, lo conveniente para los dominicanos era obtener el protectorado o la anexión de una nación europea poderosa, fuera Inglaterra, Francia o España. Solo los trinitarios (...) creían y predicaban la separación con fines exclusivamente independentistas”.*⁷

¿Qué otra alternativa tenían los trinitarios si no era aliarse con los conservadores? El Manifiesto del 16 de Enero, llamado certeramente por Emilio Rodríguez Demorizi como el *Acta de Separación Dominicana*, es el documento político que evidencia la alianza estratégica firmada entre liberales y conservadores. Fernando Pérez Memén expresa en su libro *El pensamiento dominicano de la Primera República*,⁸ que en dicho *Manifiesto* se concibe la idea de Independencia como Separación, y que esta idea se mantiene en documentos

7. Balcácer y García Arévalo. Ob. cit., p. 78.

8. Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Santiago de los Caballeros, Editorial El Diario, 1947, p. 153.

posteriores. Así se evidencia en la proclama de Santana el 27 de febrero de 1854, cuando el líder hatero decía:

“Separación o muramos, y esta palabra mágica, vibró eléctricamente en el corazón de todo el pueblo de la parte española.

*Lo mismo sucedió en 1856, cuando de nuevo se celebró un aniversario más de la patria, al señalarse que con el izamiento de la bandera se solemnizó el aniversario de nuestra separación”.*⁹

Balcácer y García se preguntan “¿Se trató acaso de un problema semántico o, en realidad, hubo alguna diferencia entre los vocablos separación e independencia?” Y ellos mismos se responden que:

*“(…) era lógico pues, que hubiera diferencias sustancialmente radicales entre los conceptos separación e independencia, según la óptica de los dos grupos políticos más influyentes del momento”.*¹⁰

Sostengo la idea de que la incorporación de la palabra “Separación” en el Manifiesto del 16 de Enero no fue un hecho ni fortuito ni semántico, sino una expresión del dominio conservador del escenario político, en el cual la idea inicial de los trinitarios había sido enterrada. La separación significaba separarse de Haití para buscar el protectorado de una nación extranjera. Los hechos posteriores demuestran con creces mi afirmación.

Volvamos a la segunda etapa del proceso independentista dominicano, los sucesos del 27 de febrero de 1844. El *Manifiesto del 16 de Enero*, constituyó, y en ese sentido ni yo ni ningún historiador dominicano le resta importancia política, un hito en la lucha por la independencia. En sus páginas se

9. La Gaceta Oficial, No. 113. Santo Domingo, 1° de abril de 1865.

10. Balcácer y García Arévalo. Ob. cit., p. 94.

diseñó en forma y contenido al nuevo Estado y se presentó un amplio programa de gobierno.

Pero la alianza liberales-conservadores no era del todo transparente y los trinitarios se vieron en la necesidad de acelerar los acontecimientos. Un grupo encabezado por Báez buscaba el protectorado francés una vez se produjera el movimiento: se estaba trabajando en el Plan Levasseur. Se imponía la acción rápida. Con el trabucazo de Mella y el izamiento de la bandera dominicana, se simbolizó la creación de la nueva República. Los haitianos partieron después de varias negociaciones. Comenzaron los aprestos para organizar el nuevo Estado. El Gobierno Provisional recién creado, llamado Junta Central Gubernativa, estaba dominado por los conservadores más radicales. Duarte y su grupo intentaron detener esta influencia. Santana los detuvo. El líder de los trinitarios fue enviado al cruel exilio. La apuesta del sector conservador había triunfado.

Sostengo también que en el proceso político de la Primera República, 1844-1861, el control político estaba en manos de los conservadores, específicamente entre Santana y Báez quienes se disputaban el poder de manera encarnizada. A pesar de la rivalidad existente entre ambos caudillos y de la dificultad para afirmar con precisión cuál de los dos representaba la fuerza de mayor empuje, puedo sin embargo, atreverme a afirmar que fue Santana el que logró una mayor presencia en la vida política nacional. Si hacemos un análisis de la sucesión política de estos años, veremos que entre 1844 y 1861 hubo un total de 11 gobiernos, de los cuales Santana presidió 4 por un total de 10 años y cinco meses, mientras que Báez solo pudo asumir la presidencia en dos oportunidades, gobernando sólo durante 6 años.

El proyecto anexionista estuvo presente desde antes de febrero de 1844. ¿Era el anexionismo un proyecto político conservador exclusivamente o también existía en las filas liberales? Diómedes Núñez Polanco¹¹ sostiene que las ideas anexionistas habían permeado las filas políticas liberales y conservadoras, y pone como el ejemplo más notorio el de José María Cabral que rechazó la Anexión. Hace años que Diómedes y yo tenemos esa discusión, a pesar de que me pusieron a reflexionar las afirmaciones de su libro, mantengo mi posición de que el proyecto anexionista era esencialmente conservador.

Báez y Santana, los dos caudillos que dominaron el escenario político entre 1844-1861, eran profundamente conservadores y fervientemente anexionistas. Cuando Santana asumió la Presidencia Constitucional en 1844, una de sus primeras medidas fue la búsqueda del protectorado o el reconocimiento de las potencias imperiales del momento: Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos. En el documento “Instrucciones dadas por el Gobierno de la República a los emisarios acerca de los Gobiernos de España, Francia e Inglaterra para negociar con ellos la independencia” se presenta claramente el doble objetivo de la política exterior santanista. Mientras se planteaba en 1845 el protectorado al Gobierno Francés, otra delegación hacía lo mismo en los Estados Unidos y, otro grupo repetía el mismo discurso en España.

En 1846, ante los fracasos de esas misiones, fue enviada otra delegación a Europa para procurar el protectorado, y si esto fallase el reconocimiento de la independencia. Como los

11. Diómedes Núñez Polanco. *Anexionismo y Resistencia*. Santo Domingo, Punto Creativo, 1997.

objetivos no se lograban, las misiones no paraban. En 1848 otra delegación, encabezada por Báez volvió a Europa. En 1849, y siendo Báez presidente, se redoblaron los esfuerzos para conseguir el protectorado francés. En 1854 un nuevo intento durante la presidencia de Santana fue realizado. Una delegación, cuyo enviado plenipotenciario fue Ramón Matias Mella, viajó a Europa, pero también fracasó.

¿Por qué fracasaron los esfuerzos conservadores? En mi libro *La Política Exterior Dominicana, 1844-1961*, sostengo que:

“Las potencias imperiales jugaban un doble juego: enfrentadas entre sí, en algunos momentos, y aliadas circunstanciales, en otros. A principio del proceso, las dos todopoderosas de Europa, Francia e Inglaterra luchaban juntas contra España; luego las rivales, es decir, a Francia e Inglaterra se le sumó España, para enfrentar el nuevo rival imperial representando por los Estados Unidos. Todas contra todas, una contra las demás, cada quien peleaba contra el otro a fin de desarrollar sus propios intereses comerciales, políticos y estratégicos”.

La otra pregunta que se impone es: ¿Por qué después de todos esos fracasos y de haber insistido tanto con España, de repente esta monarquía cambió de idea y aceptó la propuesta dominicana de la Anexión en 1861? ¿Por la calidad de la negociación dominicana? ¿Por simpatías con Santana? No tengo todas las respuestas. Sobre ese tenor señalo en mi libro ya antes mencionado, lo siguiente:

“España era un imperio en extinción. El sur del continente americano había librado las guerras de independencia. Sus eternos rivales, Francia e Inglaterra empezaban a ocupar su lugar. El mercado latinoamericano (...) se había convertido en un objetivo importante de esas dos potencias. Pero el viejo

imperio español se resistía a la derrota. En un último intento por recuperar su terreno perdido, decidió fortalecer su influencia en el Caribe (...). Golpeada quizás por las derrotas sufridas en las guerras de independencia, España no evidenció interés alguno en las islas del Caribe en los años 40 del siglo pasado, aplicando la política del ‘desinterés manifiesto’. Sin embargo, esta posición varió radicalmente a partir de los años 50. El Caribe, fue redescubierto como zona de alto valor estratégico y de posición geopolítica privilegiada, los españoles entonces pasaron a la política del ‘interés manifiesto’”.

La Guerra Restauradora. Un eslabón en el proceso

Santana fue buscado por los liberales para derrocar a Báez en la Revolución de 1857, nueva urgencia liberal de aliarse con los conservadores para lograr un objetivo político. Triunfante de nuevo, Santana aprovechó la coyuntura y se quedó con el poder. La oposición baecista se reactivó, y por su parte los liberales traicionados le hicieron resistencia al gobernante traidor. Guiado por la desesperación, pero también por sus propias convicciones, gestionó con éxito la incorporación de la República Dominicana en condición de provincia ultramarina de España.

Santana apostó a la Anexión ganó y perdió también. Se había adelantado al líder rojo, cuyos intentos hasta ese momento habían sido inútiles. Y así, el 18 de marzo de 1861 materializó el ansiado sueño conservador. El cálculo político de Santana no fue ni exacto ni real, la nueva provincia fue convertida en Capitanía General, y él fue degradado de Presidente a Capitán General, tanto fue el *shock* producido que se vio precisado a dimitir de su cargo por problemas de salud. Una vez más su cálculo político no fue ni exacto ni real.

La decisión del Gobierno de Santana solo encontró apoyo entre los santanistas y los hateros, el resto de la población rechazó la Anexión. La historiografía dominicana da cuenta que en diversos pueblos del Cibao la población expresó públicamente su desacuerdo, a saber:

- El mismo día 18 de marzo de 1861 en San Francisco de Macorís se produjeron incidentes cuando se intentó desplazar la bandera tricolor para ser sustituida por la española. De la trifulca murieron por lo menos tres personas.

- El 2 de mayo de ese año 1861, en Moca, José Contreras organizó un pequeño grupo de rebeldes para enfrentar a las tropas anexionistas dominicanas que guarnecían el pueblo. Fueron reducidos a prisión y por orden del propio Santana fueron fusilados 4 oficiales de las reservas y el resto condenado a diversas penas. El incidente fue una muestra del rechazo a la Anexión.

- En junio de 1861 una expedición dirigida por Francisco del Rosario Sánchez y José María Cabral penetró por Haití para combatir al ejército español. Algunos expedicionarios fueron emboscados en El Cercado, hechos prisioneros, “juzgados” por un tribunal militar integrado por dominicanos, recibiendo la pena capital. El 4 de julio de 1861 fueron fusilados en San Juan de la Maguana.

Controlados los desafectos, el Gobierno Español se dispuso a la tarea de organizar la nueva colonia. Pero tomó medidas equivocadas, fuera de contexto, que trajeron terribles consecuencias para el régimen. La Anexión a España no trajo los frutos esperados. La sociedad compleja se vio afectada por sus medidas. Se restablecieron las instituciones jurídicas españolas, se reformó el ejército con criterios distintos y por qué no, hasta despóticos también. La mayoría de los “generales”

dominicanos fueron retirados, y fueron destituidos para colocar españoles en los cargos más importantes. La política fiscal no fue menos desgraciada, pues se aplicaron elevados impuestos (como la Ley de Bagajes).

Los españoles se sentían superiores, discriminando a los dominicanos. Hasta la Iglesia Católica fue afectada con las medidas; más aún, una práctica religiosa-cultural, como la masonería, que había sido respetada por todos los Gobiernos anteriores, se intentó penetrarla y controlarla. Así todos los sectores, los que apoyaron la Anexión y los que la enfrentaron vieron afectados sus intereses. Todos, los que la apoyaron y los que la enfrentaron no tuvieron más alternativa que aliarse para sacar el ejército español del territorio nacional.

La rebeldía sofocada dos años antes, despertó de nuevo en 1863. En febrero de ese año se produjeron cuatro internos que fueron sofocados de inmediato por las tropas españolas: el día 3 en Neyba, el 21 en Guayubín, el 23 en Sabaneta y el 24 en Santiago. Como bien señalan Balcácer y García:

“El intento de mayor resonancia fue precisamente el de Santiago porque en la conjura estuvieron involucrados importantes personas de la élite de comerciantes del pueblo y porque además, los principales cabecillas del movimiento fueron condenados al patíbulo. Entre esos desdichados patriotas estaba el poeta Eugenio Perdomo (...)”.¹²

Febrero, mes de significación histórica y política para el país, fue esencial. Los movimientos que se produjeron en ese mes en contra del Gobierno de la Anexión incendiaron la chispa. El 16 de agosto de 1863, un grupo de patriotas, que habían entrado al país desde Haití, izaron la bandera dominicana en Capotillo

12. Balcácer y García Arévalo. Ob. cit., p. 164.

y gritaron libertad. El grupo estaba comandado por Santiago Rodríguez, José Cabrera y Benito Monción, entre otros.

De Capotillo, el movimiento se extendió por todo el territorio dominicano. El ejército español trató por todos los medios de sofocar los focos rebeldes, pero fue inútil. Pocos días después de los sucesos de Capotillo, se habían adherido y pronunciado a favor de los rebeldes las poblaciones de Guayubín, Montecristi, Sabaneta, Puerto Plata, La Vega, San Francisco de Macorís y Cotuí.

Con la extensión del movimiento, los rebeldes revolucionarios desafiaron aún más al poderoso ejército español al establecer una jefatura política y militar en Santiago, que los restauradores utilizaron como su bastión. Desde allí desarrollaron una exitosa estrategia militar. El 14 de septiembre de 1863 se instaló el Gobierno de la Restauración. Ese mismo día redactaron el *Manifiesto* o como lo definen algunos historiadores, *El Acta de la Segunda República*, donde los revolucionarios explicaron las razones que los llevaron a tomar las armas para restaurar la República:

“Anunciar al mundo y al Gabinete Español, las muy justas causales que han obligado a los dominicanos a sacudir, por la fuerza y las armas, el yugo con que dicha Nación hasta hoy les ha oprimido, y romper las cadenas a que una engañosa y forzada Anexión a la Corona de Castilla preparada por el General Pedro Santana y sus satélites, les había sometido, quedando restaurada la República Dominicana y reconquistado el preciso don de la libertad inherente a todo ser creado (...)”.

Así pues, desde Santiago, los restauradores estructuraron un plan de defensa y ataque sistemático y eficaz. Los españoles por su parte realizaron grandes esfuerzos por detener el avance

de las fuerzas rebeldes. Se dispusieron a tomar posiciones para poder llegar a la capital. Pedro Santana volvió a comandar tropas para detener a los restauradores, pero fue derrotado por el general Gregorio Luperón.

El Gobierno Español estaba en posición de desventaja militar y política. Militarmente, su poderoso ejército había sido derrotado y políticamente no contaba con simpatías ni siquiera en la misma España. En efecto la opinión pública española desarrolló una intensa campaña favoreciendo la desocupación. En el notable libro de reciente publicación, *Una cuestión de honor*, de los historiadores españoles Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, se señala lo siguiente:

“A partir de 1863, la opinión pública española comenzó a inclinarse por el abandono de Santo Domingo, al constatar que la Anexión había sido una iniciativa minoritaria del entorno de Santana. Tanto la cuestión mexicana (...) como la dominicana fueron motivo de polémica entre los partidos. Se fue generalizando la idea de que a España le convenía abandonar la isla, pero dejando a salvo el honor tras la obtención de una resonante victoria militar”.¹³

En el libro mencionado, los historiadores españoles hacen referencia concreta a algunos análisis aparecidos en la prensa española, como fue el caso de *La Época*, veamos:

“Nosotros deseamos que todo género de auxilio y de pertrechos, que todos los esfuerzos necesarios se trasladen a las playas de Santo Domingo, porque ante todo es preciso que

13. Eduardo González Calleja y Antonio Fontecha Pedraza, *Una cuestión de honor. La polémica sobre la Anexión de Santo Domingo vista desde España*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2005, p. 159 (Fundación García Arévalo).

*la barbarie no quede triunfante del derecho, preciso que el nombre español no aparezca humillado (...) Si después de los errores de Méjico nos viéramos arrojados de Santo Domingo, muestra influencia en América habría recibido un golpe de muerte”.*¹⁴

Se debía, decían algunos, retirarse de Santo Domingo, pero venciendo la insurrección. Otros afirmaban que la Anexión en sí misma había sido un grave error político del Gobierno:

*“Tenemos pues que por cualquiera parte por donde mirada sea la Anexión de la ex República Dominicana, hay motivos y causas sobradas para calificarlas de malhadada para España”.*¹⁵

España había sufrido una gran derrota política. Las fuerzas rebeldes habían derrocado al poderoso ejército español. Los soldados españoles habían sufrido también una derrota moral. El 28 de mayo de 1865 llegó la orden de evacuación. El general La Gándara procedió al abandono de la isla, empezando por Azua y Baní, para luego seguir por Puerto Plata, Montecristi y así sucesivamente hasta llegar a la capital. El 6 de junio el general español celebró en las cercanías de Santo Domingo una reunión para llegar a un acuerdo con el presidente Pimentel para canjear prisioneros, pero no pudieron culminarlo. Las hostilidades siguieron. Finalmente, el 11 de julio las tropas españolas abandonaron Santo Domingo, pero el estado de guerra siguió hasta que fueron entregados doscientos prisioneros españoles a fines de agosto. Había terminado un episodio en la historia española y dominicana. Como dicen los colegas españoles, González Calleja y Fontecha Pedraza:

14. *Ibidem*, p 160.

15. *Ibidem*, p.161.

“La historia de las expediciones españolas de prestigio de los años sesenta del siglo XIX resulta decepcionante y, en su conjunto, negativa. En ese contexto, es preciso distinguir entre la política de engrandecimiento, que persigue el logro de las aspiraciones nacionales más altas con firmeza y prudencia, y la política de aventuras estériles y desastrosas, que animada exclusiva o principalmente por el interés de partido, solo procura al país descabros y sufrimientos. La intervención frustrada en Santo Domingo respondió a ese segundo modelo, ya que demostró la falta de viabilidad del proceso histórico reanexionista y aceleró la crisis de los regímenes colonialistas y esclavistas establecidos por España en Cuba y Puerto Rico (...).

La Anexión y subsiguiente Guerra de Restauración marcaron profundamente el devenir nacional de los dos pueblos. La experiencia de 1861-1865 produjo una escisión duradera de la identidad nacional dominicana, que, sin embargo, salió fortalecida de su reválida armada de independencia contra la vieja metrópoli. Pero la guerra contra España fue también una contienda civil (...) ya que los anti anexionistas hubieron de librar batalla frente a importantes contingentes de dominicanos leales a España por razones de ideología, religión o parentesco. Con todo, el problema de la salvaguardia de la soberanía dominicana quedó planteado hasta bien entrado el siglo XX. La República Dominicana volvió a caer bajo la influencia de los Estados Unidos, con los cuales firmaron un tratado de comercio en 1868. Hubo incluso un proyecto de anexión vetado por el Senado de Estados Unidos.

Para España, el desastre fue tanto económico, con 392 millones de reales en gastos, como humano, con 16,000 bajas. Los gastos de esta política pasaron factura a la economía española a partir de 1864-1868. La guerra en Santo Domingo

*incidió de forma significativa en la crisis del sistema político isabelino, que se agudizó desde 1865 hasta desembocar en la caída de Isabel II y la apertura democrática del sexenio de 1868-1874”.*¹⁶

Se había ganado, a fuerza de coraje, sudor, sangre y heroísmo un peldaño en nuestro largo camino por la libertad. Una vez más el grupo de los liberales había apostado a la independencia pura y simple. Ganaron la batalla más importante: la de la liberación. Los años posteriores a la Restauración de la República, significarían nuevas pruebas del arrojo y las convicciones para enfrentar, también con sangre, sudor, heroísmo y lágrimas nuevos intentos conservadores por eclipsar la soberanía.

A manera de conclusión y por qué no, de reflexión también

Eran jóvenes, casi niños, cuando decidieron fundar un movimiento clandestino y subversivo para crear una República libre, independiente y soberana. Motivados por el indiscutible liderazgo de Juan Pablo Duarte, una veintena de jóvenes se sumó a la causa. El 16 de julio de 1838, en casa de doña Chepita, la madre de Juan Isidro Pérez, formalizaron la alianza y declararon bajo solemne juramento que lucharían hasta el fin por conseguir sus ideales. Todavía eran jóvenes cuando decidieron pronunciarse en contra del régimen español que materializó el sueño conservador de la Anexión.

De estos incidentes han pasado muchos años. Gracias a ellos existe un país, una nación y un Gobierno. Gracias a sus utopías las generaciones posteriores heredamos una historia plena de heroísmo y de sacrificios.

16. *Ibidem*, p. 226.

Me pregunto ¿a dónde han ido los ideales? ¿Qué ha pasado con nuestra sociedad que se ha convertido en un amasijo de intereses? ¿Qué ha pasado con nosotros los adultos que no hemos enseñado a los jóvenes a soñar? ¿Qué ha pasado con esta sociedad caracterizada por el pragmatismo salvaje, la apariencia y la hipocresía? ¿Qué ha pasado con esta sociedad que se suma al tren del triunfalismo vulgar? ¿Qué ha pasado con esta sociedad que sufre de amnesia social crónica? ¿Qué ha pasado con esta sociedad que rinde pleitesía a los que están arriba? ¿Qué pasa con esta sociedad que está llena de farsantes?

¿A dónde se han ido los sueños? Entonces yo me pregunto, ¿Por qué criticar a los jóvenes, si los adultos de ahora hemos sido contra-ejemplos? ¿Qué los jóvenes de hoy quieren la vida fácil? ¿Acaso los adultos de ahora les hemos enseñado el valor del trabajo, de la dignidad, del honor, de la ética, del sacrificio y de la Patria? ¿Qué los jóvenes de hoy sólo quieren vivir bien? ¿Acaso los adultos de ahora no les hemos enseñado que la gran corrupción es la mejor forma de ascender, porque está bien vista, aceptada y tolerada por la sociedad hipócrita que vivimos? Por qué quejarse de que los jóvenes no quieren leer, si los adultos de ahora les hemos enseñado que el valor principal es el arribismo, a costa de engaños, pleitesía e hipocresía? ¿Para qué entonces leer y aprender cosas nuevas?

Me resisto a aceptar esa realidad. Vivo en la lucha eterna de tratar de reivindicar la utopía racional y soñadora. Los sueños por una sociedad mejor son los que han motorizado las grandes transformaciones. Gracias a los hombres y mujeres que lucharon tenemos hoy nuestra República Dominicana.

Este 16 de agosto significa una ocasión propicia para soñar de nuevo, para repensar nuestra herencia histórica a fin de transformarla.

Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el siglo XIX¹

Juan Ventura Almonte²

Introducción

En este *VI Seminario de Historia Local, Puerto Plata en el siglo XIX y principios del siglo XX*, organizado por la Academia Dominicana de la Historia, celebrado en uno de los salones de Casa de Cultura de nuestra ciudad de San Felipe de Puerto Plata, me propongo desarrollar la ponencia bajo el título: *Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el siglo XIX*.

Como dijo el prolífico escritor e historiador, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi:

“Puede afirmarse que Puerto Plata fue la más cosmopolita de las villas dominicanas. Allí se radicaron, desde el siglo pasado, (léase siglo XIX, JV) numerosos extranjeros que allí

1. Ponencia presentada en el *VI Seminario de Historia Local, Puerto Plata en el siglo XIX y principios del siglo XX*, celebrado el sábado 15 de octubre de 2005 en la Casa de Cultura en Puerto Plata y repetida en el local de la Academia Dominicana de la Historia, la noche del 22 de agosto de 2007.
2. Miembro Correspondiente de la Academia Dominicana de la Historia y Miembro de Número (Sillón I) del Instituto Dominicano de Genealogía.

*fundaron sus hogares, no sólo provenientes de la América sino también de Europa”.*³

Allí se establecieron las familias: Loynaz, Ginebra, Batlle, Demorizi, Zeller, Heinsen, Barrera, Sanders, Briceño, Camps, Plá, Rodríguez Arresón, Capestany, Lockward, Brugal, Lithgow, Puig, Tesón, Llibre, Finke, Grisolia, Poloney, Menard, Estrada, Doorly, Paiewonsky, Figueroa, Cisneros, Vinelli, Pappaterra, Imbert, Sarnelli, Perrotta, Goede, Behal, Campagna, Schild, Llinás, Mathieu, Canavati, Ferrari, Amell, Guigni, Torres, Hall, Bournigal, Simon, McKinney, Arthur, Divanna, Ornes, Lister, Carrau, Leroux, Ariza, Puyans, De Lemos, Gilbert, Jacobo, Lithgow, Ashton, Prud'Homme, Villalón, Dubus, Dubocq, Bentz, Landrau, Callot, Oller, Delgado, Kunhardt, Rainiere, Bircann, Aguilar, Monagas, Dottín, Curtin, Vales-Simpson, Schewerer, Miller, Kingsley, Nugent, Knapp, Estrada, entre otros.

En la Parte Española de la Isla de Santo Domingo, se produjeron grandes acontecimientos en el siglo XIX. Para ese entonces se gestaban cambios profundos en su estructura social, siendo la primera la proclamación de la República de Haití, en 1804.

La situación en que se encontraba Puerto Plata, es narrada por C. Lyonnet, en su *Estadística de la parte española de Santo Domingo*, de la forma siguiente:

“(…) Desde la Bahía Escocesa hasta más allá de La Isabela se extiende una gran llanura pero sin cultivo, salvo en algunas plantaciones rudimentarias en las cercanías de

3. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, p. 225 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. VIII).

*Puerto Plata y La Isabela. Puerto Plata es el único pueblo que se encuentra allí, y se puede evaluar la población de la costa en tres mil quinientos individuos. Desde la cesión a Francia, varios franceses han emprendido cortes de madera del lado de Puerto Plata”.*⁴

Desde Puerto Plata a Nagua y todo el Cibao, tenían como mercado principal el Guarico, o sea, el área comprendida entre Trois-Riviere, Port-de-Paix, Limbé, Acul, Cap-Haïtien y Fort-Liberté. La pequeña burguesía cibaëña con el correr de los años basó su poder económico en el cultivo y mercadeo del tabaco, así fue como esa clase social comenzó a fortalecerse.

Esos vínculos comerciales que sostenían entonces los habitantes del norte y del Cibao con los haitianos, fueron prohibidos por el general francés Jean Louis Ferrand, quien había establecido su cuartel general en aquella zona. El gobierno de la colonia, presidido por el general Kerverseau, fue reemplazado por el general Ferrand, lo que trajo como consecuencia un desplazamiento hacia el sur del poder militar que aquél había establecido en el norte y el Cibao. A causa de ese desplazamiento del poder militar, los descontentos habitantes de esa región acordaron integrarse a la República de Haití, bajo el nombre genérico de Departamento Cibao, y fue designado como gobernador el comandante José Campos Tavárez.

Años más tarde, medidas de tipo económico implantadas por el gobierno de Dessalines disgustaron a los habitantes del Departamento Cibao, que no llegó a un rompimiento de las relaciones que sostenían con Haití.

4. Emilio Rodríguez Demorizi. *Cesión de Santo Domingo a Francia*. Santo Domingo, Impresora Dominicana, 1958, p. 611.

Esas relaciones político-económicas fueron tan estrechas, que en el mes de mayo de 1804, el general Ferrand fracasó en un intento de conseguir la separación del Departamento Cibao de la República de Haití por medio de las armas, la cual logró posteriormente reincorporando nuevamente toda esa región a la colonia francesa.

Según dice Juan Bosch:

*“(...) en 1812 ya Santiago era la plaza comercial del tabaco y Puerto Plata era el puerto de salida para todo el tabaco que se vendía en el exterior y el puerto de entrada de los artículos que se adquirían con el dinero que dejaba el tabaco, y ésa, precisamente, era la razón de que el Dr. Morilla pudiera exceptuar a ambas ciudades del panorama general de miseria en que vivía el país”.*⁵

Por lo menos para el año 1819, residía en Puerto Plata el alcalde mayor de las villas y lugares extramuros de Santo Domingo, don Gregorio Morel de Santa Cruz. Dice Pablo Rodríguez que:

*“Zephaniah Kingsley, estadounidense de ascendencia escocesa, se estableció en la tercera década del 1800 en el área comprendida entre Sabaneta de Yásica y Cabarete, con una colonia de color procedente de África recién aclimatada en Florida. Kingsley los trajo en calidad de esclavos para fomentar la agricultura”.*⁶

En 1819 llegó a Santiago el señor Sebastián Arzeno procedente de Joagli, Italia. Allí casó con María Rodríguez. Ejerció el comercio. Luego, éstos se establecieron definitivamente

5. Juan Bosch. *Composición social dominicana. Historia e interpretación*. 20ª edición. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1999, p. 214.
6. Pablo Rodríguez. *Puerto Plata. Puerto Plata. Perfil histórico y económico*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2002, p. 28.

en Puerto Plata.⁷ En 1820 la población ocupaba la parte alta al sur de la localidad, al pie del cerro llamado Morro de Agua. La capilla del antiguo convento de San Pedro Advíncula, o San Pedro Mártir, servía de iglesia parroquial, y el cementerio se encontraba en los solares próximos a la iglesia actual, según lo hace constar el doctor Alejandro Llenas en sus *Apuntes históricos y estadísticos acerca de Puerto Plata*.⁸

Cuando el 1º de diciembre de 1821, José Núñez de Cáceres proclamó el Estado Independiente del Haití Español, la economía de la colonia iba en franca bancarrota. Agregó el Dr. Llenas:

“Al ocurrir estos hechos, el gobierno de La Española no contaba con otros ingresos que los de la aduana de esta capital y la de Puerto Plata, que en los años prósperos apenas dan para la mitad de los gastos más precisos e indispensables del servicio ordinario.

No había transcurrido un mes de la proclamación de lo que la historia recoge con el nombre de Independencia Efímera, cuando el 19 de diciembre una llamada Junta Central Provisoria, compuesta por una treintena de ciudadanos de Santiago, decidía unirse por nueva vez a la república de Haití y solicitaba a las demás ciudades seguir su ejemplo.

El reclamo de los santiagueros tuvo acogida en las autoridades puertoplateñas y, de inmediato, el Consejo Edilicio y el Comandante de Armas de la ciudad se pronunciaron al respecto.

7. Dicho matrimonio procreó siete hijos: José María, Eligio, María Ramona, Dolores Pascuala, Elías, Luis Eugenio, Agustín Arzeno Rodríguez. Adoptaron a José Arzeno Rodríguez. Ver Luis Héctor Arthur Sosa y Víctor José Arthur Nouel. Familia Arzeno. Descendencia de Sebastián Arzeno. Apuntes para una genealogía. Santo Domingo, s/i, 1999, p. 7.
8. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, pp. 62-63.

*Los señores Joaquín Bidó, Luis Rodríguez Pilante y Francisco del Campo, suscribieron el pronunciamiento de la Corporación Edilicia proficiando la unificación con Haití”.*⁹

En dicho documento, el Cabildo expresaba que:

“la opinión pública, nuestra deferencia, la de todos los habitantes de Puerto Plata, todo ha sido rápido y espontáneo y hemos favorecido los intereses de los comunes”.

Ese mismo día fue enarbolada la bandera haitiana y se despachó a los señores José María Rojas y Francisco By, con los pronunciamientos del Cabildo y del general Antonio López de Villanueva, Comandante de Armas de la ciudad, estando autorizados los comisionados a solicitar al presidente Boyer:

*“en nombre de esta pacífica jurisdicción, todo lo que pueda convenir al bienestar de los habitantes, a su seguridad y a la conservación de sus propiedades: es precisamente lo que, con absoluta confianza esperamos del gobierno empeñado en hacer el bien y verdaderamente filantrópico de S. E.”.*¹⁰

El documento de que eran portadores Rojas y By señalaba, además, que:

*“en las circunstancias de emergencia en que nos encontramos, bastará muy excelente señor, esta relación y creemos haber manifestado todo a S. E., diciéndole que nos colocamos bajo la tutela de las leyes de la República de Haití, y que puede S. E., disponer enteramente de nosotros y enviarnos a jefes animados por los mismos sentimientos que le caracterizan y capaces de mandarnos como de esa su excelencia que nos mande”.*¹¹

9. *Ibidem*, p. 63.

10. *Ibidem*.

11. *Ibidem*, p. 99.

El pronunciamiento que suscribió el general López de Villanueva era idéntico al del Cabildo; pero además, éste escribió una carta a los ciudadanos que integraban la Junta Central Provisoria, en la que entre otras cosas indicaba, y copiamos textualmente:

“Deseo a mi vez conservar en semejante crisis, la tranquilidad pública y al tanto, asimismo, de la adhesión de los ciudadanos de esa parte del gobierno de Haití, he dado orden de que se enarbolara la bandera haitiana y que se prestase el juramento de práctica”.¹²

El general López de Villanueva, a quien veremos luego en aprestos para lograr un protectorado español, esperaba por ese hecho que:

“me consideren ustedes como buen hijo de la patria y del mismo modo a todos los ciudadanos de mi distrito. Formamos parte de la misma República, y me jacto de que Puerto Plata y sus habitantes no tengan motivos de queja respecto a un gobierno que se apoya en bases tan sólidas, colocadas por la justicia y la humanidad y a cuya cabeza se encuentra un hombre llamado por excelencia, filántropo”.¹³

Esta carta de López de Villanueva fue enviada a la Junta Central Provisoria de Santiago, con una comisión que integraban los ciudadanos Lepine y Esteban Sánchez.

El comandante de la plaza de Puerto Plata en 1824 era Jacques Simons.

12. *Ibidem*.

13. *Ibidem*.

La Ocupación Haitiana de 1822-1844

En ese período de veintidós años de Ocupación Haitiana, se establecieron gran cantidad de familias en Puerto Plata: así, el primer Heureaux que llegó al país procedente de Haití fue Alejandro Heureaux, con su esposa Josefa Domínguez y sus cuatro hijos: Dassás, Rosa Aurelia,¹⁴ María y Josefa Heureaux Domínguez.

Dassás Heureaux Domínguez¹⁵ casó con Cipriana Artilles y tuvieron tres hijos: María Filomena,¹⁶ Elisa¹⁷ y Rogelio

14. Ésta casó con el general Manuel de Jesús Ricardo (1830-1895), coronel del Ejército Restaurador, gobernador de Santiago y de Puerto Plata, en 1886. Estos procrearon cinco hijos: Carmen Celia, Ema, Corá, Pablo y Ulises Ricardo Heureaux. Carmen Celia Ricardo Heureaux, nació en la hoy calle Margarita Mears N° 17 casi esquina Emilio Prud'Homme, de la ciudad de Puerto Plata. La señora Carmen Celia Ricardo Heureaux (a) Cely, nació el 16 de julio de 1877 y se crió y educó en Puerto Plata. Allí conoció al comerciante y comprador de tabaco puertorriqueño Joaquín Balaguer Lespier, quien nació en Puerto Rico, el 27 de febrero de 1872, hijo de José Antonio Balaguer y de Isabel Lespier. Antes de conocer a Balaguer Lespier había procreada una hija: Lidia Luisa. Estos procrearon siete hijos: Isabel, Ana Teresa, Joaquín Antonio (único hijo varón), Alicia, Ema, Rosa y Carmen Rosa Balaguer Ricardo. Él tuvo otros hijos. El 4 de febrero de 1912, contrajeron matrimonio los señores Joaquín Balaguer Lespier y Carmen Celia Ricardo Heureaux, por ante el oficial de Estado Civil de Esperanza y legitimaron a sus siete hijos. Dicho matrimonio aparece registrado con el número 2, libro 3, folios 110-112 del año 1912. El segundo apellido de la madre de Balaguer: Heureaux siempre fue omitido. No se sabe por qué.
15. Dassás Heureaux, fue director de Aduanas de Puerto Plata en 1842 y oficial del Estado Civil de dicha ciudad, hasta el día de su muerte, ocurrida el 5 de enero de 1905.
16. Casó con Tancredo Fondeur y procrearon tres hijos: Luis, Rafael y Alicia Fondeur.
17. Se matrimonió con Pedro Sánchez y adoptaron como hijo a Luis Sánchez.

Heureaux Artiles.¹⁸ Además Dassás tuvo con su amante María Josefa Levert un hijo natural reconocido: Ulises Hilarión Heureaux Levert (1845-1899), quien posteriormente sería presidente de la República.

Procedente de Venezuela llegó al país el doctor José de la Cruz Limardo, en 1815.¹⁹ Posteriormente se estableció en Santiago y allí procreó un hijo Félix Antonio Limardo, nacido en el año 1820.²⁰ Casó con Isabel Amelia Ricourt.²¹ Vino a Puerto Plata en 1852 como empleado comercial. Luego fue encargado de negocios de don Domingo Mallol. El matrimonio Ricardo-Ricourt procreó ocho hijos: Ricardo (*Bubul*),²² María,²³ Rodolfo Ovidio,²⁴ Ovidio,²⁵ Altagracia,²⁶ Ana Isabel,²⁷ Teolinda²⁸ y María del Carmen.²⁹

18. Casó con Gloria Barbel y procrearon cuatro hijos: Gloria, Edna, Rogelio y José Heureaux Barbel.
19. Véase “Memorias del doctor José de la Cruz Limardo”. En *Boletín de la Academia Nacional de Historia de Venezuela*, p. 402.
20. Rufino Martínez. *Diccionario Biográfico-Histórico Dominicano, 1821-1930*. Santo Domingo, Editora Universitaria, 1971, p. 264.
21. Los padres de ésta eran de Haití, vinieron a vivir al país cuando la Ocupación Haitiana.
22. Nació en Cabo Haitiano, el 8 de septiembre de 1862. Político gobernador y ocupó varias secretarías de Estado. Casó con en 1899 con Isabel Cambier Montaña (hija de Agustín Cambier y de Altagracia Montaña y procrearon tres hijos: Teolinda (1900–), José Tomás (1901–) y Dolores Limardo (1903). *Bubul* Limardo murió en Puerto Plata, en 1945.
23. Nació en Cabo Haitiano en 1862.
24. Nació en 1847.
25. Nació en 1848.
26. Nació en 1852.
27. Nació en 1854.
28. Nació en 1856.
29. Nació en 1859 y murió el 11 de diciembre de 1932.

Presencia en Puerto Plata de los tres primeros ciudadanos ilustres

Los tres primeros ciudadanos ilustres llegados a Puerto Plata fueron: Manuel González Regalado, Pedro Eduardo Dubocq y William Tawler. Los tres fueron amigos y protectores de los dos Padres de la Patria de la Primera y Segunda República en 1844 y 1865, los generales Juan Pablo Duarte y Gregorio Luperón.

El 20 de agosto de 1820, llegó a regentar la parroquia puertoplateña, el presbítero y doctor Manuel Francisco Hilario González Regalado y Muñoz,³⁰ quien fue un personaje importante en el desarrollo de Puerto Plata. Desde su llegada inició la construcción de una iglesia, partiendo del cuadro construido en 1745 por los dominicanos; en sus propias palabras lo que encontró como iglesia era:

“una indecentísima y pequeña enramada abierta, en la que daba escrúpulo decir misa”.

Según lo consigna en su testamento,³¹ su antecesor no entregó nada de valor, nada que perteneciera a la iglesia o parroquia. Reedificó, amplió y ornamentó la misma. Apoyó la Anexión del país a España del 18 de marzo de 1861, como

30. Nació en Santo Domingo el 14 de enero de 1793, hijo de Manuel González Regalado y Juana Muñoz. Se graduó en 1818 de doctor en Derecho Canónico en la Universidad de Santo Domingo. Fue ordenado sacerdote en 1819 por el arzobispo Valera y Jiménez, en la Catedral de Santo Domingo, pronunció su primera misa el 28 de enero de 1819 en la iglesia conventual de Santa Clara.

31. Depositado en la Conservaduría de Hipotecas y Registro Civil del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata.

lo hizo la gran mayoría de puertoplateños.³² Luego, se puso del lado de los restauradores en 1863, siendo encarcelado y exiliado. Se distinguió en la literatura como orador sagrado. Tuvo aficiones poéticas, publicando algunas composiciones en los periódicos *El Porvenir* y *El Eco del Pueblo*. Dejó inédito un libro bajo el epígrafe: “Memoria a plumilla de la parroquia y del Fuerte de San Felipe”, siendo publicado posteriormente en la revista *Clío*.³³

El padre González Regalado quiso y amó intensamente a Puerto Plata, en razón de que duró más de 47 años regenteando la iglesia San Felipe, y ese amor llegó a ser tan profundo que no aceptó la designación hecha por el Gobierno Dominicano en 1858 para desempeñar el Arzobispado. Murió en su amada Puerto Plata el 3 de febrero de 1867.³⁴

En el año 1830 se estableció en Puerto Plata don Pedro Eduardo Dubocq, dedicándose al comercio y corte de maderas.³⁵ Tanto González Regalado como Dubocq fueron grandes amigos de Duarte y lucharon al lado de los Trinitarios y formaron parte de una célula que apoyó a los mismos en

32. Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1955, p. 308.
33. La misma fue publicada en *Clío*, órgano de la Academia Dominicana de la Historia.
34. Véase a Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1963, páginas 137-142.
35. Había nacido en las Antillas Francesas en el año 1803. Perteneció al ejército francés, siendo aún muy joven, donde adquirió amplios conocimientos de las artes militares. Tenía ideas liberales. Casó con Eloísa Anastasio Ranché y procreó los hijos: Eduardo, Carmen, Octavio, Eleonora, Victoria y Enrique Dubocq Ranché. Murió en Puerto Plata el 27 de agosto de 1884.

Puerto Plata, en la causa por la Independencia. González Regalado y el general Antonio López Villanueva formaron parte de la comisión conciliadora creada en 1844 en los delicados días de la insubordinación del general Pedro Santana y de la proclamación de Juan Pablo Duarte en el Cibao, como Presidente de la República.³⁶

En 1844, cuando Juan Pablo Duarte visitó a Puerto Plata, se hospedó en la casa de Dubocq y estando allí fue capturado y luego encerrado en el Fuerte de San Felipe. Durante el tiempo que Duarte permaneció preso en Puerto Plata, fue visitado constantemente por su amigo y compañero de La Trinitaria, Pedro Eduardo Dubocq.

A comienzos del año 1838, llegó a Puerto Plata el reverendo William Tawler como ministro wesleyano de la Iglesia Evangélica Dominicana,³⁷ de acuerdo con George Lockward, el reverendo Tawler

“(…) tuvo el singular privilegio de ser el único maestro que tuvo Luperón, según lo atestigua el mismo héroe nacional dominicano en sus memorias”.³⁸

Dicho autor ha afirmado que

36. Véase Juan Ventura. *Figuras Puertoplateñas*, tomo II. Santo Domingo, Cantera Gráfica, 1997, pp. 19 y 213.
37. Fue el tercer misionero metodista wesleyano que vino desde Londres, Inglaterra, a trabajar en Puerto Plata. Los dos anteriores fueron los reverendos Tindall, en 1838, y Candy.. de Geograf Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, p de la Academia Dominicana de la H
38. George Lockward. *Correspondencias de Tindall, primer misionero protestante en dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa dominicana, 1981, p. 148. Además, véase a George Lockward. *El protestantismo en dominicana*, 2ª edición. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1982, pp. 192-197.

“de seguro la relación entre Dubocq y Luperón se produjo a través de los misioneros wesleyanos establecidos en Puerto Plata”.³⁹

Puerto Plata en la Primera República, 1844-1861

El siglo XIX fue de mucha trascendencia para el país, ya que en esa centuria se produjeron tres guerras: la guerra contra Haití de 1844; la Guerra Restauradora de la República de 1863-1865 y la Guerra de los Seis Años contra el gobierno dictatorial de Buenaventura Báez de 1866-1872.⁴⁰

En dicho siglo, Puerto Plata tuvo el mayor desarrollo y esplendor de toda su historia: en lo económico, social, cultural, político, medios y vías de transporte, etc. Su puerto se convirtió en el más importante del país desde 1844 hasta el 1880, por la exportación del tabaco cosechado en el Cibao con destino hacia Hamburgo, Bremen y puertos holandeses.⁴¹

39. George Lockward. *Correspondencias...*, p. 192.

40. El historiador Jaime de Jesús Domínguez analiza cómo era la República Dominicana, política, económica y socialmente en el siglo XIX. Véanse sus obras: *Economía y política en República Dominicana, 1844-1861*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1977, pp. 7-190; y *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*. Santo Domingo, Editora Universitaria, 1983.

41. Véanse los enjundiosos ensayos de Neici M. Zeller. “Puerto Plata en el siglo XIX”. *Eme Eme*, Volumen V, N° 28, Santiago, enero-febrero 1977, p. 27, cuando esta sostiene: “*Puerto Plata, como puerto de mar, atrajo el siglo pasado un volumen considerable de comercio y a comerciantes extranjeros. Estos comerciantes extranjeros compusieron la única burguesía que existía en la República para esa época, si bien no era una burguesía nacional. Este grupo burgués de Puerto Plata determinó casi totalmente la vida local de esa ciudad en todos sus ámbitos: arquitectura, sociedades, educación, comunicaciones, autoridades, costumbres. El poder económico de estos burgueses se manifestó no solo en la ciudad norteña, sino también en toda la República a través*

Juan Pablo Duarte fundó, el 16 de julio de 1838, la Sociedad Secreta La Trinitaria y, aunque no existen pruebas documentales, se tiene la certeza de que Puerto Plata fue uno de los primeros sitios en formar una célula trinitaria, dirigida y orientada por el presbítero doctor Manuel González Regalado y Muñoz, quien a la sazón regenteaba la iglesia San Felipe desde el año 1820. El padre González Regalado logró integrar a varios puertoplateños a esa célula que Pedro Eduardo Dubocq ayudó económicamente para sus actividades y participó muy activamente en el movimiento de la Independencia Nacional.⁴²

Tanto el padre González Regalado como Dubocq le dieron demostración a Duarte de que estaban con él cuando visitó por primera vez a Puerto Plata el 10 de julio de 1844. A su llegada procedente de Santiago de los Caballeros, el Padre de la Patria, fue proclamado como Presidente de la naciente República. Seis días antes, el día 4 de julio de 1844, había sido aclamado en Santiago por Ramón Mella como primer mandatario de la República. Al otro día fue celebrado un *tedeum* en su honor en la iglesia San Felipe de Puerto Plata, por el padre y seguidor del fundador de la nacionalidad nominicana, Manuel González

de las recaudaciones aduanales y de los cuantiosos préstamos que le hacía al gobierno". El investigador histórico puertoplateño Dr. José Augusto Puig Ortiz, en un importante ensayo: "Primicias Empresariales, 1871-1980". *Eme eme*, Volumen VII, N° 44, septiembre-octubre, 1979, pp. 3-27, nos habla ampliamente de las empresas establecidas en el siglo XIX. También el historiador Ciriaco Landolfi publicó el libro: *Evolución Cultural Dominicana. 1844-1899*. Santo Domingo, Editora Universitaria 1981, pp. 217-236, en donde narra la cultura urbana cosmopolita.

42. Fue en su casa en donde éste se hospedó, cuando visitó a Puerto Plata en 1844.

Regalado, quien en pleno púlpito exhortó a la feligresía presente a adherirse en torno a la egregia personalidad de Duarte y a los verdaderos trinitarios.

De la iglesia se pasó al Ayuntamiento para celebrar un acto en el que el Comandante de Armas de la Plaza, general Antonio López Villanueva, leyó y entregó al patricio Juan Pablo Duarte el Acta de Proclamación de Puerto Plata a su favor como presidente de la República.

Su hermana ha dicho al respecto en *Apuntes de Rosa Duarte* que:

“Se le aclama Presidente de la República, y recibe una comisión con el acta de pronunciamiento del pueblo que dice:

Puerto Plata, julio 11 de 1844, de la Patria.

Comandante General del Departamento

Sr. Gral. J. P. Duarte:

La copia adjunta, que tengo el honor de acompañaros, es el acta de pronunciamiento de esta población por la Presidencia en vuestra persona. Admitid, Señor, este voto de vuestros conciudadanos y permitidme protestaros las consideraciones de respeto con que me prefiero vuestro humilde servidor,

L. Villanueva”.⁴³

En carta fechada en Santiago, el día 20 de julio de 1844, como dice el connotado historiador Emilio Rodríguez Demorizi, Duarte les escribió a sus amigos de Puerto Plata una de sus más bellas cartas:

43. Emilio Rodríguez Demorizi, Carlos Larrazábal Blanco y Vetilio Alfau Durán. (Edición y notas). *Apuntes de Rosa Duarte*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1977, p. 84.

“Sensible a la honra que acabáis de hacerme, dispensándome vuestros sufragios para la primera Magistratura del Estado, nada me será más lisonjero que saber corresponder a ella llenando el hueco de vuestras esperanzas, no por la gloria que de ello me resultaría, sino por la satisfacción de veros, cual lo deseo, libres, felices, independientes y tranquilos, y en perfecta unión y armonía llenar vuestros destinos, cumpliendo religiosamente los deberes que habéis contraído con Dios, para con la Patria, para con la libertad y para con vosotros mismos.

*Me habéis dado una prueba inequívoca de vuestro amor; y mi corazón agradecido debe dároslo de gratitud. Ella es ardiente como los votos que formo por vuestra felicidad. Sed felices, hijos de Puerto Plata, y mi corazón estará satisfecho aun exonerado del mando que queréis que obtenga; pero sed justos lo primero, si queréis ser felices. Ese es el primer deber del hombre; y sed unidos, y así apagaréis la tea de la discordia y venceréis a vuestros enemigos, y la patria será libre y salva. Yo obtendré la mayor recompensa, la única a que aspiro, al veros libres, felices, independientes y tranquilos. Juan Pablo Duarte”.*⁴⁴

El 22 de agosto de 1844, la Junta Central Gubernativa controlada por Pedro Santana, declaró a los trinitarios traidores a la patria y los expulsó a perpetuidad del territorio nacional, incluyendo a su principal líder Juan Pablo Duarte, quien en esos momentos se encontraba en el Cibao. El general Antonio López Villanueva y el Padre Manuel González Regalado, viendo cómo Santana estaba manejando el país con la intención de ser presidente de la República, se movilizaron desde Puerto Plata a Santiago, y decidieron trasladar nuevamente a Duarte a la villa de Puerto Plata.

44. *Ibidem*, p. 85.

Allí recibió la protección de sus amigos Pedro Eduardo Dubocq, Manuel González Regalado, Telésforo Pelegrín, Pablo López Villanueva, entre otros. Duarte, se ocultó en la casa del general Pablo López Villanueva (donde vive actualmente Fernando Cueto). Hubo una delación y Duarte fue ocultado en las faldas de Isabel de Torres en una propiedad de Pedro Eduardo Dubocq,⁴⁵ siendo detenido allí en compañía de sus guardaespaldas Gregorio del Valle y Juan Evangelista Jiménez, el 27 de agosto de 1844, por el general Ramón de Mena y otros soldados bajo sus órdenes.

Se dijo en principio que Duarte fue invitado a una plática en la Fortaleza San Felipe de Puerto Plata. Tal aseveración no responde a la verdad. De Mena era un incondicional del general Santana y cumplía sus órdenes, y condujo en calidad de prisionero a Duarte, sus dos guardaespaldas y su amigo Pedro Eduardo Dubocq que le acompañaba. Al otro día, el padre González Regalado le visitó en la cárcel sur del Castillo, o Cubo de Puerto Plata.

Desembarcó en Puerto Plata, Juan Isidro Pérez, el *Ilustre Loco*, quien de inmediato se dirigió a la fortaleza dispuesto a correr la misma suerte que su amigo Duarte. A los pocos días fueron embarcados Duarte, Pérez, del Valle y Jiménez para Santo Domingo a bordo de la goleta de guerra *Separación*, en la cual había regresado el fundador e ideólogo de La Trinitaria al país, en marzo de 1844.

Los trinitarios fueron expulsados del país y a partir de ese momento los dos caudillos surgidos al fragor de las luchas del pueblo dominicano: Pedro Santana y Buenaventura Báez, se alternaron en la presidencia de la República.

45. Actualmente propiedad de los descendientes de Pomito Batlle.

La familia Imbert se estableció en Puerto Plata procedente de Moca en 1845.⁴⁶ En 1846 llegó de Italia José Demorizi, quien era de origen corso, armador y náutico. Su hijo José V. Demorizi, posteriormente fue uno de los fundadores de la común de Sánchez, fue marino y participó en la Guerra de la Restauración.⁴⁷

En el año 1848, acogiéndose a la ley de amnistía dictada por el presidente Manuel Jimenes, regresó la gran mayoría de los trinitarios, excepto Duarte, que se quedó en el exilio. Algunos de los trinitarios claudicaron a los principios duartianos y otros siguieron fieles. Después de su renuncia a los principios duartianos, algunos de ellos rectificaron su conducta trinitaria

Cuando se dictó la Ley N° 40, de fecha 9 de junio de 1845, sobre la Administración de Provincias, Puerto Plata adquirió la categoría de común de Santiago de los Caballeros, conforme a lo establecido en su Artículo 6:

“La provincia de Santiago de los Caballeros se subdivide en cuatro comunes: Santiago (cabeza de provincia), Puerto Plata, Monte Cristi y San José de las Matas”.

Son muchos los que erróneamente creen que Puerto Plata fue provincia desde el nacimiento de la República en 1844.

46. José María Imbert, era oriundo de Francia. Vino en ese año como gobernador de Puerto Plata, en compañía de su esposa María Francisca Delmonte y de sus hijos. A la muerte del héroe de la batalla del 30 de Marzo de 1844, acaecida en Santo Domingo el 14 de mayo de 1847, su esposa e hijos se quedaron viviendo en Puerto Plata. Su hijo Segundo Imbert Delmonte casó con Manuela G. Mesnier; estuvo en la Guerra de la Restauración y fue gobernador de Puerto Plata en tres ocasiones, Ministro de lo Interior en 1878, de Interior y Policía en 1879, de Guerra y Marina en 1882, ministro de Relaciones Exteriores en 1882 y vicepresidente de la República en 1887. Murió en Puerto Plata el 16 de octubre de 1905.

47. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 123.

Incluso hay historiadores dominicanos que tienen esta creencia equivocada por falta de una minuciosa investigación en la *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la República Dominicana*, por la importancia que mantuvo Puerto Plata en el siglo pasado como puerto principal.

En la Constitución, promulgada el 14 de noviembre de 1865, en su Artículo 3 se elevó a Puerto Plata a Distrito Marítimo al establecer:

“Art. 3. El territorio de la República se dividirá en cinco provincias y dos distritos marítimos, que se subdividirán en comunes, cuyo número, distribución y límites arreglará la ley.

Las provincias son: Santo Domingo de Guzmán, Compostela de Azua, Santa Cruz de El Seybo, Santiago de los Caballeros y Concepción de La Vega; y los distritos marítimos: Puerto Plata y Samaná”.

El 14 de junio de 1907, con la promulgación de otra Constitución, Puerto Plata fue elevada a provincia. Tenía para entonces cuatro comunes: Puerto Plata, Altamira, Blanco y Bajabonico.⁴⁸ Como podemos ver para llegar a la categoría de distrito marítimo tuvo que esperar 20 años siendo común de Santiago de los Caballeros y 42 años como distrito marítimo para convertirse en provincia.

En el año 1845 vino a Puerto Plata el general José María Imbert y se estableció como gobernador, en compañía de su esposa Francisca Delmonte e hijos. Su hijo Segundo Francisco

48. Véase el artículo de Juan Ventura. “Centenario de la creación de la provincia de Puerto Plata”, Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXV, Nº 7,950, p. 14-A. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2006.

Imbert fue en tres ocasiones gobernador de Puerto Plata: en 1876, 1878 y 1888. Casó con Manuela G. Mesnier.⁴⁹

¿En qué año se radicó el prócer Mella en Puerto Plata?

Algunos dicen que Mella se radicó en Puerto Plata en el año 1851, como sostiene el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, al asegurar que:

*“Mella se radicó en Puerto Plata por el 1851. En ese año nació su hijo Ildefonso Mella Brea”.*⁵⁰

Otros afirman que fue en 1854, como acota Filiberto Cruz Sánchez en su libro:

*“En medio de las dificultades políticas que enfrentaba el segundo gobierno de Santana, Mella decidió, tras su regreso, establecerse en Puerto Plata en octubre de 1854, donde fue designado como su Comandante de Armas.”*⁵¹

Mientras que el historiador puertoplateño, Rufino Martínez afirma que fue en el año 1853 al decir:

“Desde el año 1853 tenía fijada su residencia en Puerto Plata, aceptando el primero la Administración de Correos, y

49. Procreó once hijos: Ercilia, José María, Segundo Gustavo, Francisco Gustavo, Ramón Augusto, Segundo Manuel, Luisa Hilda, María Felipa Genoveva, Gloria Mercedes, Miguel Gabriel, Altigracia Imbert Mesnier Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1963, p. 158; Emilio Rodríguez Demorizi. *Figuras puertoplateñas*, tomo II. Santo Domingo, Editora Cántera Gráfica, 1997, p. 40 y ss. Rafael Alberto Brugal Paiewonsky. *Familia Imbert, Estudios genealógicos*. Inédito.
50. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 126.
51. Filiberto Cruz Sánchez. *Mella. Biografía política*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 1996, p. 123.

luego el cargo de Comandante de Armas. Compró terrenos en Jamaoy se dedicó a la explotación del corte de caoba".⁵²

Nos inclinamos por el año 1853, por las razones siguientes:

1.- El historiador Rodríguez Demorizi, no aporta pruebas documentales para sostener que Mella se radicó en Puerto Plata en el 1851 y que allí en ese mismo año le nació su hijo Ildefonso Mella Brea. Este vástago de Mella, no nació en Puerto Plata, como afirma el autor de *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Mucho menos en San Cristóbal, como ha querido decir Juan B. Nina en su libro *Anotaciones Biográficas de San Cristóbal*, en la página 28 y siguientes. Ildefonso Mella Brea, vino al mundo en la ciudad de Santo Domingo, el 23 de enero de 1838 y murió en Puerto Plata el 27 de diciembre de 1912 a la edad de 74 años, como aparece en la lápida que se encuentra en el Cementerio Municipal de Puerto Plata, donde reposan sus restos.⁵³ También en *El libro de Oro* No. 1, de la Logia Restauración No. 11, de Puerto Plata, coincide con los datos más arriba señalados, cuando dice que era natural de Santo Domingo y que tenía 29 años, cuando se inició en dicha logia en octubre del año 1867, llegando a ser un destacado masón y venerable maestro en cuatro ocasiones: en los años 1881, 1883, 1894 y 1904.

2.- Cruz Sánchez da a entender que Mella se radicó por primera vez en Puerto Plata en 1854, cuando verdaderamente ya había estado allí en otra ocasión, es decir, en el año 1853, como administrador de Correos y también como comandante de armas. Como se comprueba por el intercambio de cartas

52. Rufino Martínez, Ob. cit., p. 314.

53. Véase el Libro 10 de Defunciones de la Oficialía del Estado del Municipio de Puerto Plata, acto 219, folio 356, años 1909-1914. También en *El libro de Oro* N° 1 de la Logia Restauración N° 11, de Puerto Plata.

entre el agente consular de los Estados Unidos en Puerto Plata, señor Edward Roth y el general comandante de armas Ramón Mella, de fechas 13 y 18 de agosto de 1853 cartas que aparecen reproducidas inextenso en el libro de Alfonso Lockward.⁵⁴ Otra prueba de que Mella se radicó en Puerto Plata en 1853 es que él actúo como padrino, junto con María Ramona Arzeno, en el bautizo del niño Lorenzo Kingsley.⁵⁵

En Puerto Plata, se quedaron a residir permanentemente la esposa del prócer Mella, señora Josefa Brea viuda Mella y sus hijos. Ella murió en dicha ciudad, el 31 de diciembre de 1898; y según Emilio Rodríguez Demorizi en *Homenaje a Mella* y Carlos Larrazábal Blanco,⁵⁶ fue el 2 de enero de 1899.⁵⁷

Ulises Francisco Espaillat, se estableció en Puerto Plata en 1852 como Interventor de Aduanas y visitó en otras ocasiones la ciudad.⁵⁸

Pedro Francisco Bonó, a partir de 1853, vivió en Puerto Plata en compañía de su abuela paterna, Eugenia Port.⁵⁹

Entre los años 1850 y 1855, se estableció en Puerto Plata procedente de Mataró, Cataluña, España, el señor Cosme

54. Alfonso Lockward. *Documentos para la historia de las Relaciones Dominico-Americanas, 1837-1860*, tomo I. Santo Domingo. Editora Corripio, 1983, pp. 212 y 213.

55. Asentado en el libro 9-10 de Bautismos de la iglesia San Felipe de Puerto Plata, p. 285, folio 100.

56. Carlos Larrazabal Blanco. *Familias Dominicanas*, tomo V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967-1980 p. 161 (Academia Dominicana de la Historia).

57. Ver el Libro de Defunciones N° 7 de la Oficialía del Estado Civil del Municipio de Puerto Plata, acto 14 y 57, folio 188, años 1894-1902.

58. En los años 1856, 1858 y 1876. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 127.

59. *Ibidem*.

Batlle Filbá,⁶⁰ connotado comerciante, hacendado y uno de los más importantes prestamistas del dictador y presidente de la República, Ulises Heureaux.⁶¹

El general Juan Suero, vivió Puerto Plata en 1857 y fue inspector de Agricultura. Contribuyó al pronunciamiento de Puerto Plata a favor de la Revolución de Santiago del 7 de julio de 1857 contra Buenaventura Báez.⁶²

La Guerra de la Restauración en Puerto Plata (1863-1865)

Dos hijos de Puerto Plata, dejaron plasmadas a través de sus respectivas memorias su participación en aquellos

60. Nació el 17 de julio de 1846, hijo de los señores Jaime Batlle Amar y Rosa Filbá Villardell. Casó con Carmen Dubocq Ranché (nació en Puerto Plata el 18 de junio de 1855, hija de Pedro Eduardo Dubocq (1803-1884) y Eloísa Anastasio Ranché (1814-1884); Dubocq Ranché murió allí el 11 de junio de 1948 y Batlle Filbá murió en Barcelona, España el 8 de noviembre de 1895) y procrearon un único hijo: José Manuel Batlle Dubocq (nació en Puerto Plata el 3 de febrero de 1879 y continuó realizando actividades comerciales. Casó en primeras nupcias con Altigracia de Mena Steinkopf (hija del comerciante Pedro María de Mena y de Adelaida Steinkopf) y tuvieron un hijo: Luis Antonio Batlle Mena. Viudo volvió a matrimoniarse con Asunción de la Caridad Brugal Mateos (hija de Francisco Brugal Pérez y Hortensia Mateos) procrearon un hijo: Francisco José Batlle Brugal. Batlle Ronché murió en Puerto Plata el 30 de abril de 1957.
61. Harry Hoetink. *El pueblo dominicano (1850-1900). Apuntes para su sociología histórica*, 2ª edición. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1972, pp. 123 y 127 y ss; ver también Edwin Espinal Hernández. *José Batlle Filbá. Del Maresme catalán al Cibao dominicano*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2007, pp. 35 y ss; Juan Isidro Jimenes Grullón. *Sociología olítica dominicana. Volumen I (1844-1898)*, 3ª edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1980, pp. 420, 422 y 424.
62. También vivió en 1863, siendo nombrado gobernador militar de Puerto Plata. Era dueño de una propiedad en Los Llanos de Pérez, Puerto Plata.

acontecimientos, librados en los años 1863-1865. Son éstos: Gregorio Luperón, en *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricos sobre la República, desde la Restauración hasta nuestros días*⁶³ y *La Restauración en Puerto Plata. Relato de un restaurador*, de Eugenio J. Senior.⁶⁴ Gracias, también a otros que escribieron, se tienen muchos detalles sobre la misma.

Veremos brevemente cómo se desarrolló en Puerto Plata dicho movimiento.

A manera de introducción

El general Pedro Santana, a la sazón presidente de la República, anexó el país a España, el 18 de marzo de 1861. Dicho hecho bochornoso no fue recibido con el agrado y la simpatía en algunas localidades y ciudades de la República. Se desató en el ámbito nacional una persecución contra los ciudadanos opuestos a ésta.

Los primeros dominicanos en denunciar y protestar contra la maniobra que llevaba a cabo Santana, fueron: José María Cabral y Luna y Francisco del Rosario Sánchez.

El joven puertoplateño Gregorio Luperón,⁶⁵ con apenas 22 años de edad y no conocido aún, se negó rotundamente a firmar el acta de Anexión. A partir de ahí no cesó su lucha por la liberación del país del dominio español. Luperón se convirtió en el auténtico líder y en la primera espada en la Restauración

63. Publicada en Puerto Rico, en el año 1896.

64. Publicada póstumamente por la Comisión Nacional del Centenario de la Restauración. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 106 pp.

65. Quien nació el 8 de septiembre de 1839 en Puerto Plata, hijo de Nicolasa Luperón y Pedro Castellanos. Murió allí el 21 de mayo de 1897.

de la República, gracias a sus destrezas en las armas y don de mando.

En Puerto Plata fue en donde más se combatió la Anexión y fue éste el último pueblo en apoyar la misma, el 26 de marzo de 1861. Ildelfonso Mella Castillo, hermano del Padre de la Patria Ramón Mella protestó el día que se arrió la bandera dominicana para izar la española. Por cierto, Francisco Ortega nos dice que:

“La bandera que fue arriada cuando la Anexión en Puerto Plata, le fue entregada al Padre Regalado por Manuel Castellanos y fue la misma que los dominicanos izaron cuando se pronunciaron en favor de la Restauración en Puerto Plata”.⁶⁶

El 2 de mayo de 1861 se produjo en la ciudad de Moca la primera protesta organizada y armada contra la Anexión, fue dirigida por el coronel José Contreras, en compañía de Cayetano Gemosén, José María Rodríguez e Inocencio Reyes, pero dicha acción fracasó por la rápida intervención del general Juan Suero y los conjurados de la misma fueron fusilados por órdenes de Pedro Santana.

A partir de esos momentos el país entró en un proceso de un aparente estado de calma, aunque en algunos sitios se reunían determinadas personas y hablaban de la Anexión. Los acontecimientos de febrero de 1863, en Guayubín y Sabaneta, bajo la dirección de Lucas Evangelista de Peña, Gregorio Luperón, Benito Monción, Santiago Rodríguez, Juan Antonio Polanco y otros, apoyados en Santiago, fueron la antesala de

66. Francisco Ortega. *El Porvenir*, N° 805. Puerto Plata, 2 de marzo de 1889.

la Guerra de la Restauración de la República iniciada el 16 de agosto de 1863.

La gobernación de Puerto Plata era dirigida por el general españolizado Juan Suero, quien esperaba que de algún momento a otro se iniciara allí dicho movimiento. Allí se inició la Restauración el 27 de agosto de 1863, bajo el mando del general Juan Noesí Laffite y el gobernador Suero tomó todas las precauciones necesarias para enfrentar a los restauradores.

Al amanecer del 28 de agosto la fuerza revolucionaria comandada por el general Noesí, que marchó de Los Ranchos, tuvo choques con la fuerza del Gobierno. Dejemos que sea Senior quien nos narre dicho enfrentamiento:

“Serían las cuatro de la madrugada del 28 de agosto, día de San Agustín. La fuerza de Laffite, o bien la fuerza revolucionaria, tuvo formidable choque con la gente del gobierno. Parecía aquella inolvidable mañana, un volcán destructor que vomitaba sus mortíferas lavas sobre la iluminada y muy esbelta Isabel de Torres.

El combate fue rudo, después de la primera fusilería de los dominicanos, acto continuo, éstos empuñaron el cortante machete y los víctores de !VIVA LA REPUBLICA DOMINICANA! atronaban el espacio.

Los españoles abandonaban su puesto en precipitada fuga por el camino de la calle Cibao y regresaron al Fuerte.

*Los dominicanos tomaron entonces la calle Separación, llamada entonces de La Guinea, apoderándose de la plaza y de la gobernación con todo éxito”.*⁶⁷

67. Eugenio J. Senior. *La Restauración en Puerto Plata. Relato de un restaurador*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, p. 19.

En Puerto Plata fue en donde se libraron los más importantes combates, después de Santiago. En ambas ciudades el poder español recibió golpes muy duros que contribuyeron al triunfo de la Guerra Restauradora. El pueblo puertoplateño apoyó a los líderes que encabezaron el movimiento, encabezado por el general Gaspar Polanco. En la ciudad, se organizaron tres cantones, que fueron: Maluis, Las Javillas y Cafemba. Sus líderes, fueron Juan Noesí, Gregorio de Lora y Pedro Gregorio Martínez, respectivamente.

El 4 de octubre de 1863 los restauradores incendiaron la ciudad, como habían hecho en Santiago el 6 de septiembre de ese año. Estos incendios ayudaron al triunfo de los dominicanos. El fuego obligó a los españoles a concentrarse en la Fortaleza San Felipe.

Fueron muchos los puertoplateños que se integraron a la lucha por la defensa de la soberanía nacional,⁶⁸ ya que en su gran mayoría, los firmantes del acta de Anexión de 1861, después estuvieron del lado de los restauradores y participaron de manera activa en la patriótica lucha.⁶⁹

Gregorio Luperón, se convirtió de la noche a la mañana en una de las figuras más importantes por su bravura, don de mando y habilidades en las armas, fue un líder natural. No participó en los combates de Puerto Plata porque quien actuó y dirigió posteriormente los cantones fue el general

68. Eugenio J. Senior, participante en dicha gesta y en sus memorias: *La Restauración en Puerto Plata...*, p. 70, da una lista de los puertoplateños que tomaron parte en Guerra Restauradora en Puerto Plata: Norberto Reynoso, Juan Lorenzo, Agapito el de Nana, Vicente Moreta, Agustín Masagó, Manuel Rodríguez, Antonio Gómez, Nazario Pérez, Mr. Heniquím, Ventura Vargas, Santiaguito Mora, General Telésforo Pelegrín, Secundino Mañón, Evaristo Martínez, y otros tantos.

69. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 133.

Gaspar Polanco, llenándose de gloria y dando demostración de tener condiciones para las armas, aunque era un iletrado. Posteriormente llegó a ser presidente de la República.

Después de la terminación de la Guerra Restauradora se establecieron en Puerto Plata, diferentes inmigrantes de las Islas Bahamas, Saint-Thomás, Gran Turk, Jamaica y cubanos: Richard Mckinney,⁷⁰ Luis Alejandro Lockwardt,⁷¹ Agustín Morales,⁷² Federico García Copley,⁷³ Enrique Loynaz Arteaga,⁷⁴ y Carlos de Céspedes,⁷⁵ entre otros.

Puerto Plata quedó totalmente destruida por los combates de la Guerra de la Restauración y después de 1865 se comenzó la reconstrucción de la misma.⁷⁶ En 1866 fue designado Manuel

70. Vino a Puerto Plata en 1866, siendo un infante, procedente Nassau, Islas Bahamas, traído por su madre que emigró a nuestro país con él y dos hembras más. Fue criado y educado por el restaurador y comerciante puertoplataño José Agustín Escarramán. Recibió una educación metodista, aprendió el oficio de sastre y también aprendió a tocar el instrumento bombardino. Fue el padre del escritor e historiador puertoplataño, don Rufino Martínez.
71. Maestro de la zapatería y cantante. Tronco de esa familia en Puerto Plata, de músicos, escritores, poetas, profesores, etc.
72. Vino procedente Saint-Thomas a Puerto Plata. Allí casó con Isabel Morales (1832-1905). Fueron sus hijos Agustín y ex presidente de la República, Carlos Felipe Morales Languasco.
73. Era cubano, padre del escritor Federico García Godoy.
74. Vino a Puerto Plata a causa de la Guerra Grande de Cuba con su esposa Juana del Castillo Betancourt. En Puerto Plata le nació su hijo Enrique Loynaz del Castillo, el 5 de junio de 1871, quien sería general y uno de los héroes de la última Guerra de Cuba de José Martí, Antonio Maceo y Máximo Gómez. Sería el padre de la poetisa cubana, Dulce María Loynaz.
75. Vino al país por motivo de la Guerra del 1868. Militó en el partido Azul. Jesús María Céspedes, fue hijo suyo.
76. Comenzaron a llegar constructores de edificaciones en Puerto Plata, como fueron: José M. Codina, José Pantaleón Reyes Brea, Julián San-

Rodríguez Objío como Gobernador. En el año 1867 la visitó el ex presidente haitiano, Silvain Salnave. Luperón ayudó a fundar varias instituciones como la Logia Restauración No. 11, la Unión Puertoplateña y otras. José Ramón López desde su infancia vivió en Puerto Plata, había nacido en Monte Cristi en 1866. Se consideró siempre puertoplateño porque allí creció y se formó. Se destacó como periodista, político y escritor. Contemporáneo de Francisco J. Peynado,⁷⁷ Juan Vicente Flores,⁷⁸ las hermanas Antera y Mercedes Mota⁷⁹ y otros.

Los dominicanos, cubanos y puertorriqueños simpatizaron con la causa de la libertad de las Antillas, principalmente la de

tiago, Roderick Arthur, José Madera, Martín Gallart y Canti, Abraham Ortiz, Bartolomé Ortiz, y otros. Ver José Augusto Puig Ortiz. *Ensayo Histórico-arquitectónico*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1978, pp. 209-214.

77. Nació en Puerto Plata el 4 de octubre de 1867, hijo del general Jacinto Peynado Tejón (era oriundo de Santo Domingo; vino como comandante de la Fortaleza San Felipe de Puerto Plata) y de Carolina Huttingler. Se trasladó a Santo Domingo y allí estudio con Eugenio María de Hostos, siendo uno de los seis primeros graduados de la Escuela Normal como maestro normal, en compañía de Félix Evaristo Mejía, Arturo Grullón, José María Alejandro Pichardo, Agustín Fernández Pérez y Lucas T. Gibbes. Fue de los primeros abogados en ejercer esa profesión allí. Casó en Puerto Plata 28 de mayo de 1893 con Carmen González Roselló (hija del ex presidente de la República, Ignacio María González y de Dolores Roselló. Murió en París, Francia el 1º de enero de 1933. Ver Juan Daniel Balcácer. *Papeles escritos de Francisco J. Peynado. (1867-1933). Prócer de la Tercera República*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994, pp. VII y ss.
78. Periodista y escritor puertoplateño. Combatió la dictadura de Ulises Heureaux (*Lilís*), escribió un libro en contra de la misma bajo el epígrafe de: *Lilí, sanguinario machetero dominicano*. Recientemente, en el año 2006, el Archivo General de la Nación publicó una 2ª edición de esta obra.
79. Ambas fueron educadoras en la ciudad de Puerto Plata. La última vivió muchos años en Nueva York y escribió muchos artículos en la prensa nacional, que fueron recogidos en un libro póstumamente.

Cuba.⁸⁰ A partir del año 1868, concluida la Guerra de los Diez Años, comenzaron a establecerse una gran cantidad de cubanos en la ciudad y ejercieron diferentes negocios.⁸¹

J. Dennis Harris, fue uno de los primeros turistas en viajar a Puerto Plata, en 1860 y pudo constatar que los puertoplateños celebraban la fiesta de Corpus Christi. Harris hizo su recorrido a caballo por las poblaciones Luperón y La Isabela. La época de mayor esplendor de la ciudad fue en los años 1868-1874, conocida como la “Edad de Oro” en el período de la dictadura de los seis años de Buenaventura Báez. El historiador Jaime de Jesús Domínguez ha dicho al respecto:

*“Mientras la producción del tabaco estuvo en auge y Puerto Plata fue el único puerto fuertemente activo de la región cibaëña, la mencionada ciudad creció en población y establecimientos mercantiles, muy especialmente en los años 1868-1874. Pero cuando el mencionado fruto dio muestras inequívocas de retroceso en su volumen de producción, y se usaron más los puertos de Montecristi y Samaná para el comercio exterior, la decadencia económica y política de Puerto Plata no se hizo esperar”.*⁸²

80. Fueron muchos los cubanos que inmigraron a Puerto Plata, cabe destacar, los siguientes: Paquito Borrero, Pablito Borrero, Enrique, Carlos y Diego Loynaz Arteaga, Carlos Manuel Puyans, Francisco Plá Varona, Carlos Céspedes, Federico García Copley y sus hijos, Gilberto Plá Martínez, Agustín Miranda, Ricardo y Jose Zayas Bazán, José Arango, Silverio Román, Carlos Plá Pérez, Rafael Aguilar Peláez, Juan Schewerer, Porfirio Plá Varona, y otros tantos. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978, p. 398 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. VII).
81. Emilio Rodríguez Demorizi. *Maceo en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978, pp. 53 y 54 (Fundación Rodríguez, Vol. VIII).
82. Jaime de Jesús Domínguez. *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*, tomo II. Santo Domingo, Editora Universitaria, 1983, p. 315.

La inmigración cubana a Puerto Plata fue de capital importancia para su progreso y desarrollo porque cubanos hicieron inversiones y manifestaron gran laboriosidad. Su salida afectó la economía y la caída del tabaco en 1875.

En 1870 fue nombrado como interventor de Aduanas, Ignacio María González, quien vivió por muchos años allí y ejerció mucha influencia en ese distrito.⁸³

El 21 de agosto de 1871 hubo un incendio que destruyó importantes almacenes comerciales causando pérdidas estimadas en RD\$800,000.00. En 1872 Samuel Hazard la visitó. Vinieron además: Hyati Verril, Samuel Guy Inman y otros.

La venta de tabaco a Hamburgo comenzó a decaer por el mal cultivo, la deficiente preparación de la hoja, el bajo precio internacional y también por el descrédito a causa de fraude en el enseronamiento.

Puerto Plata en 1870-1880

El escritor estadounidense Samuel Hazard, quien vino al país en 1871, acompañando a una Comisión Gubernamental de los Estados Unidos de América, publicó en 1873 uno libro bajo el título de *Santo Domingo, Past and Present, with a Glance at Hayti*,⁸⁴ en el que hace una patética descripción de cómo era Puerto Plata para esa época:

83. Vivió en diferentes ocasiones y allí le nacieron algunos de sus hijos. Fue gobernador. Ocupó otros cargos como fueron: Regidor y presidente, interventor de aduanas. Combatió al Régimen de los seis años de Báez. Llegó a ocupar la presidencia de la República en cinco ocasiones diferentes en los años: 1873, 1874, 1878.
84. Publicado en español con el título: *Santo Domingo, pasado y presente*. Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1974 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos).

*“Una ciudad de aspecto deprimente, en la cual la mayoría de las casas son de madera y generalmente tienen dos pisos de altura con balcones en el segundo; las principales de ellas, así como las tiendas están situadas en calles paralelas que bajan directamente de las colinas a las aguas de la bahía. Estas calles son estrechas y mal pavimentadas, pero la situación natural de la ciudad es muy afortunada, pues proporciona amplio espacio para el desarrollo de una gran ciudad”.*⁸⁵

De acuerdo con el censo de 1871, su población era de 3,087 habitantes siendo la mitad extranjeros. Aparte de los dominicanos, vivían: cubanos, chinos, españoles, chilenos, puertorriqueños, estadounidenses, daneses, franceses, haitianos, holandeses e inmigrantes de las Antillas Menores. Realizaban diferentes actividades, como carpinteros, marinos, carreteros, albañiles, fotógrafos, lavanderas, comerciantes, sastres, pintores, jornaleros, etc.⁸⁶ En 1870 la visitó el héroe y político mexicano Antonio López de Santa Ana, quien fuera en varias ocasiones presidente de México.

Sus autoridades en 1870, eran: Ignacio González, diputado y representante del Cibao; Pablo Villanueva, capitán del puerto.

La villa vino a tener su primer medio de comunicación social tardíamente, cuando ya existían periódicos en otros poblados. El 1° de enero de 1872 fue fundado el periódico *El Porvenir*, en el que escribieron los más connotados puertoplateños. Dicho periódico era auspiciado por la Sociedad Amigos del País, se editaba quincenalmente, de su primer

85. Samuel Hazard. Ob. cit., p. 178.

86. Véase el enjundioso ensayo de: Rafael Alberto Brugal Paiewonsky. “Los cocolos en Puerto Plata en 1871”. Contenido en el libro *Puerto Plata en el siglo XVI y otros ensayos*. Santo Domingo, Editora Alfa Omega, 1984, pp. 75 y ss.

número se imprimieron 300 ejemplares. Posteriormente se convirtió en un semanario y se publicaba todos los sábados. Su administrador era el señor José T. Jiménez, años después le sucedió el señor Manuel Castellanos. El periódico trataba temas políticos, de ciencias, comercio, literatura, bellas artes y agricultura y algunas personas pobres lo recibían gratuitamente. El cubano Fernández de Arcila fue su director, hasta el N° 17, de fecha 27 de abril de 1873, siendo sustituido desde entonces por Federico García Copley.

El 15 de octubre de 1892, se fundó el primer periódico diario llamado: *Boletín de Noticias*, fundado por Manuel Castellanos. En el mismo fue que se inició en las letras el connotado historiador y prolífico escritor licenciado Emilio Rodríguez Demorizi.

Ramón Emeterio Betances en Puerto Plata

El doctor Ramón Emeterio Betances⁸⁷ visitó la población por vez primera el 18 de abril de 1875, allí se le tributó un cálido homenaje, banquete, recitaciones y discursos, según Emilio Rodríguez Demorizi⁸⁸ y ejerció la medicina, siendo reconocido por el Ayuntamiento de la ciudad.⁸⁹ También estuvo en Santo

87. Nació en Cabo Rojo, Puerto Rico, el 8 de abril de 1827 y murió en París, Francia, el 20 de septiembre de 1898.

88. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 148.

89. El periódico puertoplateño *El Porvenir* publicó el suelto siguiente: “*El Ayuntamiento (de Puerto Plata) cumpliendo con un deber de gratitud hacia el Dr. Betances, ha acordado en una de sus últimas sesiones, darle un voto de gracias por las trescientas y tantas consultas gratis, que ha dado en esta ciudad, así como por las operaciones que ha hecho sin retribución alguna a la clase pobre. La idea es plausible, pues con ella se da a conocer a ese amigo de la humanidad cuán reconocidos le estamos por sus benéficas obras*”.

Domingo, Santiago, Samaná y otras localidades del país, pero siempre quiso estar en la tierra del general Luperón. Luchó por la causa de la libertad de Cuba y Puerto Rico, su isla encantada. Estrechó vínculos de amistad con Gregorio Luperón y fue nombrado primer secretario de la Legación de la República Dominicana en París, Francia. Escribió su “Adiós”, en dicha ciudad, publicado el 12 de abril de 1882.

Eugenio María de Hostos en Puerto Plata

El 30 de mayo de 1875, Eugenio María de Hostos visitó por primera vez el país, desembarcando en Puerto Plata del vapor americano *Tybbe*. Allí fue recibido por el general Gregorio Luperón. También conoció a Segundo Imbert, Federico Henríquez y Carvajal y otros. De visita estaba el Dr. Ramón Emeterio Betances, quien vivió por muchos años en Puerto Plata.

Hostos se hospedó en la casa del matrimonio de John Kunhardt y Josefa Weston,⁹⁰ ubicada actualmente entre las calles 12 de Julio y Dr. Zafra.⁹¹ Allí escribió: “*Ignoraba que allí había yo de conquistar algunos de los mejores amigos de mi vida*”, como efectivamente sucedió.

El educador puertorriqueño comenzó colaborando con el periódico semanario *Las Dos Antillas*, dedicado a la defensa y propaganda de los intereses de Cuba y Puerto Rico. Fundó y dirigió el periódico *Las Tres Antillas*, que fue clausurado por el Gobierno, y fundó *Los Antillanos*, también clausurado. Allí escribió Hostos sus mejores páginas, como lo registra la historia.

90. Quienes fueron los padre del iniciador del Movimiento Sindical Dominicano, José Eugenio Kunhardt, tenía éste diez años edad para ese entonces.

91. Donde está hoy la Ferretería San Antonio, de Puerto Plata.

Hostos inició su apostolado en el magisterio fundando, el 5 de marzo de 1876, la sociedad-escuela *La Educadora*, y en su discurso de inauguración explicó el objetivo de la misma:

“Popularizar las ideas del derecho individual y público, el conocimiento de las constituciones: dominicana, norteamericana, latino-americanas, así como los principios económico-sociales; en resumen: educar al pueblo”.

El 18 de febrero de 1880 inició sus labores en Santo Domingo la Escuela Normal, fundada y dirigida por Hostos. Recibió el apoyo moral y económico de su amigo Luperón en su nueva y emprendedora empresa. También de Salomé Ureña de Henríquez, de su esposo Francisco Henríquez y Carvajal, de Federico Henríquez y Carvajal y de otros tantos.

Fundó el 25 de noviembre de ese mismo año, el Instituto Profesional de Santo Domingo, donde impartió las cátedras de Derecho Constitucional e Internacional. Llevó la Escuela Normal a Santiago, que se fundó el 19 de enero de 1881.

Los frutos de la gran labor que estaba realizando en el país Hostos comenzaron a verse: el 28 de septiembre de 1884 fueron investidos los primeros maestros normalistas graduados en dicha Escuela. La Iglesia católica, desde un principio se opuso al plan de enseñanza que allí se impartía.

En el año 1888 Hostos abandonó el país debido a la situación política que imperaba bajo la dictadura de Ulises Heureaux (*Lilís*). Se trasladó junto con su familia a Chile y continúa allí con su apostolado.

A la caída del régimen lilisiano, regresó al país el 6 de enero de 1900, siendo nombrado inspector general de enseñanza pública en ese mismo año. Desde esa posición, se ocupó de fundar escuelas en varias provincias y comunidades del país,

como fueron: en Sánchez, La Vega, Moca, Santiago, Puerto Plata, Montecristi, etc.

Hostos, murió en Santo Domingo, el 11 de agosto de 1903. Sus restos reposan en el Panteón Nacional. Antes de fallecer, pidió que su cadáver permaneciera en el país, hasta que Puerto Rico lograra su Independencia de los Estados Unidos de América.

En Puerto Plata estuvieron además: Federico García Copley en 1876,⁹² Fernando A. Meriño,⁹³ Pedro Spignolio en 1878,⁹⁴ Antonio Maceo en 1880,⁹⁵ José María Puig y Zans en 1880.⁹⁶

92. Vino a Puerto Plata, con su hijo el escritor Federico García Godoy. Vivió un gran tiempo allí, junto a su hijo ejerció el magisterio en Puerto Plata; luego se trasladó con su padre a Santiago, y definitivamente a La Vega, donde el hijo formó familia y se destacó en las letras, escribiendo varios libros. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 155.
93. El 13 septiembre de 1878 vino a Puerto Plata a dirigir la iglesia y se marchó en agosto de 1880 para ocupar la presidencia de la República. Ver José Luis Sáez Ramo (compilador). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, p. 36 (Archivo General de la Nación).
94. Vino como secretario del padre Fernando Arturo de Merino. Regresó de nuevo a la muerte de su esposa y de Meriño en 1906 y se quedó viviendo definitivamente en Puerto Plata. Fue periodista, historiador y miembro Correspondiente Nacional de la Academia Dominicana de la Historia. Ver Juan Ventura. "Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia". *Clío*, Año 76, Nº 173, pp. 209-246. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).
95. Importante dirigente de las luchas a favor de Cuba, quien visitaba aquella ciudad en busca de ayuda de parte del pueblo dominicano.
96. Era oriundo de Cataluña, España, trabajó como comerciante en Sánchez y Puerto Plata. Casó con doña Baltazara de Jesús Rodríguez Jiménez. Dicho matrimonio procreó los hijos: José María (a) Pepito, María Teresa (a) Tete, Alonso, Agustín J. Puig Rodríguez. Media hermana: Olimpia Martínez, hija de Puig y Zans con Colasita Martínez. Puig

¿Visitó José Martí Puerto Plata?

No hay pruebas concluyentes de que José Martí estuviera de visita en alguna ocasión durante los tres viajes que realizó al país. Existen opiniones encontradas sobre este tópico, algunos sostienen que nunca la visitó, porque no existe indicio alguno documental que avale tal aseveración. El licenciado Emilio Rodríguez Demorizi es de los que mantiene esa postura. Él escribió dos libros sobre Martí: el primero, *Martí en Santo Domingo*⁹⁷ y el segundo, *Martí y Máximo Gómez en la poesía dominicana*.⁹⁸ Otros, como José Margarito Gutiérrez, dicen que José Martí estuvo en dos ocasiones en Puerto Plata.⁹⁹

No tiene desperdicio la nota número 43 que aparece copiada en el libro *Martí en Santo Domingo*, que dice lo siguiente:

“Según tradición repetida en Puerto Plata, Martí estuvo dos veces en La Loma de las Bestias, inmediaciones de la ciudad, en la casa de la familia cubana de León. Pablito Barrero decía que Martí había estado en Cafemba, también en las cercanías de Puerto Plata, en casa de su tío Paquito Barrero; y Manuel de Jesús Mathiew, quien afirma que el Manifiesto de Montecristi se imprimió en Puerto Plata, lo asegura igualmente. Sin embargo, para nosotros no hay ningún indicio cierto de que Martí hubiese estado en Puerto Plata. De ser cierto, por más

y Zans murió en La Vega en 1893. Ver. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 208.

97. Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978, pp. 397 y 398.

98. Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí y Máximo Gómez en la poesía dominicana*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1953.

99. Véase José Margarito Gutiérrez. *Páginas para la Historia*. s/c, s/e, 1900.

*secreto que fuere el viaje, alguna noticia de ello habría en los escritos de Martí y de Gómez, y en la correspondencia de don Cosme Batlle al cónsul de España en Santo Domingo, que hemos examinado”.*¹⁰⁰

Por otra parte, Rodríguez Demorizi en su libro *Noticias de Puerto Plata*,¹⁰¹ reproduce un artículo escrito por el educador puertorriqueño Eugenio María de Hostos en donde éste dice que Martí pasó por Puerto Plata.

En conclusión, soy de la opinión de que José Martí nunca visitó a Puerto Plata en los tres viajes que hizo al país.

Puerto Plata, 1880-1900

Durante el gobierno provisional, presidido por Gregorio Luperón se hicieron diversas obras de infraestructura para Puerto Plata y el país. En esta última estuvieron: Antonio Maceo en 1880;¹⁰² Máximo Gómez en 1885, 1886 y 1900;¹⁰³

100. Emilio Rodríguez Demorizi. *Martí en Santo Domingo...*, p. 397.

101. Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 39.

102. Vino el 11 de febrero de 1880 en compañía de su hermano Marcos Maceo, se hospedó en la vivienda de Fernando Figueredo. Conversó con el presidente Ulises Heureaux y recibió ayuda para la causa cubana de estos dos. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Maceo en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978, p. 53 y ss.

103. En el mes de octubre de 1900 escribió un artículo “La vuelta a mi Patria”, en *El Porvenir*. Allí se reunió con Gregorio Luperón. La segunda vez que estuvo allí fue desde el 20 de enero hasta el 22 de febrero de 1886.

Francisco Ornes en 1885;¹⁰⁴ José Dubeau en 1882;¹⁰⁵ José Ginebra en 1880;¹⁰⁶ Américo Lugo en 1889;¹⁰⁷ Demetria Betances;¹⁰⁸ José María Rodríguez Arresón en 1894;¹⁰⁹ Salomé Ureña de Henríquez en 1892 y 1896;¹¹⁰ Emilio Cordero

104. Vino procedente de Puerto Rico a Puerto Plata. Casó con Herminia Schoewerer. Tuvieron varios hijos: Pedro Germán, Horacio Francisco, Eulalia, Virginia, Teresa de Jesús y Julia Mariana Ornes S. Fue el padre del reconocido profesor, antitrujillista y abogado puertoplateno Pedro Germán Ornes S. Éste a su vez casó con Pura Marina Coiscou Pimentel y tuvo tres hijos: Germán Emilio, Horacio Julio y Maricusa Ornes Coiscou. Ver Juan Ventura. *Figuras puertoplateñas*, tomo II. Santo Domingo, Editora Cántera Gráfica, 1997, pp. 31 y 32.
105. Vino a Puerto Plata como profesor procedente de San Cristóbal, donde había nacido el 19 de marzo de 1857, hijo de Agustín Dubeau y de Gregoria Bremont. Por muchos años ejerció el magisterio en San Francisco de Macorís, Moca, Santiago, Samaná y Puerto Plata. Escribió versos. Dejó inédito un libro que luego fue publicado póstumamente: *Procederes. Guía para maestro*. Murió en Puerto Plata el 2 de diciembre de 1925. Ver Juan Ventura. *Figuras puertoplateñas*. Santo Domingo, Editora El Bloque, 1994, pp. 34 y 35.
106. Se estableció en Puerto Plata proveniente de España. Destacado y próspero hacendado. Casó con Adelaida Pelegrín. Tuvieron varios hijos.
107. Fue de los primeros abogados en ejercer dicha profesión allí en compañía de Ramón Ferreras y Francisco J. Peynado, siendo el juez de primera instancia Ildefonso Mella Brea, hijo del Padre de la Patria Ramón Mella. Lugo casó con Dolores Romero. Ver Emilio Rodríguez Demorizi. *Noticias de Puerto Plata...*, p. 183.
108. Educadora puertorriqueña y hermana del Dr. Ramón Emeterio Betances. Estuvo en Puerto Plata a partir de 1890 e impartió clases en Puerto Plata. Formó a las educadoras Mary Lithgow, Antera Mota de Reyes, Mercedes Mota y otras.
109. Vino en 1894, traído por el dictador Ulises Heureaux, para fundar y dirigir la Academia y Banda Militar del Batallón San Felipe de Puerto Plata. Ver Sebastián Rodríguez Lora. *Estampas de mi pueblo*, 3ª edición. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1988, p. 251.
110. Vino a Puerto Plata en esas dos ocasiones a casa del educador José Dubeau, en busca de su salud en compañía de sus hijos Pedro y Max

en 1896;¹¹¹ don Andrés Brugal Montané en 1897;¹¹² Juan Francisco Ortea en 1885;¹¹³ William Federico Finke;¹¹⁴ José

Henríquez Ureña. Participó en varias veladas en la Sociedad Fe en el Porvenir.

111. Fue gobernador de Puerto Plata y abuelo del reconocido historiador Dr. Emilio Cordero Michel. Ver *Censo de la Común de Puerto Plata* de 1919, p. 103.
112. Para el año 1897 Cuba libraba su guerra de Independencia contra España y dos de sus hijos: Antonio y Francisco Brugal Pérez les prestaron ayuda a los nacionales cubanos sublevados, dándoles machetes colín, de la ferretería que tenía su padre y que era atendida por ellos dos. Estos fueron delatados al Ejército español y don Andrés Brugal Montané decidió sacarlos de Cuba y se dirigieron a República Dominicana, estableciéndose en el sitio de Navas, Imbert, Puerto Plata, comprando allí una finca, la misma fue administrada por sus dos hijos Antonio y Francisco Brugal Pérez. Se trasladó, junto con su familia a Puerto Plata. Andrés Brugal Montané, fue el mentor y fundador de la Casa Brugal. Juan Ventura. *Figuras puertoplatenas*, tomo II..., pp. 17 y ss.
113. Vino procedente de España a Puerto Plata. Casó con Fanny E. Kennedy. Allí nacieron sus hijos: Francisco Carlos y Juan Isidro Ortea Kennedy, desde muy jóvenes se dedicaron a la política partidista. Francisco Carlos se dedicó al campo del periodismo y la literatura y fue el padre de la poetisa y autora de *Risas y lágrimas*, Virginia Elena Ortea. Su hermano Juan Isidro Ortea murió fusilado en el año 1881. Ver Juan Ventura. *Figuras puertoplateñas*, tomo I... pp. 61 y 52.
114. Los Finke, son oriundos de Bremen, Alemania, siendo los troncos principales: Delman H. Finke (1759-1863) y Charlotta E. Bechtel (1778-1836) y tuvieron ocho hijos: Alberto (1803-1879), Henrich (1804-1883), Helena (1805-1857), John (1806-1876), Charlotte (1811-1834), Randolph (1816-1842), Wilhein (1818-1886) y William Federico Finke (1820-1865). William Federico Finke llegó procedente de Bremen, Alemania a la República Dominicana en el año 1894, en plena dictadura de Ulises Heureaux y casó con Luisa Mercadé (nació en Cabo Haitiano, Haití el 22 de agosto de 1836). Dicho matrimonio procreó siete hijos que fueron: Guillermo William, Juan Federico, Carlos Alfredo, Luis Eduardo, Jorge, Emilia Luisa y Luisa Carlota Finke Mercadé. Entrevista con el Dr. Carlos Manuel Finke G., en fecha 29 de junio de 2004.

del Carmen Ariza,¹¹⁵ en 1885; Francisco Plá Varona en 1895;¹¹⁶ Antero Beauchamps;¹¹⁷ Eugenio Deschamps en 1900¹¹⁸ y otros tantos.

En conclusión, durante el siglo XIX se establecieron en Puerto Plata diferentes personalidades nacionales y extranjeras que dejaron en ella sus aportes y huellas que coadyuvaron desarrollo económico, social, cultural, político, educativo, militar y profesional de esa pujante y próspera ciudad cosmopolita del norte del país.

115. Vino a Puerto Plata de Moca, donde nació el 16 de julio de 1861, hijo de Balbino Ariza y Angela Torres. Vivió en Hamburgo, Alemania. Fue perseguido en 1887 en el gobierno de Heureaux. Ejerció el magisterio en Salcedo. Trabajó por algunos años en la Casa Cosme Batlle y Compañía como contable. Fue el fundador de la Fábrica Nacional de Fósforos en 1916, en Puerto Plata. Murió en Puerto Plata en 1953.
116. El 19 de febrero de 1895 llegó a Puerto Plata y de inmediato se integró a la Academia y Banda Militar del Batallón San Felipe de Puerto Plata. Fundó el Coro Santa Cecilia, en 1901, junto a la primera arpista de las Antillas Mercedes Cocco Pastoriza (a) doña Cheché (1882-1992). El mismo era único en su género que ha tenido este pueblo, el cual contaba con voces apreciadas y distinguidas como las de Hilda Arzeno, Teté Ruano, Diana Arzeno y otras. Al fundarse la Academia de Música Municipal de Puerto Plata, en 1907, fue profesor y ayudante de su director el puertorriqueño José María Rodríguez Arresón, hasta el año 1912. En 1913 pasó a sustituir al director Francisco García (a) Pancho en la dirección de la Academia de Música Municipal de Puerto Plata y permaneció durante veintiséis años de fructífera labor, siendo sustituido por su hijo Manuel Plá Cocco, en 1939.
117. Llegó al país procedente de Maracaibo, Venezuela, con su esposa e hijos. Era oriundo de las Marías, Puerto Rico. Su hija Edelmira Beauchamps Martínez (a) Pítita regenteó un próspero negocio en la calle Del Camino Real, que puso por nombre, Almacén Las tres hermanas, en honor a: Luisa, Lidia y Alicia Messón Beauchamps, hija de Luis Manuel Messón.
118. Vino como gobernador de Puerto Plata y permaneció hasta el año 1902. Vivió en Las Flores.

Bibliografía:

Acevedo, Carlos. *Puerto Plata. Imágenes de una historia luminosa*. Puerto Plata, Impresión HKM Computarizada, 2004.

Balaguer, Joaquín. *Historia de la literatura dominicana*, 7ª edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1988.

Balcácer, Juan Daniel Balcácer. *Papeles y escritos de Francisco J. Peynado (1863-1933). Prócer de la Tercera República*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994 (Fundación Peynado Alvarez, Inc).

Bosch, Juan. *Composición social dominicana. Historia e interpretación*. 20ª edición. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1999.

Bosch, Juan. *La Guerra de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1982.

Brugal Paiewonsky, Rafael Alberto. *Puerto Plata, siglo XVI y otros ensayos*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1994.

Brugal Paiewonsky, Rafael Alberto. *Calles de mi ciudad*. Santo Domingo, Editora Cántera Gráfica, 1996.

Brugal Paiewonsky, Rafael Alberto. "Familia Imbert. Estudios genealógicos". Inédito.

Cobles Valdespina, Bienvenido. *Puertoplateños ilustres*. Santiago de los Caballeros, Editora L. H. Cruz, C. Por A., 1975.

Collado, Miguel. *Bibliografía comentada sobre comunidades de República Dominicana*. Santo Domingo, Editora Buho, 1999 (Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial. Colección provincias No. 3).

Contín Aybar, Néstor. *Historia de la literatura dominicana*, IV tomos. Santo Domingo, Editora Taller, C. Por A., 1986 (Universidad Central del Este).

Clase, Pablo, hijo. *Puerto Plata. La Novia del Atlántico*. Santo Domingo, s/i, s/f.

Cruz Sánchez, Filiberto. *Mella. Biografía política*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 1996.

Diccionario Enciclopédico Dominicano, volumen I. Santo Domingo, Taller Gráfico, 1988 (Colección Orfeo, Biblioteca Nacional).

Domínguez, Jaime de Jesús. *Economía y Política en República Dominicana, 1844-1861*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1977 (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Domínguez, Jaime de Jesús. *Notas económicas y políticas dominicanas sobre el período julio 1865-julio 1886*, II tomos, Santo Domingo, Editora Universitaria, 1983 (Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Enciclopedia dominicana, tomo IV, 2ª edición ampliada, corregida y actualizada. Barcelona, España, Publicaciones Reunidas, S. A., 1978.

Espinal Hernández, Edwin. *José Batlle Filbá. Del Maresme catalán al Cibao dominicano*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2007 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Gerón, Cándido. *Diccionario de autores dominicanos. 1492-2003*, 4ª edición aumentada, actualizada y coregida. Santo Domingo, Editora de Colores, 2003.

Gutiérrez, Franklin. *33 historiadores dominicanos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2002 (Ediciones Librería La Trinitaria).

Hazard, Samuel. *Santo Domingo, presente y pasado*. Santo Domingo, Editora Santo Domingo, 1974 (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.).

Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, segunda edición. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1972 (Colección Estudios, UCMM).

Incháustegui, Arístides y Delgado Malagón, Blanca (Compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Clío, Escritos (I)*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1994 (Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, Vol. II)

Jimenes Grullón, Juan Isidro. *Sociología política Dominicana*, Volumen I (1844-1898), 3ª edición. Santo Domingo, Alfa y Omega, 1980.

Larrazábal Blanco, Carlos. *Familias dominicanas*, 9 volúmenes. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967-1980 (Academia Dominicana de la Historia).

Lockward, George. *Correspondencias de Tindall, primer misionero protestante en dominicana*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1981.

Lockward, George. *El protestantismo en dominicana*, 2ª edición. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1982.

Lockward, George. *Documentos para la historia de las relaciones dominico-americanas, 1837-1861*, II tomos. Santo Domingo, Editora Corripio, 1983.

Martínez, Rufino. *Del Puerto Plata de ayer*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963.

Martínez, Rufino. *Disertaciones*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie XI)

Martínez, Rufino. *Glosas y apreciaciones*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1983. (Universidad CETEC).

Martínez, Rufino. *Diccionario biográfico-histórico dominicano, 1821-1930*, 2ª edición corregida al cuidado de Diógenes Céspedes. Santo Domingo, Editora de Colores, 1997.

Martínez, Rufino. *Páginas de mi vida*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1975.

Martínez, Rufino. *Puerto Plata*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie Ensayos VI).

Martínez, Rufino. *Gregorio Luperón*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1982 (Universidad CETEC, Serie Historia 2).

Martínez, Rufino. *De Sosúa a Matanzas*. Santo Domingo, Editora Cultural Dominicana, 1983 (Universidad CETEC, Serie Ensayos VIII).

Martínez, Rufino. *Hombres Dominicanos. Deschamps, Heureaux, Luperón, Santana y Báez*, 2ª edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 1985.

Martínez, Rufino. *Hombres Dominicanos. Heureaux y Trujillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965.

Martínez, Rufino. *De las letras Dominicanas*. Santo Domingo, Editora Taller, 1996 (Biblioteca Taller, N° 308).

Payero Brisso, Juan Francisco. *Puerto Plata del Sur de la Florida*. Puerto Plata, Impresos Acevedo, 2004.

Puig Ortiz, José Augusto. *Emigración de libertos norteamericanos a Puerto Plata en la primera mitad del siglo XIX. La iglesia metodista wesleyana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1978.

Puig Ortiz, José Augusto y Gamble, Robert S. *Puerto Plata. La conservación de una ciudad inventario. Ensayo histórico-arquitectónico*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1978.

Rodríguez, Pablo. *Puerto Plata. Perfil histórico y económico*. Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, S. A., 2002 (Ediciones Renovación).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Antecedentes de la anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. IV).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Noticias de Puerto Plata*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975 (Sociedad Dominicana de Geografía, Vol. VIII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Maceo en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978 (Fundación Rodríguez Demiriz, Vol. VIII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Martí en Santo Domingo*, 2ª edición. Barcelona, España, Gráficas M. Pareja, 1978 (Fundación Rodríguez Demorizi, Vol. VII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, C. por A., 1963 (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García, Roune, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1958 (Archivo General de la Nación, Vol. III).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Homenaje a Mella. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-*

1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964 (Academia Dominicana de la Historia).

Rodríguez Lora, Sebastián. *Estampas de mi pueblo*. 3ª edición aumentada. Santo Domingo, Editora Corripio, 1992 (Ediciones Cultura Puertoplateña, Sociedad Cultural Renovación).

Sáez, José Luis (compilador). *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 (Archivo General de la Nación, Vol. XXVIII).

Senior, Eugenio J. *La Restauración en Puerto Plata. Relato de un restaurador*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963.

Troncoso Sánchez, Pedro. *Episodios duartianos*. Santo Domingo, Editora Listín Diario, 1977 (Periódico Listín Diario).

Vega, Bernardo. *Los primeros turistas en Santo Domingo. Selección, prólogo y notas de Bernardo Vega*. Santo Domingo, Editora Taller, C. por A., 1991 (Fundación Cultural Dominicana).

Ventura, Juan. *Figuras puertoplateñas (Biografías)*, tomos I y II. Santo Domingo, Editora Bloque, 1994 y Editora Cántera Gráfica, 1997, respectivamente.

Ventura, Juan. “Rufino Martínez. Vida y obra de un puertoplateño ilustre“. *Estudios Sociales*, Vol. XXXVI, N° 133, pp. 11-39. Santo Domingo, julio-septiembre de 2003 (Centro Bono).

Ventura, Juan. “Historiadores puertoplateños miembros de la Academia Dominicana de la Historia“. *Clío*, Año 76, N° 173, pp. 209-246. Santo Domingo, enero-junio de 2007 (Academia Dominicana de la Historia).



Calle Beller en Puerto Plata, al iniciarse el siglo XX. Fuente: Archivo de Emilio Cordero Michel.

La historia de los marginales¹

Jean-Claude Schmitt²

La historia era, ante todo, una obra para justificar el progreso de la Fe o de la Razón, del poder monárquico o del poder burgués: así, por largo tiempo, se ha escrito a partir del “centro”. Sólo parecían importar los papeles desempeñados por las élites de poder, de la fortuna o de la cultura. La historia de los pueblo se reabsorbía en la historia dinástica, y la historia *religiosa*, en la de la Iglesia y los clérigos. Fuera de los grandes autores y de las cartas eruditas, nada de literatura. A partir del centro irradiaba la verdad a la que se remitían todos los errores, las desviaciones o, simplemente, las diferencias: así, el historiador podía legítimamente colocar en el centro su ambición de escribir una historia “auténtica” y “total”. A su mirada sólo escapaba un “resto” superfluo, una “supervivencia” anacrónica, un “silencio” cuidadosamente mantenido o un simple “ruido” pasado por alto.³

1. Tomado de *La Nouvelle Histoire*, bajo la dirección de Jacques Le Goff. París, Éditions Complexe, 1988, pp. 277-305. Reproducido por Luis M. de las Traviesas Moreno y Gladys Alonso González (Editores) en *La Historia y el oficio de historiador. Colección de autores franceses y cubanos*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1996, pp. 59-83.
2. Historiador, archivista-paleógrafo y catedrático de historia. Director de la EHESS (École des Hautes Études en Sciences Sociales) de París, del Grupo Antología Histórica del Occidente Medieval y autor de varias obras sobre las relaciones entre cultura popular y cultura de élite en la Edad Media.
3. Michel de Certeau. *L’Absent de l’histoire*. París, Mame, 1973; *L’Écriture de l’histoire*. París, Gallimard, 1975.

Un nuevo rostro de la historia

Una especie de “revolución copérmicana” afecta hoy la escritura de la historia. Es sensible desde hace 15 años, aunque estaba preparada desde mucho tiempo atrás. Sin estar necesariamente abandonada, la perspectiva tradicional parece insuficiente, limitada por su propia posición: a partir del centro, resulta imposible abarcar de una mirada una sociedad entera ni escribir su historia de otra manera que reproduciendo los discursos unanimistas de quienes detentan el poder. La comprensión brota de la diferencia: para ello hace falta que se entrecrucen múltiples puntos de vista, que revelen del objeto –considerado esta vez a partir de sus márgenes o del exterior– los tantos rostros diferentes que se esconden entre sí.

Esta toma de conciencia de la relatividad de las perspectivas científicas, no es propia sólo de la historia, pues afecta también –y en primer lugar– las ciencias físicas y matemáticas posteinsteinianas, o la antropología cuidadosa de evitar la acusación de etnocentrismo: las ciencias humanas conocen, a su manera, una especie de “descolonización” interna, que tampoco carece, por supuesto, de relación con los esfuerzos emancipatorios del tercer mundo.

Tras esta historia invertida, y al mismo tiempo fragmentada –pues al seguir las huellas multiplica los puntos de observación–, se perfilan también los problemas materiales y la crisis de conciencia de la sociedad en que se escribe. Cierto, esta historia nueva se explica ampliamente por el desarrollo progresivo de la disciplina misma, cada vez más orientada tras la primera postguerra hacia una “historia *social*”, cuidadosa de analizar –a menudo con la ayuda de métodos *cuantitativos*– las diferencias de comportamiento de las masas.

La simple crítica de los documentos “*seriados*” que emplea obliga a plantear el problema de los excluidos y de los mudos de la historia tradicional: ¿cómo utilizar un registro fiscal para reconstruir la población de una ciudad, cuando sólo aparecen en él los nombres de quienes pagaban efectivamente el impuesto? ¿Cuál era la proporción de quienes no tenían nada, y cuál era su peso en la vida de la ciudad? Pero el interés de los historiadores por los márgenes se debe aún más, sin duda, a la evolución de su propia sociedad.

Ya a fines del siglo XIX y a principios del XX, los historiadores se inclinaron hacia los vagabundos y los criminales del pasado: sufrían la doble inspiración de una tradición literaria dedicada al exotismo social –que se remonta al Renacimiento, y a la cual los románticos dieron un segundo impulso– y de los estudios jurídicos y *estadísticos* acerca de la criminalidad contemporánea. Pero influía, sobre todo, el peso de las masas desarraigadas por la *revolución* industrial, recientemente urbanizadas y fácilmente desclasadas. Por otra parte, el problema establecía una continuidad entre el pueblo menudo, *popolo minuto* de las *ciudades* del Antiguo Régimen, y la clase obrera del mundo capitalista.

Se muestra una misma relación entre las dificultades de la economía occidental del período entre las dos guerras, los efectos políticos y sociales de la crisis de 1929 –basta pensar en *Las viñas de la ira* o en el teatro de Brecht– y el desarrollo, especialmente en Estados Unidos, de estudios *sociológicos* sobre la “marginalidad social”. Sin duda, aún era muy temprano para que la nueva historia social, demasiado joven todavía, pudiese integrar enseguida los aportes de estas investigaciones sociológicas: valga hacer notar, a título de referencia cronológica, que la creación de los *Annales*, revista

de historia económica y social que iba a desempeñar un papel muy grande en el desarrollo de las problemáticas nuevas, data también de 1929. Pero tras la Segunda Guerra Mundial, y más exactamente después de 1968, en los estudios históricos se impone el cambio de orientación del que se ha hablado, al mismo tiempo que un término nuevo, los “marginales”, se emplea por primera vez y simultáneamente como sustantivo en la gran prensa y en los trabajos de los historiadores. Tal coincidencia no es frecuente: merece explicarse.

¿Qué es un marginal?

El solo uso de este término evoca el potente movimiento contestatario que, en Estados Unidos primero y en Europa después, atacó los valores mejor establecidos de la civilización judeo-cristiana, del mundo capitalista y, en general, de las sociedades industriales y burocráticas: cada uno a su vez, *beatniks* y *hippies*, “comunidades” y “ecologistas”, han atacado con sus declaraciones y comportamiento a la moral sexual tradicional y a la institución de la familia; a la ética del trabajo y a la *ideología* del progreso; a la ley de la ganancia, a los despilfarros de la sociedad de consumo y a la contaminación de una industria que todo lo invade.

Esta marginalidad consciente y contestataria—cuyas formas varían desde la simple impertinencia hasta la no violencia de los pacifistas en los “acontecimientos” de Mayo del 68— no hace más que revelar y denunciar a veces tipos de marginalidad o de exclusión menos abiertamente provocadores, cotidianamente sufridos y no voluntarios, pero aún muchas más importantes por el número de personas que supone y por la amplitud de la injusticia social, inherente al funcionamiento de las sociedades

de las cuales son el vivo testimonio: abarca desde los ghettos negros de América del Norte y de África del Sur hasta las “favelas” de Brasil o las villas miseria de los “trabajadores emigrados” de Europa.

Los dos fenómenos resultan bien distintos y de una escala muy diferente, pero en última instancia el sistema que los causa es el mismo. Por otra parte, “tomas de conciencia” y “tomas de palabra” ganan categorías nuevas: el “Black Power” americano, los movimientos feministas y los comités de prisioneros, denuncian cada vez más abiertamente las diversas formas de explotación, de dominación y de exclusión que están en la base de la reproducción del orden social.

En la noción de marginalidad se incluyen niveles diferentes

Hechas en bloque, estas observaciones no tienen otro objetivo que recordar en primer lugar que el historiador, conscientemente o no, le plantea al pasado las interrogantes que le brinda su propia sociedad. Muestran también la dificultad de una definición abstracta de los fenómenos de la marginalidad. No obstante, pueden *a priori* distinguirse numerosas nociones: la de marginalidad, que implica un *status* más o menos formal *en el seno* de una sociedad y traduce una situación que, en teoría al menos, puede ser transitoria: más acá de la marginalidad, la noción de integración (o de reintegración), que indica la ausencia (o la pérdida) de un *status* marginal en el seno de la sociedad; y por el contrario, más allá, la noción de exclusión, que señala una ruptura –a veces ritualizada– respecto al orden social.

Es difícil aprehender el contenido mismo de estas nociones. Pero puede notarse, con Bronislaw Geremek, que ellas conciernen a dos planos de la realidad que no coinciden

necesariamente: el de los valores socioculturales y el de las relaciones socioeconómicas.⁴ Un individuo o un grupo puede participar de las relaciones de producción, aun rechazando de plano las normas éticas de su sociedad, o estando excluido de la jerarquía de valores de esa sociedad.

Una sociedad dada puede codificar los tránsitos de la condición de marginal a la de excluido, y darle la forma de un ritual: hay que tener cuidado de no olvidar la importancia concedida a la noción de margen en el análisis de los “ritos de tránsito”, que, según A. van Genep, comprenden sucesivamente tres etapas: separación, margen y admisión.

Habría que pensar también en el modo en que estas condiciones se asumen: ¿son sólo soportadas –y en este caso, con qué grado de conciencia– o buscadas voluntariamente?

¿No habría que distinguir la posibilidad de una marginalidad individual, al lado de la existencia de grupos marginales?

En fin, ¿debe asumirse necesariamente que toda marginalidad es vil, rechazada a lo más bajo de la escala de valores por quienes la determinan? ¿No hay forma de marginalidad “positiva”?

Resulta evidente que estas interrogantes carecen de significado, si no se las somete a la prueba de lo real, en una sociedad histórica dada. La elección de la Europa Occidental de los siglos XI al XVIII se nos impone, a la vez, por razones de especialización personal y porque, particularmente en este contexto, estudios importantes han hecho avanzar de manera considerable, en los últimos años, la historia de la marginalidad.

4. Bronislaw Geremek. *Les Marginaux Parisiens aux XIV^e et XV^e siècles*. París, Flammarion, 1976.

Los márgenes del mundo

No se trata aquí de discutir ampliamente acerca de la unidad histórica de la sociedad europea durante un período tan largo: bastará con notar la permanencia y la evolución de cierto número de rasgos *estructurales*: predominio de la agricultura sobre todas las demás actividades económicas; permanencia de las relaciones de producción, caracterizadas especialmente por la perennidad de las relaciones de dependencia entre los hombres; lento desarrollo, a partir del siglo XI, de las ciudades y de la economía artesanal y mercantil; importancia de todo punto considerable de la religión y del poder ideológico de la Iglesia; desarrollo del Estado, desde fines de la Edad Media. En fin, una serie de “*crisis*” sucesivas, que son tanto de reorganización de estructuras, como de nuevas relaciones de producción –capitalistas–, nacen de esta sociedad y se afirman en los siglos XVIII y XIX.

Las tierras desconocidas, alimento para la imaginación colectiva

Es esencial destacar que este mundo, durante mucho tiempo, se sabía limitado en su *espacio*. Para tomar la palabra “margen” en su sentido original, este espacio está “limitado”. Está rodeado de tierras y mares desconocidos cuyo conocimiento se difumina de manera progresiva a medida que se aleja del centro: vastas franjas inciertas, viveros de “mirabilia”, de maravillas y de prodigios, como Islandia, al oeste, donde los autores del siglo XII sitúan una de las posibles bocas del purgatorio; o incluso Irlanda, o el país de Gales, donde los romances cortesos ubican el reino de Arturo y la búsqueda del Grial.

Pues este flujo que rodea las tierras seguras como “el margen” –expresión de los copistas de la Edad Media– rodea

el texto y limita la página, nutre una imaginación colectiva, cuyo descubrimiento progresivo de la Tierra no logra agotar tan pronto su exuberancia: puebla las riberas del Océano Índico (representado cerrado y no abierto), el país de los negros etíopes, y pronto las “Indias Occidentales” –nuestras Américas– de monstruos que desafían la razón (aunque también ellos pasan por ser productos de la creación de Dios) o de Buenos Salvajes que parecían ignorar la Caída. En efecto, los europeos proyectan sus fantasmas sobre este “horizonte onírico” (Jacques Le Goff), mundo al revés donde reinan el oro, la abundancia y la libertad sexual; en este paraíso perdido, el nudismo, el incesto y el erotismo resultan cosas “naturales”.⁵

Pero este juego de espejos no es inocente: desde los márgenes del mundo, devuelve al corazón de los conflictos religiosos y sociales imágenes que, puestas al derecho, se tornan escenas de depravación en las acusaciones que enfrentan los herejes. En la penumbra de las “cavernas” y el secreto de las “sectas”, hermanos y hermanas, hijos y madres, ¿no mezclan sus sexos? Sin llegar hasta los confines imaginarios, el espacio conoce aún otros límites: como antaño la “Romania” se definía en oposición a los “bárbaros”, la cristiandad occidental está, según las épocas, rodeada de “paganos” (los escandinavos, los húngaros de la alta Edad Media), de “cismáticos” (los bizantinos) y, sobre todo, de “infielos” (los musulmanes).

Con estos últimos, nada de contactos regulares, salvo, precisamente, en los márgenes geográficos y culturales: España, Sicilia, la Tierra Santa. Pero la marginalidad se torna bien pronto exclusión: la conclusión de La Reconquista española en el oeste, la pérdida de los Estados latinos de oriente y el empuje turco al este, borran en la época moderna el flujo de las

5. J. Le Goff. *Pour un autre Moyen Age*. París, Gallimard, 1977.

fronteras medievales: con el “berberisco”, pirata y saqueador del litoral, ya no hay otro diálogo posible que el de las armas.

Fronteras interiores

El Occidente tiene un número infinito de márgenes, o mejor de marcas, de zonas fronterizas para emplear una expresión de la época, en el interior mismo de su espacio. Este espacio es de los más divididos: nada de “economía de mercado” capaz de unificar todo el mundo conocido, a despecho de un comercio lejano, pero sólo tendrá que ver con productos muy particulares, y ante todo las especias.

La palabra “marca” tiene acepciones incontables, que muestran otros tantos espacios yuxtapuestos e imbricados: así un reino tiene sus marcas (en la época carolingia son zonas intermedias conquistadas a los paganos y confiadas a un conde o a un “marqués”) y un simple dominio señorial las suyas, testigo esta cláusula de una donación de siglo XIV: “*Item cien arpentas de bosque, de setos, matorrales, Marcas, etc.*” Avanzando y retrocediendo a medida que lo hace la extensión variable de los cultivos, esta franja de matorrales y de bosque separa el mundo de los hombres —pueblos y aldeas— del mundo salvaje: la *gaste forêt* de los romances cortesés, el espacio no domesticado, guarida de fieras, de seres demoníacos y de bandidos; pero la foresta está atravesada por claros donde trabajan los carboneros y oran los eremitas retirados al “desierto”, esos marginales por excelencia de la cristiandad medieval: en su descripción del país de Gales de fines del siglo XII, Giraud de Bari dice explícitamente que quienes viven en los claros, a la manera de los eremitas solitarios, viven “en el margen (*i margine*) de la foresta”.

En otras partes, la foresta cede lugar a la landa y a las montañas, pero aquí todavía se anima toda una vida en el margen: la de los pastores que conducen los rebaños de los aldeanos, pero cuyo aislamiento prolongado, la sola compañía de sus bestias y el conocimiento de un saber del cual los otros están excluidos, los rodea de un halo de misterio y los empuja a comportamientos anormales:⁶ a inicios del siglo XIV, entre Cataluña, al alto Ariège y el Rosillón, los pastores divulgaron, al ritmo de las sonajas y el paso del rebaño, la herejía de los cátaros. En su vida *sexual*, los hombres se adaptan también a su soledad: hasta la época del “Padre Padrone”,⁷ en la Cerdeña contemporánea, la “bestialidad” era el pecado más grave.

Más cerca de los lugares habitados, en los márgenes de las villa y aldeas, he aquí al fin los molinos que giran en la corriente del río o con el viento de las colinas. El molinero, maestro de un saber *técnico*, propietario o con más frecuencia arrendatario de la más imponente e indispensable máquina de la sociedad, resulta también un marginal.⁸ No es casual que se le halle a veces asociado a la herejía, y Carlo Ginzburg pudo reconstruir recientemente, según los archivos de la Inquisición italiana del siglo XVI, la cosmología que uno de ellos se había forjado, tomando prestado a la vez de las representaciones de la *cultura popular* y de las briznas de la cultura erudita que le habían llegado.⁹

6. Kayser-Guyot. *Le Berger en France aux XIV^e et XV^e siècles*. París, Klincksieck.

7. *Padre Padrone* es el título de la una película italiana reciente.

8. C. Rivals. *Le Moulin à vent et le Meunier dans la société française traditionnelle*. Ivry, Serg, 1976.

9. C. Ginzburg. *Il Formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del 500*. Turin, Einaudi, 1976.

Rechazo a los marginales

Del siglo XI al XIII, la Europa occidental conoce un conjunto de mutaciones económicas, demográficas, sociales e intelectuales de primera significación. Los reajustes más o menos violentos de la estructura social provocan nuevos fenómenos de marginalización, pero también permiten la integración de todo tipo de marginalidades cuyo papel es esencial en la constitución de esta nueva sociedad.

Las villas, reductos de marginalidad en la sociedad feudal

En un mundo donde, desde el fin de la Antigüedad y las invasiones bárbaras, el campo y las grandes extensiones forestales habían retomado sus derechos, el renacimiento de las *villas* es un aspecto esencial de estas mutaciones. Por sus actividades, su apariencia, sus habitantes, su derecho, la villa constituye, en primer lugar, un cuerpo marginal en la sociedad feudal. Claro que habría que matizar esta afirmación. Pero es significativo que los historiadores hayan debatido largamente acerca del papel que pudieron haber desempeñado los marginales en la creación de las villas: “pies polvorientos” –mercaderes sin vínculo que iban a donde los llevase el camino–, extranjeros, siervos, fugitivos que ponían su esperanza de liberación en “el aire de la villa”. Siempre ocurre que el desarrollo de la villa estimula y supone la actividad de nuevos grupos sociales, asumidos como sospechosos al principio, pero cuya presión termina por transformar la jerarquía social y la escala de valores.

Desde la alta Edad Media ya pesaban sobre diversas actividades ciertos “tabúes”, que subsisten tras el Año Mil, pero cargándose de contenidos sociales nuevos. En el amplio abanico abierto de los *oficios* urbanos, ciertas actividades

se juzgan deshonestas (*mercimonia inhonesta*), aun cuando concretamente desempeñen un lugar esencial en la economía urbana. Ello ocurre con las profesiones de carnicero, de descuartizador, de verdugo, que ponen al operario en contacto con la sangre; es significativo que en algunas villas, la casa del verdugo se edifique contra la muralla, pero en el exterior de la ciudad. Los oficios que tienen relación con la impureza conocen el mismo descrédito: los basureros —que vacían los fosos albañales—, así como los obreros textiles, bataneros y tintoreros; “uña azul”, parecen contaminados por su trabajo, y el nombre mismo de tejedor deviene sinónimo de herético.

Los oficios generados por el auge de los cambios, pero que suponen la manipulación corruptora del dinero, inspiran igualmente desconfianza y reprobación; tal resulta el caso de los mercaderes y, sobre todo, los prestamistas, calificados todos de “usureros”. Contra ellos pesa aún otra acusación: especulan sobre el *tiempo*, lo venden de alguna manera, mientras que el tiempo pertenece a Dios. La villa desarrolla otros comercios: el de la prostitución, que encarna a los ojos de la Iglesia el vicio del lujo y la venta de los encantos de su cuerpo, obra de Dios. Hay, en fin, quienes venden sus palabras y su saber: en primer lugar, los hombres de ley, los abogados, de quienes una colección de adivinanzas del siglo XV denuncia todavía el comercio fraudulento:

“Pregunta: ¿Qué gentes en este mundo venden más caro lo que todos los días se les presta?”

Respuesta: Los abogados y procuradores, que caramente venden su palabra”.

Pero la acusación concierne, sobre todo, a los “intelectuales”, extraños a las escuelas monásticas y desprovistos de prebendas canónicas, quienes no tienen otros medios de subsistencia que

las gratificaciones de sus alumnos. Pero la *ciencia* pertenece a Dios, y no puede venderse. La marginalidad de esos maestros no sólo se inscribe en el contenido de su pensamiento –se sabe lo que le costó a Abelardo–, sino también en el espacio de su enseñanza: en París, habiendo abandonado la Île de la Cité y la escuela del capítulo de Notre-Dame, maestros y discípulos se expandían sobre los puentes,¹⁰ antes de conquistar la colina de Sainte-Geneviève.

La gran integración por el trabajo

Nacidos de la villa o desarrollados por ella, la mayoría de esas actividades no tardan, de hecho, en integrarse a su sistema de valores. Ante todo, gracias a la eclosión de una *ideología* del trabajo. Pero si esta última permite la recuperación de todo un conjunto de categorías sociales esenciales al funcionamiento de la sociedad urbana, ella misma va a justificar, a corto plazo, la marginalización –entiéndase la exclusión– de otras categorías ya juzgadas “inútiles”.

El trabajo, tal como lo entendemos hoy y desde esta época, no tenía hasta entonces nombre. Los términos que más se acercaban (*labor*, *opus*) ponían ante todo el acento sobre la pena física y moral, consecuencia del Pecado Original, o, en el mejor de los casos, sobre la ofrenda hecha a Dios con todo su esfuerzo (el *opus Dei*, la liturgia de los monjes). Pero a favor del reinicio de los intercambios comerciales, de una división creciente del trabajo –sobre todo, en la villa–, de la presión de nuevas categorías profesionales, pronto aparece que el trabajo posee un valor material. De ahí la posibilidad

10. El nombre de uno de ellos, Adam du Petit-Pont, merece la pena apun-
tarlo.

de vender su trabajo y de comprar el trabajo de otros a cambio de dinero. De ahí también la necesidad de releer las *Escrituras* para encontrar en San Pablo la legitimación del trabajo y los trabajadores: “*Aquel que no trabaje no comerá*”.

Corresponde justamente a los nuevos “intelectuales”, los maestros de las escuelas urbanas y pronto de la universidad, elaborar una ideología del trabajo que dé su lugar en la jerarquía de valores de la sociedad a quienes, por razón de su oficio, aún están privados de ello: el mercader y el mismo intelectual realizan un trabajo y merecen, por consiguiente, un salario.¹¹ La prostituta, según el dominico Thomas de Chobham, puede legítimamente esperar obtener el “justo precio” por sus encantos, al menos si no intenta engañar al cliente maquillándose para parecer más joven. Y pronto la prostituta formará parte plenamente del paisaje urbano: a mitad del siglo XVI, el estudiante de Basilea, Thomas Platter, anota en su diario de viaje que “*no se puede atravesar el puente de Avignon sin encontrar dos monjes, dos asnos y dos putas*”.

En el siglo XV, como lo ha mostrado hace poco Jacques Rossiaud,¹² todas las villas del sudeste de Francia tienen una “casa común” pública, situada bajo la vigilancia de las autoridades, numerosos burdeles y saunas, cuyos propietarios son con frecuencia nobles e, incluso, prelados—como el obispo de Lyon— y, en fin, una multitud de “muchachas” que ejercen en su casa. En realidad, las prohibiciones éticas y religiosas se limitan a poca cosa: simplemente hay que abstenerse de “ir a la sauna” durante la Semana Santa y Navidad...

11. J. Le Goff. *Les Intellectuels au Moyen Age*. París, Le Seuil, 1957.

12. J. Rossiaud. “Prostitution, jeunesse et société dans les villes du Sud-Est au XV^e siècle”. En *Annales E. S. C.*, 1976.

Este esfuerzo de legitimación resulta más difícil en el caso de los usureros. Pero la evolución económica ayuda, al disociar muchos tipos de préstamos: por una parte, el crédito unido a los intercambios comerciales, fácilmente camuflado en el tráfico de las letras de cambio, que hacen la fortuna de los hombres de negocios italianos, de quienes el Papa toma prestado sin escrúpulos; por otra, los préstamos de consumo con tarifas muy elevadas, mal tolerados y a menudo dejados a la actividad de los judíos. Al mismo tiempo, ciertos factores religiosos actúan también a favor de las profesiones “deshonestas”: el auge de la casuística, suscitada en parte por todos estos “casos” nuevos que hay que regular con urgencia, permite a los confesores ser más indulgentes; y cuando en el siglo XII se precisa la creencia en el purgatorio, se abre para los mismos usureros una vía sin duda indirecta, pero bastante segura, hacia la salud.

Quedan, sin embargo, incontables “restos” más difícilmente asimilables, como los *goliards*, quienes pertenecen al mundo palpitante de los pobres escolares errantes, laicos mezclados con clérigos, de *status* incierto. Cantan las alegrías de la taberna y del amor, a riesgo de perder su alma: *“Más ávido de voluptuosidad que de salud eterna, muerta el alma, no me preocupo más que de la carne”*.

En los siglos XI y XII, mientras que el auge de Occidente no parece aún tener límites, la integración de todas las marginalidades domina, de lejos, sobre las negativas y los rechazos, la marginalización de unos y el repliegue sobre sí de otros: es el tiempo de Las Cruzadas y la conquista de la Tierra Santa; cuando los intelectuales, como Geoffrey de Monmouth, Gervais de Tilbury o Giraud de Bari, recogen los relatos maravillosos de la cultura popular; cuando el movimiento eremita y la fundación de nuevas Órdenes religiosas absorben las tendencias heterodoxas; el momento en que la Iglesia

intenta convencer a los judíos –cuyo movimiento intelectual de la Cábala no tiene nada que envidiar a la filosofía cristiana de la época–, más que tratar de convertirlos por la fuerza. La *persuasio* domina aún sobre la *coercitio*.

Iglesia y Estado aliados

En el siglo XIII, esta expansión marca el paso en todos los campos: cruzados y peregrinos afluyen de Tierra Santa, y en el mismo momento heréticos, leprosos y judíos son definitivamente rechazados.

Se inventa el antisemitismo

Hasta entonces, los judíos no se distinguían apenas del resto de la población: hablaban la lengua de todos, pues el hebreo es sólo una lengua culta y litúrgica; no llevan ningún signo particular, se dedican a la agricultura, al artesanado, al comercio, a la medicina y pueden incluso, hasta 1229 en Francia, asumir un oficio público.¹³ Ciertamente, ya son marginalizados en su *status*, pues no son de *communione Ecclesie*; es decir, de la comunidad cristiana (y, por consiguiente, no pueden ser excomulgados). Resultan excluidos progresivamente.

Pueden verse los primeros signos de esta exclusión en las acusaciones que se hacen a los judíos de asesinatos rituales de niños cristianos: desde fines del siglo XI en Renania, en la época de la primera cruzada; en el siglo XII en Alemania, más discretamente en Francia del norte y en Inglaterra, y en el XII hasta en Languedoc.¹⁴ Esta acusación y la de haber profanado la

13. B. Blumenkranz. *Histoire des Juifs de France*. Toulouse, Privat, 1972.

14. B. Blumenkranz. “Juifs et judaïsme en Languedoc”. En *Cahiers de Faujeaux*. Toulouse, Privat, 1977.

hostia se repiten cada vez con más frecuencia, y desencadenan las masacres de los judíos.

En el mismo momento, la Iglesia –en el IV Concilio Ecuménico de Letrán en 1215– impone a los judíos una vestimenta especial, que sin duda llevaban ya en Renania: en las miniaturas del *Hortus deliciarum* de Herrade de Landsberg (1195), los judíos aparecen con barba, briznas de paja sobre la ropa y sombrero puntiagudo. En 1269, San Luis los obliga a llevar la *ruelle*¹⁵ –pequeños círculos de tela roja cosidos sobre la manga–, que Felipe *el Hermoso*, en 1285, les obliga a comprar: los judíos se convierten en materia fiscal.

Al mismo tiempo, tienden a ser reagrupados por la fuerza en un barrio específico, antepasado del guetto. Así ocurre en Perpignan desde 1243, y en el reino de Francia desde 1294. Tienen sus carnicerías, sus baños, sus sinagogas, mientras se especializan en ciertas actividades, como el préstamo a interés. Nadie vacila en recurrir a ellos para los préstamos, pero se evitan los contactos más íntimos por temor a una especie de contagio: si un judío toca una mercancía en el mercado, especialmente alimentos, está obligado a comprarla.

De hecho, el rey o el príncipe, celoso de “sus judíos” para presionarlos mejor, les quitan el dinero que ganan como precio por su protección. Si, en la Francia del siglo XIV, la exclusión toma la forma concreta de la expulsión, una de las razones es sin duda que los judíos, arruinados por todas estas punciones fiscales, no tienen ya ningún interés material a los ojos del rey. Pero los “llamados” periódicos a los judíos aseguran otras tantas entradas de dinero fresco: expulsados del reino

15. V. Robert. *Les Signes d'infamie au Moyen Age*. Memorias de la Sociedad Nacional de los Anticuarios de Francia, 1888.

en 1306 por Felipe *el Hermoso*, los judíos son tolerados de nuevo de 1315 a 1322. En esta última fecha, acusados con los leprosos de haber envenenado los pozos, son masacrados por los Pastorcillos, y los sobrevivientes expulsados.

De nuevo tolerados a partir de 1358, son echados definitivamente del reino en 1394, y se refugian en los países limítrofes; la Lorena, el Delfinado, el Condado, la Saboya, donde, a fines del siglo XV, son objeto de nuevas persecuciones. En la época moderna, la anexión de esas provincias los hace entrar en los límites del reino, pero tuvieron que esperar a la Revolución y al Imperio para devenir ciudadanos con iguales derechos. Sin embargo, bajo el pretexto de la emancipación y la igualdad, el Estado centralizador niega sus diferencias: si renuncia a la exclusión de los judíos, quiere su asimilación.

Perseguidos al mismo tiempo que los judíos en 1321, los leprosos no están exactamente en la misma situación.¹⁶ Al ser cristianos, no están excluidos de la comunión de la Iglesia. Pero lo están de la sociedad de los hombres, antes que los judíos y más radicalmente que ellos. En los siglos XII y XIII, los leprosarios se multiplican, en las encrucijadas de los caminos y en los confines de los territorios, donde los leprosos están recluidos lejos del mundo. No se da ningún cuidado a esos enfermos: esas fundaciones inspiran el temor al contagio, la caridad de los donantes o la esperanza de ser recompensados por sus beneficios en el más allá.

El leproso es el “pobre de Cristo” por excelencia, y vendar sus llagas o darles un beso, como lo hace Luis IX, es digno de un santo. Sin embargo, la lepra resulta también la prueba corporal del pecado: la corrupción de la carne manifiesta

16. A. Bourgeois. *Psychologie collective et Institutions charitables. Lépreux et maladreries de Pas-de-Calais*. Arras, 1972.

la del alma. Por ello encerrar a los leprosos es un modo de condenarlos por sus supuestas faltas, o por los pecados cometidos por todos, que sólo ellos van a expiar. El vocabulario de su exclusión es de naturaleza jurídica: un “sospechoso” de lepra se somete a una verdadera investigación, y si se declara “leproso y condenable”, es arrancado del mundo por un ritual de *separatio*, que se asemeja a la liturgia de los difuntos. Una orden judicial le comunica su expulsión, y es conducido a una *maladrerie*, donde una nueva ceremonia lo integra a la comunidad de los leprosos.

De hecho, no todos los leprosos son encerrados en las *maladreries*, e incluso quienes están en ellas pueden ir a mendigar a la villa en ciertas fiestas. Pero su traje particular (capuchón, cuello de tela blanca), su capacho y, sobre todo, el tintineo de sus campanillas, los anuncian de lejos y permiten distinguirlos. En la baja Edad Media, los leprosos parecen tanto más ricos cuanto la regresión de la lepra los vacía poco a poco. Esta riqueza excita la codicia: en 1231-1322, los leprosos son acusados de haber envenenado los pozos, y el rey de Francia hace confiscar los bienes de las *maladreries*. En los siglos XVI y XVII, la lepra se extingue de manera progresiva en Europa, pero en los márgenes de las ciudades permanece el recuerdo y el espacio dejado vacante de la reclusión...

Salida de la marginalidad, la herejía ganará

Los herejes también están “afuera”. *Compelle intrare*, había dicho San Agustín: forzados a entrar. Pero en la primera mitad del siglo XI, luego en el XII (patarinos milaneses, valdenses lyoneses, cátaros italianos y languedocinos) y hasta el siglo XV (hermanos del Libre Espiritu en Renania, husitas en Bohemia), las herejías resurgen. Hecho nuevo, son herejías “populares”:

conciernen, ante todo, a los laicos y con frecuencia, incluso, a las capas inferiores de la sociedad. En el siglo XIII, la Iglesia pone en funcionamiento el tribunal de la Inquisición que, con el apoyo de los poderes seculares, envía los herejes a la hoguera. Al menos, ésa es la suerte que espera a los relapsos y los obstinados “pertinaces”, pues de los otros la Iglesia exige una expiación más larga: sea el “muro”, la prisión de por vida, o el hábito de penitente, cuyas dos cruces amarillas, una sobre el pecho y otra sobre la espalda, identifican al antiguo hereje.

Ninguna herejía medieval pudo resistir por largo tiempo a la coalición de la Iglesia y el Estado: hubo que esperar a la Reforma protestante para asistir a una victoria de la herejía. Pero ya ésta ha cambiado de naturaleza: salida de su marginalidad, no la domina más que con el apoyo de los poderes seculares opuestas al Papa. La herejía misma se transformó en Iglesia, segregando a su vez sus propios herejes, como Michel Servet,¹⁷ condenado por Calvino. A decir verdad, el tiempo de las herejías había pasado: se abre la época de las sectas. Estos grupos de conversos (cuáqueros, mormones...) no buscan, como los herejes de la Edad Media, reformar la Iglesia, sino pretenden formar otras tantas Iglesias nuevas. Siguen siendo marginales, pues siguen un ideal religioso en un mundo que lo es cada vez menos.

La delincuencia, el crimen, la pobreza

En los siglos XIV y XV, la exclusión se hace masiva. La “crisis” del siglo XIV y desde el comienzo la tragedia de la

17. M. Servet. (1511-1553), médico y teólogo español, escandalizó a los protestantes con sus obras: *De trinitatis erroribus* (1531) y, sobre todo, *Christianitatis restitutio* (1553), en las cuales atacaba violentamente la Institución de Calvino. Éste último lo acusó ante el Gran Consejo cuando estaba de paso en Ginebra: fue condenado a la hoguera.

Peste Negra, suscitan y revelan nuevas formas de marginalidad que, hasta el fin de la época moderna, pesan de manera considerable sobre la evolución social: mendigos, vagabundos, criminales obsesionan a la gente y provocan actitudes de defensa y rechazo.

La pobreza no es cosa nueva en Occidente. Pero, más dominada y menos temida sin duda, aparece en la alta Edad Media como un don de Dios, una posibilidad de salud ofrecida tanto a los débiles, en su prueba, como a los poderosos, gracias a una caridad ritual que supone justamente que el número de pobres no aumenta: en la institución de las “matrículas” monásticas, un número fijo de mendigos tiene derecho, en ciertas festividades, a la limosna de los monjes.

El vagabundeo no constituye ya un fenómeno nuevo: desde las “Grandes Invasiones” y las migraciones de la alta Edad Media, la movilidad de los hombres es extrema, y todavía se acrecienta del siglo XI al XIII, gracias al auge de campos y villas. No obstante, los desplazamientos se enmarcan con frecuencia en instituciones que aseguran mal que bien su control; peregrinajes de corte religioso, o *valets* y “compañeros”, haciendo su “vuelta a Francia”.

Hay pobres verdades y pobres falsos

Pero las dificultades materiales de la baja Edad Media hacen de la miseria un fenómeno sin precedentes. Ocurre en primer lugar en los campos, pero bien pronto también en las *villas*, que el éxodo rural hincha de multitud de mendigos. Las instituciones caritativas tradicionales no pueden hacerles frente: se impone una distinción entre los “verdaderos pobres” (lisiados, ciegos...), los únicos que deben ser socorridos y que para ellos reciben una insignia, marca de su privilegio,

y los “mendigos válidos”, quienes podrían trabajar y roban las limosnas debidas a los “verdaderos”. La asistencia a los primeros –cada vez más a cargo de autoridades seculares– va pareja con la persecución de los segundos. Al terminar la Peste Negra, en la mayoría de los países de Europa, las ordenanzas –como la de Juan *el Bueno* en 1315 en Francia, o el *Statute of Labourers en Inglaterra*– prescriben expulsar de la villa a los mendigos válidos y los vagabundos. Estas medidas están destinadas a influir sobre el mercado de la mano de obra, especialmente en los campos, donde el alza estructural de los salarios se amplifica por la crisis *demográfica*.

Bien pronto, las autoridades intentan poner a los ociosos a trabajar por la fuerzas, obligándolos, por ejemplo, a limpiar los fosos albañales de la villa por un salario reducido.¹⁸ El mundo de la miseria se identifica sobre todo –con razón objetiva o sin ella– con el del crimen: a los ojos de una justicia cada vez más centralizada (las justicias señoriales se esfuman ante la justicia real), para la cual la tortura resulta el medio normal de obtener confesiones (sobre todo, de personas “de poco renombre”), el pobre es un ladrón en potencia. Estas medidas concretas son orquestadas por toda una literatura de ficción acerca de los pobres: Eustache Deschamps, en Francia; el autor anónimo de *Liber vagatorum* en Alemania hacia 1500; Teseo Pini y su *Speculum Cerratanorum* en Italia, hacen el inventario de todas las categorías de falsos mendigos, quienes, por diversos medios artificiales, intentan apiadar a los fieles a la salida de la iglesias. Mezclando la atracción por el exotismo al temor de los poseedores, los autores también redactan glosarios de la lengua de los vagabundos, de la jerga de los profesionales

18. J. P. Gutton. *La Société et les pauvres, Lyon, XVIIIe siècle*. París, Éditions Les Belles Lettres, 1970.

de la mendicidad y el crimen: desde esta época, para las clases dirigentes y sus voceros, “los bárbaros están en la villa”.

También están afuera: bandas de pícaros y de bandidos que roban a los viajeros, héroes de la novela picaresca española; aventureros envueltos en grandes capas y fieltros empenachados como los que aparecen en los grabados de Jacques Callot (1622). La guerra hace la fortuna de estos hombres de armas familiarizados con la violencia, pero cada tregua los arroja de nuevo a los caminos. La existencia de esos mercenarios temporales ilustra bien la evolución del arte militar; ya no es la época del *ost* feudal,¹⁹ ni todavía la del ejército regular.

El ideal de la pobreza voluntaria

Las ordenanzas de las autoridades y la literatura sobre los mendigos y los vagabundos, buscan imponer el valor ético del trabajo. Desde este punto de vista, es esclarecedor seguir la evolución de las actitudes respecto a las pequeñas comunidades renanas o flamencas de beguinas y begardos. En el siglo XIII, estos pequeños grupos de laicos participan del vasto movimiento social y religioso que enarbola el ideal de la pobreza voluntaria y que da también nacimiento a las Órdenes mendicantes. Pero los habitantes de los beginajes son laicos, cuyo modo de vida parareligioso no es aprobado de manera oficial por el Papa: ni verdaderamente clérigos ni verdaderamente laicos, son “marginales entre los dos”. En el siglo XIV, son acusados con frecuencia de herejía, generalmente por error.

En el siglo XV, los propios clérigos, les reprochan en esencia mendigar, cuando podrían trabajar. Hacia 1500, Thomas Murner se queja de que no resultan “*útiles ni a Dios*”

19. El *ost* es el término que designa el ejército en la época feudal: el servicio militar que se le debe a un señor feudal.

ni al mundo”, como para identificarlos mejor con los pícaros, quienes en la misma época también son llamados “inútiles al mundo” en París. En un poema satírico, el mismo autor también quiere desterrar a las beguinas “a Portugal”. Pero esto es pura ficción literaria: en plena decadencia, desde los inicios del siglo XV —ante todo, porque ese modo de vida marginal no corresponde ya a los valores éticos de la época—, el movimiento desaparece casi por completo a inicios del siglo XVI.

Pero otros marginales aparecen en este período: los cíngaros. Cuando los primeros grupos de “bohemos”, o de “egipcios” —venidos de hecho del Peloponeso, o “Pequeño Egipto”, y de Rumania—, llegan a Europa Occidental a inicios del siglo XV (su presencia es notada cerca de Lyon por primera vez en 1419), la atracción del exotismo y de la caridad respecto a aquellos a quienes se consideran como peregrinos, domina sobre la desconfianza. En 1427, el Burgués de París anota con interés en su diario que sus mujeres tienen “*los cabellos negros como la cola de un caballo*” y grandes anillos en las orejas. Pero si las municipalidades les ofrecen víveres, también les prohíben franquear el recinto de las villas y toman bien pronto el hábito de pagarles para hacerles abandonar el lugar.²⁰

A partir del siglo XVI, las autoridades los identifican explícitamente con los “pícaros y vagabundos”, no teniendo “ni profesión ni domicilio”, y el intendente del Béarn declara: “*Rigurosamente hablando, no es el nacimiento lo que hace de alguien un bohemio, sino la profesión de vagabundo*”. Según la ordenanza de 1682, los hombres deben ser enviados a galeras, las mujeres afeitadas y desterradas y los niños encerrados en el Hospital.

20. F. Vaux de Foletier. “Les Tsiganes dans l’ancienne France”. En *Connaissance du monde*, 1961.

Los tiempos del “encierro”

En la época moderna, el orden se afirma, más que nunca, oponiéndose. Desde fines del siglo XV hasta el inicio del XVII, la persecución de la hechicería se generaliza. Caso límite si se quiere, pues los hechiceros no tienen otra realidad que la de la imaginación colectiva; pero todo el procedimiento de los inquisidores, luego de los magistrados, tiene el propósito de llamar la atención, aislar, y fabricar el personaje de la hechicera, con el fin de quemarla en nombre de la ortodoxia (la brujería se consideró primero como herejía) para la defensa del orden social (el mundo de la hechicera aparece como una contra-sociedad) y en virtud de una racionalidad urbana cada vez menos apta para entender la cultura campesina.

Durante el siglo XVII, en las obsesiones de la élite, la hechicería cede su lugar a la posesión. Pero lo irracional ocurre esta vez en la villa, y además no resulta masivo, sino de pequeños grupos, como el de las Ursulinas de Loudun.²¹ Entre jueces y acusados se reduce la distancia social y cultural, lo que autoriza también un cambio en la actitud de los primeros: la posesión constituye un espectáculo cerrado sobre sí mismo y un objeto de discurso. La guerra declarada en campo abierto contra las multitudes de hechiceros puede terminar.²²

El hospital-prisión no cura, aísla

En efecto, la edad clásica es la del “encierro”. La expulsión de los mendigos no basta para exorcizar el miedo del crimen,

21. Michel de Certeau. *La Possession de Loudun*. París, Julliard, 1970..

22. R. Mandrou. *Magistrats et sorciers en France au XVIIe siècle. Une analyse de psychologie historique*, París, Plon, 1968.

ni satisfacer el deseo de higiene social: ahora son encerrados.²³ En 1657 se crea en París el Hospital General, bien pronto reproducido en todo el reino. La recuperación de los bienes de los leprosos y la sistematización de ese viejo modelo de reclusión por el poder real, están detrás de esta reforma. En esos hospitales-prisiones no se trata de medicina, sino de coerción. El sin trabajo es alimentado, pero pierde su libertad. Sólo en París, en algunas semanas, son encerradas de 5,000 a 6,000 personas. La evolución es la misma en toda Europa: *Zuchthäuser* (casas de recolección) en Alemania, *workhouses* en Inglaterra, son la expresión de una misma política. Esta reclusión no sólo tiene por objetivo asegurar la paz social. También quiere, mediante el trabajo forzado, reformar moralmente a los pobres. Sobre todo, el espacio cerrado de la reclusión delimita el campo diversificado de lo irracional y de la inutilidad social: en el Hospital General se encuentran los lisiados, los mendigos, los baldados y los locos.

En la Edad Media, los locos —salvo los frenéticos peligrosos, quienes eran “atados”— estaban sin duda mejor integrados a la sociedad, aunque fuesen también “marcados” como tantos otros marginales:²⁴ como lo sugiere, por ejemplo, la *Folie Tristan* en el siglo XII, los locos eran tonsurados. Pero su locura e, incluso, su marca misma resultaban ambiguas: la “locura de Cristo”—tema fundamental que molesta a la Iglesia institucional a todo lo largo de su historia— y el tipo de santo “loco de Dios”, que recorre mal que bien la literatura religiosa

23. M. Foucault. *Surveiller et punir. Naissance de la prison*. París, Gallimard, 1975.

24. M. Foucault. *Histoire de la folie à l'âge classique*. París, Plon, 1961.

desde los siglos XII al XIII, van en el sentido de una valoración muy positiva de la locura. Aun en el Renacimiento, el personaje del “loco del rey” es el único acreditado —gracias a su *status* particular— para decir las verdades que los otros deben callar, y Erasmo escribe el *Elogio de la Locura*.

Pero en el mismo momento, la *Nave de los locos*²⁵ de Sébastien Brant traduce, a su manera, un procedimiento de exclusión: como el cuerpo maldito de los suicidas, encerrado en un tonel que el río lleva hacia el mar, la nave de los locos es confiada al hilo de agua, y la ciudad se desembaraza de ellos. En el siglo XVII, el loco es internado al fin, y ello es nuevo. En la Edad Media, los locos no suscitaban la vergüenza de sus parientes y no eran escondidos. En la época moderna, mientras que el castigo a los criminales es público (pues debe ser ejemplar y funge también como espectáculo político, en el cual el poder hace alarde de su fuerza), el loco, testigo de una inhumanidad devenida insostenible y desposeído de todo valor ejemplarizante, debe ser escondido. De un golpe ya no se reconoce como sujeto, sino se reduce al estado de objeto ofrecido al ejercicio de un poder, aunque sea el de la medicina. En este sentido, el hospital psiquiátrico deviene el heredero del Hospital General.

Los factores de integración

Del siglo XI al XVIII, ¿qué tendencia global se desprende de la complejidad de actitudes observadas y de la variedad

25. La *Nave de los locos* es un poema satírico (1494) en que el autor, el alsaciano S. Brant, se burla de las aberraciones de los cinco sentidos. Un cuadro de Jerónimo Bosco que lleva el mismo nombre está inspirado en esta obra (en el museo del Louvre).

de categorías marginales tomadas en cuenta? Dos hipótesis, necesariamente esquemáticas y simplistas, parecen imponerse: la hipótesis de una sociedad cada vez más “exclusiva”, en que tras una primera fase de integración sistemática, correspondiente al establecimiento de la sociedad nueva de los siglos XI y XIII, sigue una larga fase de exclusión cada vez más severa y, por último, una fase de “encierro” generalizado. Y la hipótesis de una acumulación progresiva de tipos marginales cada vez más numerosos y diversos, pues, *grosso modo*, al pasar el tiempo se observa una multiplicación de marginalidades nuevas, débilmente compensada por la desaparición de grupos marginales más viejos (aquí se trata sólo del caso de las beguinas y de los begardos en el siglo XV, luego de los hechiceros y los leprosos en el XVII).

Pero cuidemos de retener sólo de esta evolución a los rehusados y rechazados: no pueden dissociarse las fuerzas de integración que actúan en el mismo momento y se desarrollan paralelamente a los factores de exclusión. Es el caso, ante todo, de la *familia*, sobre la cual los historiadores de la marginalidad han contribuido en estos últimos años a sacar a la luz funciones múltiples y de enorme importancia. En las biografías de los marginales, la ruptura de los lazos familiares marca a menudo el inicio de una carrera vagabunda o criminal. El alejamiento de la familia caracteriza también la marginalidad en principio provisional: la de los *vagi scolari* y otros *povres escoliers*, la de los clérigos errantes por falta de beneficio, la de los compañeros de la Vuelta a Francia. Pero también aquí la familia retoma sus derechos: el aprendiz o el compañero se integra a la familia de su maestro, habita bajo su techo y está sometido a su autoridad.

Además de la familia, otras estructuras de integración previenen la marginalización y la desvían a veces: en el pueblo

o en los barrios de las villas, las “abadías de la juventud” limitan la violencia y los desbordamientos juveniles; por ejemplo, en los *charivaris* —manifestaciones ruidosas, colectivas y rituales de reprimenda y locura—, los jóvenes, con frecuencia los principales actores, hacen el aprendizaje de las reglas sociales a la vez que ejercen una forma de justicia contra quienes han infringido las normas de la comunidad. Hay que citar, en fin, las estructuras de integración más institucionales que se han elaborado conscientemente por las autoridades y con frecuencia sobre el modelo de la familia: formas de “seudoparentesco” que palián la falta de lazos familiares o bien refuerzan los efectos en un mismo proyecto de contexto social; así las Órdenes franciscanas o dominicas presentan garantías de ortodoxia que los beguinajes no oficiales no parecen ofrecer.

A todo lo largo del período, las múltiples confraternidades de parroquias, de barrios o de oficios, han retenido en sus redes una parte siempre importante de la población. Debe mencionarse, en fin —paralelamente al desarrollo del compañerismo del cual ya se ha hablado—, el papel de los colegios universitarios como medio de control de la población turbulenta de los “escolares”. Los marginales son justamente aquellos que escapan a todas estas estructuras de integraciones numerosas y complementarias. A-sociales, lo son por relación a la sociedad dominante. ¿Quiere decir que no tienen en su medio reglas sociales propias? O por el contrario, ¿hay que pensar que forman una “contra-sociedad”?

Un mundo paralelo

Para la sociedad dominante, los marginales se definen negativamente: son gente “sin domicilio fijo”, “que viven en todas partes”, “gentes sin vínculo”, “inútiles al mundo”.

Sin embargo, un simple examen del espacio de la marginalidad revela ya la existencia de un tejido “paralelo” de relaciones impenetrables entre sí: en la baja Edad Media, en Strasbourg, las pequeñas casas de las beguinas se agrupaban en torno a los conventos de las Órdenes mendicantes. Otro caso, mucho más claro aún, es el de los ghettos judíos. Más diseminado está en la *villa* el espacio de la mendicidad, de la prostitución y del robo: pero esta nebulosa de traspatios y de callejuelas mal afamadas —donde los eruditos, a partir del siglo XVII, imaginan la famosa “Corte de los Milagros”— impresiona, primero, por su gran estabilidad: del siglo XIV al XVIII, e incluso después, los marginales parisienses embrujan las mismas calles; en especial, en la orilla derecha. En este espacio de contornos inciertos, hay plazas fuertes: ante todo la taberna, donde se hacen los encuentros, o se toman los “contactos”, o se cuentan las hazañas y se traman nuevos “golpes”. El burdel no es distinto en absoluto. En fin, la prisión del Châtelet no está lejos: otra “escuela del crimen”, donde los antiguos introducen a los novicios, y donde se anudan nuevas relaciones, a las cuales pueden sacar provecho enseguida quienes escapen al cadalso.

¿Una cultura de marginales?

En el espacio de la marginalidad se muevan grupos marginales muy diversos, unos informales, los otros más organizados. En las comunidades de herejes, los más viejos, llamados “perfectos” entre los cátaros, se distinguen de los recién llegados, los “creyentes”. Las pequeñas asociaciones de ladrones, cuya “división del trabajo” entre asaltantes y receptores de lo robado no deja de recordar la de las asociaciones de mercaderes o “compañías”, se hacen o se deshacen según

las oportunidades. Más estables, más imponentes también, son las grandes hordas de bandoleros que pululan por el país y se enfrentan al piquete del preboste con las armas en la mano: es el caso de los Coquillards en el siglo XV entre Borgoña y París, o de la banda de Mandrin en el siglo XVIII en Saboya.

En estos lugares y grupos florece una verdadera *cultura* que tiene sus signos propios (los tatuajes, la tonsura de los falsos clérigos que pretenden beneficiarse de la justicia eclesiástica, reputada más clemente), sus reglas de honor (importancia del juramento, del secreto), sus técnicas (el arte de trucar los dados o de fabricar ganchos para forzar las puertas) y su lenguaje, que utiliza todo un vocabulario hermético para quienes no pertenecen a ese mundo: no resulta el argot de las clases populares parisienses de los siglos XIX y XX, sino más bien una jerga de profesionales del robo, de la mendicidad y del crimen. Así, *bellander* significa “pedir limosna”; *canton* o *cartucho* “prisión”, *coësre*, “el Maestro de los Pícaros”, *harper le taillis*, “huir hábilmente”, etcétera.²⁶

De hecho, las reglas de empleo de esos términos y expresiones (transmitidos por obras eruditas) y los límites sociales de su uso no se conocen bien. Vivas polémicas oponen a los eruditos; en especial, a propósito de “la jerga de Villon”: para unos, el célebre poeta se habría expresado al estilo de los Coquillards, con quienes estuvo incontestablemente en relación antes de ser conducido al cadalso; para otros; François Villon es resultado de la “*basoche*”, mundo de los juristas menores, quienes hormigean por el Parlamento y las cortes parisienses, que tienen su “folclor” y también su lenguaje “codificado”, de donde sacan una parte de su identidad colectiva. Sin minimizar

26. P. Guiraud. *Le Jargon de Villon et le Gai Savoir de la Coquille*. París, Gallimard, 1968.

la importancia de este debate, también puede admitirse que la distancia entre el cadalso y las “fuerzas del orden” es a veces tenue.²⁷

Queda por saber si en los términos de los marginales —quienes han llegado hasta nosotros— o en los principios de organización de sus grupos, aparece una cultura (o, como dice B. Geremek, una “subcultura”) marginal *específica*, y en qué consiste su especificidad y su fuerza contestataria eventual. El anarquismo de los *goliards*²⁸ ha sido subrayado con frecuencia. Pero los *goliards* provocan también para ser escuchados, pues sueñan con prebendas y protección; algunos, como el Archipoeta de Colonia, la obtienen en efecto de reyes y obispos.

El hereje contestatario

El carácter contestatario de la herejía va aún más lejos: rehúsa la división de la Iglesia entre laicos y clérigos, reivindicando el derecho para los primeros, incluidas a veces las mujeres (entre los valdenses sobre todo) de predicar; niega el sacramento del *matrimonio*, sea porque el acto carnal resulta malo (entre los cátaros), sea porque fundamenta la distinción entre el “ordo” de los laicos y el de los clérigos; algunos, como los hermanos del Libre Espíritu del siglo XIV, reivindican al contrario la libertad sexual más completa y pretenden, incluso, legitimar el incesto. Pero si la secta hace escándalo, no logra proponer un “proyecto de sociedad”, como lo hace notar

27. P. Guiraud. *Le Testament de Villon ou le Gai Savoir de la Basoche*. París, Gullimard, 1970.

28. Los *goliards* son los clérigos indisciplinados que, en la Edad Media, viven con mujeres y escriben poesías satíricas, antipapeles y eróticas.

justamente Huguette Taviani.²⁹ Incluso en Bohemia en la baja Edad Media, donde la herejía husita³⁰ se unió al milenarismo popular para establecer la comunidad de bienes, en la espera del Anticristo y del reino del Espíritu, la protesta religiosa no fue capaz de transformarse en revolución social.

Queda por decir que ningún grupo marginal fue más lejos que algunos herejes en la crítica provocadora del orden establecido: cuando en los siglos XIV y XV los hermanos del Libre Espíritu, los *turlupins* y los *adamitas* cometen los peores pecados para probar que la inspiración del Espíritu los coloca por encima de las leyes morales dictadas por la Iglesia —al menos es lo que afirman los inquisidores—, testimonian quizás la permanencia a través de la historia occidental de un deseo de transgresión y de “salvajismo de la vida” (Serge Moscovici), de una tradición de naturalismo constantemente ahogada, pero que resurge aún hoy para denunciar el orden de la “cultura”.

El bandido amado, héroe popular

¿Qué es, en fin, la marginalidad social, y en primer lugar el “bandido social”, el “bandido de gran corazón”, cuyo prototipo, según E. Hobsbawm, sería Robin Hood, nuestro Robin de los Bosques, vengador de los débiles y oprimidos, que despoja a los ricos y no toca la cosecha de los *campesinos*? Este tipo de bandidismo caracteriza, ante todo, el fin de nuestro período,

29. H. Taviani. “Le mariage dans l’hérésie de l’An Mil”. En *Annales E.S.C.*, 1977.

30. La herejía husita, del nombre de Jan Huss, se propagó en el siglo XV en Bohemia. Reivindicando la libertad de sermón, el castigo de los pecados mortales por las autoridades civiles, firmaron acuerdos, los *compactata* (1433), con la Iglesia Católica en Basilea y Praga. Los más radicales fueron vencidos en la batalla de Lipany (1434).

que ve las estructuras de la sociedad feudal ceder cada vez más ante la penetración —en especial, en el campo— de relaciones sociales ya capitalistas.

En Italia del sur, en Sicilia, en Cerdeña, por ejemplo, el acaparamiento de tierras, la extensión de poderes del Estado arruinan el sistema agropastoral tradicional y amenazan las solidaridades locales. Entonces, salidos de la masa campesina, se levantan algunos valentones de aldea, que saben “hacerse respetar”: pronto un aura de leyenda rodea esta marginalidad en las “baladas de bandidos” que cantan los campesinos. Pero estos rebeldes son los únicos con dinero y poder entre los campesinos, lo cual los lleva necesariamente a pactar con los negociantes, los propietarios de tierras, los poseedores, cuyas propias organizaciones clandestinas intentan “recuperarlos” desde el principio. El vengador de los pobres se convierte en el hombre de acción de los mafiosos: así Salvatore Giuliano, hace sólo 30 años, debió un día tirar sobre los campesinos, antes de ser abatido por quienes lo utilizaron.

En las descripciones de las revueltas urbanas que estallan periódicamente desde el siglo XVI hasta la Revolución Francesa, los representantes de la autoridad y de las clases dominantes repiten incansablemente que la multitud sale de los bajos fondos de la villa, que el amotinado y el criminal son la misma persona.³¹ En tiempos de revuelta, la libertad de matar y saquear atrae sin duda muchos marginales, quienes ignoran quizá los motivos de la insurrección. Las revueltas parisienses de principios del siglo XV consagran, incluso, las figuras de líderes insurreccionales, fascinantes y aterradores a la vez, salidos de los márgenes de la violencia y de los “oficios

31. E. J. Hobsbawm. *Les Primitifs de la révolte dans l'Europe moderne*. París, Fayard, 1966.

ilícitos”: Simon Cabouche, “castrador de reses”, o el verdugo Coqueluche resultan buenos ejemplos.

Pero estas revueltas no las hacen los marginales, aun si ellos participan y se aprovechan de ellas: las disensiones políticas en el seno de las clases dirigentes (entre nobleza y patriciado, entre patriciado y burguesía...), los conflictos de trabajo entre maestros de oficio y compañeros, la oposición de los poseedores al reforzamiento de la fiscalía real, constituyen las causas inmediatas de la mayoría de las revueltas. Estas preocupaciones no son las de los pobres, los mendigos, los ladrones y las prostitutas. Durante esas revueltas, nuevas clases sociales manifiestan una toma de conciencia política de sus intereses: es especialmente el caso del pequeño artesanado, desde los *ciompi* florentinos del siglo XIV hasta los *sans-culottes* parisienses de 1798, nunca identificables con los marginales.

Y ocurre lo mismo en el siglo XIX respecto a los obreros insurgentes de la Comuna: en el momento en que toma conciencia de sí mismo, el proletariado naciente también debe distinguirse del “lumpenproletariado”, al cual quieren identificarlo sus adversarios. Hasta fecha reciente, el rechazo de los marginales no se limita a su exclusión por las clases dirigentes. En este punto —y a despecho de la desconfianza de las fuerzas de oposición política o sindicales tradicionales—, un cambio creciente resulta quizás perceptible. Puede pensarse también que no es extraño a la aparición de una “historia de los marginales”.

Valor y papel de los marginales

Los historiadores de la marginalidad empezaron por llenar las lagunas de la historia tradicional, para devolver a la memoria a los olvidados de la historia: simples vagabundos,

criminales oscuros, hechiceros de aldea o prostitutas.³² Desde el principio se plantea aquí el problema de los documentos utilizables o dominantes. Cada vez que la historia se orienta hacia nuevos “territorios” regresa la misma pregunta: ¿hay documentos específicos que permiten responder a las nuevas problemáticas? En el caso que nos ocupa, la pregunta es aún más difícil: ¿cómo oír la voz de los marginales del pasado, si por definición fue ahogada de manera sistemática por los poseedores del poder, que hablaban de los marginales, pero no los dejaban hablar?

Escuchar directamente lo que los marginales decían, sin pasar de un modo u otro por la mediación de un discurso oficial o erudito, es una empresa casi desesperada. Sin embargo, Philippe Joutard acaba de mostrar que una renovación de los métodos de investigación permiten a veces mejores resultados: recogiendo en las Cévennes las tradiciones orales relativas a la revuelta de los *camisards* a inicios del siglo XVIII, pudo dar de esos campesinos constestatarios una imagen muy diferente de las que habían acreditado tanto las Iglesias, protestantes y católica, como los eruditos.³³

El problema de las fuentes

El historiador de los marginales utiliza a menudo los archivos y los documentos diversos que emanan del “centro”, y no de los márgenes: registros de Inquisición, archivos de cortes de justicia o de prisiones, obras polémicas dirigidas contra

32. “Marginalité et criminalité à l’époque moderne”. En *Revue d’histoire moderne et contemporaine*. París, A. Colin, 1976.

33. P. Joutard. *La Légende des Camisards. Una sensibilité au passé*. París, Gallimard, 1977.

los marginales de todo tipo, etc. La misma problemática de la marginalidad ha suscitado un interés nuevo por estos tipos de documentos y ha permitido someterlos a tratamientos inéditos: el historiador de los marginales fue uno de los primeros —tras el historiador *economista* y el historiador *demógrafo*, pero estas especializaciones tienden felizmente a perder su separación— en reconocer el interés de las “*series*” documentales: a partir del estudio de miles de procesos han aparecido, por ejemplo, en toda su amplitud la violencia de la vida cotidiana en el Antiguo Régimen, la aplastante mayoría de los robos respecto a otros delitos, así como la extrema dureza de los castigos que se imponían a los ladrones.

En los mismos archivos, el historiador puede oír mejor la voz de los marginales. La razón, por muy paradójica que parezca, es que esos archivos han nacido de la represión: aquí, un inquisidor consignó cuidadosamente, a veces incluso en lengua vulgar, las palabras de un hereje, sea por respeto a las formas del procedimiento, sea para hacer constar declaraciones comprometedoras. Allá, un escribano del Châtelet anotó las protestas de inocencia de un sospechoso, o por el contrario la denuncia de sus cómplices por un criminal notorio; son otras tantas huellas discretas, pero bien vivas. Tenemos cuidado, no obstante: esas palabras escapadas al silencio y que vienen de los lugares de represión (sala de tortura o tribunal), testimonian ante todo el bien organizado funcionamiento de la institución judicial, aun si permiten al historiador restituir el retrato y la lengua misma de los marginales de antaño.

Vale decir, el historiador de los marginales considera estos documentos, y muchos otros (tratados polémicos, obras literarias, iconografías...), como testimonios acerca del “centro” mismo, del lugar donde fueron producidos. Pues

un aporte esencial de la historia de la marginalidad no sólo constituye haber llenado los márgenes de la historia, sino haber permitido también una relectura de la historia del centro.

El criterio de la “utilidad” social

La hipótesis de partida es, en efecto, que una sociedad se revela por completo en el tratamiento de sus márgenes. En teoría, se ofrecen dos posibilidades: la de una integración de los marginales, o la de su exclusión.

En las páginas anteriores, hemos observado concretamente categorías marginales que sufren sea el primer desplazamiento —como los mercaderes tenidos al principio en gran sospecha—, pero cuya reputación mejora poco a poco de acuerdo con su importancia económica y social, y cuyos voceros desempeñan bien pronto un papel esencial en la definición de las normas de toda la sociedad; sea el desplazamiento inverso —el de los locos—, poco a poco aislados, rechazados, escondidos y, al fin, encerrados; sea el caso de desplazamientos más complejos —como el de los judíos—, al principio cada vez más excluidos, luego reintegrados de manera progresiva, léase asimilados en el siglo XIX, hasta que el caso Dreyfus y el desencadenamiento del antisemitismo hacen actual la peor de las exclusiones.

Entonces en toda época existe una línea divisora que decide ya la integración, ya la exclusión de los marginales, y en la cual (para escoger un término de la época que nos parece conveniente en los casos considerados) se establece el criterio de la “unidad” social.

Entendamos ese término en sus diversos sentidos: indica, en primer lugar, aquel provecho material que la colectividad espera de sus agentes sociales, y, en este sentido, el término

“utilidad” favorece la integración de los mercaderes, de los usureros, los tejedores, en el momento mismo en que permite el rechazo de los ociosos físicamente aptos a trabajar con sus manos. Este término fija también el límite más allá del cual la seguridad de los bienes, de las personas y del orden establecido parece, con razón o sin ella, amenazada.

La “utilidad” social indica, en fin, un límite de lo pensable, en que se reúnen quienes hacen fracasar las taxinomias sociales, aquellos que están privados de *status*: bien se ve con la llegada de los cingaros a Europa. En las representaciones de los contemporáneos, apenas hay lugar para estos nómadas de tez oscura. Así son presentados primero como peregrinos, y ellos mismos exhiben salvoconductos del emperador, del rey, o incluso del Papa, y pretenden ir a Roma a la tumba de San Pedro. Pero la conciencia sedentaria ya bien establecida de las poblaciones europeas, se une al temor a los vagabundos para hacer fracasar esta tentativa de integración: son rechazados al otro lado de la línea divisoria, y se unen a los pícaros en las galeras o en el Hospital General. Pero, en cualquiera de los dos casos, identificados con los peregrinos o los bandidos, no se les reconoce ni puede serlo, ningún lugar específico en las representaciones tradicionales de la sociedad.

En la sociedad, como en el libro, el margen está vacío y la figura imprevista del marginal que viene a inscribirse en él resulta a menudo fugitiva, lista para fundirse de un lado o para caer del otro, pues desafía los cuadros preestablecidos de la “razón” social.

Pero lo esencial es que este límite se desplaza en el curso de la historia. En la Edad Media, me parece que pasa con frecuencia por el corazón mismo de la sociedad, y aquí el caso particular de las beguinas y los begardos, a quienes llamé

“marginales entre los dos”, me parece característico de casi toda la marginalidad de esta época.³⁴

Una franja de incertidumbre separa los clérigos de los laicos: en ella se encuentran las beguinas y los begardos, pero también los “escolares”, quienes tienen el privilegio clerical, pero con frecuencia no buscan en las Órdenes menores más que un medio de ascensión social. El mismo límite fluye entre Dios y el diablo: aquí están los mercaderes, cuya fortuna acumulada termina a menudo en legados piadosos a la hora de la muerte; del mismo modo, los leprosos son los instrumentos vivos de la caridad y de la salud de los demás, pero sus plagas repugnantes constituyen la ilustración de sus pecados; los judíos son los testigos del Viejo Testamento y del pueblo elegido, y, sin embargo, son los verdugos de Cristo; el pobre es el único que vive de conformidad con el Evangelio, pero su sola presencia parece desafiar a la Iglesia establecida...

No resulta casual que yo multiplique las referencias de la *ideología* cristiana: en tanto afirma como su vocación última su deseo de salud para todos los hombres, el cristianismo medieval “atrapa”, de un modo u otro, a todos los marginales, y rodea por todas partes el margen interno de la sociedad en un poderoso esfuerzo de legitimación: la tarea es relativamente cómoda en el caso de los mercaderes y los intelectuales. Resulta más difícil para los judíos, pero nunca es desesperada: aun tratándose del hereje, el inquisidor espera siempre, al menos en el más allá, “atrapar” un alma; y si el suplicio parece inevitable, la Iglesia, al menos, no participa: de él se encarga el brazo secular.

34. J.-C. Schmitt. *Mort d'une hérésie; l'Église et les clercs face aux béguines et aux béghards du Rhin supérieur des XI^e et XII^e siècles*. París, Ecole des hautes études en sciences sociales, 1978.

Pienso que sólo al final de la Edad Media, y sobre todo en la época moderna, el margen es verdaderamente rechazado a la periferia. Ya no hay más lugar, en medio del cuerpo social, para esta franja de incertidumbre que conoció el Medioevo. En el corazón de la sociedad reina ahora el monarca por derecho divino. De él emana la “Razón de Estado”, que no es solamente una política sino una mística. Se apoya sobre un “aparato de Estado”, del cual la Iglesia no es más que uno de los engranajes, al lado de otras instituciones (la justicia, la policía...), cuyo funcionamiento se afina y el poder se refuerza. La sociedad medieval se construyó integrándose. Se definió oponiéndose: marcados en su carne “V” o “GAL”, el vagabundo y el criminal son desterrados y enviados a las galeras.

Un indicador de las transformaciones de la sociedad

Historia inédita de los márgenes, historia renovada del centro, esta gestión aporta, en fin, una contribución esencial a la historia total en construcción: porque devuelve sin cesar al historiador del centro a la periferia y de la periferia al corazón de su objeto, pero también —y sobre todo— porque a través de los discursos y las prácticas de la marginalidad y de la exclusión, se manifiestan las más fundamentales transformaciones de las *estructuras* económicas, sociales e ideológicas. El gran mérito de Bronislaw Geremek es haber sido el primero que relacionó la multiplicación de grupos marginales en Europa occidental al finalizar la Edad Media con una “crisis de feudalismo” que afecta a la vez la economía rural, el mercado de trabajo urbano y el ideal evangélico de la pobreza voluntaria. Y también haber visto en la respuesta de los poseedores del poder los primeros signos de la “acumulación originaria del capital”: la represión y, luego, el encierro de los mendigos válidos, se proponen

presionar sobre los salarios en un período de escasez de mano de obra, con el fin de mantener las ganancias de los maestros y de desembarazar el camino de todos los ociosos en una etapa de bajos salarios, para salvaguardar el orden social. A iguales causas, iguales efectos: cuando la Europa del Este sale en el siglo XVIII de la “segunda servidumbre” y conoce a su vez el desarrollo de relaciones de producción capitalistas, las medidas que se toman son idénticas a las conocidas desde largo tiempo atrás por la Europa del Oeste. La sociedad occidental, que en la época moderna parece ser más exclusiva que nunca, está en efecto en profunda transformación: el valor del trabajo deviene el criterio esencial de la “inutilidad” social en un mundo donde las *workhouses* son el elemento de las primeras manufacturas. La época contemporánea tendrá sus propios rechazos, pero no todos serán nuevos: el carácter más importante quizás de la historia de la marginalidad y de la exclusión radica en la “arqueología de nuestro saber”, de los valores y de los rechazos de nuestra propia sociedad.

Reseña de libros

La Real Audiencia de Santo Domingo (1511-1788). La justicia en Santo Domingo en la época colonial, por Américo Moreta Castillo. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp. (Academia Dominicana de la Historia , Vol. LXXXVIII).

La presente obra da cumplimiento a un gran desafío que se propuso su autor: el de estudiar el desarrollo de la justicia, su personal y sus instituciones a lo largo de la historia del país. El resultado de este proyecto de largo aliento se convirtió en una serie de obras en los años recientes, la última de las cuales se nos ofrece en esta ocasión bajo la forma estilística del ensayo histórico.

El libro está organizado en cinco capítulos que cubren la historia de esta institución historia en términos cronológicos, desde los antecedentes más inmediatos hasta el traslado de la Real Audiencia a la vecina isla de Cuba, en 1799, también colonia española; en ella hace referencia a los miembros del tribunal, los auxiliares de la justicia, los casos más sonados y los momentos de la historia en que se produjeron. Tiene tres apéndices: el primero se refiere a “Algunos procesos judiciales”; le sigue una “Lista de presidentes y oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo” y, por último, otro listado no exhaustivo de “Abogados en el Santo Domingo colonial”,

los cuales, además de facilitar la consulta de dichos temas, añaden valor didáctico al libro.

Américo Moreta Castillo nos presenta en esta obra una compendiosa introducción para el conocimiento del orden jurídico de la época colonial, el cual constituye un fundamento ineludible para su estudio. Pueden esgrimirse muchas razones para apoyar este aserto. Por lo temprano de los estudios históricos dedicados a las materias institucionales y del derecho indiano. Porque es la base para comprender gran parte de la documentación que se conserva de ese período. También porque dentro de su jurisdicción tomaron forma los límites de las modernas naciones americanas, entre otras. Don Rafael Altamira, y más modernamente, don Antonio Muro Orejón y, en nuestro país, el emigrado español Javier Malagón Barceló, discípulo del primero, a quien debemos importantes aportes en este campo, han señalado la importancia que tiene considerar el desarrollo del derecho indiano como un producto distinto del derecho castellano, aunque este último haya servido de matriz.

Las colonias, pues, gozaron de autonomía en el desarrollo de su jurisprudencia. Una autonomía que se muestra en el hecho de que ya a finales del siglo xvii cuenta con su código de leyes propio, dado en la *Recopilación de las Leyes de los reinos de Indias* que hizo publicar Carlos II en 1681. Y esa autonomía no sólo se basó en el derecho de súplica, ya reconocido en el derecho castellano, y que se tradujo en la fórmula indiana de “*se obedece, pero no se cumple*”, frase que se pronunciaba colocándose el pliego real en la cabeza en señal de respeto, como nos explicaba fray Vicente Rubio, O.P., sino más bien en la práctica del derecho en las sociedades mestizas de aquende el océano.

Para dichos tratadistas y estudiosos mencionados, el más característico desarrollo del derecho indiano no es el que se desprende de las Cédulas Reales, sino aquel que procede de la jurisprudencia de las Reales Audiencias. Llamaron a enfocar el desenvolvimiento concreto de cada una de las Audiencias, como medio para el avance de los estudios históricos en este campo. Tal era la importancia de esas instituciones.

En efecto, la Real Audiencia y Chancillería ostentó la más alta representación del monarca durante el período colonial. No fueron los virreyes ni los gobernadores quienes lucieron tal prenda, aunque ellos hayan sido los ejecutivos de mayor nivel. Ciertamente es que en La Española debemos exceptuar al primer almirante y virrey, don Cristóbal Colón, quien sí obtuvo la facultad de administrar justicia y usar del sello real para otorgar reales provisiones, así como también a los gobernadores, quienes desde finales del siglo xvi obtuvieron los cargos de Presidentes de la Real Audiencia, junto además al de Capitán General. Pero incluso así, siempre fue la justicia y no la administración o el gobierno la función de mayor rango y autoridad real en las colonias. Era en la Audiencia donde residía el Real Sello, el cual debía recibirse bajo palio con los más altos honores como si se tratase de la persona real misma.

Como se ve en el desarrollo del libro, la Audiencia actuando como cuerpo colegiado era el único facultado para dar provisiones reales que se promulgaban con el sello real, el cual era custodiado por el Chanciller de la misma. La preeminencia de la función judicial puede verse claramente en el hecho de que el funcionario que hacía de juez de residencia o de visita tenía facultad para suspender a cualesquiera funcionarios de la administración, no importa si era el virrey o el gobernador, en función precisamente de la prioridad de la justicia de cara a

cualquier otra función gubernativa. También el tribunal podía suplir las funciones de gobierno y a falta del gobernador, el miembro más antiguo de la Audiencia, el oidor decano como se le llamaba, tomaba posesión del cargo interinamente. Aunque luego esto se varió en el siglo XVIII con la figura del teniente de Rey, la que no estuvo exenta de ambigüedad.

La panorámica que en estas páginas nos ofrece el autor abarca en un solo haz los diversos temas que se entrelazan en la historia de la justicia, precisamente porque lo que trata de ver no es tanto la imagen que reflejan los códigos y las leyes de la colonia, sino sobre todo la que resulta de la actuación concreta de jueces, funcionarios, sectores dominantes y, por lo tanto, de las encrucijadas del poder. A través de sus páginas se evidencian no solo las informaciones judiciales torcidas, los funcionarios y jueces veniales o vengativos, los procesos y casos más sonados, sino también la justicia negada, por ejemplo, en el caso del cacique Enriquillo, o la que se hacía de “*la vista gorda*”, como en los casos de excesos y abusos del gobernador Juan de Bitrián y del capitán Rodrigo Pimentel, ambos durante el siglo XVII.

Como bien muestra Moreta en su libro, no pocas veces la justicia colonial tuvo un pobre desenvolvimiento. Sin dejar de mencionar etapas y momentos de brillantez, casi siempre bajo el mando de una personalidad de virtudes descollantes, el menoscabo de la justicia fue casi siempre la regla, dados los intereses coyunturales, las situaciones de hecho y los intereses creados con los que chocaba. El libro nos convence de que la realidad de la justicia situada en su contexto histórico es muy distinta de la pura legalidad. La práctica del derecho en tales contextos la llevaba a transitar por caminos muy diversos a los supuestos en los códigos escritos. Sobre ello ya nos advertía

Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando escribía sobre los jueces de las Indias el siguiente comentario que hemos tomado del primer tomo de sus *Quincuagenas de la nobleza de España*:

“Porque vemos que los gouernadores e justicias, avnque conoscen que así se devria hazer, lo hazen ellos al contrario, e, que si otra cosa hiziesen, no medrarian, porque los buenos no les consejarán que cohechen ni resciban dadiuas de nadie, ni pida dineros prestados a nunca pagar, ni que hagan cosa contra justicia, ni tuerzan la vara mas a vna parte que á otra. Pero lo que ellos hazen es dar orejas a malsines, e disimulan con los malos, e no castigan los pecados públicos, y esos malhechores les dizen los pecadores que hay en la tierra, e que depositoes están olvidados, e como casarán sus hijos, e parientes e criados, e como se podrán hazer presto ricos. E dizenles, que mire que no vino de España a las Indias sino a medrar, e que no cure de palabras sino de dineros, porque, si sin ellos a España torna, todos burlarán dél y en su tierra le ternán en menos, y por ombre de mal recabdo e para poco.”¹

Aun añade más adelante:

“En verdad, yo he visto en estas nuestras Indias juezes que con solo el acatamiento, e mostrar el rostro yracundo o enojado, a vno de los que antél litigan le quita la justicia, e la hacienda, e la vida, e le mata con mirarle como dizen quel basilisco lo haze. Y el que se ve desfauorescido no tiene remedio, porque el rey y su consejo están lexos, e no ay vida ni hazienda que baste a tan larga nauegación: e quando a España llega es para que gaste lo que le queda, e se le acabe la vida litigando, y avn a vezes

1. Gonzalo Fernández de Oviedo, *Las Quincuagenas de la nobleza de España*, tomo I (edición dirigida por Vicente de la Fuente), Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1880, (publicada por la Real Academia de la Historia), pp.112-113.

*antes que sea oydo”... “No digo yo que ay sobornos, porque yo no los he visto; pero veo muchos quexosos, y de muchas maneras quexándose de sus sentencias e mandamientos: veo questos juezes vienen pobres y en breue tiempo son ricos e con grandes aparadores de plata, e sus mugeres muy vestidas e triumphantes, e muy acompañadas de pajes y escuderos sin pagarlos”.*²

Todas eran prácticas deplorables que empobrecieron y desviaron la justicia que se hacía a nombre del Rey en el más alto tribunal de la colonia. Así el derecho indiano en su contexto dominicano dio como resultado un sistema de justicia particular, caracterizado no pocas veces por el acomodamiento a los poderes fácticos, que a la larga no eran cuestionados por los monarcas. Lástima que todavía no contemos con un estudio pormenorizado de las sentencias de este alto tribunal. Es una tarea pendiente que quizás podamos abordar con la publicación de las sentencias recopiladas por el oidor Montemayor de Cuenca, sobre cuyos textos, publicados en la capital de la Nueva España, llamó la atención hace ya más de 70 años Pedro Henríquez Ureña en su estudio sobre *La cultural y las letras coloniales en Santo Domingo*, y a los cuales se refiere brevemente Moreta Castillo en este libro.

Una consideración del autor, que no debo pasar por alto porque pocas veces la tenemos presente, se refiere al hecho de que tras volver la colonia de Santo Domingo al dominio español, una vez evacuadas las fuerzas francesas en 1809, no se restituyó el alto tribunal de la Real Audiencia a la ciudad de Santo Domingo. En cambio, señala Américo Moreta Castillo:

2. G. Fernández de Oviedo, p.120.

*“Cuando la reincorporación a España, con la llamada Reconquista, la Junta Central Suprema, en Real Orden sobre el Fomento de la Isla de Santo Domingo, dictada en Sevilla el 20 de enero de 1810, legisló que, mientras no se dispusiera otra cosa en las apelaciones en causas civiles, en las consultas criminales y en los recursos de fuerza en materia eclesiástica se acudiera por ante la Real Audiencia de Caracas, que fue declarada Tribunal Superior Territorial de esta isla”.*³

Continúa diciendo Américo, *“Es curiosa esa disposición”*, y concluye con la siguiente proposición:

*“Posiblemente estos hechos incidieron aún más en la interacción con Venezuela, y en parte expliquen el porqué cuando la Independencia Efímera de 1821, Santo Domingo se declaró bajo la protección de la Gran Colombia, pues pertenecía a su territorio audiencial, ya que esa fue la tendencia natural en toda América, que las nuevas repúblicas coincidieran con los territorios de las antiguas audiencias”.*⁴

Así, pese a la adopción de los códigos franceses a partir del siglo XIX, la herencia de más de tres siglos de jurisprudencia no pudo menos que impactar en el modo como fueron interpretados los nuevos códigos, a veces sin desembarazarse de las viejas prácticas, las cuales persistieron como un sustrato antiguo y firme, no solo entre juristas, sino también en los usos y costumbres de la gente. Por eso, para el acercamiento concreto a la Real Audiencia, no ya desde el punto de vista legal sino en su desarrollo institucional, resulta este libro de gran utilidad para los historiadores, muy especialmente a los

3. Américo Moreta Castillo. Obra reseñada, p. 166.

4. *Ibidem*.

historiadores del período colonial, pues a través del ejercicio de las funciones de dicha institución se ha conservado el grueso de la documentación de aquella época que ha llegado hasta nosotros; y no menos útil para los que quieran conocer la tradición jurídica de nuestro país, con las transformaciones y permanencias que echan raíces en la práctica tres veces secular del colonial derecho indiano.

El autor, Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia, es un investigador consagrado y, más importante aún, apasionado por la verdad histórica. La calidad de sus aportes está avalada por la honestidad y la dedicación de un aplicado investigador. Esto último no ha sido obstáculo para lograr en sus escritos, como lo hace en este nuevo libro, una exposición amena y diáfana que resalta el valor didáctico de los mismos. Sin duda habrá que completar unos y profundizar otros aspectos, que cada estudioso podrá echar de menos en este ensayo. Así de ambicioso ha sido el reto que se propuso el autor. Pero esta contribución habrá servido para desbrozar el camino y abierto las puertas para ayudar a las nuevas generaciones a transitar hacia nuevos logros en trabajos monográficos sobre la justicia y su desenvolvimiento concreto en la historia de nuestro país. Es, por tanto, una obra oportuna de cuya utilidad y necesidad dará cuenta el futuro cercano.

Raymundo Manuel González de Peña⁵

5. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

Noticias de la Academia, 1ro. de julio-31 de diciembre de 2010

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2010 se realizaron: 6 conferencias; 1 asistencia a Congreso Internacional; 1 asistencia a Taller Internacional; 2 proyecciones documentales; 3 obras publicadas; 5 puestas en circulación de libros; 2 conmemoraciones; 146 publicaciones adquiridas para la Biblioteca; y 4 documentos: Caso del Dr. Guido Despradel Batista; Acta de la Asamblea Electoral que eligió la nueva Junta Directiva; Memoria del Presidente saliente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel y del entrante, Dr. Frank Moya Pons.

Conferencias

En el local de la Academia y en el extranjero se pronunciaron las siguientes conferencias:

1. En la noche del miércoles 14 de julio, para conmemorar el 86° aniversario de la Desocupación Militar Yanqui del 12 de julio de 1924 y continuando el “IX Ciclo de Conferencias de Académicos 2010”, *La aviación yanqui contra los gavilleros*, por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel, en la que exhibió fotografías, mapas y cuadros sobre el tema;

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

2. En la noche del miércoles 28 de julio, para continuar conmemorando el 86° aniversario de la Desocupación Militar Yanqui del 12 de julio de 1924, *La educación durante la Ocupación Militar Yanqui de 1916-1924*, por el Dr. Onavis Cabrera;

3. En la mañana del 4 de agosto, en el local de la Academia Argentina de la Historia, Buenos Aires, Argentina, *Peculiaridades del proceso independentista dominicano*, por el Académico de Número Lic. José Chez Checo.

4. En la noche del miércoles 11 de agosto, continuando el “V Ciclo de Conferencia de Miembros Colaboradores”, *Élites y redes sociales. Los hacendados de Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XVIII*, por la Académica Colaboradora Extranjera Dra. Ruth Torres Agudo;

5. En la noche del 16 de agosto, en la sesión solemne para conmemorar el 147° aniversario del inicio de la Guerra Restauradora y continuando el “IX Ciclo de Conferencias de Académicos 2010”, *La Guerra de la Restauración vista desde abajo*, por el Académico de Número Lic. Raymundo M. González de Peña; y

6. En la noche del lunes 18 de octubre, en la conclusión del “IX Ciclo de Conferencias de Académicos 2010”, *España y la Hispanidad*, por el Académico Correspondiente Extranjero Dr. Mario Hernández Sánchez Barba, con el coauspicio de la Fundación García Arévalo.

Asistencia Congreso Internacional

Por no poder asistir, el Presidente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel, envió en su representación y de

la Academia, al Miembro de Número Lic. José Chez Checo al *XII Congreso Internacional de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia*, celebrado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante los días 2 al 7 de agosto, en el que presentó la ponencia arriba señalada.

Asistencia a Taller Internacional

Durante los últimos días de junio e inicios de julio, se celebró en la Universidad Central Martha Abreu, de la Provincia de Las Villas, Cuba, el *Segundo Taller Internacional Estudios Regionales y Locales (Urbanos)* al que asistió enviado por el Presidente de la Junta Directiva el Académico Correspondiente M.A., Juan Ricardo Hernández Polanco.

Proyecciones documentales

Se exhibieron 2 proyecciones documentales, ambas presentadas por el periodista Raúl Pérez Peña (*Bacho*):

1. En la noche del miércoles 3 de noviembre, *La conspiración trujillista del comandante del II Frente del Escambray, Cuba, William Morgan, contra el Gobierno Revolucionario Cubano*. Esta frustrada aventura de agosto de 1959 fue organizada en el país por el dictador Trujillo con el apoyo de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA); y

2. En la noche del miércoles 24 de noviembre *En canoa del Amazonas al Caribe*, expedición internacional dirigida por el geógrafo y comandante del Ejército Revolucionario Cubano Dr. Antonio Núñez Jiménez, en la que participó el afanado pintor dominicano Silvano Lora. El documental fue realizado

por el señor Manuel Acosta Cao con cineastas de la televisión española y cubana.

Publicaciones

En el semestre se publicaron 3 obras:

1. La revista *Clío*, Año 79, N° 179, órgano de la Academia, correspondiente al semestre enero-junio de 2010;

2. *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, tomos I y II, compilados por el Académico Correspondiente Lic. Alejandro Paulino Ramos, editado conjuntamente con el Archivo General de la Nación; y

3. *La Española, epicentro del Caribe, en el siglo XVI*, del Académico Correspondiente Extranjero Dr. Esteban Mira Caballos.

Puesta en circulación de publicaciones

En el semestre se pusieron a circular las siguientes 5 obras:

1. En la noche del 1° de julio, en el Salón de Embajadores del Palacio Nacional, ante el Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna, funcionarios gubernamentales, diplomáticos extranjeros, académicos, refugiados republicanos españoles y descendientes de los fallecidos y un amplio público, se lanzó al público *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Memoria del Seminario Internacional celebrado en la Academia en marzo), obra compilada por la Dra. Reina C. Rosario Fernández. La obra fue editada conjuntamente con el Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias.

La presentación de la publicación la hizo el Académico de Número y Director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y hablaron a continuación: el Presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna; el Ministro y representante del Gobierno de España señor Gaspar Sorria; el Eurodiputado por la Izquierda Unida Española señor Willy Meger; el Senador español Dr. Iñaki Anasagasti; del Partido Nacionalista Vasco; el señor Félix Martínez, de la Izquierda Unida Española; y el Lic. Juan Daniel Balcácer, Director de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias;

2. En la noche del miércoles 7 de julio, *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*, de la Académica Correspondiente Extranjera Dra. María Magdalena Guerrero Cano, presentada por el Académico de Número Dr. Emilio Michel;

3. En la noche del miércoles 4 de agosto, *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo de la época colonial*, del Académico de Número Dr. Américo Moreta Castillo, presentada por el Académico Lic. Raymundo Manuel González de Peña;

4. En la del viernes 13 de agosto, *Índice de la Legislación Militar Dominicana, 1844-2008*, de la Licda. Ana Marina Méndez Gómez *et al*, presentada por el Ministro de la Presidencia Dr. César Pina Toribio y el Teniente General Piloto Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D (D.E.M.), Ministro de las Fuerzas Armadas; y

5. En la noche del miércoles 13 de octubre, *Historia pendiente: Moca, 2 de mayo de 1861*, del Académico Colaborador periodista Juan José Ayuso, presentado por la Académica Colaboradora M.A. Natalia González Tejera.

Conmemoraciones

En el período tratado se conmemoraron 2 aniversarios de importantes hechos históricos:

1. En las noches del miércoles 14 y 28 de julio, el 86° aniversario de la Desocupación Militar Yanqui de 1916-1924, con las conferencias *La aviación yanqui contra los gavilleros*, por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel, y *La educación durante la Ocupación Yanqui de 1916-1924*, por el Dr. Onavis Cabrera, respectivamente; y

2. En la noche del 16 de agosto, en ocasión del 147° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauradora, con la conferencia *La Guerra de la Restauración Vista desde abajo*, por el Académico de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña.

Reivindicación póstuma al Dr. Guido Despradel Batista

El 12 de mayo, el Académico de Número y Vocal de la Junta Directiva Lic. Raymundo M. González de Peña dirigió a su Presidente una moción para reivindicar póstumamente al Dr. Guido Despradel Batista, abusiva e injustamente expulsado de la Academia el 29 de enero de 1957 porque en su discurso de ingreso como Miembro de Número, pronunciado 3 días antes, el 26 de enero, criticó severamente al dictador y traidor Pedro Santana y no mencionó loatoriamente —como era rigor— al tirano Trujillo. El proponente también solicitó que la Junta Directiva aprobara su moción y la sometiera a la Asamblea Ordinaria de Académicos de Número que se celebró el 21 de julio de este año para elegir a la Junta Directiva que regirá la Academia durante el período 2010-2013, para que declarara nula y sin efectos la Resolución de la Junta Directiva presidida

por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, de fecha 29 de enero de 1957, por la que se expulsó al Dr. Guido Despradel Batista, por constituir una vergüenza infamante para la institución y reincorporarlo póstumamente a la nomina de sus Miembros de Número.

El 8 de julio, en su sesión N° 03-2010, la Junta Directiva, integrada por sus miembros, Dr. Emilio Cordero Michel, presidente; Dr. José Luis Sáez Ramo; S.J., secretario; Dr. Américo Moreta Castillo, tesorero; y Lic. Raymundo M. González de Peña, vocal, por su Resolución N° 1 aprobó por unanimidad de votos endosar el documento para presentarlo a la Asamblea Ordinaria que se celebró el día 21 de este mes y año para elegir a la nueva Junta Directiva, para su conocimiento y aprobación. Esta moción se incluye íntegra en la **Sección Documentos**.

Elección de nuevos directivos

La Asamblea Ordinaria de Académicos de Número de la Institución, reunida en la noche del miércoles 21 de julio, previa convocatoria conforme a las disposiciones de su Reglamento Orgánico, se eligió por voto unánime de los presentes que constituían el quórum reglamentario, a los siguientes integrantes de la Junta Directiva:

- Dr. Frank Moya Pons, presidente;
- Lic. Juan Daniel Balcácer, vicepresidente;
- Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria;
- Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero; y
- Dr. José Luis Sáez Ramo, S.J., vocal.

Palabras de los Presidentes saliente y entrante de la Junta Directiva

En la sesión solemne de la noche del 16 de agosto, el Presidente saliente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel, presentó la memoria de su período 2007-2010, y el Presidente para el período 2010-2013, Dr. Frank Moya Pons, pronunció las palabras de rigor. Ambos escritos se incluyen en la **Sección Documentos**.

Sección Documentos

Moción Pro-Guido Gil Batista

“Moción Pro Guido Despradel Batista

“El dominicano odia la dictadura, pero parece exorcizarla a base de silencio.”

Manuel Rueda²

Señor
Dr. Emilio Cordero Michel,
Presidente del Consejo Directivo de la
Academia Dominicana de la Historia.
Casa de las Academias,
Ciudad.

Por medio de la presente solicito, cortésmente, que la moción que se expone más abajo en esta carta sea incluida en la agenda de la próxima reunión estatutaria del pleno de los Miembros de Número de esta Academia, a fin de que una

2. *Imágenes de los dominicanos*. Santo Domingo, Departamento Cultural del Banco Central de la República Dominicana, 1998, p. 134.

vez conocido su contenido se someta a la aprobación de la asamblea.

Esta moción cumple al propósito de reivindicar y hacer justicia al Dr. Guido Despradel Batista en reparación moral por la injusta expulsión de la que fue víctima bajo la dictadura trujillista. Propone que le sea devuelta póstumamente la membresía numeraria de la que fue despojado por orden del dictador imperante. En consecuencia, solicito que sea anulada la resolución de la Academia Dominicana de la Historia del 29 de enero de 1957 que destituyó al Dr. Despradel Batista y, asimismo, que sea rechazado el pretexto que en ella se esgrime para justificar la arbitraria medida. Además, que se declare tal hecho como una vergüenza infamante para la Academia proporcionada por la dictadura. Entiendo que con la inclusión póstuma del historiador Guido Despradel Batista en la nómina de sus Miembros de Número, no sólo quedará reparada su persona, sino también la misma Academia Dominicana de la Historia.

Las razones por las que considero pertinente la referida reivindicación se exponen de forma resumida en los siguientes:

A) Hechos y antecedentes:³

1. En 1955 una nómina de direcciones de los académicos residentes, incluyó al Dr. Guido Despradel Batista como Miembro Correspondiente, junto a don Sócrates Nolasco y al Ing. Emile de Boyrie Moya.

3. Salvo indicación en contrario, todas las citas proceden del Archivo de la Academia Dominicana de la Historia.

2. En el mismo año, el 14 de diciembre, el entonces presidente de la ADH, Emilio Rodríguez Demorizi, comunicó al Lic. Francisco Elpidio Beras que *“había sido designado, conjuntamente con el Dr. Guido Despradel Batista, para que ostenten la representación de la Academia en los actos de la celebración del Primer Centenario de la Batalla de Santomé que se efectuarán en San Juan de la Maguana”*.

3. El 3 de octubre de 1955 son elegidos para ocupar tres vacantes de Miembros de Número el Dr. Guido Despradel Batista, el Lic. César A. Herrera y el Ing. Emile de Boyrie Moya. La designación de estos últimos como miembros electos fue hecha a instancias de los miembros de número: Joaquín Balaguer, Ramón Emilio Jiménez y Pedro Troncoso Sánchez, quienes adujeron en su carta a los demás integrantes de la Academia que *“los méritos, reconocidos, de los candidatos propuestos, nos redimen de hacer el encomio de cada uno de ellos.”*

4. Plantearon previamente, y fue aceptado, que los miembros radicados en el exterior fueran pasados a la categoría de supernumerarios de acuerdo con los estatutos; esto es, Max Henríquez Ureña, Emilio Tejera Bonetti y Carlos Larrazábal Blanco. Este movimiento se justificaba por la necesidad existente de *“imprimirle nuevo impulso a los trabajos de la Academia, a la que se le han atribuido ahora las funciones de Comisión Asesora del Director del Archivo General de la Nación, y en vista de que esos trabajos requieren la asistencia de todos sus miembros”*, etc.

5. Desde 1956 se publica en la revista *Clío*, Nos.106 (enero-marzo, 1956) y 107 (abril-junio, 1956), órgano de la ADH, la nómina de los Académicos de Número, donde figura Guido Despradel Batista como *“electo”*. La nómina de los

Miembros de Número estaba integrada entonces por doce miembros. De ese total nueve eran de pleno derecho, a saber: Ramón Emilio Jiménez (fundador y decano), Emilio Rodríguez Demorizi (1935; Presidente), fray Cipriano de Utrera, O.M.C. (1947; bibliotecario), Manuel A. Amiama (1952), Virgilio Díaz Ordóñez (1953), Vetilio Alfau Durán (1954; secretario), Joaquín Balaguer (1954), Pedro Troncoso Sánchez (1954), Víctor E. Garrido (1956). Tres eran miembros electos: César A. Herrera, Emile de Boyrie Moya, ambos después del ya citado Despradel Batista. (La nómina incluía, además, los Académicos Supernumerarios y los fallecidos).

6. En 6 de julio de 1956, Rodríguez Demorizi, presidente de la Academia, le escribió a Despradel Batista un *“cordial reclamo”* en el que le pedía atendiera *“cuanto antes”*: *“Esta Corporación ha resuelto reiterar a Ud. el ruego de remitir cuanto antes su discurso de ingreso, ya que ha transcurrido el tiempo suficiente para ello, y las actividades académicas están pendientes de esto para su necesaria intensificación”*.

7. El 20 de diciembre del mismo año, Rodríguez Demorizi le reiteró en carta de esta fecha la petición de que hiciera entrega del discurso de ingreso reglamentario y le comunicó que *“la Academia resolvió, en su sesión del día 12 [de diciembre], expresarle lo que antecede y a la vez transcribirle el artículo 22 del Reglamento de la Corporación”*. Dicho artículo establece que, una vez participada su elección, el académico correspondiente tendrá un plazo de seis meses para enviar o presentar su correspondiente discurso, el cual podrá prorrogarse otros seis meses; *“pero vencido este término, se considerará la vacante no cubierta”*. La comunicación indicaba que *“No obstante la reglamentación anterior, la Academia no vacila en*

concederle un último plazo, para la entrega de su discurso, de dos meses, es decir, hasta el 18 de febrero del año próximo.”

8. En el mes de enero de 1957 apareció en los principales diarios del país el aviso de la disertación del Dr. Despradel Batista el día de Duarte en la Academia Dominicana de la Historia. No sabemos en qué fecha hizo entrega de su discurso, pero el anuncio del acto implica que dicha entrega se efectuó.

9. El discurso de orden leído por el Guido Despradel y Batista el 26 de enero de 1957 en esta ADH, entonces ubicada en el local de la Capilla de la Soledad, adyacente al Convento e Iglesia de las Mercedes. No se conserva en su archivo original ni copia del mismo. El mismo fue desaparecido a propósito y permanece inédito. Al dar término a su lectura, el nuevo miembro de número no fue aplaudido por la concurrencia. En cambio, el licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, quien leyó el discurso de recepción del nuevo académico, se fue colmado de aplausos. Según lo refiere el entonces decano de la Academia: *“Por eso los concurrentes al acto académico de antenoche, que no tuvieron un aplauso para el olvidadizo orador,uviéronlo para el comentarista del discurso, condenador de las lagunas propias de un trabajo carente de examen e investigación, (...) porque no estaba enderezado a otro designio que el de detractar a Santana”*.⁴

10. En carta del 29 enero de 1957 firmada por Joaquín Marino Incháustegui, quien no aparecía como miembro de número de la Academia en las nóminas publicadas en el año 1956 que ya citamos, le participó al Dr. Despradel Batista que la Academia dejaba sin efecto su nombramiento como Miembro

4. Ramón Emilio Jiménez, “Comentarios a un discurso deplorable”, *El Caribe*, Santo Domingo edición de 28 de enero de 1957, pp. 1-2.

de Número. Esto ocurrió apenas transcurridos tres días de haber pronunciado su discurso.

11. El 29 del mismo mes de enero de 1957, la Academia Dominicana de la Historia tomó la siguiente Resolución: “=Considerando que el Dr. Guido Despradel Batista, en el acto de su recepción como Miembro de Número de la Academia, celebrado el 26 del corriente, se presentó en visible estado de embriaguez y leyó un trabajo impropio de su investidura. =Considerando que este hecho está reñido con las normas que rigen esta Academia y especialmente con lo preceptuado en el artículo 12 de su Reglamento. = La Academia Dominicana de la Historia, visto el artículo 13 del citado Reglamento resuelve destituir al Dr. Guido Despradel Batista de su calidad de Miembro de la Corporación. = Ciudad Trujillo, 29 de enero de 1957”. A la sesión asistieron los académicos, señores licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, presidente; doctor Joaquín Balaguer hijo, don Ramón Emilio Jiménez, licenciado Manuel A. Amiama, licenciado Virgilio Díaz Ordóñez, licenciado Víctor E. Garrido y doctor Vetilio Alfau Durán, secretario.

12. En los días inmediatamente siguientes al discurso, del 28 al 31 de enero, aparecieron diversas impugnaciones al discurso de Guido Despradel en la prensa. En las primeras reseñas del mismo no se hizo mención alguna del estado de embriaguez del conferencista, tampoco se refirieron a ella los primeros comentarios del decano de la Academia, Ramón Emilio Jiménez, ni el crítico Manuel Valldeperes y el dirigente de la Confederación Dominicana del Trabajo Julio César Ballester Hernández,⁵ quienes, si bien no eran historiadores, pudieron haber notado la pretextada borrachera. El diario *La*

5. “Comentarios a un mal discurso”. *El Caribe*, Santo Domingo, edición de 30 de enero de 1957, p. 1.

Nación publicó una foto en la que el Dr. Despradel Batista aparece de pie leyendo su discurso, que tenía en las manos, frente al público que asistió al solemne acto. Inclusive, más allá de si consumió o no alguna bebida alcohólica, los críticos debieron emplearse a fondo para responder a los argumentos del conferencista.

13. En efecto, como veremos de inmediato también en forma resumida los contraargumentos apuntaban a dos elementos: Primero, que la obra de Duarte había sido confirmada y superada por Trujillo; segundo, que Santana había sido el libertador de la patria y, aunque cometió errores, nunca la había traicionado. Por tanto, la imagen de Santana proyectada en el discurso de Despradel Batista no era sino una imagen distorsionada del héroe. Desde luego, se comprende que este no es el tipo de argumentos con que se responde a las incoherencias de un borrachín.

14. Ramón Emilio Jiménez, en su escrito titulado “Comentarios a un discurso deplorable”, publicado en la primera página del diario *El Caribe* de 28 de enero, habla de que el discurso adoleció “*de dos defectos capitales*”: *el haber hablado de Duarte en forma de repulsa*” y “*el haber prescindido de considerar la realización, por Trujillo, del ideal duartista (...), la figura, también apostólica, de Trujillo, que lo superó*”, etc. Más adelante, en el mismo escrito, parece encontrar un nuevo defecto capital que no enunció al inicio: “*Pero lo que ocurre en todo ese discurso académico con Duarte como tema, es que el verdadero tema del discurso no es Duarte, sino Santana. El Día de Duarte parecióle al orador propicio para esa acometida contra el personaje elegido como blanco. El enfoque de las inconsecuencias, ingraticudes, desconsideraciones y todo esto que se trajo a la*

*pieza oratoria extraído de la literatura antisantanista, es la estrategia acomodada a la ironía con que era pronunciada la palabra **hatero***".⁶ Ahora le parecía al autor que la repulsa de que hablaba antes no iba contra Duarte sino contra Santana.

15. El mismo Jiménez en el escrito que tituló "La verdad de los hechos" que apareció en dos partes en *El Caribe*, ediciones del 30 y 31 de enero de 1957, inició refiriéndose al discurso de Guido con las siguientes expresiones: "*El discurso del nuevo Miembro Numerario de la Academia Dominicana de la Historia que comentamos ayer a la ligera en disparidad con sus puntos de vista ha reactualizado el tema de Santana en este período de revisión de determinados personajes y acontecimientos del pasado de la República a la luz de la crítica historiográfica*", etc. Más adelante, reiteró: "*La nueva ocasión de seguir en el enfoque de Santana en justificación de su prestigio de patriota llevado al terreno de la controversia, me obligan a insistir en el tema*", etc. Al concluir la segunda entrega del citado escrito, Jiménez puntualizó: "*Y no parece razonable que quien se invistió recientemente como miembro de la Academia Dominicana de la Historia señalara su ingreso en esa institución con un discurso enderezado contra la memoria de Santana so pretexto de exaltar la figura de Duarte como apóstol de la libertad*", etc.

16. Según don Vetilio Alfau, secretario de la ADH, quien escribió su breve nota que he citado antes después de ajusticiado Trujillo, Guido Despradel Batista "*cuando fue elegido Miembro de Número presentó un enjundioso estudio de ingreso acerca del Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte, y como no hizo mención, como no debía hacerlo, del César*

6. Negrillas en el original.

*entonces imperante, se le impuso a la institución su retiro. Poco después el mismo mandante desalojó de la Academia a todos sus componentes, los cuales retornaron después de la muerte del tirano”.*⁷

B) Contexto y significado:

17. En 1950 Peña Batlle lanzó la idea de sustituir la trilogía de padres de la patria por el binomio Duarte y Santana. Sobre todo, llama la atención su defensa de Santana con nuevos argumentos que presenta sorprendentemente en la antología de Emiliano Tejera, quien defendió con ciencia y conciencia la memoria de Duarte.

18. En 1952 se publicó la obra de Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles del General Santana*, obra que quedó por debajo de las expectativas de los santanistas, pero que fue saludada por los historiadores que simpatizaban con la idea de Peña Batlle. El propósito de éste, sin embargo, era el de exaltar la figura de Santana como medio para glorificar el militarismo en la historia y el presente del país cuyo “Jefe”, en ese entonces, era un militar con rango de Generalísimo.

19. En los años subsiguientes varias obras fueron construidas y designadas con el nombre de Santana: un puente sobre el río Sanate, la Academia Militar Batalla de las Carreras, así como una Orden Militar para recompensar los méritos castrenses, entre otras. Se preparaba así en la memoria colectiva la aceptación de un cambio en la tradición.

20. El paso siguiente fue la encuesta sobre el General Santana que inició el diario *El Caribe* el 12 de septiembre

7. Vetilio Alfau Durán. *Escritos y apuntes históricos*. Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2009, p. 213.

de 1956.⁸ Ya antes este mismo periódico había realizado una encuesta para juzgar la influencia de Hostos en la cultura dominicana. Como de costumbre, se invitaba a expresar sus juicios a un amplio número de intelectuales. En esa fecha se citaba a más de una veintena (más tarde, el 28 del mismo mes de septiembre se amplió dicha lista) entre los cuales se incluyó a Guido Despradel Batista. Este no respondió la encuesta, pero aprovechó su discurso de ingreso en la ADH para expresar su opinión al respecto.

21. El discurso de Guido Despradel Batista de alguna manera le agió la fiesta a los trujillistas-santanistas y a quienes buscaban en la dirección planteada por Peña Batlle (fallecido en 1954) consolidar en la mentalidad popular el militarismo y la sumisión al poder de las armas. No fue una cuestión retórica. El doctor Despradel argumentó contra Santana y a favor de Duarte a sabiendas de lo que esto significaba. Lo debió hacer con espíritu crítico, con pruebas y evidencias, como era su costumbre. Guido Despradel no creía en la historia como un “*don natural*”. Ésta era para él una disciplina científica. Era médico y sabía qué significaba la ciencia. También es cierto que había crecido en un ambiente donde se respiraba historia, pero eso no impidió que se dedicara con ahínco a la preparación del historiador que fue, sobre todo, con el talante científico propio de su tiempo. Su obra lo muestra como un investigador erudito, acucioso y metódico. Sus afirmaciones se construyeron como argumentos contundentes en correspondencia con el rigor positivista vigente en las mejores escuelas de su tiempo: su

8. Se publicó al año siguiente con el título de *Encuesta del General Santana*. Ciudad Trujillo, Imprenta de *El Caribe*, 1957, p. 189. Al parecer, el régimen había perdido el interés en la misma, ya que apareció en formato de folleto y con calidad deleznable.

historia buscaba reconstruir el pasado tal como ocurrió (Ranke) y para conseguirlo se basaba en el estudio de los documentos (Seignobos).

22. La participación de Guido Despradel abrió un verdadero debate, cosa que no había ocurrido en las respuestas complacientes y acomodaticias de los que hasta entonces habían respondido a la consulta de *El Caribe*. Porque no era una caricatura ni un dislate, levantó ronchas y respuestas como la de Ramón Emilio Jiménez entre otros académicos e historiadores del momento. Los intelectuales por lo general actuaron “*de manera corporativa*”, como señala Héctor Incháustegui Cabral.⁹ Pero el debate histórico, el terreno adonde condujo el discurso del Dr. Despradel Batista a los historiadores, no fue tolerado por el régimen, por lo que poco tiempo después ordenó también la clausura de la Academia Dominicana de la Historia, como señaló don Vetilio Alfau Durán, secretario de la institución y testigo de los hechos.

Aunque no podemos contar con su discurso, que debe buscarse, puede defenderse la hipótesis de que el mismo creó un malestar en las filas del trujillismo-santanista del que no se repuso sino muchos años después, ya actuando con bajo perfil.

Estos son los hechos y el contexto en que ocurrieron. Nada impide que los veamos hoy en su verdadero significado.

Muchas gracias,

Raymundo Manuel González.

Sillón U.

Santo Domingo, 12 de mayo de 2010.

9. Héctor Incháustegui Cabral. *El pozo muerto*. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1972.

Referendo

La Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia hace constar que en su Sesión N° 03-2010, celebrada en horas de la tarde del 8 de julio del presente año 2010, aprobó con el voto unánime de sus 4 asistentes la Resolución No. 3, en virtud de la cual decidió apoyar en todas sus partes la solicitud arriba descrita y presentarla para su confirmación a la Asamblea de Número que elegirá, el próximo miércoles 21 de este mes y año, a los integrantes de la nueva Junta Directiva que regirá la Academia Dominicana de la Historia durante el periodo 2010-2013.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 12 días del mes de julio de 2010.

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente; Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario; Dr. Américo Moreta Castillo, tesorero; y Lic. Raymundo Manuel González, vocal”.

“Acta de la Asamblea Ordinaria de Miembros de Número, de fecha 21 de julio de 2010, para elegir la nueva Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para el período 2010-2013

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 21 días del mes de julio de 2010, previa convocatoria regular a todos los Miembros de Número hecha por el Presidente el 1° de julio del año 2010, fue celebrada la Asamblea Ordinaria de los mismos, según lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento Orgánico, para proceder a elegir a los nuevos integrantes de la Junta Directiva que regirá los destinos de la institución durante el período 2010-2013.

Siendo las 7:20 pm., en el salón de actos de la Academia, sito en la Casa de las Academias, calle Mercedes No. 204, de esta ciudad, fue constatada la presencia física de 12 de los 22 Académicos de Número, por lo que se reconoció que se contaba con el quórum requerido por el Art. 4 del Reglamento Orgánico. Se encontraban presentes los siguientes académicos: 1.- Dr. Emilio Cordero Michel (Presidente); 2.- Dr. Américo Moreta Castillo (Tesorero); 3.- Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J. (Secretario); 4.- Lic. Raymundo Manuel González de Peña (Vocal); 5.- Lic. José Chez Checo; 6.- Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben; 7.- Lic. Manuel A. García Arévalo; 8.- Dr. Francisco Antonio Avelino García; 9.- Lic. Bernardo Vega Boyrie; 10.- Lic. José del Castillo Pichardo; 11.- Dr. Frank Moya Pons; y 12.- Dr. Marcio Veloz Maggiolo.

Académicos ausentes con legítima excusa y por razones de salud fueron: el Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, el Lic. Rafael Emilio Yunén y el Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez, en tanto que el Dr. Amadeo Julián Cedano se encontraba dictando una conferencia, el Dr. Fernando Pérez Memén, Embajador Dominicano en México, envió su excusa desde ese país. También legítimamente excusados fueron los académicos Dr. Wenceslao Vega Boyrie, Lic. Juan Daniel Balcácer, Arq. Eugenio Pérez Montás y Dr. Carlos Máximo Dobal Márquez. Estos últimos cuatro enviaron un poder a alguno de los académicos presentes para otorgar su voto a los candidatos propuestos para encabezar la nueva Junta Directiva. No asistió ni envió excusa el Académico de Número Dr. Jaime de Jesús Domínguez.

Abierta la sesión, el Dr. Emilio Cordero Michel dio la bienvenida a los presentes, y cedió la palabra al Lic. José Chez Checo quien, aparte de leer algunas cartas de los legítimamente

excusados, ponderó las cualidades de los candidatos propuestos. Una vez expuestas las modalidades de votación que permiten los arts. 24 y 44 del Reglamento Orgánico, los presentes aprobaron que bastaba con el voto público levantando la mano en señal de aprobación.

Iniciado el proceso de elección de los componentes de la Junta Directiva del período 2010-2013, para el cargo de Presidente se propuso y aprobó por el voto unánime de los asistentes al Dr. Frank Moya Pons. Para el cargo de Vicepresidente se propuso y aprobó por el voto unánime de los asistentes al Lic. Juan Daniel Balcácer. De igual modo, fueron aprobadas las candidaturas de la Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben como Secretaria, del Lic. Manuel García Arévalo como Tesorero y del Dr. José Luis Sáez Ramo, S.J. como Vocal.

Como resultado final, una vez contabilizados los votos que habían otorgado mediante poder los cuatro académicos arriba citados, fue declarada formalmente electa la nueva Junta Directiva de esta Academia Dominicana de la Historia, que asumirá sus funciones el día 16 del próximo agosto, para el período 2010-2013, y que como se adelantó más arriba, estará integrada del siguiente modo: Dr. Frank Moya Pons, presidente; Lic. Juan Daniel Balcácer, vicepresidente; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria; Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero; y Dr. José Louis Sáez Ramo, S. J., vocal.

Como segundo punto de la sesión, según la convocatoria del día 1º del corriente mes, una vez anunciado el tema, su proponente, el Lic. Raymundo Manuel González de Peña ponderó brevemente el deseo expuesto por la Junta Directiva de reivindicar póstumamente y declarar nula la indigna expulsión del seno de la Academia del Dr. Guido Despradel Batista el 29 de enero de 1957. Además del apoyo unánime de los

presentes, el nuevo presidente electo, Dr. Frank Moya Pons, explicó que la resolución que se hará pública debe aclarar que ha quedado sin efecto o revocada la decisión del 29 de enero de 1957 que expulsó de la Academia al Dr. Guido Despradel Batista y que, por lo tanto, quedaba póstumamente reintegrado como Académico de Número a la institución, por lo que debe invitarse a la sesión solemne del próximo 16 de agosto de este año a sus herederos y familiares para entregarles una certificación de esta resolución de la Asamblea.

Aparte de una breve exposición de los principales objetivos que se propone implementar el Dr. Frank Moya Pons con el apoyo de la Junta Directiva, se cerró la sesión a las 8:35 p.m. y, para que conste, se levanta la presente acta, que rubrican el Presidente, el Secretario, el Tesorero y el Vocal de la Junta Directiva, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 21 días del mes de julio del año 2010.

Dr. Emilio Cordero Michel, presidente; Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., secretario; Dr. Américo Moreta Castillo, tesorero; y Lic. Raymundo M. González de Peña, vocal”.

“Memoria del Presidente saliente de la Junta Directiva, Dr. Emilio Cordero Michel¹⁰

Señores y señoras miembros de la Academia
Familiares de los Académicos Fundadores y de Número
Invitados y Personal Administrativo de la Academia

10. Presentada en la sesión solemne celebrada en el salón de actos de la institución la noche del 16 de agosto de 2010, al cumplirse el periodo del mandato de la Junta Directiva que tomó posesión el 16 de agosto de 2007.

Esta noche cumpla con tres mandatos del Reglamento Orgánico de esta Academia Dominicana de la Historia: conmemorar el 147° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración; conmemorar el 79° aniversario de la fundación de la institución; y juramentar y poner en posesión a la nueva Junta Directiva que regirá sus destinos durante los años 2010-2013.

También, cumpla con la tradición de que el Presidente de la Academia presente la memoria, o rendición de cuentas, de su gestión al concluir su mandato. Puesto que al finalizar cada año, desde 2007 al 2009, en los Encuentros de Fraternidad celebrados antes de las festividades navideñas, presenté las memorias correspondientes a esos períodos que fueron publicadas en las revistas *Clío* números 174, 176 y 178, me limitaré a hacer, lo más brevemente posible, un resumen de las principales actividades realizadas por la Junta Directiva que hoy cesa en sus funciones durante ese trienio. Comenzaré señalando que se realizaron:

- **148 conferencias de académicos e intelectuales nacionales y extranjeros;**
- **5 congresos nacionales e internacionales:**

En octubre de 2007, el XI Congreso Dominicano de Historia con el tema: *Historia contemporánea y globalización*, dedicado al Dr. Francisco Alberto Henríquez Vásquez, auspiciado por el Archivo General de la Nación, la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y la Escuela de Historia y Antropología de la Universidad Autónoma de Santo Domingo;

En octubre de 2008, *Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, auspiciado por la Fundación Global Democracia

y Desarrollo y la colaboración del Departamento de Historia de la Universidad de la Habana y la Cátedra Juan Bosch del mismo;

En octubre de 2009, el XII Congreso Dominicano de Historia con el tema: *Las Expediciones de Junio de 1959*, coauspiciado por el Archivo General de la Nación, el Museo Nacional de Historia y Geografía y la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia;

En marzo de 2010, *Martí, Gómez y el Antillanismo*, coauspiciado por el Consejo Mundial del Proyecto José Martí de la UNESCO, la Embajada de Cuba en el país y la Universidad Autónoma de Santo Domingo; y

En marzo-junio de 2010, *Relaciones de los Estados Unidos con el Gran Caribe, 1870-1945*, auspiciado por la Fundación Global Democracia y Desarrollo y la colaboración del Departamento de Historia de la Universidad de La Habana y la Cátedra Juan Bosch del mis

● **5 asistencias a congresos internacionales:**

En febrero de 2009, al *Congreso Internacional de la Historia del Caribe, 1880-1950*, en Puerto Príncipe, al que asistí yo;

En febrero de 2008, al *Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia*, en San Juan, Puerto Rico, al que asistieron los Académicos de Número Fernando Pérez Memén y Wenceslao Vega Boyrie;

En junio de 2009, al *Congreso Extraordinario de la Asociación de Academias Iberoamericanas de la Historia*, en Quito, Ecuador, al que asistió el Académico de Número Dr. Frank Moya Pons;

En agosto de 2010, al *Congreso Internacional La Revolución Haitiana y la Universalidad de los Derechos Humanos*, en Puerto Príncipe, Haití, al que asistimos la Académica Colaboradora Licda. Quisqueya Lora Hugi y yo;

En agosto de 2010, XII al *Congreso de la Asociación Iberoamericana de Academias de Historia*, en Buenos Aires, Argentina, al que asistió el Académico de Número Lic. José Chez Checo.

● **5 seminarios nacionales e internacionales:**

En diciembre de 2007, *La Era de Francia en Santo Domingo*, coauspiciado por la Embajada de Francia en el país y la Quinta Dominica;

En febrero de 2008, *García Godoy y Martí en La Vega*;

En marzo de 2010, *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*, coauspiciado por el Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias;

En marzo de 2010, *Primer Seminario del Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano* con el tema “Historia y vida cotidiana en Santo Domingo en los siglos XVII y XVIII; y

En abril de 2010, *El imperialismo del siglo XXI. Las guerras culturales*.

● **3 talleres:**

En octubre de 2007, *Historia Regional y Local (Urbana)*; y

En octubre de 2007, *Sistemas de Plantación en Santo Domingo y Cuba, Siglos XVI-XIX*; y

● **1 asistencia a taller internacional:**

A finales de junio y comienzos de julio de 2010, asistencia al *Segundo Taller Internacional Estudios Regionales y Locales*

(Urbanos), celebrado en la Universidad Central Marta Abreu, de la Provincia de Las Villas, Cuba, al que asistió el Académico Correspondiente M.A. Juan Ricardo Hernández Polanco.

● **5 paneles:**

En abril de 2008, *Toussaint Louverture, líder revolucionario*;

En noviembre de 2008, *La Insurrección Guerrillera dirigida por Manolo Tavárez Justo de 1963* para restablecer el Gobierno Constitucional de Juan Bosch;

En abril de 2009, *Vida, obra y muerte de la profesora nacionalista Ercilia Pepín Estrella*;

En julio de 2009, *Los Expedicionarios del 20 de Junio de 1959 que desembarcaron por Maimón*, en Río Grande, Altamira, Puerto Plata; y

En julio de 2010, *Vida y obra del Dr. Pedro Julio Santiago. Homenaje Póstumo*.

● **1 conversatorio:**

En mayo de 2010, *Vida y obra de Dr. Guido Despradel Batista*.

● **3 tertulias históricas** dirigidas por la Académica Correspondiente Licda. Vilma Benzo de Ferrer:

● **5 investigaciones históricas concluidas:**

En 2007, *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, 1879-187*, por el Académico de Número Lic. Raymundo Manuel González de Peña;

En 2008, *Escritos de Luis Emilio Alemar, 1918-1945*, por el Académico Colaborador Ing. *Constancio Cassá Bernaldo de Quirós*;

En 2008, *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*, por la Académica Correspondiente Dra. María Magdalena Guerrero Cano;

En 2009, *Producción y comercialización cacaotera en el Nordeste de la República Dominicana 1880-1980*, por el Académico Correspondiente M.A. Juan Ricardo Hernández Polanco; y

En 2010, *La economía azucarera de la Isla de Santo Domingo en el siglo XVI*, por el Dr. Genaro Rodríguez Morel.

● **1 investigación en proceso de ejecución:**

Proyecto *Historia General del Pueblo Dominicano*, con la participación de más de 70 historiadores e intelectuales nacionales y extranjeros.

● **7 proyecciones documentales.**

● **3 proyecciones históricas audiovisuales.**

● **3 diplomados de Historia Dominicana:**

En 2007 y 2008, impartidos a profesores de nivel medio de las Direcciones Regionales Nos. 1 de Barahona y 12 de Higüey, auspiciados por el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) de la entonces Secretaría de Estado de Educación, que no se continuaron por la morosidad e inconvenientes para que esa institución avanzara los recursos económicos y pagara el saldo final.

● **Publicaciones de la Academia:**

5 revistas *Clío*, Nos, 174, 175, 176, 177, 178, estando en proceso de edición la No. 179 correspondiente al pasado semestre, 1º de 2010; y

6 libros: *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*, compilados por el Académico Colaborador Ing. Constancio Cassá Bernaldo de Quirós; *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*, 2da. edición corregida por el Académico Correspondiente Lic. Rubén Silié Valdez; *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*, por la Académica Correspondiente Dra. María Magdalena Guerrero Cano; *La victoria de los caídos. Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición revisada y ampliada, por el Comandante Delio Gómez Ochoa; *El exilio republicano español en la sociedad dominicana. Memorias del Seminario Internacional de marzo de 2010*, coeditado con el Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; y *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*, por el Académico de Número Dr. Américo Moreta Castillo.

● **4 publicaciones en proceso de edición que deben concluir las próximas autoridades:**

La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI, por el Académico Correspondiente Esteban Mira Ceballos; *Anexión y Guerra de la Restauración*, 2 volúmenes, por el Lic. César Herrera Cabral; *Núñez que Cáceres y Bolívar*, 2da. edición, por el Lic. René Lépervanche Parparcén; y *La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico*, 2da. edición corregida y ampliada por el autor Padre Antonio Valle Llano, S. J. y notas del Académico de Número Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J.

Estas 4 obras no pude lanzarlas al público porque las labores burocráticas de la Academia me robaron casi todo el

tiempo disponible y, por las mismas razones, tampoco pude hacerlo con las siguientes:

Asalto de Trujillo al poder, por el Académico de Número Bernardo Vega Boyrie;

Apuntes y documentos, Vol. I, 2da. edición corregida, por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi;

Siete biografías dominicanas, por José María Morillas;

Las Expediciones de Junio de 1959. Memoria del XII Congreso Dominicano de Historia, editada por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel;

Palabras indígenas de la Isla de Santo Domingo, 2 da. edición, por el Lic. Emiliano Tejera;

Tomás Bobadilla y Briones, por el Lic. Ramón Lugo Lovatón;

Guerra campesina y guerrilla en el Este durante la Primera Ocupación Militar Yanqui, por el Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós;

Correspondencia económica del Cónsul inglés en República Dominicana Sir Robert Schomburgk, compilada, traducida y anotada por el Académico de Número Dr. Emilio Cordero Michel, editor; y

Fechorías de Trujillo, 1937, 2 da. edición, por Francisco C. Girona.

Todas estas publicaciones (las 4 en proceso de edición y las 9 programadas) cuentan con un fondo especializado, aprobado por la Resolución No. 02 de la Sesión 02/2010 de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, celebrada el 7 de febrero de este año 2010, que asciende a la suma de RD\$4,835,263.87.

● **Además:**

49 libros fueron presentados o lanzados al público;
38 conmemoraciones de importantes efemérides nacionales se realizaron;

13 homenajes se rindieron a académicos:

10 excursiones históricas se hicieron a diversas regiones del país;

10 ofrendas florales se depositaron a tumbas o monumentos de héroes nacionales;

28 óleos que estaban en mal estado restaurados;

13 óleos de fundadores de la Academia y de Académicos de Número fueron pintados, que serán develizados más adelante;

3 nuevos Miembros Protectores designados: la Comisión Permanente de Efemérides Patrias; el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones y el Archivo General de la Nación;

12 nuevos Miembros Colaboradores fueron incorporados a la Academia;

14 reconocimientos se hicieron a académicos por sus éxitos profesionales o por su cooperación con las actividades de la institución; y

461 transcripciones de diskettes con grabaciones de conferencias, cursos, congresos, seminarios, paneles, talleres, conversatorios y otras actividades de la institución desde noviembre del 2000 a julio de este año, fueron pasadas discos compactos.

● **Otras Actividades**

La Junta Directiva realizó muchas otras actividades que, enumerarlas todas, tomaría mucho tiempo describirlas. De ellas me referiré, muy rápidamente a las siguientes:

● **Portal WEB de la Academia:**

Para modernizar sus actividades y darlas a conocer de la manera más amplia posible, en la noche del miércoles 18 de marzo de 2008 se lanzó al público el portal WEB de la Academia Dominicana de la Historia preparada con paciencia, esmero y pasión por el Miembro Colaborador Ing. Víctor José Arthur Nouel. En la misma, poco a poco se han incorporado los números de la revista *Clío* así como importantes noticias e informaciones de la institución.

● **Mejoras físicas del local:**

Se repararon las goteras del techo que obligaban a cubrir con grandes lonas los libros de la Biblioteca, los depósitos de libros y los equipos eléctricos, escritorios, etc. Se sustituyeron las puertas, ventanas y tablones del piso podridos; se adquirieron computadoras, teléfonos digitales y líneas con salto automático; acondicionadores de aire; 1 escáner; 1 proyector de Data Show; 1 computadora portátil; 1 pantalla grande para proyecciones; un moderno equipo de sonido; y una planta eléctrica de 75 kilovatios con todos sus aditamentos: de transferencia automática, tanque de combustible de 400 galones y techo.

También se implantaron medidas para proteger la sede de la Academia con la colocación de rejas metálicas, alambre de trincheras y la obtención de una escopeta calibre 12 con su correspondiente parque para el personal encargado de su vigilancia.

● **Biblioteca:**

Fue remozada y se le instalaron nuevos acondicionadores de aire y luces. Además, siete computadoras para uso de los

académicos y estudiantes, un inversor y un banco de doce baterías de carga profunda, donado por el Instituto Dominicano de Telecomunicaciones. Se adquirieron 2,265 obras para incrementar su acervo bibliográfico, se consiguieron por compra o donaciones 10,900 publicaciones para distribuir las entre los miembros de Número, Correspondientes y Colaboradores y se donaron 12,225 obras históricas a bibliotecas de universidades, escuelas, ayuntamientos y clubes culturales.

Finalmente, se hicieron 3 depósitos de libros con sus correspondientes estanterías de metal, gracias a la colaboración del Director del Archivo General de la Nación, Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y se siguió, a paso muy lento, la clasificación y catalogación de las obras existentes y recientemente adquiridas.

● **Obras publicadas por la Academia:**

Se intentó completar la colección de obras publicadas por la Academia, de las que faltaban 21 ejemplares. Tras ardua y no concluida tarea, se logró adquirir diez y ocho originales, faltando a la fecha los siguientes de tres Académicos de Número: el Vol. XIII, *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*, del Lic. Pedro Troncoso Sánchez; el Vol. XLIV, *Los restos de Colón en Santo Domingo*, de Fray Cipriano de Utrera, y el Vol. XLV, *Manual de Historia de Santo Domingo*, del Dr. Frank Moya Pons, quien me ha prometido donarlo.

● **Colección de originales de Clío:**

Como ya he dicho en múltiples ocasiones, cosa inconcebible en otra institución similar, los originales del órgano de la Academia Dominicana de la Historia desde el número 1 al 118 fueron robados y lo que existe de esos números son fotocopias

donadas por el anterior Presidente y Académico de Número Lic. José Chez Checo. Desde que era Vicepresidente en el período 2004-2007 inicié la adquisición de esos números faltantes y a la fecha solamente faltan menos de veinte que, confío, las próximas autoridades continuaran buscándolos.

●**Boletín de Archivo General de la Nación:**

Con el órgano del Archivo General de la Nación ocurrió algo similar: la colección entera fue robada y lo que existen son fotocopias de los números 1 al 68. Exhorto a los integrantes de la nueva Junta Directiva que continúen la labor de lograr adquirir los ejemplares faltantes.

●**Archivo de la Academia:**

Como expliqué en otra ocasión, en los días navideños de 2008 cuando se realizaban reparaciones en el local de la institución, apareció en un cuartucho de la primera planta ubicado debajo de las escaleras, enterrado bajo basura y muebles viejos el Archivo de la Academia desde el año de su fundación en 1931 al 1998; Archivo por el que en varias ocasiones había preguntado sobre su existencia y nadie me había podido dar una respuesta de su destino.

Hable al respecto con el Director del Archivo General de la Nación y Académico de Número Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós y éste me envió una técnica, la Licda. Ana Isabel Fernández, quien realizó, tras largos meses de labor, la tarea de salvamento de esos valiosos documentos y su unificación con los de los años 1998-2010.

●**Fondo hijas de Manuel Madera (*Cibao*):**

Con contribuciones de académicos y amigos de la institución, reuní el Fondo Heidi y Gloribí Madera, hijas del

trágicamente atropellado y fiel mensajero de la Academia, Manuel Madera (*Cibao*), para garantizar su educación a nivel superior y logré recolectar, con bastante esfuerzo por cierto, la suma de RD\$346,200.00 para entregarles a esas dos huérfanas RD\$4,000.00 mensuales a cada una durante 43 meses hasta que concluyan sus estudios universitarios.

● **Aspectos históricos-jurídicos:**

La Junta Directiva promovió varios asuntos históricos y jurídicos, siendo los más importantes los dos siguientes:

1. Ante el hecho inconstitucional de la famosa pieza legislativa del Congreso Nacional propuesta por el Dr. Pelegrín Castillo, la Ley No. 139-97, que permitía trasladar la fecha patria que hoy conmemoramos, el 16 de agosto, para único beneficio de los dueños de hoteles de playa y el placer de un selecto grupo de la sociedad dominicana, asistido por el abogado y Académico de Número Dr. Wenceslao Vega Boyrie, presenté, el 11 de diciembre de 2007, ante la Suprema Corte de Justicia, un recurso de inconstitucionalidad a dicha Ley para que declarara nula esa disposición por ser contraria al Art. 98 de la Constitución vigente en ese momento. Este alto organismo judicial, por Sentencia No. 14 de fecha 20 de febrero de 2008 falló a favor de la instancia incoada por la Academia Dominicana de la Historia, declarando nulos los Arts. 1, 2 y 4 de la indicada Ley No. 139-97 y prohibiendo que se trasladara el día conmemorativo del inicio de la Guerra Restauradora el 16 de agosto de 1863.

2. El segundo caso, bien reciente, consistió en que, por sugerencia del Académico Correspondiente Dr. Y General Médico Rafael Pérez y Pérez y la Secretaría de Estado (hoy Ministerio) de las Fuerzas Armadas, dirigí una comunicación al

Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, para que restituyera póstumamente el rango de General de División, equivalente actualmente al grado de Mayor General, al héroe nacional Antonio Duvergé Duval, degradado por sentencia de la Comisión Militar constituida por el “Gran traidor” Pedro Santana el 9 de abril de 1855 que también lo condenó a morir fusilado, así como igualmente restituir póstumamente el rango de Teniente Coronel a Juan María Albert, degradado y fusilado por la misma sentencia.

Para mi satisfacción, el Presidente de la República, mediante Decreto No. 284-10, de fecha 29 de mayo de este año 2010, acogió la propuesta de la Academia y de la Secretaria de Estado de las Fuerzas Armadas y restituyó a ambos patriotas los rangos militares de los que abusivamente fueron despojados.

● **Situación económica:**

Al día de hoy, la Junta Directiva saliente deja a la entrante recursos económicos en instituciones bancarias que le permitirá desenvolverse con holgura hasta el primer trimestre del venidero año 2011, incluyendo el doble sueldo navideño. También, en sendos fondos especializados, RD\$3,303,670.24 del *Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano*; RD\$266,200.00 del Fondo Heidi y Gloribí Madera; y los \$4,835,263.87 del Fondo de Publicaciones. Es decir, que la saliente Junta Directiva está dejando a los nuevos directivos las arcas no vacías ni tampoco muy llenas, pero si con suficientes recursos para sostenerse por siete meses, algo que no ocurre en la administración pública de este país cuando hay un cambio de gobierno presidido por un partido político opositor.

Por último, quiero referirme a dos aspectos que fueron mis dos grandes objetivos a lograr:

● **Primero.** Obtener financiamiento para ejecutar el *Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano*, lo que logré con el apoyo desinteresado y solidario del Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, a quien le agradezco su ayuda. Dicho proyecto, aunque al comienzo tuvo un ligero estancamiento por la inconcebible oposición que le hicieron dos Académicos, marcha a buen ritmo y, si no escasean los recursos económicos, es de esperar que para la conclusión del primer tercio del 2011 estará concluido; y

● **Segundo.** Lograr la construcción de un “edificio digno” para la Academia. Aunque se elaboraron planos que fueron discutidos y aprobados por la Junta Directiva y se llamó el año pasado a un concurso público para su erección, dicho objetivo no ha podido ser alcanzado. por la situación económica nacional de los últimos meses no ha podido ser alcanzado. Esto me ha provocado cierto desencanto aunque, por otro lado, tengo la satisfacción de haber logrado algunos de los muchos objetivos secundarios descritos anteriormente. Confío que la nueva Junta Directiva pueda plasmar ese sueño de lograr una nueva sede para la Academia que no ha sido solo mío, sino de muchos otros miembros de la institución.

● **Conclusión:**

Por último, quiero desearle éxitos de todo tipo a la nueva Junta Directiva que a partir de esta noche dirigirá los destinos de la Academia durante los años 2010-2013, integrada por los Académicos de Número y amigos Dr., Frank Moya Pons, presidente; Lic., Juan Daniel Balcácer, vicepresidente; Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria; Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero; y Dr. José Luis Sáez Ramo, S. J., vocal.

Igualmente, deseo manifestar mi profundo agradecimiento a los integrantes de la Junta Directiva que esta noche está delegando sus funciones y, muy particularmente, al eficiente personal administrativo dirigido por la Licda. Verónica Cassá que, con su dedicada labor y fidelidad, hizo posible todos los logros anteriormente descritos.

Muchas gracias.

Emilio Cordero Michel”.

“Palabras del nuevo Presidente de la Junta Directiva, Dr. Frank Moya Pons¹¹”

Distinguidos colegas y académicos
Señoras y señores

Permítanme comenzar estas palabras expresando, tanto en nombre de los miembros de la nueva Junta Directiva como en mi propio nombre, nuestro más profundo agradecimiento por la confianza que nuestros colegas Académicos de Número han depositado en nosotros al escogernos para dirigir y administrar esta Academia Dominicana de la Historia a partir de hoy, hasta el 16 de agosto del 2013.

No es poca carga que han puesto sobre nuestros hombros ni es poca la medida de realizaciones que tendremos que alcanzar si quisiéramos acaso acercarnos a las grandes metas que

11. Pronunciadas en la sesión solemne del 16 de agosto de 2010 para conmemorar el 147° aniversario del inicio de la Guerra de la Restauración y de la toma de posesión de la Junta Directiva que gobernará la Academia Dominicana durante el periodo 2010-2013.

alcanzaron, en los últimos nueve años, nuestros más recientes antecesores presididos por Roberto Cassá, José Chez Checo y Emilio Cordero Michel.

De esta última Junta Directiva, de la cual recibimos hoy la Academia, deseo dejar constancia de sus extraordinarios logros que han dejado una marca de compromiso profesional en la práctica de nuestra disciplina.

Esos logros han quedado consignados en cientos de actividades académicas (conferencias, charlas, seminarios, congresos, tertulias, puestas en circulación de obras); en docenas de publicaciones (libros y folletos); en la modernización y densidad de contenidos de la revista *Clío*; en la continuidad de la exhaustiva bibliografía histórica que recoge y publica semestralmente su editor Emilio Cordero Michel; en la sistematización de los procedimientos administrativos; en la reorganización de la biblioteca y los almacenes de publicaciones; en las reparaciones y mantenimiento del local de la institución; en fin, en todo un conjunto de actividades y realizaciones que son difícilmente superables ahora y en el futuro.

Muy alta nos ha puesto la vara esta Junta Directiva saliente y acerca de ello lo único que puedo decirles es que los que hoy nos hacemos cargo de los trabajos académicos (Juan Daniel Bálcazer, Mu-Kien Adriana Sang Ben, Manuel García Arévalo, José Luis Sáez y quien les habla) haremos lo posible para que nuestra institución siga hacia delante, y eso lo haremos conservando y sosteniendo sus logros, y añadiendo nuevos proyectos y programas a los desarrollados en estos últimos tres años.

Por eso nuestras tareas estarán marcadas por la continuidad y la innovación. Continuidad en todo lo que hasta ahora ha alcanzado y realizado la Academia.

Continuidad, por ejemplo, del *Proyecto Historia General del Pueblo Dominicano*.

Continuidad de la edición de la Revista *Clío*, y por ello anuncio desde ahora que propondré a la nueva Junta Directiva que le pidamos a Emilio que continúe ejerciendo su rol de Editor de la misma.

Continuidad, asimismo, con el programa de conferencias y actividades mensuales.

Continuidad administrativa y mantenimiento del personal que asiste a la Junta Directiva en sus funciones, continuidad del programa de publicaciones.

Continuidad de los acuerdos con otras instituciones, en particular con el Archivo General de la Nación.

Continuidad en la publicación de la página WEB de la institución, generosamente manejada por el Ing. Víctor Arthur.

Continuidad, en fin, de los logros alcanzados porque no tiene sentido cambiar lo que funciona bien, y nosotros sabemos que aquí funcionan bien muchas cosas que no queremos cambiar ni cambiaremos.

Combinaremos esas continuidades con algunas innovaciones, no muchas, pero sí significativas. Por ejemplo, trabajaremos para diseñar y ofrecer un Diplomado en Historia Dominicana para personas interesadas que hayan obtenido por lo menos una licenciatura universitaria en un centro de educación superior reconocido por la Academia Dominicana de la Historia.

Justificamos este paso bajo la lógica de que esta institución posee suficientes recursos humanos de alto nivel para promover la formación historiadores, sin competir con los programas de maestría que se ofrecen en la universidades del país. Además, la Academia no puede renunciar a su obligación de fomentar el estudio de la historia y contribuir a formar personas que puedan dedicarse a los estudios históricos.

Trabajaremos para ejecutar un Programa de traducción y publicación de tesis doctorales sobre Historia Dominicana producidas en universidades extranjeras (traduiremos por lo menos 12 tesis entre 2010 y 2013) pues conocemos de obras de gran originalidad que son casi completamente desconocidas por el gran público dominicano.

Trabajaremos para ofrecer Cursos Especiales dictados por académicos nacionales y extranjeros en temas variados como:

- a) Teoría y métodos de investigación histórica;
- b) Manejo de fuentes, y análisis de documentos;
- c) Historiografía dominicana;
- d) Economía para historiadores;
- e) Métodos cuantitativos para historiadores;
- f) Manejo de fuentes notariales; y g) Otros.

Trabajaremos para enviar Misiones Copiadoras a varios archivos extranjeros para que continúen la tradición iniciada con la Misión Copiadora de Américo Lugo, a principios del siglo XX, que continuaron luego Máximo Coiscou Henríquez, Fray Cipriano de Utrera, Joaquín Marino Incháustegui, César Herrera Cabral, Fray Vicente Rubio, Carlos Esteban Deive y Bernardo Vega. Trataremos de que esas misiones trabajen en los siguientes archivos:

- a) Archivo General de Indias;
- b) Archivo de Simancas;
- c) Archivo de Segovia;
- d) Archivos de Francia;
- e) Archivos Nacionales de los Estados Unidos;
- f) Museo Británico; y
- g) Archivo de Asuntos Exteriores de Gran Bretaña

Uniremos nuestros esfuerzos con instituciones públicas y privadas que deseen acompañarnos en la organización y financiamiento de esas misiones, y desde ahora invitamos al Archivo General de la Nación a unir esfuerzos con nosotros en esta dirección.

Esas misiones arrojarán grandes colecciones documentales que deberán ser publicadas. No sé si en los tres años de nuestro mandato podamos publicar todo lo que recojan, pero sí sabemos que esos documentos vendrán al país a completar las colecciones ya existentes y deberán estar disponibles a todos los investigadores interesados.

También trabajaremos para nombrar las Delegaciones Académicas que establece el primer artículo de nuestros Estatutos y que pueden ser creadas en el interior del país, las cuales deberán ser dirigidas por historiadores locales que conocen bien la historia de sus comunidades y regiones y son portadores de una memoria histórica que debemos preservar.

Trabajaremos para organizar y celebrar programas de extensión conjuntamente con las universidades del país y la Comisión Nacional de Efemérides Patrias, incluyendo la celebración de seminarios y conferencias en el interior del país dictadas por Académicos de Número, Correspondientes y Colaboradores.

Trabajaremos también, con su Editor y la Comisión de Publicaciones de la Academia, para que la revista *Clío* sea una publicación de evaluación de colegas (lo que en el mundo anglosajón se conoce como *peer reviewed*) de manera que obtenga un estándar equivalente al de otras revistas similares en el mundo académico internacional y pueda ser indexada junto a revistas similares en los catálogos internacionales reconocidos.

Promoveremos la preparación y publicación de varias obras instrumentales que, creemos, están haciendo falta en el país. Ya hemos detectado las siguientes obras en preparación que desde ahora les decimos a sus autores que pueden contar con nuestro apoyo para su terminación, edición y publicación. Por ejemplo:

- 1.- La *Bibliografía de la Historia Dominicana* (tres tomos);
- 2.- El *Diccionario Histórico de la República Dominicana*;
- 3.- Un *Atlas Histórico de la República Dominicana*;
- 4.- La *Tabla-Mural Sinóptica de la Historia Dominicana*;
- 5.- *Estadísticas Históricas de la República Dominicana*; y
- 6.- La *Historiografía Dominicana*.

En adición a estas obras, insistiremos ante todos los miembros de la Academia Dominicana de la Historia a que se animen a terminar las obras que tienen en marcha y las sometan a la Junta Directiva para ser evaluadas para publicación, editadas y publicadas.

Distinguidos académicos, señoras y señores:

Como ustedes pueden ver, las metas que nos hemos impuesto son bastante abarcadoras y exigirán de todos los integrantes de esta Academia (Miembros de Número,

Miembros Correspondientes, Miembros Colaboradores y Miembros Protectores) de una participación activa en cada uno de los proyectos.

Durante estos últimos tres años he escuchado a Emilio Cordero Michel quejarse de que algunos miembros de nuestra corporación lo han dejado solo y que él ha tenido que echarse encima las tareas que todos deberíamos haber compartido con él.

Como los que hoy tomamos el gobierno de la Academia no tenemos la misma capacidad de trabajo de nuestro presidente saliente, ni el tiempo laboral disponible, queremos hacer un llamado hoy a todos los aquí presentes, como a los que no han podido asistir a esta sesión solemne, a que nos acompañen en este viaje de continuidad e innovación de nuestra institución, y que nos ayuden a marchar hacia delante.

Cada uno de nosotros, poniendo un poco de esfuerzo, y trabajando organizados en las distintas comisiones de trabajo que crearemos en próximas semanas, podemos aportar mucho.

La Academia tiene una riqueza intelectual y humana en su membresía. Tanto los Miembros de Número, los Miembros Correspondientes como los Miembros Colaboradores pueden ayudarnos mucho y pueden contribuir mucho al avance de la Historiografía Dominicana.

Me luce que si cada Académico se compromete a dictar por lo menos dos conferencias anuales, podríamos mantener, con los miembros de esta corporación solamente, un activo programa de actividades que cubra todo el año. Le pido a cada uno de nosotros que colabore con la Comisión de Actividades que nombraremos para ese fin, de manera que la Academia

pueda proyectar la riqueza intelectual de sus miembros más allá, mucho más allá de este local en que nos encontramos hoy.

Esa riqueza puede ser aprovechada muy positivamente. Creo que represento el sentir de todos los miembros de la nueva Junta Directiva al invitarles a mantener un contacto más cercano con nosotros y a trabajar en las Comisiones de Trabajo que planeamos organizar próximamente.

Tenemos muchas otras ideas en mente que discutiremos próximamente y que comunicaremos a todos los miembros según la nueva Junta Directiva vaya tomando decisiones, pues todos juntos podemos realizar muchas cosas, muchas cosas.

Muchas gracias.

Frank Moya Pons”.

Últimas publicaciones de historia dominicana, julio-diciembre de 2010

Emilio Cordero Michel¹

En el segundo semestre de 2010 se compilaron 428 o la casi totalidad de los trabajos y ensayos de historia y de sus ciencias auxiliares aparecidos en libros y publicaciones periódicas, incluyendo algunos omitidos del primer semestre de 2010 y muchos que, aunque impresos en el 2009, fueron puestos en circulación el pasado año. Esas 428 publicaciones compliladas representan 82 menos que las 510 del pasado semestre, equivalentes a una disminución del 16.1%. Dichos trabajos históricos fueron los siguientes:

Abreu Cardet, José. “La isla sobredimensionada: Tejer y destejer una historia”. En Laura Muñoz y María del Rosario Rodríguez (Coordinadoras). *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*. Morelia, Michoacán, México, Fondo Editorial Morevallado, S. R. L. de C. V., 2009, pp. 227-253 (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).

Abreu F., César Arturo. *La Concepción de la Vega. Raíces del nuestro espíritu*. Santo Domingo, Editora Nacional,

1. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y editor de esta revista.

2009, 372 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro).

Acevedo, Ing. Octavio A., *Problemas y tópicos técnicos y científicos*, Tomo I. (Compilado por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 342 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXII).

Acevedo, Ing. Octavio A., *Problemas y tópicos técnicos y científicos*, Tomo II. (Compilado por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 392 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXIII).

Acosta, Juan. “El golpe contra Bosch. EE.UU., empresarios e Iglesia jugaron papel protagónico”. Periódico *Diario a Diario*, No. 152, pp. 4-5. Santo Domingo, 23 de septiembre de 2010.

Acosta Matos, Eliades. “1934: La Expedición del Mariel”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 127, pp. 57-67. Santo Domingo, mayo-agosto de 2010 (Archivo General de la Nación).

Aguasvivas, Freddy. *El banquero del Presidente*, 2da edición. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2010, 582 pp.

Alba, Orlando. *La identidad lingüística de los dominicanos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 166 pp. (Librería La Trinitaria y Brigham Young University).

Albert Batista, Celsa. *Los africanos y nuestra isla. Historia, cultura e identidad*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 73 pp. (IMDAASEL y Ediciones Librería La Trinitaria).

Alburquerque Zayas-Bazán, Rafael. *Años Imborrables*, 2da edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 170 pp.

(Comisión Nacional de Efemérides Patrias y Archivo General de la Nación, Vol. CXXVI).

Anasagasti, Iñaqui. “Ni Franco, ni Hitler, ni Trujillo”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, 7,809, p.6. Santo Domingo, 24 de julio de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Andújar Persinal, Carlos. “Joaquín Balaguer y René Marqués: Una ensayística pesimista”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 203-227. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Arias Núñez, Luis Germán (Chanchano). “El señuelo que indujo a Manolo Tavárez a rendirse”. (Sobre la Guerrilla Constitucionalista de 1963 de la Agrupación Política 14 de Junio. Entrevista de Wendy Santana). Sección A, Portada, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,494, p. 1-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Arias Núñez, Luis Germán (Chanchano). “El señuelo que indujo a Manolo Tavárez a rendirse”. (Sobre la Guerrilla Constitucionalista de 1963 de la Agrupación Política 14 de Junio. Entrevista de Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,494, p. 4-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Arias Núñez, Luis Germán (Chanchano). “Un soplo de piedad en la tortura”. (Sobre los presos en “La 40” del Movimiento Revolucionario 14 de Junio. Entrevista de Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,494, p. 5-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Arias Núñez, Luis Germán (Chanchano). “El Che arengó a los que iban a Las Manaclas”. (Sobre la Guerrilla

Constitucionalista de 1963 de la Agrupación Política 14 de Junio). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,494, p. 5-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Arraya, Lucy. “En torno a la Academia Dominicana de la Historia y sus académicos”. Sección Opinión, *Diario Samaná*, Año 1, N° 4, p. 4, Santa Bárbara de Samaná, 28 de diciembre de 2010.

Arthur Nouel, Víctor José *et al.* *Cápsulas Genealógicas*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 402 pp. (Instituto Dominicano de Genealogía, Serie Investigación Genealógica N° IX, Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Librería La Trinitaria).

Ascuasiati, Carlos. “Todavía creo en el marxismo”. (Entrevista de Carmen Carvajal). Sección D, Economía, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,931, p. 6-D. Santo Domingo, 29 de agosto de 2010.

Avila, Víctor. “La Hermandad de toreros de la Virgen de la Altagracia y la Hermandad de toreros del Santo Cristo de Bayaguana”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVII, N° 37, pp. 125-143. (Museo del Hombre Dominicano).

Ayuso, Juan José. *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2010, 396 pp.

Ayuso, Juan José. “Guido Despradel Batista”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,124, p. 17. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

Ayuso, Juan José. “La gestión de Emilio Cordero Michel”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,155, p. 17. Santo Domingo, 3 de agosto de 2010.

Ayuso, Juan José. “El Himno de la Patria”, 1. (Sobre la obra *Para comprender mejor el Himno Nacional Dominicano*, de Miguel de Camps Jiménez). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,176, p. 17. Santo Domingo, 24 de agosto de 2010.

Ayuso, Juan José. “El Himno de la Patria”, 2. (Sobre la obra *Para comprender mejor el Himno Nacional Dominicano*, de Miguel de Camps Jiménez). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,178, p. 17. Santo Domingo, 26 de agosto de 2010.

Ayuso, Juan José. “El Himno de la Patria”, 3. (Sobre la obra *Para comprender mejor el Himno Nacional Dominicano*, de Miguel de Camps Jiménez). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,180, p. 17. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010.

Ayuso, Juan José. *Historia pendiente: Moca, 2 de mayo de 1861*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 157 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXIX).

Ayuso, Juan José. “Mientras llega la historia”. (Sobre la política de Juan Bosch). Sección Al Día, periódico *Diario Libre*, Año XLIV, N° 15,225, p. 17. Santo Domingo, 12 de octubre de 2010.

Ayuso, Juan José. “Del limbo al vaivén”. (Sobre la política de Juan Bosch). Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,227, p. 17. Santo Domingo, 14 de octubre de 2010.

Ayuso, Juan José, “¿Cuál es la obra de Bosch?”. Sección Al Día, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,229, p. 17. Santo Domingo, 16 de octubre de 2010.

Ayuso, Juan José. “Lucha contra Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,921, p. 3. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2010.

Báez, Antonio (compilador). “Cartas inéditas de Eugenio María de Hostos”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 127, pp. 163-179. Santo Domingo, mayo-agosto de 2010 (Archivo General de la Nación).

Báez B., Damián. “Ligeras rectificaciones históricas a la memoria de RR.EE.”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 191. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

Báez Pérez, Rafael (*Cucullo*) y Paulino Cotos, Ysabel A. *Raíces de una hermandad*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 252 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXX).

Balaguer Ricardo, Joaquín. “Panegírico en la desvelización de la estatua de Juan Pablo Duarte en la Ciudad de Santiago de los Caballeros, el 26 de enero de 1975”. *Boletín del Instituto Duarteano*, N° 26, pp. 61-77. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Balaguer Ricardo, Joaquín. *El Cristo de la libertad*, 8va. reedición. Santo Domingo, Editora Corripio, 2010, 211 pp.

Balcácer, Juan Daniel. “La Era de Trujillo y otras dictaduras dominicanas en la óptica social, política e histórica de Juan Bosch”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. VII-XLVI. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Balcácer, Juan Daniel. “Juan Bosch: Perspectiva holística de la historia dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, X. Historia Dominicana*, pp.

VII-XLI. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Balcácer, Juan Daniel (compilador). *Proclamas de la Restauración*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 241 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Balcácer, Juan Daniel. “16 de Agosto, día de la Restauración” (Réplica a artículo “Aniversario incorrecto”, de Euclides Gutiérrez Félix). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,501, p. 9-A. Santo Domingo, 29 de agosto de 2010.

Baldrich Beauregard, Efraín. “Las inmigraciones francesas a Samaná en la Era de Francia”. En Quinta Dominica (Editora). *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria bilingüe del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 9º de diciembre de 2007). S.I. (Santo Domingo), s.e., s. f. (2010), pp. 4-12.

Baquero Montoya, Álvaro y Forbes, Edwin. “El arqueólogo Carlos Angulo Baldés y el origen de la memoria arqueológica en la región Caribe colombiana y sus aportes a esa ciencia”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVII, N° 37, pp. 97-122 (Museo del Hombre Dominicano).

Bello Peguero, Rafael (Editor). *500 años de la creación de la Diócesis de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, 31 pp.

Berroa Ubiera, Francisco M. “Historia de la Facultad de Humanidades”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 161-178. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Blanco Díaz, Andrés. “Anarquistas de República Dominicana del siglo XX”. (Sobre Manuel de Js. Mercado y Abelardo A. Moscoso). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,584, p. 10-C. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2010.

Blanco Díaz, Andrés. “Un anarquista desde por aquí y desde allá”. (Sobre el anarquista Abelardo A. Moscoso). Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,591, p. 12-C. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2010.

Blanco Díaz, Andrés (Editor). *Recuerdos de la Revolución Moyista. Memorias, apuntes y documentos*. (Sobre Casimiro Nemesio de Moya). Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2010, 246 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXV).

Bosch, Juan. *Crisis de la democracia de América Latina en la República Dominicana*, 6ta. edición dominicana. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2009, 233 pp.

Bosch, Juan. “Mujeres en la vida de Hostos”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, VI. Biografías*, pp. 3-45. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Hostos el sembrador”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, VI. Biografías*, pp. 47-291. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Los papeles del Pentágono. Radiografía de la política exterior de los Estados Unidos”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, VIII. Textos autobiográficos*, pp. 413-584. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “El PLD, un partido nuevo en América”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, VIII. Textos autobiográficos*, pp. 585-752. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Trujillo: Causas de una tiranía sin ejemplo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 1-161. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La fortuna de Trujillo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 163-210. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Carta para la Historia”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 211-217. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Exilio y lucha antitrujillista”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 219-233. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Un capítulo nuevo de la lucha contra Trujillo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 235-247. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Cayo Confites y la lucha contra Trujillo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 243-269. Santo

Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Un episodio de la lucha contra Trujillo. Cartas cruzadas con el Cónsul de Trujillo en Curazao”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 271-280. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La Legión del Caribe: Un fantasma de la historia”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 281-292. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Una orgía de sangre en la tiranía de Trujillo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 293-302. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La muerte de Trujillo: Secreto develado”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 303-310. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Carta al dictador Trujillo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 311-313. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Dictadura con respaldo popular”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, IX. Historia Dominicana*, pp. 315-488. Santo Domingo,

Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Composición social dominicana. Historia e interpretación”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, X. Historia Dominicana*, pp. 1-379. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La Guerra de la Restauración”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, X. Historia Dominicana*, pp. 381-550. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Crisis de la democracia de América en la República Dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 1-262. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Tres artículos sobre la Revolución Dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 263-306. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La Revolución de Abril”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 307-344. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La República Dominicana: Causas de la Intervención Militar Norteamericana de 1965”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 345-363. Santo Domingo,

Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Clases sociales en la República Dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 365-596. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “La pequeña burguesía en la historia de la República Dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. 597-694. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Capitalismo tardío en República Dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XII. Historia Dominicana*, pp. 1-182. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “El Estado. Sus orígenes y desarrollo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XII. Historia Dominicana*, pp. 183-494. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XIII. Historia del Caribe*, pp. 1-880. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Capitalismo, democracia y liberación nacional”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XIV. Historia del Caribe*, pp. 45-

187. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Póker de espanto en el Caribe”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XIV. Historia del Caribe*, pp. 189-400. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “El pentagonismo. Sustituto del imperialismo”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XV. Tesis políticas*, pp. 1-179. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “El próximo paso: Dictadura con respaldo popular”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XV. Tesis políticas*, pp. 181-431. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Breve historia de la oligarquía”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XVI. Textos Históricos*, pp. 1-142. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Máximo Gómez: De Monte Cristi a la gloria. Tres años de guerra en Cuba”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XVI. Textos Históricos*, pp. 235-350. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Bosch, Juan. “Ciudades dominicanas”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 4-6. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “La unidad antillana”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 7-9. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “La mayor aventura Americana”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 10-16. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “¡Cuidado, comunistas!”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 75-76. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Así es Trujillo, comunistas”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 77-78. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Gracias cubanos –una carta a Trujillo”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 85-86. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Retrato de un amigo maestro: Federico Henríquez y Carvajal”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 125-126. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “El extraño origen de la República Dominicana”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 143-144. Santo Domingo,

Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Cien años...”. (Sobre la Independencia Dominicana). En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 145-149. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Una mentira más”. (Sobre la Confederación Dominicana del Trabajo, 1944). En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 157-160. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Un almuerzo de solidaridad”. (De la Unión Demócrata Antinazista Dominicana). En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 162-164. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Dominicanos que triunfan”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 166-167. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Un día de un pueblo, en Prado 615”. (Sobre la celebración del Centenario de la Independencia Dominicana). En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 167-171. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “¡A unirnos, compañeros!”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 172-173. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010

(FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Como se vive en las centrales azucareras dominicanas”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 174-176. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Carta a Trujillo”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 177-178. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Carta al *Diario de la Marina*”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 179-180. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Denunciarán a Trujillo”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 181-183. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Sería una vergüenza, compañeros”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 184-185. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Victoria a la vista”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 186-187. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Congreso de Unidad. Convocatoria”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 188-189. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Repudió México la Delegación Dominicana”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 194-195. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “El principio del fin”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 197-198. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Labor de descrédito del trujillato”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 199-202. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Nuestro partido y su misión histórica”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 204-205. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Declaraciones”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, p. 206. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Carta abierta al general Héctor B. Trujillo”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 207-209. Santo Domingo, Impresora Serigraf,

2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “Una carta abierta al Honorable John Foster Dulles”. En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 210-211. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. “El último crimen de Trujillo”. (Caso de Jesús de Galindez). En Luis F. Céspedes Espinosa (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II, pp. 212-214. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010 (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Bosch, Juan. *El pentagonismo sustituto del imperialismo*, 3era. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 230 pp.

Bosch, Brian, J. *Balaguer y los militares dominicanos. Una dividida jerarquía de oficiales durante las décadas de los años sesenta y setenta*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 418 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Brea García, Emilio José. “En el centenario del nacimiento de Erwin Walter Palm”. Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,815, p. 18. Santo Domingo, 27 de agosto de 2010.

Brea García, Emilio José. “Ficcionalización de la ciudad”. (Sobre la historia del malecón). Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,898, p. 15. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2010.

Cañedo-Arguelles, Teresa. “La identidad dominicana. Sus ocultamientos y des-velos en el discurso histórico”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 139-183. Santo Domingo,

septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Casado, Fernando. “Artistas Vs. asesinos” (Sobre reunión festiva en Madrid con Ramfis Trujillo). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,837, p. 10. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2010.

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Juan Bosch en la ortodoxia marxista”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras completas de Juan Bosch, XII. Historia Dominicana*, pp. VII-LIII. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 136 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias y Archivo General de la Nación, Colección Juvenil, Vol. VIII).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Los preparativos de la Expedición de Luperón”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 127, pp. 69-97. Santo Domingo, mayo-agosto de 2010 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Representación de Santo Domingo en las Cortes de Cádiz”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 97-115. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Quince puntos sobre la Restauración”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 6-12. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “Gaspar Polanco, héroe restaurador”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, p. 20. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto. “En pos de un nuevo genero: la historia como novela”. En Brea Franco, Luis O. y Mella, Mariano (Coordinadores). *Derecho, Relato y frases dominicanas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, pp. 241-249 (Banreservas y Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Pensamiento Dominicanos, Vol. VII).

Castillo Arbona, Huáscar Emilio. “Relato de un torturado impacta a sus hermanas”. (Entrevista de Wendy Santana a sus hermanas). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,501, p. 4-A. Santo Domingo, 29 de agosto de 2010.

Castillo Arbona, Huáscar Emilio. “Lo que calló durante 50 años”. (Testimonio dado a conocer póstumamente de su prisión en La 40, por Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,501, p. 5-A. Santo Domingo, 29 de agosto de 2010.

Castro, Aquiles. “La Guerra de la Restauración: hazaña que confirmó la voluntad de independencia para la nación”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 3-4. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Castro Ventura, Santiago. “Entorno al derrocamiento de Bosch”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 89-96. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Castro Ventura, Santiago. “¿La Independencia de Núñez de Cáceres?”. Sección Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,947, p. 14-A. Santo Domingo, 23 de diciembre de 2010.

Cebían, Juan Luis. “Juan Bosch y la aritmia de la historia”. *Revista Global*, Vol. 7, N° 37, pp. 16-25, Santo Domingo, noviembre-diciembre de 2010 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español. *Anuario 4, 2008-2009*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 484 pp.

Céspedes, Diógenes. “3 siglos de formación cultural en esta Isla”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,879, p. 5. Santo Domingo, 16 de octubre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “De la Efímera a la Separación”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,893, p. 6. Santo Domingo, 30 de octubre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “Paradojas de la Separación de 1844”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,900, p. 6. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “Nuevas paradojas de la Separación de 1844”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,907, p. 6. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “Minerva Mirabal en la lucha por la libertad”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,914, p. 5 Santo Domingo, 20 de noviembre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “Dos fracasos: unión con Haití y Separación en 1844”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,921, p. 5. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “El fracaso de la Separación de 1844”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,928, p. 6. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2010.

Céspedes, Diógenes. “Formación psicológica de los dominicanos”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,942, p. 5. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2010.

Céspedes Espinosa, Luis F. (Compilador), *Juan Bosch en Cuba*, Vol. II. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2010, 249 pp. (FUNGLODE y Universidad de La Habana, Colección Cátedra Juan Bosch).

Chez Checo, José (Compilador). *Ideario de Luperón, 1839-1897*, 3ra. reedición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 354 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Chez Checo, José y Sang Bn, Mu-Kien Adriana. *Historia de la Cámara de Diputados, 1844-1978*. Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 610 pp. (Cámara de Diputados de la República Dominicana).

Clase hijo, Pablo. “Gregorio Luperón, el gran restaurador”. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,487, p. 2-C. Santo Domingo, 15 de agosto de 2010.

Colombo, Ramón E. “La sonrisa de Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 34-35. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Colombo, Ramón E. *Bosch. La palabra y el eco*. Santo Domingo. Editora Alfa & Omega, 2009, 109 pp.

Collado, Lipe. “Viva voz: nosotros los catorcistas”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,907, p. 5. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.

Collado, Miguel. “Presencia en libros de las Hermanas Mirabal”. Sección Investigación, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,914, pp. 6-7. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “El otro Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 55-59. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “El asalto al cielo”, 1. (Sobre la Guerra Civil de 1965 y el asalto a la Fortaleza Ozama). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,420, p. 17. Santo Domingo, 14 de agosto de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “El asalto al cielo”, 2. (Sobre la Guerra Civil de 1965 y el asalto a la Fortaleza Ozama). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,426, p. 13. Santo Domingo, 21 de agosto de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “El asalto al cielo”, 3. (Sobre la Guerra Civil de 1965 y el asalto a la Fortaleza Ozama). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,432, p. 14. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “Uno de esos días de abril”. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,444. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “El repliegue”. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,450, p. 14. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “La trinchera del honor”. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,546, p. 16. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “La debacle”, 1. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,462, p. 14. Santo Domingo, 2 de octubre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “La debacle”, 2. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,468, p. 16. Santo Domingo, 9 de octubre de 2010.

Conde Sturla, Pedro. “La solución final”. (Sobre la Guerra Patria contra la Ocupación Militar Yanqui de 1965). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,474, p. 14. Santo Domingo, 16 de octubre de 2010.

Cordero Michel, Emilio. “Proyecciones de las Revoluciones Francesa y Haitiana en la sociedad dominicana”. En Quinta Dominica (Editora), *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria bilingüe del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1° de diciembre de 2007. S. I. (Santo Domingo), s. e., s. f. (2010), pp. 14-39.

Cordero Michel, Emilio. “Presentación”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 7-10. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 123-146. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Memoria del Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, 2007-2010, 16 de agosto de 2010. Sección Documentos, *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 306-321. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Cordero Michel, Emilio. “Últimas publicaciones de historia dominicana, 1° de julio-31 de diciembre de 2010”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 329-390. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Cruz Almánzar, Amín C. *Presencia dominicana en las Naciones Unidas. Un documento para la historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 538 pp. (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

D’Alessandro Tavárez, Guido (Yuyo). “Ramfis: la sucesión que se fue a pique”. (Testimonio a Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,467, p. 11-A. Santo Domingo, 26 de julio de 2010.

D’Alessandro Tavárez, Guido (Yuyo). “La hora de la ruptura”. (Testimonio a Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,467, p. 12-A. Santo Domingo, 26 de julio de 2010.

D’Alessandro Tavárez, Guido (Yuyo). “La dinamita no llegó a matar al Jefe”. (Testimonio a Wendy Santana). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,468, p. 8-A. Santo Domingo, 27 de julio de 2010.

De Camps Jiménez, Miguel. *Para comprender mejor el Himno Nacional Dominicano*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2010, 135 pp.

De Castro, Aníbal. *A decir de cosas*. Santo Domingo, Editora Nacional, 2010, 300 pp. (Secretaría de Estado de Cultura, Ediciones Ferilibro).

De Castro, Felipe. “Homenaje a Francisco del Rosario Sánchez”. 1. *Revista Formación*, Año III, N° 33, pp. 16-17. Santo Domingo, abril de 2010.

De Castro, Felipe. “Homenaje a Francisco del Rosario Sánchez”. 2. *Revista Formación*, Año III, N° 34, pp. 6-7. Santo Domingo, mayo de 2010.

De Lara Viñas, Fernando. *Reminiscencias de un bananero*, 2da. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, 275 pp.

De la Cruz, Juan. “La historiografía marxista en la República Dominicana”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 127-160. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

De la Rosa, Jesús. “Una radiografía a la muerte de Trujillo”. Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, No. 8,137, p. 10. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

De la Rosa, Jesús. “Radiografía” (Presentación del libro *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*, de Juan José Ayuso). Sección Discurso, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,935, p. 4. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2010.

Del Castillo Pichardo, José. “Poncio libertario”. (Sobre la vida del héroe nacional Poncio Pou Saleta). Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,816, p. 18. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010.

Del Castillo Pichardo, José. “La inmigración amarilla”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,839, pp. 14-15. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Del Castillo Pichardo, José. “Hostos y la revolución educativa”. Sección Conversando con el Tiempo, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,910, p. 19. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2010.

Delgado Malagón, Pedro. “La Lucha de Poncio Pou Saleta”. (Presentación del Libro *En busca de la libertad. Mi lucha contra la tiranía Trujillista*). Periódico *El Caribe*, Año 62, N° 20,428, p. 8. Santo Domingo, 24 de agosto de 2010. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “A Sabaneta llegan los Saint-Hilaire”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,151, p. 4. Santo Domingo, 17 de julio de 2010. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “A Sabaneta llegan los Saint-Hilaire”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,158, p. 4. Santo Domingo, 24 de julio de 2010. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “A Sabaneta llegan los Saint-Hilaire”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,165, p. 4. Santo

Domingo, 31 de julio de 2010. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Díaz Jáquez, Leonardo. “A Sabaneta llegan los Saint-Hilaire”, 4. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,172, p. 4. Santo Domingo, 7 de agosto de 2010. (Instituto Dominicano de Genealogía).

Diederich, Bernard. *Navidad con libertad. La lucha por la libertad del pueblo dominicano, 1961. Cuaderno de un reportero*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 317 pp. (Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Bibliófilos 2000 N° 30).

Domínguez, Jaime de Jesús. “La Hacienda Española entre los reglamentos y la realidad social dominicana, 1861-1865”. En Inés Roldán de Montaud (Editora), *Las Haciendas Públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Madrid, España, Discript Preimpresión, s. l., 2008, pp. 163-189 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América).

Dore Cabral, Carlos. “¿Pensamiento liberal o conservador?” Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,151, p. 5. Santo Domingo, 17 de julio de 2010.

Dore Cabral, Carlos. “Los pensadores y el sentido de nación”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,165, p. 3. Santo Domingo, 31 de julio de 2010.

Durán Jourdain, Carmen. *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950*. Santo Domingo, Editora Alga & Omega, 2010, 210 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXVII).

Escolano Giménez, Luis Alfonso. “Sociedad y política en el Valle de Neyba a comienzos del siglo XX”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 105-135. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Espinal, Fulgencio. “Aída Michel, Viuda de un héroe” (Sobre la esposa de Antonio de la Maza). Sección Semana, periódico *El Nacional*, Año XLIV, N° 15,174, p. 33. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Espinal, Rosario. “Trujillo, Balaguer y los militares”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,820, p. 14-A. Santo Domingo, 18 de agosto de 2010.

Espinal Hernández, Edwin. “Tres familias, un origen común”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,858, p. 4. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Tres familias, un origen común”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,865, p. 4. Santo Domingo, 2 de octubre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “En el bicentenario de San José de las Matas”. Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,863, pp. 13-14. Santo Domingo, 23 de octubre de 2010.

Espinal Hernández, Edwin. “Un eslabón encontrado en los Smester”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,886, p. 4. Santo Domingo, 23 de octubre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Un eslabón encontrado en los Smester”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,893, p. 4. Santo Domingo, 30 de octubre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Espinal Hernández, Edwin. “Constitución, apellido y filiación”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,942, p. 4. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Estrella Veloz, Santiago. “Los que desafiaron a Trujillo. El asesinato del Ing. Quique Rodríguez”, I. Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,816, p. 17. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010.

Estrella Veloz, Santiago. “Los que desafiaron a Trujillo. El asesinato del Ing. Quique Rodríguez”, II, Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,823, p. 15. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2010.

Estrella Veloz, Santiago. “Periodistas contra el dictador Trujillo”. Sección Lecturas, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,851, p. 15. Santo Domingo, 9 de octubre de 2010.

Félix Lafontaine, Ana y Báez, Antonio. “Relación de los instrumentos de referencia correspondientes a los fondos existentes en el Archivo General de la Nación”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 127, pp. 9-55. Santo Domingo, mayo-agosto de 2010 (Archivo General de la Nación).

Fernández Reyna, Leonel. “Juan Bosch: Pensador político e historiador”. *Revista Global*, Vol. 7, N° 37, pp. 4-14, Santo Domingo, noviembre-diciembre de 2010 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Ferrán, Fernando. “Cuatro tesis sobre el devenir histórico del pueblo dominicano”. *Revista Global*, Vol. 7, N° 36, pp. 44-49, Santo Domingo, septiembre-octubre de 2010 (Fundación Global Democracia y Desarrollo).

Flores Saso, Virginia. “La presencia de libros de arquitectura en las bibliotecas coloniales del siglo XVI”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, *Anuario 4, 2008-2009*, Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 365-384.

Fortunato, René. *La democracia revolucionaria. Imágenes y documentos del Gobierno Constitucional con respaldo popular del Presidente Juan Bosch*. Santo Domingo, Editora Corripio, 327 pp. (Senado de la República Dominicana).

Franco Pichardo, Franklin J. “La deuda exterior y la creación del sistema monetario bancario en la Era de Trujillo en 1947”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 39-69. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Franco Pichardo, Franklin. *Historia del pueblo dominicano*, 8ava. edición. Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2009, 659 pp. (Sociedad Cultural Dominicana).

Franco Pichardo, Franklin. “Los dominicos”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIC, N° 7,900, p. 10. Santo Domingo, 6 de noviembre de 2010.

Franco Pichardo, Franklin. “Dominicos, la Orden que dio más al país”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,907, p. 10. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.

Franco Pichardo, Franklin. “La creación del peso dominicano: la gran estafa del siglo”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,935, pp. 6-7. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2010.

Galán, Bismar. *Baní, Tierra de chuines*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 176 pp.

Galíndez, Jesús de. *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de la dictadura hispanoamericana*. Santo Domingo, Editorial Letra Gráfica, 2010, 342 pp.

García, José Gabriel. *Antología* (Editada por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 242 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXV y Banreservas).

García, José Gabriel. “Apuntes para la historia”. En José Gabriel García, *Antología* (Editada por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, pp. 37-147 (Archivo General de la Nación, Vol. CXV y Banreservas).

García, José Gabriel. “Controversia histórica con Manuel de Jesús Galván”. En José Gabriel García, *Antología* (Editada por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 149-234. (Archivo General de la Nación, Vol. CXV y Banreservas).

García Arévalo, Manuel A. “Apología de Poncio Pou Saleta”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,834, p. 14-A. Santo Domingo, 1 de septiembre de 2010.

García Lluberés, Alcides. “El testamento político de Duarte y los orígenes de nuestra efectiva idea nacional de independencia”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 37-54. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

García Molina, Bartolo. “Investigación y discurso científico”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del

Idioma Español, *Anuario 4, 2008-2009*, Santo Domingo, Editora Búho, pp. 251-267.

García Muñiz, Humberto. “Eric Williams y su concepción Pancaribe”. En Laura Muñoz y María del Rosario Rodríguez (Coordinadoras). *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*. Morelia, Michoacán, México, Fondo Editorial Morevallado, S. R. L. de C. V., 2009, pp. 19-38 (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).

García Muñiz, Humberto. *Sugar and power in The Caribbean. The South Porto Rico Sugar Company in Puerto Rico and the Dominican Republic, 1900-1921*. Colonia, Cargraphis, S.A., 2010, 540 pp. (Universidad de Puerto Rico).

Gautreaux Piñeyro, Bonaparte. *Santo Domingo 1965. Guerra Patria de abril. Mi memoria. Una visión personal*. Santo Domingo, Editorial Centenario, 2010, 606 pp.

Gautier, Manuel Salvador y Pérez Montás, Eugenio. “Memorias del Fondo para la Protección de la Ciudad Colonial de Santo Domingo, 1995-2009”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español, *Anuario 4, 2008-2009*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 17-196.

Gaztambide Geigel, Antonio. “La invención del Caribe a partir de 1898”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 97-118. Santo Domingo, 1910 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Gómez, Melbin. “El periodismo cultural dominicano hasta 1970”, I. Sección C, La Vida, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,444, p. 5-C. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

Gómez Ramírez, Wilson. “La formación política del pueblo dominicano en la democracia”. *Boletín del Instituto Duarteano*, N° 26, pp. 7-15. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

González Hernández, Julio Amable. “Porqué soy tres veces Hernández”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,144, p. 4. Santo Domingo, 10 de julio de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González Hernández, Julio Amable. “Deportistas y Genealogía”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,816, p. 4. Santo Domingo, 14 de agosto de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

González de Peña, Raymundo M. “El rastro de los campesinos monteros en el Santo Domingo colonial”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 15-37. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

González de Peña, Raymundo M. “La Guerra de la Restauración vista desde abajo”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 147-168. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo M. “Reseña de libros: *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*, de Américo Moreta Castillo”, *Clío*, año 79, N° 180, pp. 277-284. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

González de Peña, Raymundo M. “Moción a la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia para reivindicar póstumamente al Dr. Guido Despradel Batista y

reintegrarlo a la institución”. Sección Documentos, *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 292-302. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

González Quintana, Antonio. “Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, Sección Guerra Civil”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 13-47. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

González Tejera, Natalia. “Alternativa para suplir los textos en la clase de Historia”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 38-39. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Guerrero, Miguel. “Antesala del golpe”. (Sobre Golpe de Estado contra el Gobierno de Bosch en 1963). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,851, p. 10. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2010.

Guerrero, Miguel. “El último día del Presidente Bosch” (Sobre el Golpe de Estado a su Gobierno). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,858, p. 7. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Guerrero Sánchez, José Guillermo. “El Himno Nacional Dominicano: Los aportes de Miguel-Holguín Beras para su estudio”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 110, pp. 81-88. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Histórica y Sociedad, N°. 101).

Guzmán Madera, Mildred. *El Bosch que yo conocí*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2009, 462 pp.

Guzmán Rodríguez, Lucas O. “Asesinatos bajo fraude de accidentes”. (Sobre asesinato del Ing. Fausto Enrique Rodríguez Pérez -Quique-). Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico Hoy, Año XXIX, N° 7,879, p. 10 Santo Domingo, 16 de octubre de 2010.

Henríquez Ureña, Max. “Contribución a nuestra historia diplomática”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 117-185. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

Henríquez Ureña, Máx. “La Independencia Efímera”. En Franco Brea, Luis O. y Mella, Mariano (Coordinadores). *Derecho, relato y frases dominicanas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, pp. 251-338 (Banreservas y Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Colección Pensamiento Dominicano, Vol. VII).

Herasme Peña, Silvio. “Las enseñanzas del Golpe de Estado de Bosch”. Sección A, Opinión *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,522, p. 9-A. Santo Domingo, 19 de septiembre de 2010.

Hermann Pérez, Hamlet. “El Balaguer del coronel Bosch”. (Sobre el libro Balaguer y los militares dominicanos, del coronel Brian J. Bosch). Sección B, Reportaje, periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,173, p. 11-B. Santo Domingo, 8 de agosto de 2010.

Hernández Flores, Ismael. “Luperón frente a Báez, 1865”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 41-61. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Hernández Polanco, Juan Ricardo. “La Constitución de Moca y las ideas restauradores”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 18-19. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Hernández Polanco, Juan Ricardo. “Acerca del origen de las ciudades dominicanas”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 65-101. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Herrera Miniño, Fabio R. “Duarte. Un ser humano inimitable”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 142-144. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Hostos, Eugenio María de. *Apuntes de un normalista*. (Editado por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 189 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXIV).

Inoa, Orlando. *Diccionario de dominicanismos*. 1era. reimpresión. Santo Domingo, Editora Letra Gráfica, 2010, 245 pp.

Jímenes Grullón, Juan Isidro. “La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 79-123. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Jiménez, Felucho. *Cómo fue el Gobierno de Juan Bosch*, edición resumida. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2009, 153 pp.

Johnson Benoit, Daniel. “Emilio Cordero Michel deja huellas en la historia”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,496, p. 16-A. Santo Domingo, 24 de agosto de 2010.

Julián, Amadeo. “Willian Walton. La Reconquista de Santo Domingo y la independencia de América”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 87-122. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Kury, Farid. *Juan Bosch. Memoria del Golpe de Estado*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Centenario, 2009, 103 pp.

Kury, Farid. *Juan Pablo Duarte. El apóstol*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2010, 96 pp.

Kury, Farid. *Minerva Mirabal. La mariposa*. Santo Domingo, Editora Centenario, 2010, 98 pp.

Kury, Farid. *Personajes: Triunfos y caídas*. (Biografías de Duarte, Máximo Gómez, Horacio Vásquez, Balaguer, Fernández Domínguez y Caamaño). Santo Domingo, Editora Centenario, 2010, 96 pp.

Lamarche Robiou, Sebastián. *Táinos y Caribes. Las culturas aborígenes antillanas*, 2da. reimpresión. San Juan, Puerto Rico, Editora Punto y Coma, 2009, 288 pp.

Lemus, Francisco Javier *et al.* *Religiosidad popular dominicana*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, 376 pp. (Banco Popular Dominicano).

Liriano, Jonathan. “La Restauración fue una conquista del pueblo”. Separata del periódico *Listín Diario*, Año CXXII, Nº 33,488, pp. 1-4. Santo Domingo, 16 de agosto de 2010 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

López Menéndez, Amable. “Hermanas Mirabal: presencia e imagen”. Sección Arte Contemporáneo, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, Nº 7,914, p. 9. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2010.

Lozano, Wilfredo. “Juan Bosch, un enfoque sociológico creativo e innovador de la sociedad dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XI. Historia Dominicana*, pp. VII-LXXIII. Santo Domingo,

Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Lucas, Rafael. “La Revolución Francesa y la Independencia de Haití”. En Quinta Dominicana (Editora), *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria del Seminario Internacional del mismo nombre celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1º de diciembre de 2007). S. I. (Santo Domingo), s. e., s. f. (2010), pp. 99-121.

Marichal, Carlos. “Las Reales finanzas en el Gran Caribe en el siglo XVIII: situados y monopolio del tabaco”. En Inés Roldán de Montaud (Editora), *Las Haciendas Públicas en el Caribe hispano durante el siglo XIX*. Madrid, España, Discript Preimpresión, 2008, pp. 25-47 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Colección América).

Maríñez, Pablo A. “En torno a *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe, frontera imperial*”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XIII. Historia del Caribe*, pp. VII-LXXIII. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Maríñez, Pablo A. “Continuidad y ruptura en el pensamiento político de Juan Bosch”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XIV. Historia del Caribe*, pp. VII-CI. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Maríñez, Pablo A. “*El pentagonismo y Dictadura con respaldo popular: Nuevas concepciones ideológico-políticas de Bosch*”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XV. Tesis políticas*, pp. VII-LXXXVI. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Mármol Víctor A. “Sobre la renuncia de Bosch”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,906, p. 12-A. Santo Domingo, 12 de noviembre de 2010.

Marte, Roberto. “*José Gabriel García la génesis de la conciencia histórica de la nación*”. En José Gabriel García, *Antología* (Editada por Andrés Blanco Díaz). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 13-36 (Archivo General de la Nación, Vol. CXV y Banreservas).

Martínez, Héctor Luis. “La Alianza para el Progreso en la política de la contención de los Estados Unidos”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 187-201. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Martínez García, Yesenia. “Iniciativas para la conservación y protección de los fondos documentales: experiencias en Honduras”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 49-79. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

Mateo, Andrés L. *El hablar de los historiadores y otros ensayos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 161 pp. (Universidad APEC).

Mateo, Andrés L. “Las quintinillas del Padre Vásquez”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, XXIX, N° 7,886, p. 5. Santo Domingo, 23 de octubre de 2010.

Matos de la Rosa, Luis. “Los Garrido trascienden las etiquetas”. (Presentación del libro *Perlas de la pluma de los Garrido*). *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 127, pp. 227-249. Santo Domingo, mayo-agosto de 2010 (Archivo General de la Nación).

Medrano, Néstor. “Nieto del profesor Bosch propone debate sobre Golpe de Estado”. (Entrevista a Matías Bosch). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,528, p. 5-A, Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Medrano, Tirso. “Historia suscita del carnaval”, 1. *Revista Formación*, Año III, N° 31, pp. 4-5. Santo Domingo, marzo de 2010.

Medrano, Tirso. “Historia suscita del carnaval”, 2. *Revista Formación*, Año III, N° 32, pp. 4-5. Santo Domingo, abril de 2010.

Medrano, Tirso. “Historia suscita del carnaval”, 3. *Revista Formación*, Año III, N° 33, pp. 4-5. Santo Domingo, mayo de 2010.

Mejía-Ricart Guzmán, Octavio. *Pro Patria. Aportes políticos de un héroe de Junio de 1959*, 2da. edición ampliada y corregida. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 231 pp. (Fundación Mejía-Ricart-Guzmán Boom).

Mejía-Ricart Guzmán, Tirso. “El legado político de un héroe de junio de 1959”. (Sobre el expedicionario Octavio Mejía-Ricart Guzmán). Sección Libros, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,144, p. 6. Santo Domingo, 10 de julio de 2010.

Mena, Miguel D. “Hilde Domin y Erwin Walter Palm: 100 años”. Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,830, p. 4. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010.

Mena, Miguel D. “El malecón de Santo Domingo: encanto/desencanto”. Sección Cielo Naranja, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,886, p. 6. Santo Domingo, 23 de octubre de 2010.

Méndez, Wanda. “Religión. Los evangélicos reclaman una transformación moral”. Sección A. La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,535, p. 7-A. Santo Domingo, 2 de octubre de 2010.

Méndez, Wanda. “Religión. Adventistas y Testigos de Jehová llaman a promover más el cristianismo”. Sección A. La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,536, p. 7-A. Santo Domingo, 3 de octubre de 2010.

Méndez, Wanda. “Religión. Iglesias combinan labor social con el Evangelio”. Sección A. La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,537, p. 7-A. Santo Domingo, 4 de octubre de 2010.

Méndez Gómez, Ana María, *et al* (compiladoras). *Índice de la Legislación Militar Dominicana, (1844-2008)*. Santo Domingo, Edita-Libros, Impresores Editores, 2010, 254 pp. (Ministerio de las Fuerzas Armadas, Dirección General de Historia Militar).

Méndez Jiminián, Jesús María. “¿Se casó el General Máximo Gómez?”, 6. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,144, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 7 de julio de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “¿Se casó el General Máximo Gómez?”, 7. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,150, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 14 de julio de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “¿Se casó el General Máximo Gómez?”, 8. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,162, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 28 de julio de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “¿Se casó el General Máximo Gómez?”, 9. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,168, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 4 de agosto de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Federico García Godoy y el modernismo de Rubén Darío”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,180, p. 10-A. Santiago de los Caballeros, 18 de agosto de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Federico García Godoy y el modernismo de Rubén Darío”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,186, p. 10-A. Santiago de los Caballeros, 25 de agosto de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Federico García Godoy y el modernismo de Rubén Darío”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,191, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 1 de septiembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Federico García Godoy y el modernismo de Rubén Darío”, 4. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,198, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 8 de septiembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí y la cultura norteamericana”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,204, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de septiembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí y la cultura norteamericana”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,210, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de septiembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Martí y la cultura norteamericana”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La*

Información, Año 95, N° 31,216, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 29 de septiembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Hostos y la Villa de San Carlos en 1886”. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,222, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 6 de octubre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y Norteamérica durante la administraciones de Washington”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,228, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 13 de octubre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y Norteamérica durante la administraciones de Washington”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,234, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 20 de octubre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y Norteamérica durante la administraciones de Washington”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,240, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 27 de octubre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Santo Domingo y Norteamérica durante la administraciones de Washington”, 4. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,246, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 3 de noviembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 1. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,258, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 17 de noviembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 2. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,263, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 24 de noviembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 3. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,269, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 1 de diciembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 4. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,275, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 8 de diciembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 5. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,281, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 15 de diciembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 6. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,287, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 22 de diciembre de 2010.

Méndez Jiminián, Jesús María. “Las relaciones de la administración Lincoln con la República Dominicana (1861-1865)”, 7. Sección A, Opinión, periódico *La Información*, Año 95, N° 31,293, p. 9-A. Santiago de los Caballeros, 29 de diciembre de 2010.

Mendoza, Joseph. “La Filosofía de la Historia del Andrés López de Medrano”. *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 17-37. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Mira Caballos, Esteban, *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 216 pp. (Academia Dominicana de la Historia, Vol. XCI).

Moore, Clark. “Los talleres líticos en Haití”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVII, N° 37, pp. 39-52. Santo Domingo, 2010 (Museo del Hombre Dominicano).

Morelos, José María. “Los sentimientos de la nación”. *Revista Historia*, Año 3, N° 3, pp. 233-237. Santo Domingo, septiembre de 2010 (Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia).

Moreta Castillo, Américo. “La administración de justicia en el Santo Domingo colonial”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, *Anuario 4, 2008-2009*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 237-250.

Moscoso Puello, Francisco G. *Cartas a Evelina*, 4ta. edición. Santo Domingo, Editora Sentaurio, 2010, 207 pp.

Moya Pons, Frank. “La Revolución Francesa en las Antillas: revolución y represión en las Antillas francesas”. En Quinta Dominica (Editora), *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria bilingüe del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1° de diciembre de 2007). s.l. (Santo Domingo), s.e., s.f. (2010), pp. 40-55.

Moya Pons, Frank. “Proto-historia constitucional”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,775, p. 14. Santo Domingo, 10 de julio de 2010.

Moya Pons, Frank. “Influencias constitucionales”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,781, p. 14. Santo Domingo, 17 de julio de 2010.

Moya Pons, Frank. “La Constitución de Moca”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,787, p. 16. Santo Domingo, 24 de julio de 2010.

Moya Pons, Frank. “Un retrato haitiano”. (Sobre el problema migratorio). Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,793, p. 16. Santo Domingo, 31 de julio de 2010.

Moya Pons, Frank. “Historia y Genealogía”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,799, p. 15. Santo Domingo, 7 de agosto de 2010.

Moya Pons, Frank. “Anticipando la caída de Trujillo”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,805, p. 21. Santo Domingo, 14 de agosto de 2010.

Moya Pons, Frank. “Los conflictos de Colón”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,869, p. 19. Santo Domingo, 31 de octubre de 2010.

Moya Pons, Frank. “Santo Domingo y Saint-Domingue en crisis”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,880, p. 19. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.

Moya Pons, Frank. “La población y los censos”. Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,892, p. 15-16. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2010.

Moya Pons, Frank. “Caribe, caniba, canibal”. (Sobre el canibalismo del grupo cultural Caribe). Sección Historia y Memoria, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,910, p. 16-17. Santo Domingo, 18 de diciembre de 2010.

Moya Pons, Frank. “La crisis de las monarquías y su impacto en las Antillas, (1789-1823)”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 55-86. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Moya Pons, Frank. “Palabras del nuevo Presidente de la Junta Directiva de la Academia Dominicana de la Historia, 16 de agosto de 2010”. Sección Documentos, *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 321-328. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Muñoz, Laura y Rodríguez, María del Rosario (Coordinadoras). *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*. Morelia, Michoacán, México, Fondo Editorial Morevallado, S. R. L. de C. V., 2009, 298 pp. (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María LuisMora).

Muñoz, Laura. “Bajo las barras y las estrellas. El Caribe en tiempos de guerra y sus representaciones en *National Geographic*, 1939-1944”. En Laura Muñoz y María del Rosario Rodríguez (Coordinadoras). *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*. Morelia, Michoacán, México, Fondo Editorial Morevallado, S. R. L. de C. V., 2009, pp. 67-81 (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María LuisMora).

Muñoz Marte, María Elena. “Nuestro Alzheimer histórico”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,444, p. 5-A. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

Namis, Armando José. *Nagua bajo las olas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2010, 432 pp.

Núñez, Manuel. “Juan Bosch, fragmentos de una autobiografía”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, VIII. Textos autobiográficos*, pp. VII-XLVIII. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Núñez, Milcíades. “Freddy Beras Goico: In Memoriam”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,921, p. 4. Santo Domingo, 27 de noviembre de 2010.

Núñez, Milcíades. “Freddy Beras Goico: In Memoriam”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,928, p. 4. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2010.

Núñez, Rafael. “Militarismo dominicano: Trujillo y Balaguer”. (Sobre el libro *Balaguer y los militares dominicanos*, de Brian J. Bosch). Sección Opinión, periódico *Diario Libre*, Año 9, N° 2,817, p. 22. Santo Domingo, 30 de agosto de 2010.

Núñez Fernández, José A. “Después de la muerte de Ulises Heureaux (Lilís)”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,157, p. 13-A. Santo Domingo, 23 de julio de 2010.

Núñez Fernández, José A. “¡Aquí llegó Nene Cepín!” Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,857, p. 14-A. Santo Domingo, 24 de septiembre de 2010.

Núñez Fernández, José Antonio. “Pedro Florentino, el olvidado”. Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,864, p. 13-A. Santo Domingo, 1° de octubre de 2010.

Núñez Fernández, José Antonio. “Enrique Blanco: el desertor errante”. Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,871, p. 13-A. Santo Domingo, 8 de octubre de 2010.

Núñez Fernández, José Antonio. “El camión de Prim Ramírez iba escoltado por la muerte”. Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,920, p. 13-A. Santo Domingo, 26 de noviembre de 2010.

Núñez Fernández, José Antonio. “Las Matas, junio de 1930: ¡Crimen espantoso!”. (Sobre asesinato de Virgilio Martínez Reyna y su esposa Altagracia Almánzar Fernández). Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,941, p. 13-A. Santo Domingo, 17 de diciembre de 2010.

Núñez Fernández, José Antonio. “Cabral y la entrega de Sylvain Salnave”. Sección A, Opinión, Periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,948, p. 13-A. Santo Domingo, 24 de diciembre de 2010.

Olsen. Bogaert. “Prospección arqueológica en La Malena”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVII. N° 37, pp. 53-93. Santo Domingo, 2010 (Museo del Hombre Dominicano).

Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXVII y Academia Dominicana de Historia, Vol. XCII).

Paulino Ramos, Alejandro (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Archivo General de la Nación, Vol. CXXVII y Academia Dominicana de Historia, Vol. XCIII).

Peguero, Adriana y Urbáez, Ramón. “Falleció Poncio Pou Saleta”. (Sobreviviente de las Expediciones de junio de 1959). Sección A, Zona de Contacto, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,494, p. 2-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Peña Ángela. “Guzmán: la muerte anunciada”. Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,137, p. 6. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

Peña Ángela. “José Joaquín Puello, protagonista de la Puerta del Conde”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,145, p. 11-B. Santo Domingo, 11 de julio de 2010.

Peña Ángela. “Luperón: la espada de la Restauración”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,152, p. 11-B. Santo Domingo, 18 de julio de 2010.

Peña Ángela. “Daniel Henríquez Carvajal, el restaurador”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,931, p. 10-B. Santo Domingo, 29 de agosto de 2010.

Peña Ángela. “La otra historia de la Cuba y República Dominicana de Trujillo”. (Entrevista al historiador cubano Eliades Ignacio Acosta Matos) Sección Historia, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,858, p. 3. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Peña Ángela. “Revolucionario, artista y cristiano”. (Sobre Asdrúbal Domínguez Guerrero). Sección A, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,866, p. 14-A. Santo Domingo, 3 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “¡Libertad!, ¡Libertad! El grito de octubre de 1961”. (Sobre la protesta estudiantil antitrujillista de octubre de 1961) Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,872, p. 3. Santo Domingo, 9 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Los masacrados de octubre de 1961”. (Sobre la protesta estudiantil antitrujillista de octubre de 1961) Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,879, p. 3. Santo Domingo, 16 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Ildefonso Mella, ferviente patriota”. Sección B, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,880, p. 10-B. Santo Domingo, 17 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Clamor popular contra el trujillismo”. (Sobre la protesta estudiantil antitrujillista de octubre de 1961) Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,886, p. 3. Santo Domingo, 23 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Josefa Brea, esposa de Mella”. Sección A, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,887, p. 12-B. Santo Domingo, 24 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Sobrevivientes del 20 de octubre de 1961”. (Sobre la protesta estudiantil antitrujillista de octubre de 1961) Sección Reportaje, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,893, p. 3. Santo Domingo, 30 de octubre de 2010.

Peña Ángela. “Arzobispo Portes”. Sección A, Calles y Avenidas de Santo Domingo, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,901, p. 13-A. Santo Domingo, 7 de noviembre de 2010.

Peña Ángela. “La travesía de Melvin Mañón al desnudo”. Sección Crítica, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,907, p. 3. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010.

Pérez G., Odalis. “Juan Bosch: Narrativa histórica, escritura de la historia”. En Guillermo Piña Contreras (Editor), *Obras Completas de Juan Bosch, XVI. Textos históricos*, pp. VII-XCVI. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Pérez Memén, Fernando. “El arzobispado Fernando Carbajal y Rivera: Un crítico de la política colonial española en Santo Domingo”. En *Los Procesos de Colonización. Raíces de las Culturas Iberoamericanas*. (Actas del XI Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia). Oficina del Historiador Oficial de Puerto Rico, Impreso en Colombia, 2010, pp. 537-553 (Academia Puertorriqueña de la Historia).

Pérez Modesto, Rafael. “Honradez de Bosch chocó con intereses”. (Entrevista de Ramón Urbáez). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,528, p. 4-A. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Pérez Modesto, Rafael. *Conferencia e intercambio de ideas sobre el tenso período de 1961-1965 en el Instituto Militar de Estudios Superiores de la Base Aérea de San Isidro el 11/12/2009*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 77 pp. (Colección Conferencias N° 2).

Pérez Peña, Raúl (Bacho). “Cecilio Grullón y Poncio Pou Saleta”. (Sobre la muerte de esos dos patriotas antitrujillistas). Sección A, Opinión (Pancarta), periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,496, p. 12-A. Santo Domingo, 24 de agosto de 2010.

Pérez Peña, Raúl (Bacho). “Hermanas Mirabal y Rufino de la Cruz”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural de periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,914, p. 4. Santo Domingo, 20 de noviembre de 2010.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “Duarte, necesidad histórica”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 5-6. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Pérez Saviñón, José Joaquín. “El 9 de junio de 1844”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 145-147. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

Pérez Vargas, Amaury Giordano. “La solidaridad entre el pueblo dominicano y el haitiano”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 36-37. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Perozo, Alfonsina. *Los Perozo*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Santuario, 2010, 234 pp.

Pimentel, Guillermo. “Identidades y Arqueología”. *Boletín del Museo de Hombre Dominicano*. Año XXXVII, N° 37, pp. 9-38 Santo Domingo, 2010 (Museo del Hombre Dominicano).

Pineda López, Miguel. “Los panfleteros de Barahona”. Sección A, Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,815, p. 14-A. Santo Domingo, 13 de agosto de 2010.

Piña Contreras, Guillermo. (Editor). *Obras Completas de Juan Bosch*, Vols. 1-XX. Santo Domingo, Impresora Sarigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Portillo, Julio. *Rafael María Baralt. Biografía ilustrada e iconografía (1819-1860)*. Caracas, Venezuela, Editorial Arte, 2010, 142 pp. (Bicentenario de su nacimiento).

Prieto Vicioso, Esteban. “Tipología arquitectónica del bohío sureño”. En Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, *Anuario 4, 2008-2009*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, pp. 271-292.

Pou Saleta, Poncio. “Arriesgamos hasta la vida por la libertad”. (Sobre Las Expediciones de Junio de 1959. Entrevista de Fernando Quiroz). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, p. 3-A. Santo Domingo, 22 de agosto de 2010.

Puig, Max. *Pensar en la Nación*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 426 pp.

Núñez, Rafael. *Figueroa Agosto. El poder del narco*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2010, 151 pp.

Quinta Dominica (Editora). *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808*. (Memoria bilingüe del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1º de diciembre de 2007). S.I. (Santo Domingo), s.e., s.f. (2010), 269 pp.

Quiroz, Fernando. “Moya Pons dice Bosch marcó su propia suerte” (Sobre el Golpe de Estado de 1963). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,523, p. 11-A. Santo Domingo, 20 de septiembre de 2010.

Raful, Tony. “Sobre la separación de Bosch y Peña”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,503, p. 14-A. Santo Domingo, 31 de agosto de 2010.

Raful, Tony. “¡Así se escribe la historia!”. (Sobre las causas del rompimiento de Bosch y Peña Gómez). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,510, p. 10-A. Santo Domingo, 7 de septiembre de 2010.

Raful, Tony. “Pregúntele a Milagros...”. (Sobre el Golpe de Estado al Gobierno de Juan Bosch). Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,531, p. 10-A. Santo Domingo, 28 de septiembre de 2010.

Raful, Tony. “Manolo, hoy 21 de diciembre...”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,615, p. 10-A. Santo Domingo, 21 de diciembre de 2010.

Read, Jaime. “Familias capitaleñas: Los Henríquez”, 1. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,830, p. 4. Santo Domingo, 28 de agosto de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Familias capitaleñas: Los Henríquez”, 2. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,837, p. 4. Santo Domingo, 4 de septiembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Familias capitaleñas: Los Henríquez”, 3. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,844, p. 4. Santo Domingo, 11 de septiembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Familias capitaleñas: Los Sánchez”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,851, p. 4. Santo Domingo, 18 de septiembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Los Troncoso ¿Custodios del Almirante?”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,872, p. 4. Santo Domingo, 9 de octubre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Vínculos genealógicos entre literatos dominicanos”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,879, p. 4. Santo Domingo, 16 de octubre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Julio Ortega Frier: educador y jurista”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,907, p. 4. Santo Domingo, 13 de noviembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Read, Jaime. “Los Fiallo Cabral”. Sección Cápsulas Genealógicas, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,935, p. 4. Santo Domingo, 11 de diciembre de 2010 (Instituto Dominicano de Genealogía).

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “El Tratado de Paz de Basilea. Toussaint Louverture y Napoleón Bonaparte, 1795-1803”. En Quinta Dominica, (Editora), *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria bilingüe del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1° de diciembre de 2007). S.I. (Santo Domingo), s.e., s.f. (2010), pp. 58-99.

Regino Espinal, Francisco Bernardo. “Historiador y Maestro: Emilio Cordero Michel: Perspectiva ciudadana (www.perspectivaciudadana.com), p. 9. Santo Domingo, 16 de agosto de 2010.

Reyes, Chichi de Jesús. “Rémoras de Rafael L. Trujillo”. Sección Opinión, periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,167, p. 12-A. Santo Domingo, 2 de agosto de 2010.

Reyes, Chichi de Jesús. “El mayor Ernesto Pérez y la señorita Petit”. Sección Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,816, p. 12-A. Santo Domingo, 14 de agosto de 2010.

Reyes, Chichi de Jesús. “Junta que proclamó a Trujillo presidente”. Sección Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,940, p. 15-A. Santo Domingo, 16 de diciembre de 2010.

Rivas, Ubi. “*Malfiní*, los ocho minutos que finiquitaron la Era de Trujillo”. (Sobre obra *Malfiní. Radiografía de un Magnicidio. Estudio Forense de la muerte de Trujillo*, de José Miguel Soto Jiménez). Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,457, p. 12-A. Santo Domingo, 16 de julio de 2010.

Rivas, Ubi. “Trujillo: ¿Cómo hay que juzgarlo?”. Sección A, La República, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,480, p. 10-A. Santo Domingo, 8 de agosto de 2010.

Rivas, Ubi. “Presencia judía en la República Dominicana”. Sección A, La Opinión, periódico *Hoy*, Año XXIX, N° 7,928, p. 12-A. Santo Domingo, 4 de diciembre de 2010.

Rodríguez Beruff, Jorge. “Luis Muñoz Marín y Rafael Leonidas Trujillo: una pugna caribeña, 1940-1961”. En Laura Muñoz y María del Rosario Rodríguez (Coordinadoras). *Caribe imaginado. Visiones y representaciones de la región*. Morelia, Michoacán, México, Fondo Editorial Morevallado, S. R. L. de C. V., 2009, pp. 39-65 (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora).

Rodríguez Espejo, Isidro. “Antonio Guzmán: el hombre y el político”. Sección Personajes, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*, Año XXVIII, N° 8,137, p. 7. Santo Domingo, 3 de julio de 2010.

Roque Lazala, Lorenzo. *Los gobiernos azules y la prensa*, 2da. edición, Santo Domingo, Editora El Nuevo Diario, 2010, 206 pp.

Rosario Fernández, Reina C. “Gregorio Luperón: héroe restaurador y padre del antillanismo”. *Revista Memorias de Quisqueya*, N° 4, pp. 14-17. Santo Domingo, julio-septiembre de 2010 (Archivo General de la Nación).

Rosario Paniagua, César Abrique. “Duarte y los valores ético-morales y patrióticos en la lucha por la Independencia Dominicana”, *Revista Ecos*, Año XVIII, N° 10, pp. 71-80. Santo Domingo, 2010 (Instituto de Historia de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Vol. MCDLX, Colección Historia y Sociedad N° 101).

Rubio Sánchez, Fray Vicente O. P. “Juan Rodríguez de Mafra (notas biográficas)”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, Año LXXII, Vol. XXXV, N° 126, pp. 79-96. Santo Domingo, enero-abril de 2010 (Archivo General de la Nación).

Rubio Sánchez, O. P. Fray Vicente. “Fecha de llegada de los primeros frailes de la Orden de Predicadores de Nuevo Mundo”. *Clio*, Año 79, N° 180, pp. 11-54. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. “La Restauración. Un eslabón de la Independencia”. *Clio*, Año 79, N° 180, pp. 169-186. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

San Miguel, Pedro L. “Los nombres de América. La importancia de llamarse República Dominicana”. Sección Internacional, periódico *El País*, Año XXXV, N° 12,126, p. 6. Madrid y Santo Domingo, 1° de septiembre de 2010.

Schéker Ortiz, Luis. “Amín Abel, 40 años después”. Sección Aporte, *Areíto*, Suplemento Cultural del periódico *Hoy*,

Año XXIX, N° 7,858, p. 4. Santo Domingo, 25 de septiembre de 2010.

Schmitt, Jean-Claude. “La historia de los marginales”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 235-276. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Senci3n, Viriato. *El pacto de los rencores*, 3era. edici3n. Santo Domingo, Impresos Mayobanex, 2009, 154 pp.

Senci3n Villalona, Augusto. *Historia dominicana: desde los ab3rigenes hasta la Guerra de Abril de 1965*. (Basado en el texto del libro de Roberto Cass3 Bernaldo Quir3s). Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 242 pp. (Archivo General de la Naci3n, Vol. CXVIII).

Silva, Padre Marcial. “Rechaza que incitara el golpe contra Bosch”. (Entrevista del periodista Ram3n Urb3ez). Secci3n A, La Rep3blica, peri3dico *List3n Diario*, A3o CXXII, N° 33,525, p. 10-A. Santo Domingo, 22 de septiembre de 2010.

Soto Jim3nez, Jos3 Miguel. *Malfini. Radiograf3a de un magnicidio. Estudio forense de la muerte de Trujillo*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2010, 757 pp. (Fundaci3n V Rep3blica).

Tav3rez Mar3a, Glenis y Rubio Reyes, Johnny. “Informe de reconocimiento a la Cueva de Fun-Fun, Hato Mayor”. *Bolet3n del Museo del Hombre Dominicano*, A3o XXXVII, N° 37, pp. 173-187 (Museo del Hombre Dominicano).

Tejeda Ortiz, Dagoberto. *M3scara e identidad. Im3genes de carnaval dominicano*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2010, 204 pp. (Ediciones de la Secretar3a de Cultura).

Ulloa Hung, Jorge y Rubio Reyes, Johnny. “Reporte de nuevas pictograf3as y petroglifos en la Provincia de Puerto Plata”. *Bolet3n del Museo del Hombre Dominicano*,

Año XXXVII, N° 37, pp. 147-151 (Museo del Hombre Dominicano).

Vega Boyrie, Bernardo. *Desiderio Arias y Trujillo se escriben*, 2da. edición. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 346 pp. (Fundación Cultural Dominicana).

Vega Boyrie, Wenceslao. “Simón Power y su aporte a la Reincorporación de Santo Domingo a España”. En *Los procesos de Colonización. Las Raíces de las Culturas Iberoamericanas*. (Actas del XI Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia). Oficina del Historiador Oficial de Puerto Rico, Impreso en Colombia, 2010, pp. 555-563 (Academia Puertorriqueña de la Historia).

Vega Boyrie, Wenceslao. “La introducción del Derecho Francés en Santo Domingo”. En Quinta Dominica (Editora), *La Era de Francia en Santo Domingo, 1795-1808* (Memoria del Seminario Internacional del mismo nombre, celebrado en la Academia Dominicana de la Historia el 1° de diciembre de 2007). S.I. (Santo Domingo), s.e., s.f. (2010), pp. 121-133.

Veloz Maggiolo, Marcio. “La afición biográfica de Juan Bosch”. En Guillermo Piña Contreras (Editor). *Obras Completas de Juan Basch*, VI. *Biografías*, pp. VII-XXXV. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Veloz Maggiolo, Marcio. “Juan Bosch: Biógrafo de Bolívar y precursor de la literatura bíblica dominicana”. En Guillermo Piña Contreras (Editor). *Obras Completas de Juan Basch*, VII. *Biografías*, pp. VII-XXXVII. Santo Domingo, Impresora Serigraf, 2009 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias).

Veloz Maggiolo, Marcio. “Transformaciones sociales, 1504”, 1. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año

CXXI, N° 33,443, p. 9-A. Santo Domingo, 2 de julio de 2010.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Transformaciones sociales, 1504”, 2. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXI, N° 33,450, p. 9-A. Santo Domingo, 9 de julio de 2010.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Scalan y las justificaciones del general Santiago Pérez”. Sección A, Opinión, periódico *Listín Diario*, Año CXXII, N° 33,485, p. 15-A. Santo Domingo, 13 de agosto de 2010.

Veloz Maggiolo, Marcio. “Carlos Angulo Valdés y su labor caribeña”. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, Año XXXVII, N°. 37, pp. 95-96. Santo Domingo, 2010 (Museo del Hombre Dominicano).

Ventura Almonte, Juan. “Presencia de ciudadanos ilustres en Puerto Plata en el Siglo XIX”. *Clío*, Año 79, N° 180, pp. 187-233. Santo Domingo, julio-diciembre de 2010 (Academia Dominicana de la Historia).

Welles, Summer. “Juan Pablo Duarte”. *Boletín del Instituto Duartiano*, N° 26, pp. 16-33. Santo Domingo, enero-junio de 2010.

**Directorio de la Academia
Dominicana de la Historia,
1º de julio-31 de diciembre de 2010**

A) Académicos de número:

1. Dr. Frank Moya Pons (1978, Sillón B)
2. Dr. Carlos Máximo Dobal Márquez (1982, Sillón E)
3. Lic. Manuel A. García Arévalo (1989, Sillón D)
4. Lic. Bernardo Vega Boyrie (1995, Sillón G)
5. Dr. Fernando Pérez Memén (1995, Sillón C)
6. Lic. José Felipe Chez Checo (1996, Sillón I)
7. Dr. Roberto Cassá Bernaldo de Quirós (1996, Sillón N)
8. Dr. Marcio Veloz Maggiolo (1998, Sillón Q)
9. Lic. Juan Daniel Balcácer (1998, Sillón M)
10. Dr. Amadeo Julián Cedano (1998, Sillón P)
11. Dr. Wenceslao Vega Boyrie (2000, Sillón J)
12. Arq. Eugenio Pérez Montás (2000, Sillón F)
13. Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben (2000, Sillón R)
14. Dr. José Luis Sáez Ramo (2000, Sillón S)
15. Dr. Jaime de Jesús Domínguez (2000, Sillón O)
16. Dr. Emilio Cordero Michel (2002, Sillón A)
17. Dr. Francisco Antonio Avelino García (2003, Sillón L)

18. Dr. Américo Moreta Castillo (2003, Sillón K)
19. Lic. Raymundo Ml. González de Peña (2003, Sillón U)
20. Dr. Ciriaco Landolfi Rodríguez (2003, Sillón X)
21. Lic. José del Castillo Pichardo (2003, Sillón Y)
22. Lic. Rafael Emilio Yunén Zouain (2003, Sillón V)
23. Vacante (Sillón H)
24. Vacante (Sillón T)

B) Académica supernumeraria:

1. Licda. María Ugarte España (1995)

C) Académicos correspondientes nacionales:

1. Mons. Antonio Camilo González
2. Licda. Vilma Benzo Sánchez de Ferrer
3. Dr. Vetilio Manuel Valera Valdés
4. Lic. Adriano Miguel Tejada
5. Lic. Rubén Arturo Silié Valdez
6. Gral. ® José Miguel Soto Jiménez
7. Gral. ® Héctor Lachapelle Díaz
8. Mons. Dr. Rafael Bello Peguero
9. Lic. Arístides Incháustegui Reynoso
10. Dr. Fermín Álvarez Santana
11. Dr. Juan Ventura Almonte
12. Dra. Carmen Durán Jourdain

13. Dr. Jorge Tena Reyes
14. Lic. Walter J. Cordero
15. Licda. María Filomena González Canalda
16. Lic. Alejandro Paulino Ramos
17. Licda. Celsa Albert Batista
18. Gral. Dr. Rafael Leonidas Pérez Pérez
19. Lic. Edwin Espinal Hernández
20. Lic. Manuel Danilo de los Santos Sánchez
21. Lic. José Guillermo Guerrero Sánchez
22. Lic. Filiberto Cruz Sánchez
23. Lic. Dantes Ortiz Núñez
24. Lic. Diómedes Núñez Polanco
25. Lic. Rafael Darío Herrera Rodríguez
26. M. A. Juan Ricardo Hernández Polanco
27. Dr. Euclides Gutiérrez Félix
28. Licda. Sonia Nereyda Medina Rodríguez
29. Dra. María Elena Muñoz Marte
30. Dr. Hugo Tolentino Dipp
31. Lic. Roberto Santos Hernández
32. Dr. Santiago Castro Ventura
33. Licda. Jeannette de los Ángeles Miller Rivas
34. Dr. Antonio Ramón Lluberes Navarro (*Ton*)
- 35 y 36. Vacantes

D) Miembros protectores:

1. Grupo Popular
2. Mercasid
3. Banco y Fundación Ademi
4. Grupo Punta Cana
5. Ambev Dominicana, C. por A.
6. Supermercados La Cadena
7. Señor Ramón Menéndez
8. Banco Vimenca
9. Refinería Dominicana, S.A.
10. Superintendencia de Bancos
11. Archivo General de la Nación
12. Comisión Permanente de Efemérides Patrias
13. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones

E) Miembros colaboradores:

1. Lic. Vetilio Alfau del Valle
2. Dr. Fernando Batlle Pérez
3. Lic. Rafael Camilo
4. Licda. Dilia Castaños
5. Luis E. Escobar R.
6. Prof. Robert Espinal Luna
7. Dr. Carlos Manuel Finke González (*Ney*)
8. Lic. Nelson Guzmán
9. Dr. Arturo Martínez Moya
10. Dr. José Antonio Martínez Rojas

11. Arq. Gamal Michelén
12. M. A. Ramón Paniagua Herrera
13. Licda. Soraya Pérez Gautier
14. Dr. Reynolds José Pérez Stefan
15. Dr. José Alfonso Petit Martínez
16. Lic. Daniel Reyes Jiménez
17. Lic. José Alfredo Rizek Billini
18. Ing. Ana Beatriz Valdez Duval
19. Lic. Rafael Enrique Jarvis Luis
20. Miguel Estrella Gómez
21. Carlos Alonso Salado
22. Lic. Rafael Pérez Modesto
23. Dr. Esteban Prieto Vicioso
24. Dra. Virginia Flores Sasso
25. M. A. Natalia González Tejera
26. Licda. Quisqueya Lora
27. Lic. Francisco Bernardo Regino Espinal
28. Lic. Frank Marino Hernández Gurola
29. Dr. Juan Francisco Payero Brisso
30. Lic. Alberto Perdomo Cisneros
31. Lic. Welnel Darío Félix Félix
32. Dr. Rolando Forestieri Sanabia
33. M. A. Reynaldo Rafael Espinal Núñez
34. Dr. Cristóbal Pérez Siragusa
35. Lic. Héctor Luis Martínez
36. Dr. Edgar Hernández Mejía

37. Lic. Julio Amable Gonzáles Hernández
38. Ing. Efraín Baldrich Beauregard
39. Dr. Manuel Alexis Reyes Kunhardt
40. Ing. Jesús María Méndez Jiminián
41. Lic. Lucy Margarita Arraya
42. Arq. Pablo Euclides Santos Candelario
43. Lic. Miguel de Camps Jiménez
44. Ing. Víctor José Arthur Nouel
45. Arq. Linda María Roca
46. Periodista Juan José Ayuso
47. Ing. Constacio Cassá Bernaldo de Quirós
48. Dra. Ruth Torres Agudo

F) Junta Directiva (agosto 2010–2013):

- Dr. Frank Moya Pons, presidente
Lic. Juan Daniel Balcácer, vice-presidente
Dra. Mu-Kien Adriana Sang Ben, secretaria
Lic. Manuel A. García Arévalo, tesorero
Lic. José Luis Sáez Ramos, vocal

Publicaciones de la Academia Dominicana de la Historia

Revista Clío:

Nos. 1 a 180 (enero de 1931 a diciembre de 2010)

Libros y opúsculos:

- Vol. 0 Américo Lugo. *Los restos de Colón*. Ciudad Trujillo, Imprenta de la Librería Dominicana, 1950, 129 pp.
- Vol. I Emilio Rodríguez Demorizi. *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 371 pp.
- Vol. II Emilio Rodríguez Demorizi. *La Era de Francia en Santo Domingo*. Ciudad Trujillo, Editora del Caribe, 1955, 313 pp.
- Vol. III Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones dominico-españolas, 1844-1859*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 428 pp.
- Vol. IV Emilio Rodríguez Demorizi. *Antecedentes de la Anexión a España*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1955, 463 pp.
- Vol. V Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo I. Buenos Aires,

- Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 401 pp.
- Vol. VI Joaquín Marino Incháustegui. *Documentos para estudio. Marco de la época del Tratado de Basilea de 1795 en la parte española de Santo Domingo*. Tomo II. Buenos Aires, Artes Gráficas Bartolomé Chiasino, 1957, 402 pp.
- Vol. VII Cipriano de Utrera. *Para la Historia de América*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, Santo Domingo, 1959, 273 pp.
- Vol. VIII Víctor Garrido. *Los Puello*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1959, 234 pp.
- Vol. IX Emilio Rodríguez Demorizi. *Salomé Ureña y el Instituto de Señoritas. Para la historia de la espiritualidad dominicana*. Ciudad Trujillo, Impresora Dominicana, 1960, 427 pp.
- Vol. X Emilio Rodríguez Demorizi. *Informe de la Comisión de Investigación de los Estados Unidos en Santo Domingo, 1871*. Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, Santo Domingo, 1960, 650 pp.
- Vol. XI Víctor Garrido. *Política de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1962, 154 pp.
- Vol. XII Emilio Rodríguez Demorizi. *Próceres de la Restauración. Noticias biográficas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 355 pp.
- Vol. XIII Pedro Troncoso Sánchez. *La Restauración y sus enlaces con la historia de Occidente*.

- Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 27 pp. (Edición del Centenario de la Restauración).
- Vol. XIV Emilio Rodríguez Demorizi. *Elogio del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1963, 20 pp.
- Vol. XV Emilio Rodríguez Demorizi. *Actos y doctrina del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1963, 460 pp.
- Vol. XVI Leonidas García Lluberés. *Crítica histórica*. Santo Domingo, Editora Montalvo. 1964, 465 pp.
- Vol. XVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Pedro Francisco Bonó. Para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 636 pp.
- Vol. XVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Homenaje a Mella*. (Centenario de la muerte de Matías Ramón Mella, 1864-1964). Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 302 pp.
- Vol. XIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Baní y la novela de Billini*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 320 pp.
- Vol. XIX-bis Emile de Boyrie Moya. *La casa de Piedra de Ponce de León en Higüey*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1964, 32 pp.
- Vol. XX Emilio Rodríguez Demorizi. *Riqueza mineral y agrícola de Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1965, 438 pp.

- Vol. XXI Emilio Rodríguez Demorizi. *Papeles de Buenaventura Báez*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 562 pp.
- Vol. XXII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras A-B*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1967, 361 pp.
- Vol. XXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. I. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1968, 448 pp.
- Vol. XXIV Vetillo Alfau Durán, *Controversia histórica. Polémica de Santana*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1968, 182 pp.
- Vol. XXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 362 pp.
- Vol. XXVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras C-Ch*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1969, 287 pp.
- Vol. XXVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Pedro Alejandrino Pina. Vida y escritos*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1970, 247 pp.
- Vol. XXVIII Alcides García Lluberes. *Duarte y otros temas*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 786 pp.
- Vol. XXIX José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 372 pp.

- Vol. XXX Emilio Rodríguez Demorizi. *Los dominicos y las encomiendas de indios de la Isla Española*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 400 pp.
- Vol. XXXI Víctor Garrido. *Espigas históricas*. Santo Domingo, Imprenta Arte y Cine, 1971, 354 pp.
- Vol. XXXII Tobías E. Cabral. *Índice de Clío y del Boletín del Archivo General de la Nación*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 288 pp.
- Vol. XXXIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia, Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, 219 pp.
- Vol. XXXIV Cipriano de Utrera. *Polémica de Enriquillo*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1973, 500 pp.
- Vol. XXXV Emilio Rodríguez Demorizi. *Sociedades, escuelas, gremios, cofradías y otras corporaciones dominicanas*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1974, 267 pp.
- Vol. XXXVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Luperón y Hostos*. Santo Domingo, Editora Taller, 1975, 50 pp.
- Vol. XXXVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras D-E-F-G*. Vol. III. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1975, 472 pp.
- Vol. XXXVIII Vetilio Alfau Durán. *El Derecho de Patronato en República Dominicana*, Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1975, 127 pp.

- Vol. XXXIX Emilio Rodríguez Demorizi. *Necrología del Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Educativa Dominicana, 1976, 20 pp.
- Vol. XL Emilio Rodríguez Demorizi. *Hojas de servicios del Ejército Dominicano, 1844-1865*. Vol. II. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1976, 571 pp.
- Vol. XLI Emilio Rodríguez Demorizi. *Ulises F. Espaillat y Benjamín Franklin*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 24 pp.
- Vol. XLII Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 333 pp.
- Vol. XLIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Acerca de Francisco del Rosario Sánchez*. Santo Domingo, Editora Taller, 1976, 258 pp.
- Vol. XLIV Cipriano de Utrera. *Los restos de Colón en Santo Domingo*. Santo Domingo, Editora Taller, 1977, 390 pp.
- Vol. XLV Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 1ª ed. Barcelona, Industrias Gráficas M. Pareja, 1977, 640 pp.
- Vol. XLVI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras H-L*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 288 pp.
- Vol. XLVII Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras M-N-Ñ*. Vol. V. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 370 pp.

- Vol. XLVIII Emilio Rodríguez Demorizi. *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 443 pp.
- Vol. XLIX Julio Genaro Campillo Pérez. *Elecciones dominicanas, 2ª ed.* Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1978, 480 pp.
- Vol. L Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras O-P*. Vol. VI. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1978, 282 pp.
- Vol. LI Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras Q-R*. Vol. VII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1979, 248 pp.
- Vol. LII Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 485 pp.
- Vol. LIII Carlos Larrazábal Blanco, *Familias dominicanas. Letras S-T*. Vol. VIII. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 288 pp.
- Vol. LIV Carlos Larrazábal Blanco. *Familias dominicanas. Letras V-W-X-Y-Z*. Vol. IX. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, 153 pp.
- Vol. LV Emilio Rodríguez Demorizi. *Documentos para la historia de la República Dominicana*. Vol. IV. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1981, 389 pp.
- Vol. LVI Emilio Rodríguez Demorizi. *Breve panegírico de Pedro Henríquez Ureña*. Santo Domingo, Editora Taller, 1981, 11 pp.

- Vol. LVI-bis Emilio Rodríguez Demorizi. *Santana y los poetas de su tiempo*. 1ª reimpresión. Santo Domingo, Editora Corripio, 1982, 363 pp.
- Vol. LVII Emilio Rodríguez Demorizi. *Colón en la Española. Itinerario y bibliografía*. Santo Domingo, Editora Taller, 1984, 43 pp.
- Vol. LVII -bis Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, I. Anales, cartas y otros escritos*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 325 pp.
- Vol. LVIII Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, II. Educativas y religiosas*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 280 pp.
- Vol. LIX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, III. La Crónica 1882*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 335 pp.
- Vol. LX Hugo Eduardo Polanco Brito (Comp.). *Francisco Xavier Billini. Obras, IV. La Crónica 1883*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1987, 382 pp.
- Vol. LX-bis Hugo Eduardo Polanco Brito. *Traslado de los restos de los primeros mártires de Santiago en La Restauración (17 de abril de 1863) y del general José Antonio Salcedo (5 de noviembre de 1864) al Panteón Nacional del 17 al 19 de abril de 1988*. Santo Domingo, Editorial Tiempo, 1988, 26 pp.

- Vol. LXI Hugo Eduardo Polanco Brito. *Historia de Salvaleón de Higüey*. Vol. 1. Santo Domingo, Editora Taller, 1994, 176 pp.
- Vol. LXII Pedro Julio Santiago y Julio Genaro Campillo Pérez. *El Primer Santiago de América*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 1997, 346 pp.
- Vol. LXIII Julio Genaro Campillo Pérez. *Dr. Andrés López Medrano y su legado humanista*. Santo Domingo, Editora Corripio, 1999, 376 pp.
- Vol. LXIV José Antonio Jiménez Hernández. *Manuel Jiménez. Prócer de la Independencia*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 361 pp.
- Vol. LXV Julio Genaro Campillo Pérez. *Emilio Noelting. Un químico dominicano que iluminó a Europa*. Santo Domingo, Editora Corripio, 2001, 213 pp.
- Vol. LXVI José Abreu Cardet. *Cuba y las Expediciones de Junio de 1959*. Santo Domingo, Editora Manatí, 2002, 156 pp.
- Vol. LXVII José Abreu Cardet, Roberto Cassá Bernaldo de Quirós, José Chez Checo, Walter J. Cordero, Raymundo Manuel González de Peña, Jorge Ibarra Cuesta y Neici M. Zeller. *Homenaje a Emilio Cordero Michel*. Santo Domingo, Centro Editorial, 2004, 247 pp.
- Vol. LXVIII Rafael Emilio Yunén Zouain. *Pautas para investigaciones de historia nacional dentro del contexto global*. Santo Domingo.

- Editora Búho, 2005, 46 pp. (Coedición con la Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXIX Ramón Emilio Saviñón Mendoza. *El peso oro dominicano: origen, evolución y devaluación a través de su historia*. Santo Domingo, Editora Búho, 2005, 28 pp.
- Vol. LXX Frank Moya Pons. *Los restos de Colón, Bibliografía*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 101 pp.
- Vol. LXXI Manuel Vicente Hernández González. *La colonización de la frontera dominicana, 1680-1795*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 316 pp. (Coedición con el Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXII Rafael Darío Herrera Rodríguez. *Montecristi. Entre campeches y bananos*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 174 pp.
- Vol. LXXIII José Luis Sáez Ramo. *La expulsión de los jesuitas de Santo Domingo, 1766-1767*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 344 pp.
- Vol. LXXIV Harry Hoetink. *Ensayos caribeños*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 121 pp.
- Vol. LXXV Manuel Vicente Hernández González. *Expansión fundacional y desarrollo en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y Samaná*. Santo Domingo, Editora Búho, 2006, 337 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

- Vol. LXXVI Juan Gil. *Columbiana. Estudios sobre Cristóbal Colón (1984-2006)*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 641 pp.
- Vol. LXXVII Juan Daniel Balcácer (Editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 370 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. LXXVIII Francisco Antonio Avelino García, Raymundo González, José G. Guerrero, Santiago Castro Ventura y Andrés L. Mateo. *Eugenio María de Hostos en el 168° aniversario de su nacimiento*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 100 pp. (Coedición: Academia de Ciencias de la República Dominicana).
- Vol. LXXIX Frank Moya Pons. *El ciclón de San Zenón y la "Patria Nueva": reconstrucción de una ciudad como reconstrucción nacional*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 65 pp.
- Vol. LXXX Genaro Rodríguez Morel. *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 444 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXI Genaro Rodríguez Morel. *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo, 1530-1546*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 490 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXII Antonio Gutiérrez Escudero. *Santo Domingo Colonial: Estudios históricos. Siglos XVI al*

- XVIII. Santo Domingo. Editora Búho, 2007, 351 pp.
- Vol. LXXXIII Raymundo Manuel González (Compilador). Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana, (1879-1894), Tomo I. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 616 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXIV Raymundo Manuel González (Compilador). *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Búho, 2007, 512 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. LXXXV Constancio Cassá (Compilador). *Escritos de Luis E. Alemar, 1918-1945*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 562 pp.
- Vol. LXXXVI Rubén Silié. *Economía, esclavitud y población. Ensayo de interpretación histórica del Santo Domingo Español en el siglo XVIII*. Santo Domingo, Editora Búho, 2009, 264 pp.
- Vol. LXXXVII María Magdalena Guerrero Cano. *Sociedad, política e Iglesia en el Santo Domingo colonial, 1861-1865*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 628 pp.
- Vol. LXXXVIII Américo Moreta Castillo. *La Real Audiencia de Santo Domingo, 1511-1799. La Justicia en Santo Domingo en la época colonial*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 221 pp.

- Vol. LXXXIX Reina C. Rosario Fernández (Compiladora). *El exilio republicano español en la sociedad dominicana*. (Memoria del Seminario Internacional celebrado en marzo de 2010). Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 285 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias).
- Vol. XC Delio Gómez Ochoa. *Constanza, Maimón y Estero Hondo. La victoria de los caídos*, 4ta. edición corregida y ampliada. Santo Domingo, Editora Collado, 2010, 304 pp.
- Vol. XCI Esteban Mira Caballos. *La Española, epicentro del Caribe en el siglo XVI*. Santo Domingo, Editora Búho, 2010, 618 pp.
- Vol. XCII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo I. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 438 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).
- Vol. XCIII Alejandro Paulino Ramos (Compilador). *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*, Tomo II. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2010, 496 pp. (Coedición: Archivo General de la Nación).

Aviso

Se informa a los lectores de *Clio*, a los historiadores y estudiosos del pasado dominicano, que algunos de los libros aquí anunciados, están a la venta, a precios populares, en las oficinas de la institución, de lunes a viernes, en horas de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

**Página Web de la
Academia Dominicana de la Historia**

La Academia Dominicana de la Historia anuncia a los lectores que puede acceder a su *portal* www.academiahistoria.org.do para consultar la versión digitalizada de su órgano de difusión, la revista *Clio*, y otras informaciones de la institución.



Santo Domingo, República Dominicana